# HISTORIA MEXICANA

34



EL COLEGIO DE MEXICO

# HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
México 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Durango 93. México 7, D. F.



VOL. IX OCTUBRE-DICIEMBRE, 1959 NÚM. 2

## SUMARIO



**HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.**

*Printed and made in Mexico*
Impreso y hecho en México

GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, esquina con Nicolás San Juan. México 12, D. F.

# LOS FRUTOS DEL GOLPE

*Daniel* COSÍO VILLEGAS

LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL que contrajo Guatemala según el protocolo del 18 de septiembre de 1887 fue nombrar inmediatamente un ministro plenipotenciario con la misión especial de negociar un convenio de reclamaciones y un tratado de amistad y comercio. Fue elegido José Salazar, hombre respetable que dejaba temporalmente la presidencia del Tribunal Superior de Justicia. Su misión, sin embargo, no fue feliz, y su desenlace resultó hasta risible. El mal agüero se lo dio Garay, quien, supremamente informado, anuncia el nombramiento de "Gregorio" Salazar, y lo hace aparecer como presidente del "poder" judicial; y para ese ser imaginario —naturalmente— Mariscal pide de la secretaría de Hacienda las atenciones de rigor en la aduana de Paso del Norte.[1] Pero Salazar pronto le arrebata a Garay la antorcha de su propio infortunio, pues resuelve irse a Nueva York para cobrar un giro que tenía sobre esa plaza, sólo para encontrarse en ella órdenes telegráficas de su gobierno de trasladarse inmediatamente a México, pues allí era donde lo necesitaba y no en otra parte de la tierra.[2]

Un mes largo después de su partida presenta sus credenciales, y en su discurso explica la crisis reciente como un esfuerzo de la "fracción reaccionaria" de Guatemala para envenenar las relaciones con México; Porfirio Díaz, en su respuesta, no recoge la afirmación, ni menos la rechaza.[3] A los tres meses de llegar, se despide por nota tanto de Mariscal como del presidente Díaz.[4] Muy orondo sale de la ciudad para Acapulco, donde toma el barco norteamericano del mismo nombre; hace una travesía feliz y llega satisfecho —quizás hasta envanecido— a la capital de su país, sólo para descubrir, ya en su casa, a la hora de deshacer las maletas, que ha dejado en su camarote del *Acapulco* el texto original de los tratados negociados y firmados con Mariscal.

El ministro de Relaciones de Guatemala comunica este hecho tan lamentable al encargado de negocios de México, explicándole que, naturalmente, los tratados no pueden presentarse a la Asamblea Nacional para ratificación. Platón Roa, ante hecho tan insólito, y considerando que la Asamblea no volverá a reunirse antes de un año, juzga que la amnesia de Salazar ha sido un subterfugio, y pide instrucciones para solicitar que aquélla prorrogue su período de sesiones.[5] Se le autoriza para hacerlo, y se le ordena que informe telegráficamente del resultado de sus gestiones; pero como la cancillería guatemalteca no ha logrado siquiera localizar los tratados en el barco, sugiere que de México se manden copias auténticas, más los poderes necesarios para firmarlas en Guatemala. El gobierno mexicano acepta y anuncia que Eduardo Garay llevará las copias; pero Guatemala objeta: no quiere que él sea quien las traiga, y menos aún quien las firme. Para entonces, sin embargo, la prórroga del período de sesiones ha expirado, de modo que se opta por convocar a una sesión extraordinaria con el solo objeto de examinar los tratados.[6]

No se encuentran en el Archivo General de Guatemala ni en el de la secretaría de Relaciones de México documentos que den una idea de cómo se condujeron las negociaciones cuyo remate fueron los tratados de reciprocidad comercial y de reclamaciones, aun cuando no parecen haber sido demasiado escabrosas si se juzga por el tiempo relativamente breve durante el cual se concluyeron. La tarea, quizás, la facilitó el que México hubiera sugerido dos modelos: el tratado comercial celebrado con Alemania en 1882 y la convención de Reclamaciones con Estados Unidos del 4 de julio de 1868; también, por supuesto, que Guatemala hubiera resuelto de antemano firmarlos.[7]

El tratado de amistad, comercio y navegación que sugirió México como modelo, o sea el celebrado con Alemania, menos el artículo XIX, tomado del de Francia,[8] resultaba complicado e impropio de la situación real de los dos países contratantes: vecinos, con una frontera extensa, indefinida o enteramente ignorada; mal comunicados, una población

flotante que iba y venía según las estaciones climáticas o políticas, el reducido tráfico comercial se hacía sólo por tierra. De allí se pasó a un proyecto que, sin dejar de tener muchos de esos inconvenientes, al menos contenía algunas novedades concretas: tras de declarar en el artículo I que la paz y la amistad reinaban y debían reinar, así entre los países y gobiernos como entre los ciudadanos, se hizo la declaración de que todo conflicto entre las partes contratantes se resolvería "definitiva y absolutamente" por el arbitraje de un tercer país, si bien se atemperaba semejante novedad diciendo que así se haría cuando la cuestión fuera susceptible de un juicio arbitral por su naturaleza y sus circunstancias. Se convino también en la libre importación de los productos naturales, con la excepción, en una versión, de maíz, trigo, aguardiente y vinos, y en otra, con la única del trigo.[9] En realidad, pese a la insistencia y aun a la presión de México, y a pesar de la resistencia de Guatemala,[10] había poca sustancia para un tratado propiamente comercial: las importaciones guatemaltecas a México ascendieron en 1885 a $ 9,411 y pagaron $ 265 de derechos de importación; las exportaciones mexicanas montaron a $ 132,689, suma de la cual, sin embargo, $ 130,915 era plata acuñada, nacional y extranjera, mientras el valor de las mercancías sólo sumaba $ 1,774.[11] Estos hechos, y el de que la atención de los dos gobiernos se concentrara en la convención de reclamaciones, hicieron que el tratado de amistad negociado por Salazar y cuyo texto abandonó en el barco, naufragara definitivamente. Llegó a convenirse en un tratado, de todos modos; México incluso lo envió al Senado para su examen, pero a petición de Guatemala lo retiró para renegociar algunas de sus cláusulas. Y ahí quedó.[12]

La incertidumbre de la línea divisoria y la determinación esporádica de un gobierno u otro de ocupar o hacer desocupar lugares cuyo dominio creía tener, produjo, como era natural e inevitable, daños y perjuicios a bienes y personas. Algunos llegaron a presentarse como reclamaciones de un gobierno al otro, pero sin un procedimiento establecido para conocerlas y fallarlas. Además, como buena parte de ellas

requería determinar previamente si el lugar de los hechos pertenecía al uno o al otro país, no prosperaban por más celo que pusieran los agentes diplomáticos encargados de gestionarlas. Así, pareció que la firma de lo que se llamó tratado "definitivo" de límites, el de 27 de septiembre de 82, daría una base firme para ocuparse de las reclamaciones.

En esa forma lo entendió la secretaría de Relaciones Exteriores de México, pues el 21 de diciembre de dicho año instruyó a la legación en Guatemala con ese fin. Las instrucciones primeras, sin embargo, habían sido otras: se dijo que el presidente de la República había resuelto que se procediera "con suma moderación", con tanta, que se recomendaba "no activar [las reclamaciones] en manera alguna"; pero si dentro de los seis primeros meses del año siguiente no se concluía un tratado sobre la materia, la legación debía pedir nuevas instrucciones. Con gran puntualidad las pidió y la respuesta fue igual: "no conviene promover nada por ahora". Pasa un año para que Relaciones ordene la presentación formal de la reclamación de Bibiano Cruz, inmóvil desde el año de 1878.[13] El gobierno de México acabó por convencerse de que un asunto tan complejo y tan antiguo no se resolvería sino creando un tribunal *ad hoc*. Desde noviembre de 85 el ministro de México había conversado con el presidente Barillas acerca de la necesidad de negociar un instrumento con ese fin; más tarde se le recomendó que, "sin aparecer exigente", pidiera el envío de instrucciones al ministro guatemalteco en México para negociarlo, promesa que, en efecto, llegó a hacerse.[14]

Esta situación no cambia radicalmente hasta que Ignacio Mariscal y José Salazar concluyen el 6 de enero de 1888 una convención sobre reclamaciones.[15] Su conocimiento y fallo se confía a una comisión mixta compuesta por un comisionado designado por cada país, más un árbitro, que fallará cuando haya desacuerdo entre los comisionados, y que será electo por éstos. Las reclamaciones serán promovidas por agentes, uno por cada país. El trabajo de la Comisión se iniciará a los seis meses del canje de las ratificaciones, y deberán presentársele las reclamaciones dentro de los cuatro meses

siguientes, con una posible prórroga de otros tres si así lo convienen los comisionados, o el árbitro en su caso. Se da un año, contado a partir de la primera junta de la Comisión, para fallarlas. El artículo I define las reclamaciones admisibles con bastante amplitud: todas las que tengan pendientes corporaciones, compañías o individuos por perjuicios sufridos en sus personas o bienes y cuyos causantes sean autoridades del otro país. El artículo II, por su parte, se refiere a los casos más importantes y generales: los daños causados a bienes o personas en territorio cuyo dominio haya sido objeto de disputa antes del tratado definitivo de límites de 1882. Los comisionados se declararán incompetentes para conocerlas si resulta imposible determinar la legalidad de los hechos sin determinar previamente a cuál de las dos naciones pertenecía el terreno donde ocurrieron.

Como no se conocen las instrucciones que José Salazar debió recibir de su gobierno para negociar la convención de reclamaciones, ni tampoco su correspondencia durante los tres meses de sus gestiones, ni siquiera el informe general que a su regreso debió rendir, no puede afirmarse si Salazar se excedió en sus instrucciones o si se ajustó a ellas. Lo cierto es que al sometérsele la convención firmada por él y por Mariscal el 26 de enero de 1888, la Asamblea Nacional la ratificó, pero modificando los artículos I y II, los más importantes. El gobierno de México se sintió burlado; entendiendo, como entendía, que Salazar había tenido facultades plenas, le pareció que el Ejecutivo había instigado a la Asamblea a dar una ratificación condicionada y posponer así, una vez más, la solución de un problema que esta vez quería ver liquidado. El hecho de que el Senado mexicano, sin sospechar siquiera ese posible tropiezo, la hubiera ratificado en seguida, acentuó esa impresión.

El gobierno guatemalteco se anticipó a la acción —por él conocida— de la Asamblea, pues el 4 de agosto resolvió nombrar un nuevo ministro en México,[16] eligiendo a Arturo Ubico, uno de los pocos buenos negociadores de que disponía, y en cuyo haber, además, estaba la experiencia del 81. Y, sin embargo, esta vez sus primeros pasos fueron desafor-

tunados. Desde luego, venía a tratar un negocio que el gobierno de México consideraba absolutamente liquidado con la convención firmada por Salazar; Mariscal, por ejemplo, estaba seguro de que el presidente de Guatemala y su secretario de Relaciones no se habían esforzado realmente en que la Asamblea Nacional aprobara esa convención.[17] Después, como su antecesor, Ubico escogió la ruta de Washington para venir a México, lo que provocó el inevitable comentario de Mariscal:

> ...veremos qué trae de nuevo el ministro Ubico, quien cree su deber llegar vía Nueva York después de una peregrinación a la Casa Blanca. Los guatemaltecos están seguros de que Estados Unidos tomarán su partido en caso de conflicto con nosotros. Es un grave error. Tienen cosas más importantes que hacer para ocuparse de semejantes tonterías, sin contar con que son esencialmente egoístas.

Pero, aun así, un observador extranjero creía que la animadversión de México hacia Guatemala era entonces menor que la de Guatemala hacia México, lo cual parecía el mejor augurio de paz.[18] En tercer lugar, Ubico —quizás consciente de lo espinoso de su misión— creyó necesario iniciar su vida en México como si estuviera en la situación normal de un jefe de misión: mientras se esforzaba en destacar su presencia en los festejos oficiales de la inauguración del ferrocarril a San Luis, no enteraba al gobierno mexicano del objeto de su misión.[19] Pero el tropiezo mayor de Ubico fue, sin duda, su propósito de revolver en una sola gestión dos problemas inmediatos y uno lejano. Los primeros eran el límite internacional en la zona de Petén y las reclamaciones, y el tercero, una relación estable e íntima de Guatemala y la América Central con México.

En todo caso, Ubico ensaya una táctica de cordialidad enteramente insólita en los agentes diplomáticos guatemaltecos; ya en su discurso de presentación de credenciales habla de México empleando palabras y conceptos que de ordinario se reservan para Estados Unidos. Obtiene en seguida una entrevista privada con el presidente Díaz para presentarle nada menos que unas bases conforme a las cuales la unión

centroamericana se hará bajo la égida de México. Los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras se reunirán con dos representantes del gobierno de México, uno de nacionalidad mexicana y otro centroamericano, con el objeto de elegir al presidente provisional de Centro-América, quien deberá ser, además de honrado y patriota, liberal y unionista. En caso de desacuerdo entre los presidentes, el delegado de nacionalidad mexicana resolverá la cuestión "como árbitro". El gobierno, constituido por el presidente y el gabinete que él elija, dará una protección general a las personas y sus propiedades, "teniendo presente que los gobiernos son para la nación y no para los partidos". Invitará a Nicaragua y Costa Rica a adherirse al convenio,

> empleándose todos los medios de conciliación posibles para llegar a un arreglo pacífico, pero obrándose militarmente sobre ellos en caso de que hagan preparativos para una resistencia armada.

El gobierno de México situará en la frontera con Guatemala "una fuerza respetable de observación" para prestar apoyo al convenio y al gobierno provisional nacido de él, fuerza que, a petición de éste, podrá avanzar o retroceder. A continuación, México "consiente generosamente" en que no se prolongue el paralelo Santiago-Chixoy más allá del río de este nombre, y que sea ése el límite entre los dos países. El gobierno de la Unión, a su vez, reconocerá como base para liquidar las reclamaciones mutuas de Guatemala y México el protocolo del 17 de diciembre de 1877, si bien cualquier saldo adverso a Guatemala será liquidado exclusivamente por ella. El mismo gobierno de la Unión pagará a México todos "los gastos que ocasione este convenio" hasta la suma de dos millones de pesos, cuya liquidación se hará en diez pagos iguales. En fin,

> como por razón de este convenio se extinguen los poderes de las repúblicas de Centro-América, y como para el desarrollo de este plan se necesita ahora perentoriamente,

el convenio no pasará al examen de las legislaturas locales.[20]

Ubico carecía de instrucciones para dar paso de semejante

gravedad; es más, parece que ni siquiera lo esbozó a sus superiores antes de presentarlo. Por eso, en cuanto conversa con Díaz y deja en sus manos una copia de su plan, le escribe al presidente Barillas, al ministro de Relaciones Martínez Sobral y a Francisco Lainfiesta, ahora ministro en Washington. Las observaciones del último, lejos de desalentarlo, confirman la bondad del plan. Lainfiesta presenta una objeción capital: México se "desbordaría en son de amigos" sobre Centro-América, y él preferiría que, de "desbordarse", lo hiciera como enemigo. Partiendo de la experiencia de que Guatemala, El Salvador y Honduras no pueden por sí solos mantener la unión, admite la necesidad de un catalizador extraño; Lainfiesta no cree que México sirva de tal ni que le interese ensayarlo. Sería, pues, Estados Unidos; pero lo cierto es, piensa Ubico, que Estados Unidos nada efectivo ha hecho hasta ahora, y como es verdad que Nicaragua y Costa Rica tratan de unirse con apoyo extraño, y lo es también que el ministro de Nicaragua en Washington se trasladará a México para buscar una alianza con este país, la situación de Guatemala será entonces sumamente comprometida. Lainfiesta, sobre todo, se ha desentendido del hecho de que él usará del plan unionista sólo si el gobierno mexicano llega a presentarle un *ultimatum* con motivo de las reclamaciones, o si Estados Unidos no ayuda a la Unión tanto como México. Por todo esto, en una carta personal a Martínez Sobral, le dice:

> Recomiendo a tu patriotismo y penetración el proyecto sobre la unidad de Centro-América como un medio de cortar toda dificultad.[21]

Con el presidente Barillas es singularmente cauto: lo ha presentado como un medio de ganarse la confianza del gobierno mexicano y de despertar alguna simpatía para Guatemala en la opinión pública; en todo caso, por supuesto, no lo negociará sin recibir las modificaciones que Su Excelencia quiera aconsejar.[22]

Acongojado debió quedar Ubico al recibir por telegrama la respuesta de Martínez Sobral:

> Su plan unión rechazado. Absténgase en lo absoluto de presentar[lo] al gobierno mexicano y aténgase estrictamente a las instrucciones que se le dieron.[23]

No contento, Martínez Sobral, temeroso de que el gobierno de Estados Unidos se entere del asunto y reaccione desfavorablemente, le telegrafía a Lainfiesta esa desaprobación, le informa que Ubico ha obrado sin instrucciones y que "en caso necesario" debe explicar todo privadamente al secretario de Estado.[24] Lo de "en caso necesario" es un mero decir, pues el secretario lo supo de fijo, y bien pronto. Martínez Sobral visita inmediatamente al ministro norteamericano Hall para referirle toda la aventura de Ubico y poner en sus manos los documentos pertinentes, inclusive una nota confidencial redactada *ex professo* para Hall. Desde luego le refiere que "en" México revive un plan de unión centroamericana al cual prestaría ayuda material y moral ese país, con el resultado final de la anexión a México de toda la América Central. Ubico ha presentado el plan como idea personal suya, pero en realidad ha partido del expresidente Zaldívar y de Barrundia, que gozan de un trato íntimo con el presidente Díaz. Le muestra, finalmente, una carta personal de Ubico en que se expresa de Estados Unidos "en términos peyorativos", razón por la cual Martínez Sobral le marcó el alto ordenándole abstenerse de calificar la política del gobierno norteamericano.

Martínez Sobral hubiera sufrido, a buen seguro, una honda decepción de haber sabido que Hall no le concedió una "importancia excesiva" a sus ideas sobre el peligro del patrocinio de México a la Unión, ya que

> Barrundia y Zaldívar no tienen ni influencia ni partido aquí, y no ha de suponerse que el presidente Díaz los ayude en sus intrigas para hacerse del poder perdido en contra del sentimiento unánime del pueblo de Centro-América, hecho éste que no puede desconocer el presidente Díaz.[25]

Hall no sugirió, por supuesto, la conveniencia de que su colega en México confrontara las informaciones y opiniones de Martínez Sobral, y aun las de Ubico, con las propiamente mexicanas, del gobierno y la prensa periódica; por su parte,

el Departamento no se interesó lo bastante para tomar él mismo la iniciativa.

En su respuesta oficial, Martínez Sobral le dice a Ubico que a pesar de la segura eficacia que él atribuye a su plan unionista, y a pesar, también, de que lo reserva como último recurso,

> se apresura a rechazarlo, en el concepto de que si la Unión no puede verificarse con el acuerdo o con los elementos de los patriotas de Centro-América, no debe solicitarse la interesada protección de México para llevarla a cabo.[26]

Ubico, naturalmente, retrocede: explica que ha dejado dormir el plan, y que ya ha explicado al presidente Barillas su "fin principal y calculado". Le pide a Martínez Sobral medir la diferencia entre la situación reinante en México a su llegada y la presente; así, debe apreciarse su gestión "en su conjunto y resultados, y no en pormenor".[27] La reacción de Martínez Sobral contra el plan de unión es tan desorbitada, que el propio Lainfiesta —poco inclinado a reconocer el mérito ajeno, y, por añadidura, poco convencido del plan— defiende a Ubico, asegurando que "trabaja por un camino más razonable".[28]

La verdad es que Ubico no sólo padeció del desconcierto inicial que significó esa desautorización de su gobierno, sino de encontrar que el clima oficial de México no era ni exigente ni apresurado; por el contrario, comenzó a sospechar que no había un empeño especial en concluir el negocio de las reclamaciones, y a dudar de si acabarlo convenía a su país. La modificación del artículo II hecha por la Asamblea era aparentemente justificada, pues en el texto convenido por Mariscal y Salazar no se había fijado un límite de tiempo a las reclamaciones admisibles. Ubico propone el año de 1882, sin embargo, guiado por la falsa analogía con la convención del 4 de julio de 1868, en la cual se recibían las reclamaciones posteriores al tratado de Guadalupe, que puso fin a la guerra de México con Estados Unidos. Endereza sus gestiones a conceder una fecha inicial anterior a la aprobada por la Asamblea,

a cambio de que México convenga en que el paralelo Santiago-Chixoy no se prolongue después de tocar este río. Confía en la norma de que en una negociación hay que conceder para obtener, y como en su época el ministro en Washington fue testigo de la reacción colérica de México a la mediación de Estados Unidos en la cuestión de límites, ve con alarma las gestiones de Lainfiesta para conseguir que el ministro norteamericano en México ofrezca mediar:

> ...el gobierno de Guatemala no debe perder de vista que la intervención americana es lo que más influye a los hombres públicos de aquí a que no conserven la serenidad de ánimo necesaria para resolver esos negocios dentro de la prudencia y la justicia.[29]

En efecto, Lainfiesta le pide al secretario Bayard su "recomendación expresiva" a la legación norteamericana en México para mediar amistosamente en la solución de las cuestiones pendientes entre su país y México.[30] No contento, se entrevista con Bragg, jefe de esa misión, quien le asegura que "el gobierno de México está ya entendido" de que Estados Unidos desaprueba cualquier perturbación de la paz centroamericana.[31] Martínez Sobral, por su parte, confía en la ayuda norteamericana, no sólo como resultado de la eficacia diplomática de Lainfiesta, sino también porque

> ...se ha sentado en Estados Unidos el precedente de un apoyo, decidido a veces, o de benévola intervención en otras, siempre en favor de Guatemala.[32]

En cualquier forma, mucho le preocupa la posibilidad de que —como en 1881-82— se produzca una dicotomía entre la acción de ambas legaciones; por eso, reflexiona grave y vacíamente:

> Nunca, como en las actuales circunstancias, se ha necesitado de que las legaciones de Guatemala en Washington y México, aunque aparentemente persigan fines opuestos, marchen descansando en una sola base, y procurando, a la vez, constante unidad de acción; y nunca, como hoy, se nos presentan circunstancias transitorias de notoria gravedad que requieren para cualquier paso mucha meditación y calma, exigiendo, más que todo, una actitud sigilosa y precavida y de prudente espera.[33]

De allí que Martínez Sobral repruebe la actitud de Ubico, pues si Guatemala no recibe de México "muestras de franca benevolencia", ¿debe perder, por complacerlo, la amistad de Estados Unidos? Sus instrucciones son amplias: puede aceptar todas las concesiones compatibles con los intereses nacionales, pero en materia de prescripción no debe ir más allá de las legislaciones mexicana y guatemalteca "combinadas".[34] Tampoco aprueba su táctica galante, y en particular la aseveración hecha en su discurso de presentación de credenciales, de que, dados sus actos heroicos en la guerra de Intervención, México está llamado a unir a la gran familia hispanoamericana. Por una parte, tanto los liberales como los conservadores del país "mantienen un ojo avizor" sobre cuanto toque a las relaciones con México, y, por otra parte, aquello parece un desaire a Estados Unidos. Ubico ha de recordar que en el gobierno guatemalteco muchos confían en que la influencia norteamericana lo resuelve todo.[35]

El presidente Barillas, por su parte, autoriza a Ubico a transar en el año de 1871 como fecha inicial de las reclamaciones admisibles si México acepta que prescriban a los quince años, o sea el promedio de los veinte reconocidos por la legislación mexicana y los diez de la guatemalteca; pero desecha el plan de unión que Ubico ha propuesto al presidente Díaz, porque "no acordará nada en que apareciese Guatemala supeditada a México".[36] También Lainfiesta le da consejos desde Washington: debe, o "secundar" la indiferencia de México, o presentar nuevas bases, sugiriéndole las que Ubico sometió tiempo atrás a su cancillería: esa "indiferencia"

> ...está en armonía con sus propósitos sobre Guatemala, pues encontrándose presionado por el gobierno de Estados Unidos para impedir que nos conquiste por las armas, [México] se conforma con la indecisión de la contienda, que es para nosotros una amenaza que nos ocasiona gravísimos perjuicios.

En vista de esto, Lainfiesta, a pesar de justificar teóricamente a la Asamblea, le aconseja convenir "de una sola vez cualquier cosa", pues la falta de un acuerdo se convertirá "en un

semillero de donde sacará México nuevas instancias y pretextos para nuevos abusos".[37]

Ubico percibe con lucidez —si bien cargándose un tanto al pesimismo— los obstáculos principales que se oponen a su gestión: no espera sino un arreglo "medianamente satisfactorio", dado su punto de partida: el "fatal protocolo" del 17 de abril de 87 y la convención de reclamaciones que lo siguió. Claro le parece, entonces, que si Guatemala no se anticipa a ofrecer el año de 71 como fecha inicial para la admisibilidad de las reclamaciones, México insistirá en apegarse a esa convención. Se le dirá que ésta fue desaprobada por la Asamblea, cuya palabra, constitucionalmente, es la última; pero todos los tratadistas de derecho internacional concuerdan en que eso no exime del todo, a los plenipotenciarios que lo gestionaron y aprobaron, del compromiso que aceptaron. Su situación no es mejor en cuanto al límite internacional disputado.[38] Él cree haber avanzado bastante al hacer admitir a México que todavía puede discutirse la convención de reclamaciones y que se consideren al mismo tiempo su reforma y la cuestión de límites; en esta última, ha logrado ya una promesa confidencial. Semejante hecho le lleva a concluir que

> no sería posible continuar pretendiendo sostener la resolución de la Asamblea... sin comprometer seriamente la concordia y buena armonía en que ambos países están.

Poca esperanza o mucha duda pone en la intervención norteamericana: bienvenida si es "eficaz, inmediata, activa y enérgica"; pero si, como ha sucedido hasta ahora, el gobierno norteamericano se limita

> puramente a demostraciones de cortesía internacional, lejos de servir para un resultado satisfactorio, irritará los ánimos aquí hasta llegar a un extremo en nuestras relaciones...[39]

Ante tanta opinión y parecer, Ubico comenzó a dudar de si el camino suyo era el derecho, de modo que decidió reclamar —sobre todo de su ministro de Relaciones y del

presidente Barillas— instrucciones "claras y precisas", además de aconsejar que antes de dárselas, "pensaran bien lo que más convenía".[40] A los consejos contradictorios o vagos siguió un silencio mortal, que en vano trató de romper con una nutrida ráfaga de telegramas.[41] En uno de ellos transmite el texto del artículo II que se propone someter a Mariscal confiado en su aprobación; según él, se desechaban todas las reclamaciones anteriores al 30 de junio de 1871 y las posteriores que hubieran prescrito conforme a la legislación del lugar donde ocurrieron los daños. En cuanto a los causados en territorio cuyo dominio fuera dudoso, se reafirmaba la incompetencia de la Comisión para conocerlas, pero ésta debía enviarlas a las autoridades ordinarias para su fallo.

Ubico, sintiendo la resistencia de sus mandantes, explica y ejemplifica su proyecto. Hay reclamaciones sin ninguna relación con la incertidumbre de la línea divisoria internacional; así, México reclama el encarcelamiento arbitrario de un ciudadano suyo. La primera parte de su artículo rige el conocimiento de esas reclamaciones, las cuales no tendrán más limitación que la del tiempo, es decir, se refiere a las reclamaciones por hechos posteriores al 30 de junio de 1871 y que no hayan prescrito. Esa misma primera parte del artículo también se aplica a las reclamaciones por hechos criminales contra personas cometidos por una autoridad en terrenos cuyo dominio sea incierto, pues la responsabilidad no la determina en este caso el lugar donde se comete el delito, sino la calidad oficial de su autor. La segunda parte del artículo rige en las demás.[42]

Ubico acaba por enfadarse y telegrafía directamente a Barillas su renuncia y a Martínez Sobral la petición de que la apoye.[43] El presidente sospecha que algo impropio puede haber tras la intempestiva decisión de su ministro; resuelve entonces pedirle una explicación a Martínez Sobral; éste la da, pero en un tono y con palabras que hacen desconfiar de si apoya a su ministro con toda la amplitud que su presidente desea.[44] Barillas se decide entonces a obrar, ordenándole a su secretario de Relaciones:

...cuando yo me he mantenido inflexible en sostener nuestros derechos desafiando cuantos peligros pudieran sobrevenir, ha sido porque el deber me lo impone así y obedece a mis propias convicciones. Nos han probado de todos modos: unas veces con amenazas, otras con sutilezas y otras halagándonos con proyectos desventajosos;

pero si la situación es como la describe Ubico, no tiene caso la inflexibilidad, y debe aceptarse un arreglo que, a más de ser relativamente favorable, en nada compromete el decoro nacional. En consecuencia, deben dársele facultades a Ubico para firmar el protocolo con el texto del artículo II.[45] Por el momento, la decisión de Barillas salva a Ubico del paroxismo; al día siguiente del telegrama presidencial, plantea tajantemente a su cancillería la situación: nada mejor puede obtener Mariscal;[46] pero el ministro de Relaciones, aun con instrucciones tan historiadas como las que ha recibido de su presidente, sigue manejando el negocio con una extraña parsimonia, de modo que tras dos nuevos telegramas apremiantes, Ubico se destapa:

Suplico contestar mis cuatro últimos telegramas. Habiendo quedado yo reducido a simple firmón, nada puedo hacer en las oportunidades convenientes y necesito siquiera que mis telegramas sean contestados en el día.[47]

No conforme, quiere apelar de nuevo a Barillas, y temiendo que la resistencia de sus superiores se deba a la esperanza de que la intervención norteamericana sea más ventajosa, argumenta con insistencia:

...sea cual fuere la actitud de Estados Unidos, conviene al gobierno y a Guatemala cortar estos negocios y mantener la paz con México aunque cueste el sacrificio de algún dinero.

Convencido, además, de estar nadando contra una corriente de fuerza arrolladora, agrega lastimero:

Ya sé que mi opinión está desautorizada, pero la transitoria posición oficial en que me encuentro, me impone el deber de consignarla con ánimo sereno y espíritu imparcial.[48]

Y como ni así obtiene instrucciones terminantes, anuncia que, a menos de recibirlas adversas, piensa firmar el protocolo si surge una oportunidad favorable. Provocativo siempre, le espeta a Martínez Sobral:

> ...pero antes, bueno será que usted piense si no convendría mandar otra persona que con mejor inteligencia pueda obtener un resultado más satisfactorio.[49]

Al fin Martínez Sobral se convence de que se ha llegado al límite, de modo que le recomienda a Barillas la autorización final para Ubico:

> Espero las instrucciones del señor Presidente... Ya usted conoce el carácter de nuestro ministro en México...[50]

Ubico manda un nuevo texto del mismo artículo ya convenido con Mariscal, anunciando que se ha comprometido a dar una respuesta final dentro de los dos días siguientes, y que si para entonces no tiene instrucciones o son vagas, se considerará eximido de toda responsabilidad. Martínez Sobral, cosa rara, responde el mismo día, pero sólo para anunciar que "pronto irá contestación".[51] En esta ocasión el azar ayuda a Ubico, pues cuando va, finalmente, a firmar, no puede hacerlo porque Mariscal se ausenta de la ciudad de México; [52] pero acaba por hacerlo, y más que escarmentado, informa a Relaciones que, con autorización del "general Presidente", da por concluida su misión y regresa esa misma noche a Guatemala.[53] Lo que no llegó a saber Ubico fue que su presidente atribuyó a Martínez Sobral el mérito principal del arreglo; [54] sabría, sí, que Barillas pronto iba a cambiar de opinión: al año y medio, Martínez Sobral cayó en "plena desgracia", acusado de infidencia, y salvó la vida gracias a la intervención oportuna del ministro de España.[55]

Pero no iba a concluir allí el asunto de las reclamaciones. Juan Sánchez Azcona permutó su puesto de ministro de México en Italia por el de Garay en Centro-América; Ubico anunció el cambio con gran satisfacción, asegurando que Sánchez Az-

cona era liberal y prudente.[56] Y pocas dudas pueden caber de que, aleccionado con la triste historia de su antecesor, midió las dificultades de su misión y se propuso vencerlas. No debió sentir gran estímulo, sin embargo, cuando vio que se le aplicaba el viejo truco de que había sido víctima Garay: privar a su casa de agua durante cerca de dos meses y medio.[57] Ni tampoco deben haberle alentado mucho sus primeros contactos serios con el ministro de Relaciones Martínez Sobral, menos de un mes después de su llegada.[58] En efecto, apenas ahora le informa que Ubico ha enviado el convenio reformatorio de los artículos I y II del tratado Mariscal-Salazar del 26 de enero de 88, y que se propone someterlo a la Asamblea; pero, anticipándose a objeciones que puedan crear nuevas dificultades, lo ha estudiado a fondo, además de "escudriñar, hasta donde fuese dable y sin prejuzgar el asunto", la opinión de algunos diputados. Advierte, desde luego, varias diferencias entre el texto viejo de esos artículos y el convenido por Ubico y Mariscal; así, parece que éste quiere establecer el principio de la prescripción, cuya mención es innecesaria, dado que el derecho público lo consagra. Además, como la ley del país reclamante determina el plazo de prescripción, y la mexicana lo fija en veinte años y la guatemalteca en diez, las reclamaciones de su país tienen un amparo menor, cosa que "contraría el espíritu de perfecta igualdad que debe presidir en los tratados internacionales". Martínez Sobral, animado quizás por aquella política mexicana radicalmente nueva proclamada por el informante anónimo de Hall, parece encontrar todo esto fácil de reparar:

> Por fortuna, el espíritu cordial y amistoso del gobierno mexicano, y el estar acreditado un diplomático tan ilustrado y sensato, contribuirá a la solución equitativa del problema.

Hecha su larga exposición y expresado su optimismo, le pregunta al nuevo ministro de México si tiene facultades para negociar estos puntos.[59]

Le falla su táctica dilatoria, pues Sánchez Azcona declara que las tiene; además, la respuesta que le da es larga, cuidadosa, enérgica y revela una urgencia asombrada. Hay razón

para ella: si la Asamblea no aprueba el convenio reformatorio en este período de sesiones,

> ...el gobierno de México consideraría justamente que el de Guatemala se niega a cumplir obligaciones aceptadas voluntariamente por éste, creándose una situación nada propicia a las buenas y cordiales relaciones entre los dos países.

Le apena que se pretenda iniciar ahora una nueva negociación sobre asuntos examinados y resueltos por dos plenipotenciarios guatemaltecos, para quienes México tuvo "una deferencia excesiva y un espíritu de amistosa cordialidad que bien merecían ser correspondidos". Para dar toda la fuerza necesaria a esta afirmación, hace en seguida la historia del negocio. México propuso de mucho tiempo atrás que el viejo problema de las reclamaciones fuera resuelto por un tribunal especial, idea en la que Guatemala convino al final según el protocolo Montúfar-Garay del 18 de septiembre de 1887. José Salazar fue enviado especialmente a negociarla, y firmó con Mariscal, el 26 de enero de 1888, un convenio que la Asamblea Nacional debió examinar en marzo de ese año; no pudo hacerlo porque Salazar lo olvidó en el barco.

"Este olvido tan raro" hubiera pospuesto por un año su consideración de no haber pedido el gobierno mexicano la convocación de la Asamblea a un período extraordinario para el 15 de julio de 87. Pasado un mes, ésta aprobó reformas al convenio que "equivalían a una reprobación absoluta", partiendo de la falsa analogía con el tratado de reclamaciones México-Estados Unidos del 4 de julio de 1868, en el cual se declaraban inadmisibles las anteriores al tratado de Guadalupe. Pero éste —dice Sánchez Azcona— no fijó los límites entre México y Estados Unidos; puso fin a una guerra, y si en él se habla de límites, es porque a consecuencia de ella Estados Unidos adquirió parte del territorio mexicano. El tratado de 1882, en cambio, no fue un tratado de paz ni sancionó una cesión de territorio.

A pesar de ello, el gobierno mexicano se prestó a nuevas negociaciones con Ubico, y Mariscal "llevó su deferencia hasta consentir" en las reformas que éste propuso a los artículos I

y II. Todo esto hizo esperar que así se alcanzaría la ratificación definitiva; de allí que México, ante las dificultades que Martínez Sobral anuncia y las gestiones que él mismo promueve, crea que se quiere evadir el cumplimiento de lo convenido. Y es natural también que

> México no se encuentre dispuesto a aceptar una tercera prórroga que haría perder al asunto toda seriedad, con menoscabo de la respetabilidad de los dos países.

Si Guatemala frustra esta vez sus esperanzas, México "se vería en la necesidad de gestionar enérgicamente y por cuantos medios estén a su alcance la satisfacción de las reclamaciones pendientes". Sánchez Azcona, sin embargo, no se planta en una posición negativa; sugiere una salida: suprimir del artículo II la parte relativa a la prescripción. Quiere indicar, sin duda, que hasta allí llegaría, pues termina su nota con un toque premonitorio franco:

> Mi gobierno ha hecho cuanto ha estado en su poder para llegar a un buen resultado, y si su amistosa condescendencia no es correspondida por el de Guatemala, inútiles serían mis esfuerzos y enteramente ineficaz la acción diplomática para establecer la perfecta y cordial inteligencia que es objeto de mis aspiraciones.[60]

Martínez Sobral replica, por supuesto; pero de un modo vago y enderezando ahora sus censuras a demostrar que tan era defectuoso el convenio, que Mariscal se avino a modificar sus dos artículos más importantes. Sánchez Azcona contesta dentro de las veinticuatro horas, para que su silencio no se preste a interpretaciones erróneas. Mariscal consintió en las reformas por "deferencia y consideración al gobierno de Guatemala", no porque le hubieran parecido convincentes las razones de Ubico ni necesarias las modificaciones que había propuesto. No creyó, por ejemplo, en la justificación de fijar una fecha para considerar admisible una reclamación; por eso consintió en que la Comisión sólo conociera de las posteriores a 1873, pero manteniendo que las anteriores fueran falladas por las autoridades ordinarias de cada país. Martínez Sobral también se refiere a las "agregaciones que se hicieron

a última hora", para justificar cómo él, a pesar de haber sido y ser todavía en ese momento ministro de Relaciones, a quien Ubico debió consultárselas de no haber tenido poderes plenos, venía ahora a promover nuevas enmiendas.

La respuesta de Sánchez Azcona fue efectiva y más congruente: las partes contratantes pueden proponer cualquier modificación o texto nuevo mientras duran las negociaciones; pero "cuando llegan a ponerse de acuerdo en uno, ése es el que prevalece y el único auténtico y autorizado". En fin, Martínez Sobral insinúa que si México no se aviene a nuevas negociaciones, el convenio reformatorio será enviado a la Asamblea para que en ella corra su suerte, si bien —agrega— "con manifestaciones del Ejecutivo de que tenga justa y satisfactoria terminación un convenio cordialmente celebrado con una nación amiga y vecina". Si la Asamblea lo modifica —responde Sánchez Azcona—, México entenderá que lo rechaza en absoluto, y entonces se sentirá libre para ensayar otros medios.[61] Sánchez Azcona todavía se acomide a transmitir a Mariscal el texto de las modificaciones sugeridas por Martínez Sobral, a despecho de tener instrucciones terminantes de considerar el asunto absolutamente liquidado. No se le contesta siquiera, y redacta entonces una nota apresurada y patética, advirtiendo que "una nueva moratoria produciría graves e inevitables consecuencias que el patriotismo aconseja prevenir".[62]

El 31 de mayo fue aprobado por la Asamblea Nacional de Guatemala el protocolo reformatorio con las modificaciones leves que Sánchez Azcona había aceptado, sobre todo la de que la Comisión conociera de las excepciones legales que se opusieran, incluyendo la de la prescripción, y las resolviera conforme a los principios generales del derecho. El 2 de diciembre las aprobó el Senado mexicano.[63]

Dada la desventura que tiñó siempre las relaciones de México con Guatemala, resulta notable —y aun aleccionadora— la marcha posterior de este negocio, con su término pronto y feliz. Martínez Sobral redactó el día mismo en que recibió la última nota de Sánchez Azcona, y una semana antes de la apro-

bación de la Asamblea, las instrucciones para Fernando Cruz, nuevo ministro de Guatemala en Estados Unidos. Casi todas ellas se consagran a las reclamaciones, y revelan, además de su insensibilidad para percibir que el negocio estaba a punto de resolverse, el gran temor que le infunden las "miras secretas" de México y las consecuencias desastrosas que en todo caso tendrá para su país ese negocio. Le pide explicar al secretario de Estado las razones de su gobierno para rechazar los artículos reformatorios convenidos por Ubico, y "lo inadmisible de que el gobierno obligara a la Asamblea a aceptarlos"; debe hacer "todo el esfuerzo para conseguir" que no se convierta esa negativa en pretexto para acciones hostiles de parte de México, y que de cualquier manera sea el presidente de Estados Unidos el árbitro de la Comisión Mixta. Debe explicar, asimismo, que Guatemala

> no quiere acceder a pretensiones y exigencias que no tienen más apoyo que la fuerza, y que tienden a ir estableciendo la preponderancia y, si pudiera, la dominación de México en Centro-América.

Debe, en fin, explicar la naturaleza de esas reclamaciones,

> y cómo, por medio de la Comisión establecida en los términos que México desea, se pondrá a Guatemala en condición muy desventajosa al hacer pesar sobre ella, infundadamente, responsabilidades que pararían en pérdida de territorio o conflictos internacionales.[64]

En rigor, la única nota negra la dio el ministerio de Relaciones de Guatemala al incluir en su memoria de 1894 los informes intemperantes de Manuel Montúfar, su Comisionado.[65] Ninguno de los dos países —contra lo que esperaban, sobre todo Guatemala— presentó gran número de reclamaciones: México 22 y Guatemala 19; la más baja de las primeras ascendió a la suma casi ridícula de $ 144.30, y la mayor fue de $ 260,299.67; la menor de Guatemala era por $ 1,200 y la mayor pasaba un poco del millón. El 30 de julio de 1890 quedó instalada la Comisión y un año después, de acuerdo con el artículo XI de la Convención del 26 de enero de 1888,

dio por concluidos sus trabajos; pero como le quedaban pendientes algunas reclamaciones, fue necesario renovar su mandato por seis meses más, acabando sus trabajos definitivamente el 9 de mayo del 93.[66] De su eficacia e imparcialidad puede juzgarse con este solo dato: México presentó reclamaciones por una suma total de $ 2.868,181; de ellas sólo quedaron pendientes $ 856,885, o sea que se desechó un 70 %; de las presentadas por Guatemala se desechó el 61 %.[67] El resultado final fue que México pagó a Guatemala una suma neta de $ 39,000.[68]

NOTAS

Las siglas usadas corresponden a estas fuentes:

ARE: Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
AGNG: Archivo General de la Nación, Guatemala.
SRI: *Un Siglo de Relaciones Internacionales*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
DL: Dublán y Lozano: *Legislación Mexicana.*
AMAE: Archivo, Ministère des Affaires Étrangers, París.

1 ARE, 42-30-87, 15, 17, 27 oct. 87.
2 ARE, 42-30-87, 21 nov. 87.
3 ARE, 42-30-87, 9, 15 dic. 87.
4 ARE, 42-30-87, 9 mar. 88.
5 ARE, 7-14-36, 16 abr. 88.
6 ARE, 7-14-36, 27 abr.; 7, 9, 10, 12, 14 may.; 5, 8, 12 jun. 88.
7 AGNG, 9 feb. 88; AGNG, B99-6-7, 4508, 11 feb. 88.
8 ARE, 7-14-36, ff15-25.
9 ARE, 7-14-36, ff14, 26-27.
10 AGN, B99-6-7, 4506, 30 enero 86.
11 ARE, 44-7-5, 19 ene. 86.
12 SRI, 61, 157.
13 ARE, 13-8-50, 21 dic. 82; 22 ene. 83; 25 jun. 84.
14 ARE, 13-12-78, 27 nov.; 2 dic. 85.
15 DL, XX, 20-25.
16 AGNG, B99-6-7, 4508.
17 AMAE, 26 ago. 88.
18 AMAE, 1 sep. 88.
19 AMAE, 13 nov. 88.
20 AGNG, 10 nov. 88.
21 AGNG, 15 nov. 88.
22 AGNG, 20 nov. 88.
23 NAW, RG59, DDCA, 26 noviembre 88.
24 NAW, RG59, DDCA, 26 noviembre 88.
25 NAW, RG59, DDCA, 29 noviembre 88.
26 NAW, RG59, DDCA, 27 noviembre 88.
27 AGNG, 30 nov. 88.
28 AGNG, B99-6-3, 4439 1º diciembre 88.
29 AGNG, 15, 19 dic. 88.
30 AGNG, 1º dic. 88.

31 AGNG, B99-6-3, 4439, 6 diciembre 88.

32 AGNG, B99-6-3, 4437, 4 diciembre 88.

33 AGNG, B99-6-3, 4437, 4 diciembre 88.

34 AGNG, 20 dic. 88.

35 AGNG, 20 dic. 88.

36 AGNG, 20 nov. 88.

37 AGNG, B99-6-3, 4439, 28 diciembre 88.

38 AGNG, 24 nov. 88.

39 AGNG, 4 dic. 88.

40 AGNG, 3 ene. 89.

41 AGNG, 3 ene. 89.

42 AGNG, 15 ene. 89.

43 AGNG, 22, 23 ene. 89.

44 AGNG, 23 ene. 89.

45 AGNG, 27 ene. 89.

46 AGNG, 28 ene. 89.

47 AGNG, 29, 30, 31 ene. 89.

48 AGNG, 1º feb. 89.

49 AGNG, 1º feb. 89.

50 AGNG, 5 feb. 89.

51 AGNG, 5 feb. 89.

52 AGNG, 10 feb. 89.

53 AGNG, 21, 26, 27 feb. 89.

54 AGNG, 24 feb. 89.

55 ARE, 11-1-23, 8, 9 ago. 90.

56 AGNG, 1º feb. 89.

57 AGNG, B99-5-9, 4347, 1º julio 89.

58 AGNG, B99-5-9, 4347, 26 abr. 89.

59 AGNG, B99-5-9, 4347, 13 may. 89.

60 AGNG, B99-5-9, 4347, 16 may. 89.

61 AGNG, B99-5-9, 4347, 22 may. 89.

62 AGNG, B99-5-9, 4347, 28 may. 89.

63 DL, XX, 24.

64 AGNG, B99-6-3, 4441, 22 may. 89.

65 AGNG, B99-5-9, 4348, 14 may. 94.

66 SRI, 165, 168, 171, 178-179.

67 ARE: 31-5-40.

68 SRI, 178, 187.

# NUEVAS LUCES PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA MAYA

*Antonio* RIOS LOPEZ

COMO SE HA LOGRADO establecer la correspondencia perfecta entre las crónicas mayas, las relaciones recogidas por los españoles a raíz de la Conquista y las fechas grabadas en los monumentos arqueológicos, cotejadas con la técnica del radiocarbono, estamos en condiciones de reconstruir la historia de la civilización maya. Esta nueva aportación de conocimientos vendrá a destruir muchas de las bellas fantasías que se han bordado alrededor de este pueblo admirable y aún poco conocido.

En la interpretación de las crónicas mayas debemos agradecer el interés y la paciencia de Juan Pío Pérez, continuado por Crescencio Carrillo y Ancona y el trabajo de muchos filólogos, extranjeros en su mayor parte, que hicieron posible llegar a las mejores traducciones actuales, debidas a Antonio Mediz Bolio y Alfredo Barrera Vázquez, que a su ahinco sumaron sus profundos conocimientos de la lengua maya.

Las relaciones hispánicas más interesantes se deben a la pluma y diligencia de fray Diego de Landa. En un arrebato de fervor religioso quemó todos los códices indígenas que pudo reunir, destruyendo así la historia antigua de Yucatán, y en un arrepentimiento tardío compiló pacientemente una serie de datos útiles en su *Relación de las cosas de Yucatán,* con los cuales se ha logrado la interpretación de lo poco que conocemos de las inscripciones jeroglíficas.

En el campo de la arqueología, el interés por la civilización maya se despertó con la publicación de *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan,* de John L. Stephens, con fieles ilustraciones de Catherwood. Gracias a ellos, los más eminentes arqueólogos exploraron y estudiaron sus restos. Sylvanus G. Morley le dedicará su vida, y es el hombre que

más ha sabido de lo que a lo maya se refiere. Su tributo al mundo ha sido la *summa* de todos los conocimientos adquiridos a la fecha; pero tenemos la esperanza de que el futuro nos ofrezca descubrimientos notables que, como el de Bonampak, llenen las lagunas faltantes. La exploración actual se ha encaminado a los restos más accesibles o espectaculares y, por lo tanto, queda mucho material por estudiar.

Con los elementos reunidos a la fecha apenas se puede intentar un ensayo de historia, que se irá perfeccionando a medida que los conocimientos aumenten. Aun en el caso de que las exploraciones se lleguen a agotar y se logre descifrar la totalidad de los jeroglíficos, el resultado será decepcionante si se compara con la historia común que conocemos. Las inscripciones no darán más que cálculos astronómicos y temas religiosos. Las crónicas evitan la referencia a batallas, nombres y actuación de los gobernantes. Los temas filosóficos y religiosos se tratan con amplitud, pero en forma velada para nosotros, desconocedores de los simbolismos de su lenguaje y los secretos de su pensamiento.

Para hacer este relato más comprensible en algunos pasajes se ha recurrido a la imaginación, pero se expresa claramente y se justifica todo lo supuesto. A pesar de esta licencia, la versión histórica que se presenta aquí es indudablemente más apegada a la realidad que las que no se basan en los datos originales.

## El escenario de las culturas americanas

La civilización maya es la culminación más esplendorosa de las culturas autóctonas americanas, nacidas en el medio más hostil que se pueda imaginar: un país montañoso, con lluvias irregulares, falto de animales domésticos y acosado por las tribus cazadoras-recolectoras. En estas condiciones, y reducidos a sus propias experiencias, la evolución de los pueblos americanos fue muy lenta.

Cuando un pueblo agricultor encontraba una comarca de suelo fértil, con agua abundante y de fácil defensa, podía multiplicarse y lograr las condiciones necesarias para mejorar

su cultura. Como su alimentación se complementaba con la caza, ésta se extinguía en un amplio radio a su alrededor, lo que evitaba motivos de fricción con las tribus nómadas vecinas.

La prosperidad de los pueblos sedentarios no podía ser indefinida, pues a los pocos siglos de establecidos, las tierras se empobrecían con las quemas, único medio de desmonte a su alcance, y la caza desaparecía de sus contornos. Como la población continuaba en aumento, el excedente humano se veía obligado a emigrar en busca de sustento, a veces a gran distancia. A medida que la comarca se despoblaba por falta de producción agrícola, las incursiones de las tribus aumentaban, hasta que, al ser intolerables, el pueblo culto emigraba en masa.

Este fenómeno se repitió continuamente en la América Media, lo que explica la superposición estratigráfica de culturas, sin transición entre sí, ya que después de algunos siglos de descanso las tierras recobraban su fertilidad y probablemente volvían a ser ocupadas por pueblos de cultura diferente, algunas veces inferior a las que les precedieron.

Dentro de este ambiente dramático es imposible que se acomoden los cuadros sinópticos culturales del Valle de México, tales como nos los presentan la mayoría de los historiadores. Por falta de datos cronológicos se ha aceptado que el gran desarrollo de Teotihuacán se logró en 600 años de ocupación continua por un pueblo muy numeroso. Como los medios de transporte de la época tenían un radio de acción de 25 a 40 kilómetros, una población muy densa contaba con una zona vital muy reducida y fácilmente agotable, por lo que es lógico suponer que las cuatro etapas culturales de Teotihuacán se desarrollaron en cuatro épocas distintas, separadas por largos períodos de descanso de las tierras.

Aceptando el criterio que hasta hoy se sostiene, se llega a una conclusión absurda que, de ser cierta, sería motivo del más alto orgullo para los pueblos americanos: pasar de la primera etapa cultural, la "arcaica", que se considera que finaliza alrededor del año 200 a. C., para llegar a obtener su mejor expresión artística 872 años más tarde, en el Usuma-

cinta, y escribir su fórmula matemática perfecta 100 años después: le fecha 771, en Copán, adelantando al europeo contemporáneo en conocimientos astronómicos y con perfecto conocimiento de la numeración por posición y del cero. Esta hazaña evolutiva no la ha logrado ningún pueblo del mundo sin un apoyo cultural exterior. Queda en manos de los especialistas destruir ese absurdo, con la ayuda de los nuevos descubrimientos y de las últimas técnicas para determinar las fechas.

La cultura maya resultará de una casual y feliz conjugación de factores que permitió la unificación de las viejas civilizaciones americanas, que así pudieron lograr sus más altas expresiones, de las que sólo podemos citar las que han dejado materiales: su calendario, su sistema de escritura y sus monumentos artísticos.

## El Valle de México

La historia de la civilización maya se inicia en el Valle de México, de acuerdo con las crónicas recogidas en Yucatán. Sólo dos de ellas, la de Maní y la de Tizimín, señalan épocas anteriores a la formación de la cultura maya y sólo la primera menciona el lugar de su origen: Tulapan Chiconautla. Dice así la crónica de Maní:

> Éste es el orden de los katunes desde que salieron de su tierra, de su hogar en Nonoual [Nonohualco].
>
> Cuatro katunes [del año 81 al 159] estuvieron los Tutul Xiú al poniente de Zuyuá [Yucatán].
>
> La tierra de donde vinieron [es] Tulapan Chiconautlan.
>
> Cuatro katunes caminaron hasta que llegaron aquí [Chacnouitán], donde estaba Holón Chan Tepeu y sus vasallos.
>
> Cuando salieron de la región [Nonoual], era el [principio del] 8 Ahau [año 159].
>
> 81 tunes [caminaron], porque era el primer tun del katún 13 Ahau [año 239] cuando llegaron aquí a esta región...; fue cuando llegó a Chacnouitán Ah Mecat Tutul Xiú.
>
> 99 tunes [98 años] estuvieron en Chacnouitán [del año 239 al año 337].

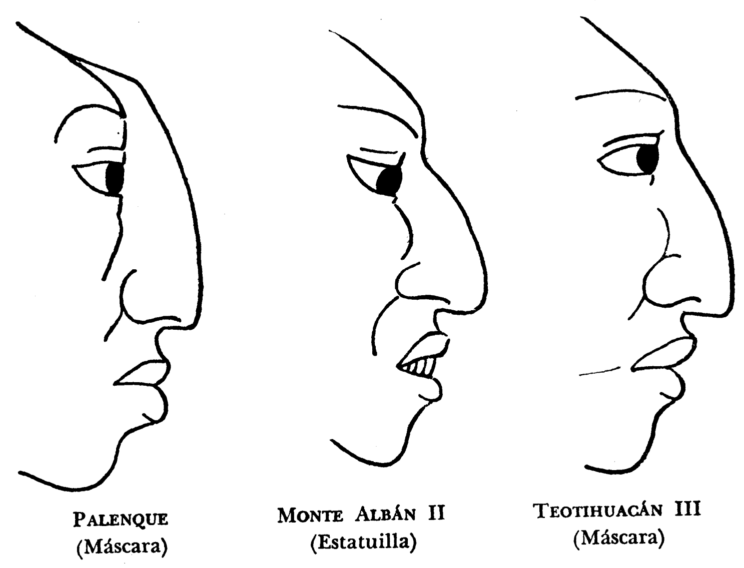
La parte correspondiente de la crónica de Tizimín es muy

lacónica y se inicia a partir de la salida de Nonohualco; pero las fechas que cita se corresponden con las de la crónica de Maní, como se ve a continuación:

> [Caminaron] 81 tunes [del año 159 al 239]. En el primer tun del katún 13 Ahau llegó a Chacnabitón Mecat Tutul Xiú; estuvo 99 tunes [del año 239 al 337].

El clima, las aguas y tierras del Valle de México deben haber tenido un fuerte atractivo para los pueblos cultos; pero su condición de frontera con las tribus nómadas del Norte lo hacían muy vulnerable, pues con frecuencia deben haber

PERFILES CON LA FRENTE DEPRIMIDA



PALENQUE (Máscara) — MONTE ALBÁN II (Estatuilla) — TEOTIHUACÁN III (Máscara)

La deformación de la frente fue usual en muchos pueblos americanos, desde América del Sur hasta Norteamérica, donde aún en épocas recientes vivían los "Cabezas Planas".

Las pinturas y esculturas encontradas en la América Media demuestran que esta deformación se usó en alguna época en la Huasteca, Teotihuacán, Oaxaca, el Sur de Veracruz y en toda la zona maya.

Las condiciones climáticas especiales del Valle de México han permitido rescatar de los entierros de Teotihuacán cráneos deformados bien conservados.

sufrido las incursiones que se organizaban en las faldas de las montañas con el fin de robar sus productos y sus mujeres a los pueblos agricultores.

Pocos siglos antes de la iniciación de la era cristiana, debe haber sido un pueblo de filiación nonohualca el que sufría las consecuencias del empobrecimiento de las tierras del Valle. Probablemente fue el que dejó los restos conocidos como Teotihuacán III, caracterizados por las máscaras de frente deprimida. Algunos eruditos suponen que estos restos corresponden al año 800, pero los estudios actuales determinan para esta fecha el predominio de la cultura Mazapan (tolteca), muy posterior a la que indicamos arriba.

Los restos del pueblo nonohualca son incapaces de defenderse de los ataques de las tribus mecas, de lengua pípil, afín de la náhuatl, por lo que probablemente terminan subyugados y aceptan a los mecas como gobernantes. Esta costumbre parece muy común entre los pueblos cultos, pero sin cualidades guerreras, pues muchos de los gobernantes de la brillante Tula son chichimecas, de cultura inferior a sus gobernados. La inyección de sangre joven al pueblo decadente vendrá a producir más tarde la cultura Teotihuacán IV, que se desarrolla en Azcapotzalco.

La fusión de los pueblos meca y nonohualca debe haber producido un aumento de población, incompatible con la capacidad de producción del Valle, por lo que uno de los jefes mecas, de nombre Tutul Xiú, establecido en Tulapan Chiconautla, decide emigrar en busca de tierras más favorables para su pueblo, ahora convertido en agricultor.

El nombre *Tutul* ("pájaro" en náhuatl) o *Tutul Xiú* debe haber sido patronómico, más que el de un individuo, pues sólo así se explica que se vuelva a encontrar muchos años después. Tulapan Chiconautla no puede ser otra que la Chiconautla actual, poblado situado a 28 kilómetros al Norte de la ciudad de México.

Los nonohualcas del Valle de México deben haber mantenido contacto con los nonohualcas del Sur, pues así se entiende que Tutul Xiú conduzca a su pueblo a "su casa de Nonoual". Probablemente la salida de Chiconautla se efectuó en el ka-

tún 8 Ahau, o sea en el período comprendido entre los años 96 y 76 a. C., pues éste es el katún que marcará la mayoría de las migraciones posteriores.

No será éste el primer contacto de Teotihuacán con el Sur, pues en las exploraciones de Kidder en el sitio arqueológico de Kaminaljiyú encontró tal cantidad de cerámica de tipo Teotihuacán III, que se dice que ocurrió una ocupación teotihuacana en gran escala, probablemente muy anterior a la expedición de Tutul Xiú.

### NONOHUALCO

Después de una peregrinación, cuyo derrotero y duración no mencionan las crónicas, en el año 81 de la era cristiana los Tutul Xiú se establecen en Nonohualco, "al Poniente de Zuyuá". Zuyuá es citado por los quichés, y así se entiende que con este nombre se conocía a Yucatán o, por lo menos, la parte occidental de la Península, donde estaba Mayapán.

Al tiempo de la conquista española se conoce por Nonohualco la zona occidental de Tabasco, poblada por chontales que hablaban un idioma afín del maya. *Nonohualco* en lengua náhuatl parece significar "tierra de mudos", o sea de gente cuyo idioma no es entendido por los que hablan el náhuatl. Otros lo interpretan como "lugar de los que cambiaron de idioma". De acuerdo con Sahagún, los nonohualcas y los olmecas no eran chichimecas, es decir cazadores, y por lo tanto fueron agricultores, de lo que se deduce que eran los únicos pueblos cultos de que se tenía noticia en el Valle de México, antes que se desarrollara la cultura tolteca. En la época a que se refieren las crónicas, es seguro que Nonohualco abarcaba desde Tortuguero hasta la región de los Tuxtlas, lugar en que se encontró la Placa de Leiden, con fecha grabada al estilo maya, que es contemporánea de la estancia de los Tutul Xiú en esta región. También es posible que se extendiera hasta Oaxaca, donde existe una zona de chontales, que tal vez hayan cambiado de idioma posteriormente, porque a excepción de los de Ocelotepec, los demás hablaban el zapoteco o el náhuatl en la época de la conquista.

En Monte Albán, en la época de la cultura Monte Albán III, ya se usaba la numeración de puntos y rayas, la cerámica tzacol con que ya se inició la civilización maya, y se erigían estelas y pequeñas bóvedas angulares, que después se harán características de las construcciones mayas. En las tumbas 104 y 105 se ha pretendido leer una fecha casi 700 años anterior al principio de la era cristiana. Si esta fecha resulta cierta, se habrá demostrado que la llamada cultura zapoteca es el antecedente lógico de la cultura maya, pues en la tumba 105 se muestra un perfecto dominio de la pintura, con tendencia al *flamboyant,* y las figuras representadas se encuentran también en la zona maya. Quizá la intensa destrucción que se observa en las pinturas de Monte Albán se deba a su gran antigüedad, pues pueden resultar casi 1,500 años anteriores a las relativamente bien conservadas de Bonampak, ejecutadas en un clima mucho más desfavorable para su conservación que el relativamente seco de Oaxaca. Atendiendo a su estilo, los especialistas consideran que estas pinturas son casi contemporáneas.

Después de una estancia de 80 años mayas, Tutul Xiú y su pueblo abandonan Nonohualco. La causa pudo haber sido que la población creciera excesivamente, comprometiendo la alimentación de los nonohualcas, o bien que sus exploradores descubrieran una región más rica en mantenimientos. Las crónicas señalan la salida de Nonohualco en el año 159 d. C., correspondiente al principio del katún 8 Ahau, que parece tener un significado mágico para el pueblo maya, ya que lo elige para hacer sus movimientos migratorios más importantes.

Su larga estancia en Nonohualco permite a los mecas asimilar la avanzada cultura regional, la cual absorbe al paso la cultura teotihuacana, pues parece influir en la pintura y arquitectura de Monte Albán.

## El Petén

Ochenta y un años tardaron Tutul Xiú y su pueblo en recorrer un poco más de 400 kilómetros de distancia entre

Nonohualco y Chacnouitán. La gran duración de este limitado recorrido nos hace ver lo penoso que resultaban los movimientos de pueblos en masa, que tenían que hacer paradas de varios años para reponer sus víveres, años que sumaban al tiempo necesario para hacer exploraciones y al que se perdía para rodear o cambatir a los pueblos hostiles que se interponían en el camino. Por consiguiente, cuando sus características culturales aparecían al final de su jornada, había transcurrido mucho tiempo desde su salida del lugar de origen. Este razonamiento nos hace suponer que tres culturas afines, como la Teotihuacán III, la Monte Albán III y la Palenque, no se pudieron desarrollar simultáneamente en tres regiones distantes entre sí, como lo suponen los historiadores modernos.

El hecho de que Tutul Xiú aparezca en las crónicas desde la salida de Chiconautla hasta la llegada a Chacnouitán, probablemente 250 años más tarde, nos refuerza en la opinión anterior de que no es una persona, sino una familia o tribu que mantenía la hegemonía en el conjunto de pueblos que emigraron. Todavía se volverá a encontrar este nombre entre los gobernantes de Yucatán, desde el siglo x hasta la conquista española.

A la llegada de Tutul Xiú a Chacnouitán en el año 239 d. C., la comarca estaba ocupada por amigos suyos: Holon Chan Tepeu y sus vasallos. *Holon* significa "jefe" en maya, *chan* es "serpiente" en idioma tzeltal, y *tepeu* es "caudillo o conquistador" en náhuatl. Podría interpretarse que este jefe de la gente "culebra" mandaba a la antigua gente de Uotán, que de acuerdo con los relatos de Chiapas, se decían los "chan" o culebras. Los vasallos a que se refiere deben ser los mayas, descendientes de los navegantes caribes; "chan" es el nombre que se dan a sí mismos los lacandones, probablemente los representantes más puros de la raza maya.

Algunos intérpretes de las crónicas mayas han traducido este pasaje diciendo que Tutul Xiú llegó a Chacnouitán "acompañado" por Holon Chan Tepeu y sus vasallos. Mediz Bolio, conocedor del idioma maya, traduce que llegó "a donde estaba" Holon Chan Tepeu con sus vasallos, como se ha indi-

cado anteriormente. El jefe de los "chan", Tepeu, recibió a su huésped, el señor meca Tutul Xiú. Nótese el nombre náhuatl de los dos caudillos en una crónica escrita en idioma maya.

Chacnouitán o Chacnabitón —con estos dos nombres figura en las crónicas— es un lugar no identificado, pero que se supone quedaba en la zona comprendida entre Teopixca, Chiapas y el Petén, en Guatemala. Bien puede haber sido cualquiera de estos lugares:

*1)* Salinas de Nueve Cerros, en el Alto Usumacinta. Las crónicas asignan una estancia de 98 años en Chacnouitán, del año 239 al 337 d. C.; la última fecha se refiere probablemente a la salida de los itzáes de Bolon-uitz (Nueve Cerros), para ir a explorar y poblar Yucatán, posiblemente presionados por la salida de Tutul Xiú rumbo al Petén. Con la salida de los itzáes de Nueve Cerros, no se vuelve a citar a Tutul Xiú en las crónicas, que también se desligan de la cultura maya clásica, la cual se podrá seguir solamente por medio de la arqueología.

*2)* El Petén, en algún lugar vecino a Uaxactún. Así se explica que en Uaxactún se grabara la primera fecha que con seguridad marcó la civilización maya: el año 328, nueve años antes de que se abandonara Chacnouitán, según las crónicas. Como está inscrita en un monolito de gran tamaño, ésta debió labrarse en el sitio en que fue encontrada.

Las cualidades mejores de tres pueblos distintos se amalgaman en el Petén para dar origen a la civilización más brillante de la América precolombina: el náhuatl proporciona al gobernante recto y administrador eficiente; el nonohualca, con antiquísimas raíces culturales en La Venta, Monte Albán y Teotihuacán, aporta su escritura, su sistema de cálculo y el admirable calendario; y los vasallos mayas, trabajadores diligentes, proporcionan su mano de obra y su excelente gusto artístico. Posiblemente las tres religiones se yuxtaponen para producir un complicado ritual.

La forja de la civilización maya comienza en el año 239, con la llegada de Tutul Xiú al Petén. A medida que los pueblos recién llegados se acomodan en la región y enseñan

sus artes, el despierto pueblo maya las aprende y las plasma a su modo.

El primer monumento fechado se produce apenas unos 88 años después de que los civilizadores llegan a Chacnouitán. Si no estuviera tan destruido, posiblemente veríamos un estilo distinto del maya. Desde el momento en que el arte cae en manos mayas, se individualiza hasta adquirir su sello propio, sin pasar por los balbuceos en madera con que algunos mayistas pretenden explicar un arte maya primitivo, que no existe. Si bien su primer monumento está ejecutado en forma torpe, sus cómputos calendáricos ya son precisos, por lo que Morley, al referirse a los mayas, dice: "Nacieron como Minerva, armados y listos para funcionar".

Los antecedentes arqueológicos en la zona del Petén son éstos:

*a)* Horizonte de la cultura arcaica, llamada localmente Mamon, caracterizada por cabecitas y torsos gruesos de mujer, modelados en arcilla. Figurillas de este estilo se han encontrado en el Valle de México, bajo las lavas del Xitli, a cuya erupción los historiadores prefieren dar "conservadoramente" la fecha reciente de hace 3,000 años, aunque algunas personas serias le atribuyen la remota antigüedad de 20,000 años. La duración de esta cultura debe haber sido muy larga, pues alcanzó a extenderse por toda la América Media. Le sucedió un largo período de desocupación, ya que sus restos se encuentran cubiertos por una capa de tierra negra, que Morley piensa que proviene de excavaciones contiguas, pero que por ser general es más probable que se deba al intemperismo y a la acumulación de materia orgánica en muchos siglos de abandono.

*b)* Horizonte de la cultura holmul. Ésta debe ser irradiación de una cultura contemporánea, la primera fase de Monte Albán II, que en Oaxaca tuvo un amplio desarrollo, posiblemente por su gran duración.

*c)* Horizonte de la cultura chicanel. Debe ser la que existía en la época en que arribó Tutul Xiú al Petén y la que acababa de construir la pirámide de los mascarones de estuco, E VIII-sub, en Uaxactún, que por encontrarse bien conser-

vada, hace suponer que poco tiempo después fue cubierta por la estructura que le sirvió de protección. Los pueblos mayas que salieron a poblar Yucatán continuaron usando la cerámica chicanel e hicieron pirámides semejantes en Yaxuná.

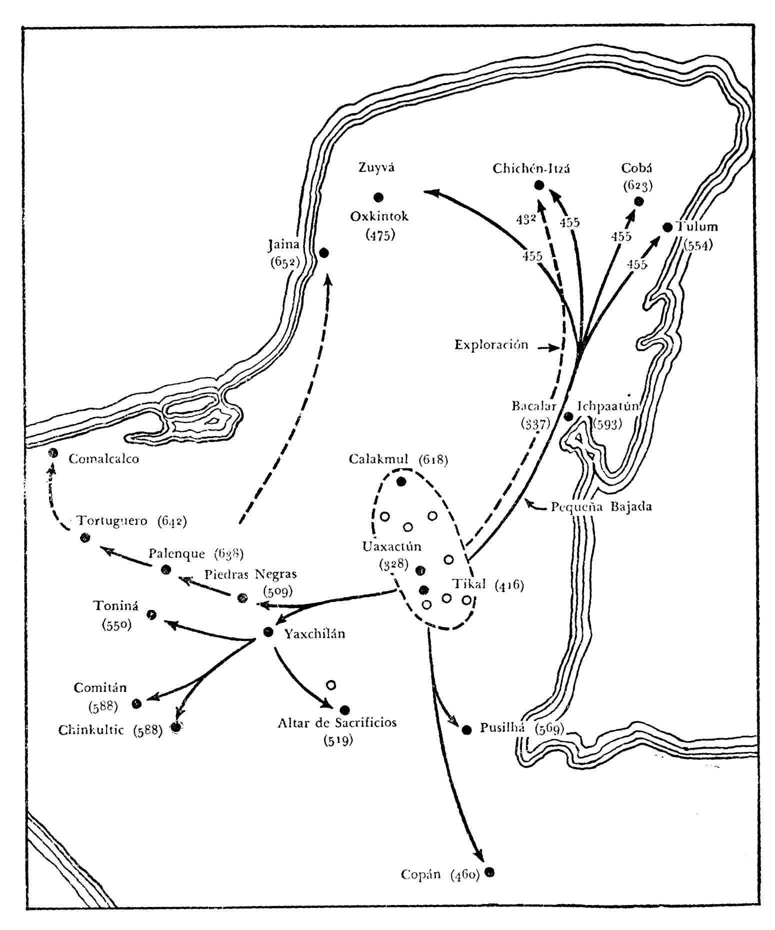
## Expansión de la cultura maya en el Petén

Aproximadamente a los 60 años de establecida en un medio agrícola favorable, la población del Petén debió haberse cuadruplicado y su espacio vital empezó a ser estrecho; los jefes deben haber mandado partidas de exploración en busca de lugares apropiados para colocar la población excedente.

De acuerdo con las fechas de los monumentos arqueológicos, se puede suponer que la primera emigración maya se movió rumbo al Sur, a una zona cuyo centro se sitúa en Copán, que en el año de 460 d. C. inscribe su primera fecha. Esta peregrinación salió al mando de sacerdotes y caudillos perfectamente instruidos en las ciencias y artes del Petén.

La segunda emigración, rumbo al Norte, es histórica, ya que está referida por las crónicas del *Chilán Balam* y corresponde a la pequeña bajada o migración que menciona Lizana. Fue efectuada por los pueblos autóctonos que habitaban la región de Nueve Cerros, donde se forma el río Usumacinta, presionados por los meca-nonohualca al pasar por aquí en su viaje al Petén. Esta emigración se establece algún tiempo en Bacalar y después pasa a ocupar la península de Yucatán, que no había sido habitada por pueblos sedentarios desde los tiempos de la antigua cultura Mamon. En el último lugar que ocupan, la parte occidental de la Península, se encuentra la primera fecha marcada en Yucatán: 475 d. C. en el dintel de Oxkintok. El pueblo itzá, que es el que ocupa Yucatán, apenas recibe influencia de los meca-nonohualca, pues sigue usando su cerámica chicanel (la tzacol, que reciben de intercambio con el Petén, es sumamente rara). Por este motivo no se encuentran los hermosos monumentos de las otras áreas mayas ni se usa la fecha de cuenta larga.

La tercera y última corriente cultural se localiza más tarde y se dirige al Poniente del Petén, posiblemente repasan-




*Expansión de la cultura maya en el Petén (240 a 650)*

do la ruta de invasión de Tutul Xiú. Debe haberse iniciado después del año 400, pues siendo la distancia tan corta, la zona del Usumacinta presenta sus primeras fechas en el año 509, en que se levantan los primeros marcadores de tiempo en Piedras Negras y en Yaxchilán. El año 519 se graba en Altar de Sacrificios, y el 550 en Toniná. Para esa fecha parece que ya se ha explorado todo el territorio en que se desarrolla la cultura maya.

Durante este período se consolida todo el territorio metropolitano del Petén. Tikal marca su primera fecha en el año 416 y llega a ser tan importante que poco tiempo después opaca a la antigua Uaxactún y probablemente la llega a suplantar como centro político y religioso. Aparecen nuevos centros de población como Balakbal, Uolactún y Xultún.

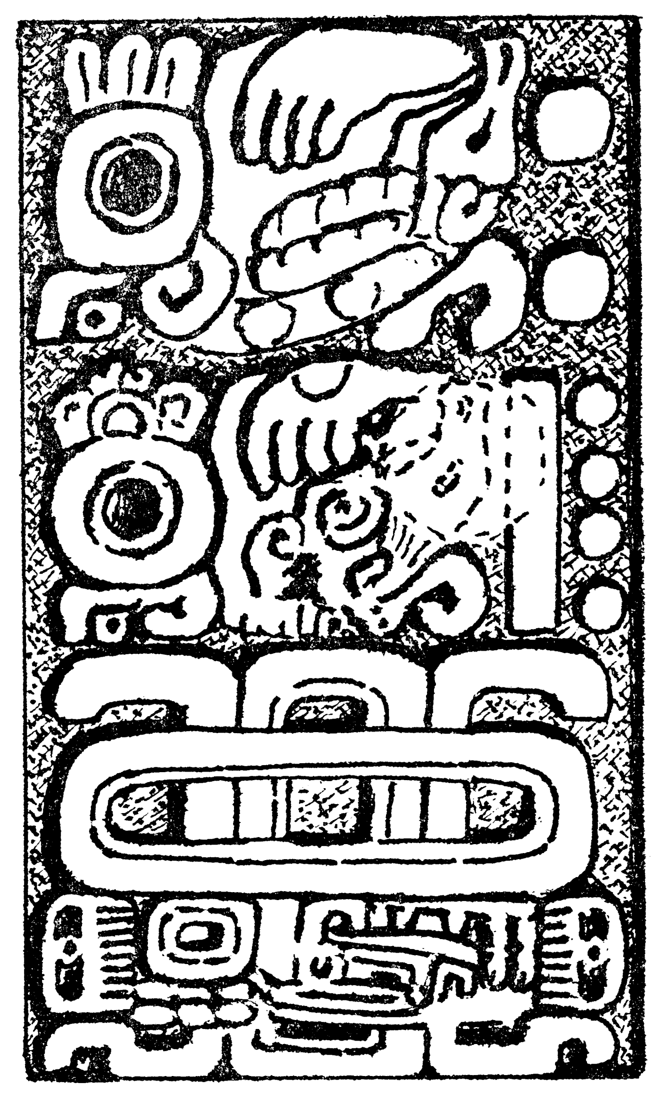
Las corrientes de irradiación cultural del Petén se señalan en el mapa adjunto, que muestra la expansión alcanzada desde el año 240 hasta el año 550.

En un segundo período de expansión, de 550 a 650, se señala tardíamente la ruta de invasión de Yucatán, cuando toda la Península está poblada y se ha llenado de pirámides "desde el mar hasta el tronco de la tierra". Tulum marca su primera fecha en 554; Ichpaatún, en Bacalar, en 593, y Cobá en 608. En Yucatán no se encuentran fechas de este período, porque no se marcaron o porque no se han explorado los restos contemporáneos; éstos forman seguramente el corazón de las construcciones monumentales posteriores, que son las que se han estudiado de preferencia.

En la ruta del Sur se marca el año 569 en Pusilhá, que debe haber sido punto de escala en la ocupación de Copán. La zona del Usumacinta muestra una gran actividad, y de Yaxchilán pasan a ocupar Comitán, que señala su primera fecha en 588. De Piedras Negras la corriente cultural continúa hacia Palenque, que marca el año 638 y probablemente sigue al Poniente y llega a Tortuguero, donde se marca el año 642, penetrando hasta Comalcalco, sitio en que no se han encontrado fechas.

La población del Petén sigue aumentando y se forman nuevos centros como Naachtún, Naranjo, Uxul y Calakmul; pero el hecho más notable es la marcha al Golfo de México, señalada en Jaina con el año 652. Con ella se descubre la ruta que algunos siglos más tarde servirá de camino a la Gran Bajada de Lizana.

Con este período se puede considerar terminada la expansión territorial maya, que abarca aproximadamente el período antiguo de la cerámica tzacol, que los tratadistas clásicos hacen finalizar el año 633.



*El dintel de Oxkintok.*—Las tribus mayas que poblaron Yucatán usaban la cerámica chicanel pre-maya. En esta fecha, 9-2-0-0-0, 4 Ahau, 13 Uo (año 475), se ve la tendencia a abreviar la forma clásica de anotación de la cuenta larga. Nótese el jeroglífico introductor con la representación del mes Uo y los números del baktún y el katún.

De los pueblos mayas que se desarrollan en la época denominada del Antiguo Imperio, el yucateco es el de más baja cultura, y sus restos, cerámica, construcciones e inscripciones son de baja calidad. En cambio, son los únicos que nos han legado sus anales, con anotaciones históricas muy breves.

Los pobladores de Yucatán, los itzáes y los cantzuculcab, cuatro tribus que las crónicas denominan "las cuatro divisiones de la tierra", son originarios de Nueve Cerros, región del alto Usumacinta, donde a la llegada de los meca-nonohualcas son "invitados" a buscar nuevo asiento y emigran para conservar su libertad.

En su camino hacia el Noreste, posiblemente pasando por el lago de Petén Itzá y siguiendo el curso del río Hondo, en el año 337 descubren la laguna de Bakhalal (Bacalar), y en el año 432 o en 435 fundan Chichén-Itzá en Yucatán, país virgen y fértil que se encontraba despoblado desde muchos siglos antes, o sea desde el fin de la cultura Mamon. Este hecho lo explica claramente la crónica y lo comprueba la arqueología:

> ...y aquéllos [los itzáes] pusieron nombre al país, a los pueblos, a los pozos donde se establecieron, las tierras altas que poblaban y los campos donde hacían sus moradas. Porque nadie había llegado aquí, a Yucalpetén, cuando nosotros llegamos *(Chilán Balam de Chumayel)*.

En el año 435 los itzáes forman su gobierno en Bacalar y organizan la ocupación en Yucatán; es ésta la Pequeña Bajada que cita Lizana, y de la cual dice que entró en la península por el Oriente. En el principio del katún 4 Ahau (año 455), los cuatro pequeños grupos de los cantzuculcab se reparten en cuatro zonas de Yucatán: unos van a Kinkolahpetén, al Oriente, que probablemente corresponda a Tulum; otros a Nacocob, que se pudiera identificar con Cobá, al Norte; otros ocupan Chichén-Itzá, y el cuarto grupo se establece en la zona occidental del país y la denomina Holtún-Zuyuá, que es la que se organiza antes que las otras, como lo demuestra el dintel de Oxkintok, fechado en el año 475, primera fecha que se conoce en Yucatán.

En el año 495 los itzáes pasan a gobernar Chichén-Itzá, después de 60 años de haber dominado Bacalar.

A los 120 años mayas de estar establecido el gobierno en Chichén, parte de los itzáes abandonan esta ciudad en el año 613 y pueblan Chakanputún (Champotón). Esta migración fue obligada por un crecimiento de la zona vecina de Cobá, que posiblemente por esa fecha había ocupado a Yaxuná, punto terminal de una gran carretera que se inicia en Cobá. Los itzáes ocupan la zona despoblada de Campeche, al Sur de Jaina, lugar que probablemente ya estaba ocupado por los mayas del Sur que algunos años después marcan aquí la fecha de cuenta larga correspondiente al año 652.

## El apogeo maya

Para el año 650 han cesado los grandes movimientos demográficos, y las nuevas zonas pobladas trabajan activamente como focos locales de difusión de cultura. El desarrollo alcanzado en los nuevos centros llega a igualar al de la metrópoli y en algunos aspectos lo sobrepasa. Aparece una nueva modalidad técnica que pronto se disemina por toda el área maya: la cerámica tepeu.

Desde el año 240, el germen de la cultura maya está formado, y durante el período de expansión se acentúa su expresión artística. Después de 650 los mayas se dedican con ahinco al perfeccionamiento de su sentido estético, que les permitirá producir sus obras maestras.

La distribución del territorio maya debe haber sido hecha por tribus, y cada una se desarrolla en su región de acuerdo con sus medios y su capacidad de asimilación. Así se explica la fuerte diferenciación local, por lo menos en seis provincias que en orden cronológico de formación son:

*1)* El Petén. En su territorio se encuentran la ciudad más antigua, Uaxactún, y la más grande, Tikal. Desarrolla las pirámides más altas y esbeltas, y con seguridad utiliza los mejores artistas de la época anterior a la expansión maya. En esta provincia se logra la cerámica polícroma más bella, en Uaxactún y Chamá, y se alcanza la más estupenda realización

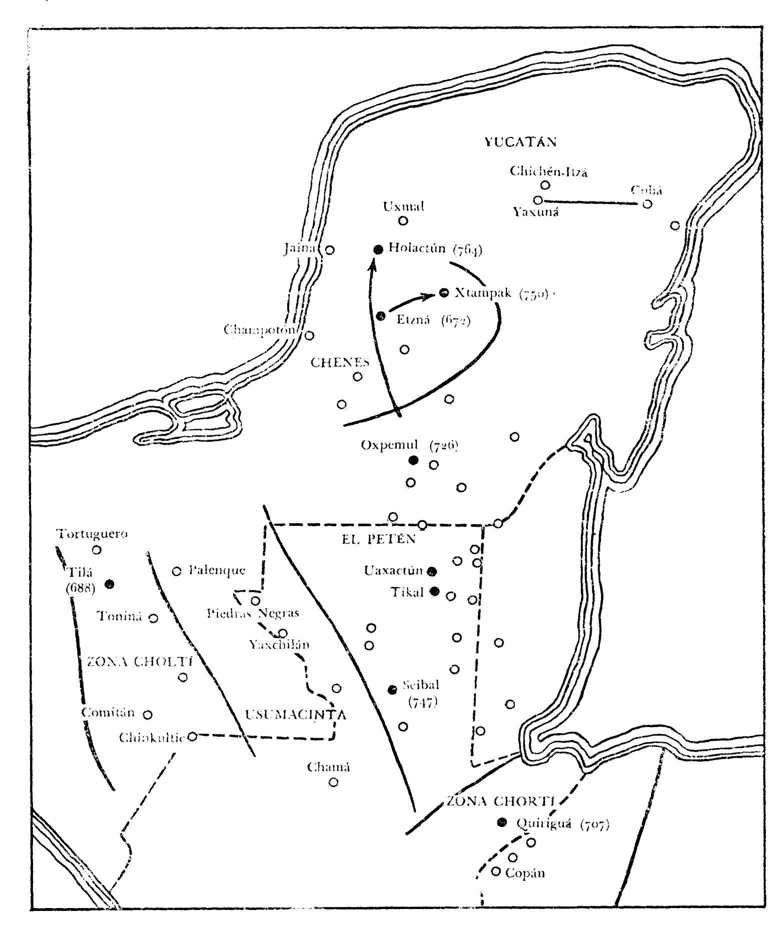
de grabado en madera: los dinteles del templo IV en Tikal. Por su gran período de ocupación, es la zona en que se desarrolla la población más numerosa, como lo prueba el área abarcada por sus ciudades.

*2)* Zona chortí. Sus centros mayores son Copán y Quiriguá, donde se consigue el más alto desarrollo matemático y astronómico en la cultura maya y se logra computar el tiempo con gran exactitud. En el campo del arte, se realiza la estela más grande, la más bellamente esculpida y los jeroglíficos más hermosamente grabados.

*3)* Yucatán. Esta zona se distingue por el carácter mítico de su pueblo, que posiblemente conservó las costumbres primitivas que trajo del Petén y siguió adorando al Chac que aparece en los mascarones del templo E VII-Sub, de Uaxactún, anterior a la civilización maya. Si se exceptúa Cobá, que desarrolló un arte parecido al del Petén, en el resto de la Península se encuentran pocas expresiones artísticas de la época y parece que el yucateco prefirió continuar su tradición primitiva, como lo demuestra la abundancia de cerámica chicanel, que usaba antes de salir del Petén. En esta época debe haberse poblado la región de los chenes, al suroeste de Yucatán. Debe haber sido el trampolín para la Gran Bajada, ya que las fechas marcadas con la serie inicial, característica de la civilización maya, jalonan la ruta de los mayas del Sur, rumbo a Yucatán.

*4)* Usumacinta. Esta región es el semillero del arte. En escultura en piedra realizan los bellos tableros murales de la estructura O-13, en Piedras Negras, el de la tumba del Templo de las Inscripciones de Palenque y los dinteles de Yaxchilán; en modelado en estuco, sobresale el del Templo del Hermoso Relieve, en Palenque, posible antecesor de los tableros de Comalcalco. En modelado en arcilla, la figurilla de Chixoy es el antecedente de las bellas figurillas de Jaina, y en pintura se realizan los sorprendentes murales de Bonampak.

*5)* Zona choltí-tzeltal. Situada al Poniente de la anterior, comprende la región de Toniná a Comitán. Nos presenta un arte de poca belleza; parece que la cultura maya de esta zona se desarrolló solamente por la influencia de vecindad




*El apogeo maya (650 a 800)*

y sus habitantes no lograron elevar el arte a la altura de sus vecinos. Sus estelas son muy chicas, y las figuras pesadas. A semejanza de las de Copán, son de bulto, contrastando con la mayoría de las estelas mayas, esculpidas en bajo relieve.

*6)* Zona de los chenes. Esta región, enclavada en Campeche, no presenta monumentos artísticos de calidad, y aunque se erigieron muchas estelas, casi todas son lisas y no están fechadas, por lo que se dificulta seguir su evolución. En esta

zona se inicia el estilo de fachadas recargadas de ornamentación, primero hechas con estuco y después con piedra labrada, que al avanzar hacia el Norte dará origen al hermoso estilo puuc.

Los movimientos demográficos son muy restringidos y más bien en este período hay una consolidación de la población. En el Sur aparece Quiriguá, que desde 707 produce sus bellas estelas. Al Poniente nace Tilá, con su primera fecha grabada en 688. Al Norte marcan el año 726 en Oxpemul, señalando la ruta hacia Jaina, donde aparece Etzná, con la fecha de 672, y Santa Rosa Xtampak, marcada en 750. Esta avanzada de los mayas del Sur será la que inicie el estilo "chenes" en Campeche, que evolucionará para convertirse en el "puuc" de las montañas de Yucatán.

La diferenciación de las provincias es tan fuerte, que no se puede admitir la idea de un Imperio maya. Es más, pueblos vecinos y contemporáneos como Uaxactún y Tikal ofrecen poco en común para suponer que hayan tenido el mismo gobierno. La unidad maya visible está representada por el calendario, los glifos calculiformes, la falsa bóveda y la similitud de las deidades, que hace suponer que profesaron una religión común.

Que la expansión se efectuó sin violencia, lo indica el carácter apacible de los personajes representados en toda la zona maya, y se entiende que haya sido así porque a medida que la población crecía, había grandes áreas despobladas que podían absorber el exceso. Quizá la única excepción se encuentre en la zona del Usumacinta, que por lo limitado de sus recursos agrícolas codició las fértiles y poco pobladas tierras de Yucatán, lo que causó choques violentos con los itzáes, originando una guerra que puede explicar satisfactoriamente las batallas que se pintaron en Bonampak: los guerreros de ambos bandos corresponden al mismo tipo racial. Se señala el año de 692 para la ejecución de los frescos, lo que los hace ligeramente posteriores al contacto establecido en Jaina, cuyo primer monumento, fechado en 652, debe haberse erigido algunos años después de su ocupación por los mayas del Usumacinta.

El año 790 señala la mayor actividad constructiva de la cultura maya, pues la fecha correspondiente, 9-18-0-0-0, aparece marcada en 19 monumentos conmemorativos diseminados en toda la región de influencia maya. Es el número mayor de marcadores de tiempo que se levantan simultáneamente en toda la duración de la cultura maya.

Los libros indígenas nos proporcionan para esta época los siguientes datos históricos:

En 688 se abandona totalmente Chichén y se dispersan sus moradores. El gobierno de Chichén-Itzá pasa a establecerse a Champotón con el resto de los itzáes, reuniéndose con la primera emigración que abandonó Chichén y se estableció en la costa de Campeche en 613.

Las crónicas no explican la causa del abandono de Chichén "faltando 4 tunes y 20 días para finalizar el 8 Ahau". Como motivo posible se puede citar el empobrecimiento de la tierra después de 256 años de ocupación continua; pero este argumento no es muy sólido, porque parece que el pueblo itzá era muy reducido. Motivo más seguro sería la llegada del katún 8 Ahau (672 a 692), fecha que parece elegida para el cambio de asiento de los pueblos mayas, o mejor, la presión guerrera, proveniente de Cobá, como lo hace presumir el magnífico *sacbé* (carretera) construido de Cobá a Yaxuná, lugar situado a pocos kilómetros al Sur de Chichén, o las incursiones de los mayas del Sur, que por esa fecha estaban establecidos en Jaina. La idea de amenaza de guerra tiene fundamento en la destrucción de la cercana Uxmal en fecha apenas anterior, 674, como se deduce de la siguiente cita del *Chilán Balam de Chumayel:* "En 1544 se cumplían 870 años de que fue destruida la ciudad de Uxmal y abandonadas sus tierras".

En el año 692 "fue conquistada la tierra de Chakanputún por los itzáes". Esta cita indica que las tierras vecinas a Champotón, o estaban ocupadas por tribus extrañas, o lo fueron después de que la primera emigración de itzáes se estableció en la región en 613. Los desalojados deben haber venido del Sur, ya que en 672 grabaron la estela de Etzná, pueblo vecino de Champotón.

## El colapso de la cultura maya

El breve período comprendido entre los años 800 y 909 señala la declinación constructiva de la cultura maya; si ésta sobrevivió algún tiempo después, nunca lo sabremos, pues su estado de desorganización no le permitió dejar huella de actividades posteriores. Comúnmente se conoce como período de la decadencia, pero a mi juicio el término no explica satisfactoriamente la forma brusca como se apaga una civilización en su cenit, desapareciendo para siempre.

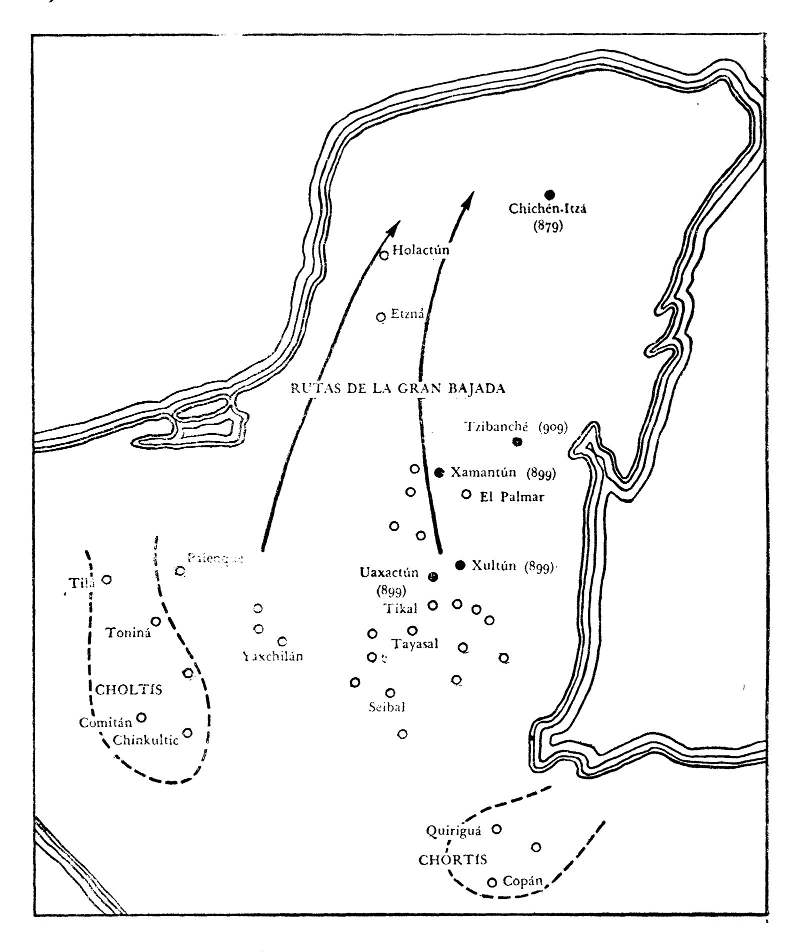
Conocida es la débil estructura de los pueblos americanos. El maya no debe haber sido la excepción: los conocimientos forman el privilegio de una minoría selecta, en este caso extranjera, que los usa para dominar al pueblo aborigen; en una organización de este tipo, basta con que desaparezcan los portadores de la intelectualidad, mandatarios y sacerdotes, para que se desvanezca la vida organizada y la cultura.

Anteriormente se ha expuesto que el año 790 muestra la mayor actividad maya. Treinta años más tarde, en el período de 820 a 889, sólo se levanta un promedio de cuatro marcadores de tiempo para cada katún.

Los últimos monumentos del Usumacinta se fechan en 850 y las estelas finales de la civilización maya clásica se dedican en el Petén el año 889, lo que parece demostrar que en esa fecha sólo quedaba vida organizada en Uaxactún, Xultún y Xamantún.

Como dato curioso, Uaxactún dedica su primera estela, la primera estela maya, el año 328, y tiene también el privilegio de levantar la última en el año 889, por lo que marca el tiempo durante 561 años sin interrupción. Probablemente fue el lugar que presenció toda la duración de la cultura maya clásica, 640 años hasta la última estela que se erigió.

La fecha final que se graba en el estilo maya clásico aparece en un objeto insignificante: un pendiente de jade que se encontró en Tzibanché, con la fecha 10-4-0-0-0, correspondiente al año 909 de nuestra era. Este pendiente se reconoce por hoy como el humilde epitafio de la brillante civilización que constituye un orgullo del Nuevo Mundo.




*Fin de la cultura maya clásica*

La civilización maya clásica murió sin dejar historia. El único legado que nos dejó son sus magníficas obras: templos, palacios, grabados en piedra y madera, modelados en estuco, pintura, cerámica, etc. Habiendo dominado al tiempo terminaron por ser sus esclavos, como lo demuestra su obsesión para marcar las fechas. Su maestría en el manejo del tiempo terminó por dividirlos. En Copán y Quiriguá llegaron a usar un calendario perfecto, según la opinión de los expertos;

pero en el año 810 vuelven a usar el incorrecto calendario antiguo, dato único en que se vislumbra una controversia científica en que vencen los tradicionalistas.

La declinación maya, que se efectúa en forma brusca, ha dado lugar a las más variadas conjeturas. La falta de datos históricos la hace más oscura; pero el pensar en una decadencia es absurdo, ya que la mayoría de las ciudades terminan casi en su plenitud artística y si bien la calidad de los monumentos baja en los últimos años de tan breve lapso, este fenómeno puede atribuirse a la emigración de los mejores artistas con las primeras oleadas de la Gran Bajada.

Los arqueólogos no han encontrado rastros de destrucción ocasionada por la guerra, por lo que se infiere que la desocupación del territorio se efectuó pacíficamente.

La peste es otro argumento usado como explicación, pero una epidemia de tan gran magnitud indudablemente habría tenido repercusión en las zonas vecinas, y las crónicas de Yucatán no hacen alusión a ella.

La única explicación lógica es el abandono de las tierras por su incapacidad para alimentar a una población numerosa y en crecimiento. El Petén, la zona más favorecida por su posibilidad de riego, había soportado una explotación agrícola continua de cerca de 660 años de duración. El territorio del Usumacinta, con siembras en ladera, debe haberse agotado en menos tiempo, lo que explica que se haya abandonado 50 años antes, después de una ocupación de 400 años.

La mayoría del pueblo creador de la cultura maya emigra rumbo al Norte, como se deduce del derrotero marcado por los últimos monumentos fechados. Este gran movimiento de pueblos constituirá la Gran Bajada mencionada por Lizana, efectuada por mucha gente que penetra por el Poniente de Yucatán en el 4 Ahau (968 a 987), para aprovechar las tierras fértiles ocupadas por la poca gente que con los itzáes penetró por el Oriente en la Pequeña Bajada, efectuada en otro 4 Ahau (455 a 475), 513 años antes.

Como consecuencia de la Gran Bajada, que en el Usumacinta debió iniciarse después del año 850 y en el Petén después de 890, la zona maya del Sur quedó despoblada y las regiones

marginales posiblemente quedaron con una población reducida de pequeñas aldeas en que los pueblos aborígenes volvieron a su cultura primitiva.

Es caso curioso que en los dos extremos opuestos del territorio ocupado por la civilización maya hayan quedado dos pueblos que por origen común o coincidencia llevan nombres similares: el chortí y el choltí. La lingüística estudiará las afinidades de estos idiomas, que seguramente deben ser muy parecidos al que habló la raza maya desaparecida.

El agotamiento de las tierras del Petén y del valle del Usumacinta llegó a tal grado, que por el año 1000 las recorrieron algunas tribus toltecas, sin poder establecerse en ellas, y terminaron por asentarse en las tierras altas de Guatemala, al Sur de las ruinas mayas, donde se fundieron con el pueblo aborigen, formando así la raza maya-quiché.

Las crónicas de Yucatán no mencionan ningún hecho importante en el período del colapso maya. La primera fecha que se descubre en Chichén-Itzá corresponde al año 879, marcado en el Templo de la Serie Inicial, que indica que para ese tiempo los mayas del Sur ocupaban el solar que los itzáes abandonaron en el año 692, casi 200 años antes de que se grabara la fecha en dicho templo.

## Yucatán y la cultura maya-tolteca

Se conoce generalmente con el nombre de Renacimiento la época de cultura híbrida maya-tolteca que se desarrolló en Yucatán inmediatamente después del eclipse de la cultura maya clásica. Se destaca por sus brillantes realizaciones arquitectónicas, que se inician hacia el año 1000 y terminan bruscamente en el año 1460, con el abandono de Chichén-Itzá.

Se caracteriza por una gran actividad constructiva durante la cual se desarrollan simultáneamente dos estilos artísticos, sin llegar a mezclarse. Un estilo tiene su origen inmediato en la región vecina de los chenes en Campeche y resulta de la evolución del arte maya clásico. El otro se originó en el Altiplano de México, en Tula, y fue importado por los conquistadores toltecas.

Los mayas del Sur emigraron hacia el Norte casi desde el principio de la cultura maya clásica, estableciéndose al Sur de la región ocupada por los mayas llegados en la Pequeña Bajada, como lo prueba la zona de diseminación de la antigua cerámica tzacol, en pequeña cantidad, y la más reciente tepeu, más abundante, zona que parece limitada al Norte por una línea que al Oriente se inicia en Cobá, pasa por Yaxuná y termina en Uxmal. Estos emigrantes deben haber destruido a Uxmal en 674 y obligado a que Chichén-Itzá fuera abandonada por primera vez en 688, pues en ambas ciudades se encuentran rastros de arquitectura de estilo "chenes".

Como estas ramas de pueblos mayas deben haberse desprendido del Petén antes que el arte hubiera madurado, crearon un estilo arquitectónico diferente, en el cual las fachadas se ornamentan con profusión, a base de motivos complicados en que predominan mascarones, serpientes, pájaros y representaciones humanas. Al principio la decoración fue modelada en estuco, como se ve en las ruinas de Hochob; pero posteriormente se labró en piedra, quizá por la abundancia de caliza fácilmente trabajable, formando una chapa ornamental sujeta al corazón de la construcción, ejecutado con concreto de cal, como se puede apreciar en Xkichmook y en todas las construcciones arquitectónicas monumentales que se levantaron posteriormente en Yucatán.

La abundancia de estelas lisas quizá indica que en ellas se pintaron las fechas, y con las pocas estelas grabadas se dificulta seguir la cronología de la evolución constructiva; sin embargo, la gran superficie abarcada por los restos de Etzná y Santa Rosa Xtampak hace suponer que estos sitios fueron habitados por mucha gente y por un período muy largo. Las crónicas no mencionan esta región y los arqueólogos apenas han estudiado sus restos; pero por lo poco que se sabe, deberá considerarse como una provincia cultural de la civilización maya clásica, de la cual fue contemporánea.

*Antecedentes toltecas.*—El reino de Tula llega a su apogeo bajo su cuarto rey, Topiltzin Ce Ácatl Quetzalcóatl, hijo del chichimeca Mixcóatl Camaxtli, nacido en el año Ce Ácatl

(Uno caña), 843. En su temprana juventud no descansó hasta vengar la muerte de su padre; fuera de esto, muy poco se sabe de su vida. Algunas tradiciones lo hacen residir en Cuauhnáhuac (Cuernavaca), y es posible que después haya pasado a Oaxaca y al Sur de Veracruz. Se vuelve a tener noticias suyas cuando aparece en Tulancingo, poseyendo una gran sabiduría puesta el servicio de una religión que parece haber sido practicada anteriormente en Veracruz, Teotihuacán y Xochicalco: la de Quetzalcóatl. Posiblemente a ello deba su último nombre. En el año 870 pasa a vivir a Cuextlan (la Huasteca), adonde van a buscarlo los toltecas a la muerte del rey Ilhuímatl, acaecida en 873, admirados por su sapiencia y su piedad. No es seguro si se le instaló en Tula como rey o solamente como jefe sacerdotal, siendo rey Huémac.

El gobierno de Ce Ácatl se distingue por el gran impulso dado a la agricultura y a las artes. Con sus enseñanzas se logran cosechas nunca vistas, que la tradición ha exagerado. Se introduce el trabajo de metales, el labrado de cantería y piedras preciosas y muchas artes más. En Tula se construye el templo de Quetzalcóatl, que no llegó a terminarse, pero que fue muy admirado en la antigüedad. Hoy apenas se empieza a conocer por las exploraciones iniciadas hace poco.

Con su atinada labor conquistó el corazón del pueblo, pero también despertó la envidia del todavía poderoso clero de Tezcatlipoca, el dios que se adoraba antes, y ese clero, con intrigas, logró desprestigiarlo. Abrumado por enfermedades que le causaron una vejez prematura y decepcionado, Quetzalcóatl enterró sus riquezas y en 895 abandonó Tula, que quedó en la anarquía y adoptó una religión sanguinaria. Al pasar por Cholula dejó a sus ayudantes, que fueron admitidos en el gobierno del país, y continuó su viaje al Oriente, escoltado por sus más fieles vasallos que lo acompañaron hasta Coatzacoalcos. Aquí se despidió de todos, prometiéndoles volver, y partió solo para Tlillan Tlapallan, donde se sabe que murió en el mismo año de 895.

Algunos autores suponen que Ce Ácatl Quetzalcóatl vivió largo tiempo en Yucatán, pero por los anales de más confianza

se infiere que no pasó de Tabasco. Sin embargo, su viaje debe haber estimulado a los toltecas para establecerse en Nonohualco, de donde luego pasaron a invadir Yucatán.

Muchos años más tarde sube Topiltzin Nácxitl al trono de Tula, apoyado por su padre Atecpanécatl. Posiblemente sea el Topiltzin que en otras tradiciones figura como hijo de Tepancaltzin y de su concubina Xóchitl, la hija del descubridor del pulque.

Las noticias del principio de su reinado son escasas. Sube al trono en 1029 y parece que el pueblo lo aborrecía por la condición de su nacimiento. Después tiene fama de sabio y seguramente sigue las enseñanzas de Ce Ácatl, por lo que también se le conoce con el nombre de Quetzalcóatl, coincidencia que ha confundido a los historiadores.

Las tribus nómadas del Occidente se mueven hacia Tula, creando una situación molesta para el pueblo tolteca, que el sabio Nácxitl resuelve al mandarlas al Sureste, con la promesa de darles señorío. Con ellas organiza fuerzas expedicionarias, al mando de príncipes y capitanes toltecas, para reforzar sus tropas provinciales que por esa época han conquistado Chakanputún y se preparan para asaltar Yucatán. Según los *Anales cakchiqueles,* parte de estas tribus peleó contra los nonohualcas y logró llegar hasta Zuyuá (Yucatán), donde fueron derrotados. Después de vivir errantes, terminaron por asentarse en las tierras altas de Guatemala, fundiéndose con los restos mayas para formar el pueblo maya-quiché.

Las tribus bárbaras tenían cercada a Tula, sus tierras agrícolas estaban agotadas y los odios religiosos iniciados en tiempo de Ce Ácatl se recrudecieron, por lo que Nácxitl la abandona en 1064, seguido por su corte, y se refugia en Cholula, ciudad de los olmeca-xicalancas entonces consagrada al culto de Quetzalcóatl. En esta ciudad debe haber radicado mucho tiempo, pues en ella lo alcanzan los últimos restos del pueblo tolteca al abandonar definitivamente Tula en el año 1079. Poco después reanuda su viaje, pasando por Mitla, y llega a Yucatán, donde se le cita por primera vez con relación a la "traición" de Hunac Ceel, que posiblemente sea corrupción de Hun Nácxitl, acaecida en el año 1105, "90 tunes antes

del abandono de Chichén", que se efectuó en el año 1194. A su llegada a Yucatán debe haber tenido alrededor de 90 años, pues se le cita como el anciano Nácxitl.

La conquista de Yucatán por los toltecas debe haberse iniciado desde antes de que Nácxitl ocupara el trono de Tula. Los pueblos del Pacífico, que después se llamarán maya-quichés, llegan a Tula y allí reciben a sus dioses y los símbolos del poder de manos de Nácxitl, quien al darles orden de que se movilicen al Oriente les dice que hay guerra en Zuyuá. Efectivamente, en el Oriente tienen que pelear contra los nonohualcas, los xulpiti y aun en los poblados de Zuyuá, donde son derrotados. A raíz de esta derrota vagarán hasta que al fin se establecen en las tierras altas de Guatemala.

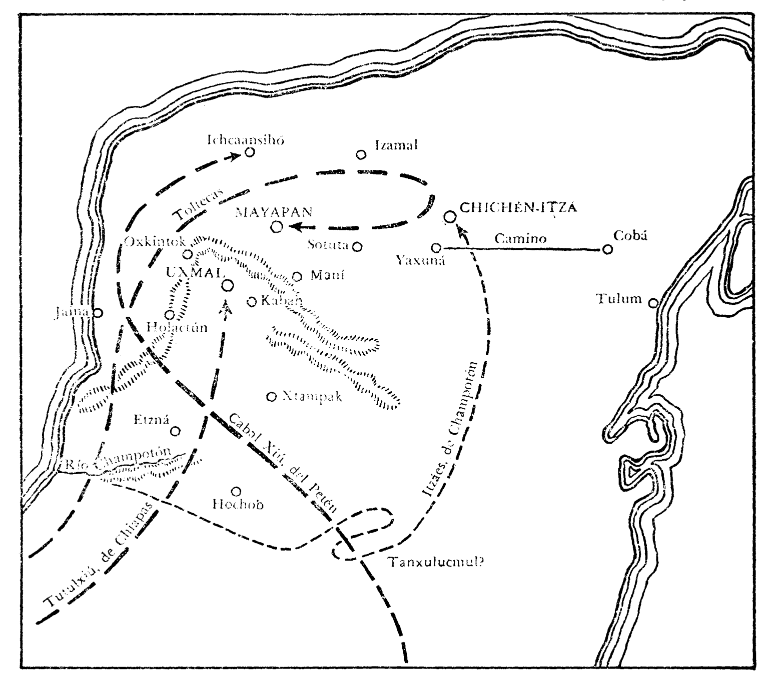
Años más tarde, los príncipes maya-quichés irán a Tullan Zuyuá (Yucatán) a pedir la confirmación del poder para gobernar sus tierras. Allí encuentran al señor Nácxitl, rey de Oriente y juez de todos los reinos, que les entrega las insignias de realeza.

Según se refiere, Nácxitl Quetzalcóatl vivió hasta los 104 años de edad. Se estableció primero en Chichén-Itzá, y después de fundar Mayapán y dejar organizado el gobierno mediante acuerdos con los aborígenes que sus sucesores desconocen después, mientras los mayas atribuyen su incumplimiento a una "traición de Hunac Ceel", parte rumbo a Champotón, donde construye un templo en medio del mar para después morir a una avanzada edad.

La influencia de Tula se manifiesta en Yucatán por la arquitectura con elementos típicos toltecas, como son el trono del jaguar, el Chacmool, los atlantes, las columnas serpentinas, los desfiles de águilas y jaguares, los zompantlis, etc., que no eran usados en la región. Los toltecas introducen el uso de joyas de oro y el culto de la Serpiente Emplumada, símbolo de Quetzalcóatl que aquí se llamará Cuculcán, y que se hermana con el Chac maya en la decoración de las fachadas de los edificios.

*Las crónicas mayas.*—Las crónicas de esta época son abundantes, aunque a veces muy oscuras. Ha sido necesario seleccio-

LA GRAN BAJADA, EN EL KATÚN 4 AHAU, 968 A 987




Los Itzáes son desalojados de Chakanputún o Champotón en el 8 Ahau, 928 a 948, posiblemente presionados por los invasores toltecas, y vagan por los despoblados de Tanxulucmul por espacio de 40 años. En este lugar los sorprende la gran migración que viene del Petén hacia el Norte, que los obliga a salir para Chichén-Itzá y Sac-lac-tun.

Los toltecas llegan a Chichén-Itzá y regresan a poblar Mayapán, en el lugar llamado Sac-lac-tun por los Itzáes. La gente del Usumacinta, capitaneada por Ah Zuytok Tutul-Xiú, se establece en Uxmal, y la que viene del Petén con Cabal Xiú ocupa los llanos de Ichcaansihó (hoy Mérida).

nar los datos que se confirman, completados con aquellos que se eslabonan lógicamente con los anteriores. Los datos cronológicos de esta época de oro de Yucatán están pobremente expresados por la arqueología, y las fechas atribuidas no son de entera confianza. Por otra parte, la exploración de las ruinas no se ha agotado aún, y es posible que posteriormente se encuentren más fechas legibles.

El Nohemal o Gran Bajada citada por el padre Lizana, es el nombre con que se conocía en Yucatán al gran movimiento de pueblos toltecas y mayas del Sur, que entraron por el Poniente y originaron el Renacimiento maya. No ha sido posible aclarar qué pueblo inició la Gran Bajada; pero se supone que fueron los toltecas los que en el 8 Ahau (928 a 948) desalojaron a los itzáes de Champotón, empujándolos a los despoblados de Tanxulucmul, al Sureste de Campeche, donde fueron a vivir "bajo los árboles, bajo la tierra, bajo los bejucos, y allí padecieron" (*Maní*).

40 años después del abandono de Champotón, en el 4 Ahau (968 a 987), los itzáes "vinieron a asentarse a su casa, Chichén, otra vez". Ésta es la fecha de la Gran Bajada, como se deduce de la segunda *Crónica de Chumayel:* "4 Ahau es el katún en que bajaron la Gran Bajada y la Pequeña Bajada". Como se vio anteriormente, la Pequeña Bajada se efectuó en otro 4 Ahau (455 a 475).

En el 2 Ahau (987 a 1007) se estableció en Uxmal el caudillo Ah Zuytok Tutul Xiú, que por otro nombre se conoce como Hun Uitzil Chac, que podría interpretarse como "el Xiú de la montaña que adora a Chac". Uxmal es un valle rodeado de montañas, situado al Sur de Yucatán. En esta fecha se cita la fundación de Sac-lac-tún, que se nombrará Mayapán después, y con seguridad estaban asentados en Yucatán los cocomes, de filiación tolteca. En la destrucción de Chakamputún por Kakupakat Tecuilu, en el año 994, se menciona por primera vez el nombre de un conquistador tolteca.

Conforme lo relata el cronista Herrera, Tutul Xiú capitaneaba las grandes compañías de gentes que procedían de la sierra del Lacandón, en Chiapas, por lo que queda claramente expresado que venían de la región del Usumacinta, contra la opinión general de los nuevos autores que los hacen venir del Valle de México. El nombre de este caudillo nos sugiere que tanto él como los del mismo nombre que gobernaron posteriormente en Yucatán, descendían de Ah Mecat Tutul Xiú, que en el año 239 había llegado al Petén. Los últimos intérpretes de las crónicas mayas, con excepción de Mediz

Bolio, han confundido a Ah Mecat con los Tutul Xiú de la Gran Bajada y por este motivo han dislocado el orden de los anales en las fechas anteriores al año 416, haciendo más oscura la en sí difícil historia maya. La prueba definitiva de que Ah Zuytok Tutul Xiú no tenía vínculos con el Valle de México, es la falta absoluta de características toltecas en los restos de Uxmal, lugar donde éste se asentó. En cambio, Ah Mecat debe haber introducido la cerámica tepeu del Altiplano de México en la zona maya.

13 Ahau (1007 a 1027) "es el katún en que fundaron Mayapán. Hombres mayas se llamaron". Esta cita indica que los toltecas, bajo la dirección de los cocomes, dominaban la Península desde antes que Nácxitl Quetzalcóatl subiera al trono de Tula, contradiciendo la relación de Landa, que atribuye a Quetzalcóatl la fundación de Mayapán. Los toltecas organizan la distribución de tierras a los inmigrantes e introducen una nueva modalidad en la zona maya: el pago de tributos. Los invasores son asimilados rápidamente por el pueblo maya, como se deduce del siguiente pasaje del *Chumayel,* referente a este katún: "...entonces se igualó su lengua".

11 Ahau (1027 a 1047) es la fecha en que Cabal Xiú se establece en Ichcaansihó (hoy Mérida), y se reparten las tierras fértiles y agua, factores que desparecerán totalmente del Sur y la invasión de Yucatán: mientras en Chiapas y Guatemala las tierras estaban agotadas, aquí encontraron tierras fértiles y agua, factores que desaparecerán totalmente después de cuatro siglos de explotación, debido a la erosión resultante por haberse practicado una agricultura intensa y continuada.

Es de creerse que Cabal Xiú ("el Xiú de la llanura") haya venido del Petén, pues al preferir las tierras llanas de riego no hacía más que revivir el sistema agrícola usado en el Petén, donde aún se pueden ver vestigios de canales de riego. Si esta suposición es cierta, se llegará a la conclusión de que el apogeo maya se desarrolló bajo el gobierno de un pueblo del Altiplano, ya que los jefes de los mayas del Sur son Xiús. Así se explica el tamaño excepcional, para la zona maya, de los esqueletos de altos jefes exhumados de los entierros

de Uaxactún y de Palenque, que miden alrededor de 1.80 mt. de estatura. (Los estudios antropométricos arrojan un promedio de 1.55 mt. de estatura para los pueblos mayas modernos.)

*La Liga de Mayapán.*—La llegada de los toltecas propició la unión de los pueblos conocida como Liga de Mayapán, que probablemente se inició pocos años después del año 1000. Los jefes de los pueblos confederados, como Uxmal y Chichén-Itzá, fueron invitados a construir sus casas en la capital tolteca, Mayapán, que junto con sus templos se instalaron dentro de un recinto "rodeado de una cerca no muy alta, de piedra seca, como de medio cuarto de legua, al que se tenía acceso por dos puertas angostas", según lo describe Landa.

El gobierno de la Liga de Mayapán, copiado de la organización de Tula, fue altamente benéfico para Yucatán, y desarrolló una gran actividad constructiva. Gran parte del éxito se debió a la sabiduría de Quetzalcóatl, a quien, según los relatos de Landa, los mayas recordaban como un gran republicano. Posiblemente concertó alianzas benéficas que después de su muerte no fueron cumplidas por los de Mayapán, que se aprovecharon de su posición ventajosa para sojuzgar al pueblo maya y especialmente a los itzáes.

Después de abandonar Chakanputún, los itzáes vuelven a Chichén, donde se instalan más al Norte del sitio que ocuparon antes. Posiblemente de esta época sean las ruinas de la Iglesia y el grupo de Las Monjas, donde el estilo chenes se funde progresivamente con el puuc. A medida que la población se desarrolla hacia el Norte, la arquitectura va tomando características toltecas, y, al llegar a inmediaciones del Cenote Sagrado, lo maya sólo se manifiesta por los mascarones de Chac, la falsa bóveda y alguna inscripción en caracteres mayas.

En la zona montañosa del Sur crece la gran urbe de Uxmal, que artísticamente evoluciona sin influencia tolteca. El estilo "churrigueresco" de los chenes se ennoblece y se convierte en el equilibrado y bello estilo puuc, en que la sobriedad del adorno del cuerpo inferior de los edificios contrarresta la filigrana de grecas de piedra, alternada con mascarones, que decora el cuerpo superior. La más bella realiza-

ción de estilo puuc, la obra maestra de Yucatán, es el Palacio del Gobernador en Uxmal.

Con el Renacimiento se manifiestan en Yucatán ritos bárbaros que los itzáes no conocían o practicaban en pequeña escala. Tales son el ofrecimiento a los dioses de corazones humanos, el flechamiento, que debió ser introducido por las tribus chichimecas, los sacrificios de doncellas en el Cenote Sagrado y la inmolación de infantes, ritos todos éstos que probablemente vinieron del Sur, y que parecen haber originado guerras con las cuales quiso imponerse la religión piadosa de Quetzalcóatl.

Después de 200 años de tener un gobierno común, los cocomes de Mayapán, quizá con la ayuda del señor de Uxmal, atacan a Chichén-Itzá. Los capitanes de Mayapán tienen nombres nahuas: Centéotl, Tzontecómatl, Tláxcatl, Xochihuéhuetl, Itzcóatl y Cocaltécatl. Itzmal también es atacada en castigo de inmolar niños a Hapai Can, una deidad sanguinaria.

En el katún 8 Ahau (año 1195) fue destronado el señor de Chichén y se inició la dispersión de los itzáes, que tardaron 30 años en despoblar su ciudad. Se refugiaron por segunda vez en Tanxulucmul, lugar no identificado que algunos sitúan al Oeste del lago Petén. Formaron alianzas con los demás pueblos mayas agraviados por los cocomes, y en el 11 Ahau (1283 a 1303) los itzáes y sus aliados, usando las armas y la estrategia toltecas, conquistan Mayapán y establecen un gobierno común. Con el predominio itzá, Chichén se desarrolla todavía más al Norte y el Templo del Gran Sacerdote, de estilo netamente tolteca, fue fechado en 1339. En Mayapán se erige el último monumento fechado (1437).

La conquista de Mayapán, según la costumbre americana, fue sólo una guerra de escarmiento, pues los sucesores de los cocomes continuaron ocupando la ciudad y sus dominios. Al pasar el tiempo pretendieron volver a tener la hegemonía en Yucatán, por lo que empezaron a introducir tropas mexicanas de las guarniciones de Xicalango, con las cuales tomaron prisioneros entre la gente maya.

Esta actitud hizo que Ah Xupán Xiú, señor de Uxmal, reuniera a todos los caciques mayas para caer sobre Maya-

pán, donde exterminaron a la familia Cocom, excepto a un príncipe que había salido para Ulúa. Esta vez el castigo fue ejemplar, pues entre los años 1441 y 1443 Mayapán fue arrasada desde sus cimientos, "...para vaciar el poder amontonado en ella".

## La decadencia y la conquista española

Los mayas conservaron tan celosamente sus costumbres, que la cultura tolteca no dejó más huella que la de sus monumentos. El *Chumayel* observa que cuando llegaron los toltecas añadieron días al año, lo que puede significar que usaban años de 400 días, de acuerdo con el sistema vigesimal. No se tiene noticia de que tal calendario se haya usado en Tula, quizá impuesto por Quetzalcóatl, pero los pueblos maya-quichés que salieron de allá y poblaron los altos de Guatemala, lo usaron hasta después de la conquista y de acuerdo con él fecharon sus *Crónicas* los cakchiqueles.

El pueblo maya, sin sus dirigentes extranjeros, no tiene capacidad para manejar una organización de gran magnitud. Con la destrucción de Mayapán cesa la actividad constructiva. Los caciques prefieren gobernar sus señoríos con independencia, quizá en la forma patriarcal que usaron primitivamente los itzáes; la gente está cansada de hacer construcciones inútiles y la tierra está agotada. Los señores se reparten en pequeñas aldeas: los Tutul Xiú en Maní, los Cocom en Sotuta. Los itzáes vuelven al Petén, de donde habían salido mil años antes, poblando Ta-Itzá-al (hoy Tasayal de Flores), al Sur de Tikal y en la orilla del lago de Petén. Toda la población maya retrocede a un nivel milpero y la pasada grandeza queda atestiguada por sus ruinas.

Los españoles no tardarán mucho tiempo en darse a conocer en Yucatán. En 1511 llegan unos náufragos a la costa oriental, de los cuales sobreviven Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. Alrededor de 1515 se presenta una mortal epidemia de viruelas, enfermedad que con seguridad fue traída por los náufragos. A continuación pasan tres expediciones que exploran las costas de Yucatán: la de Hernández

de Córdoba en 1517, la de Grijalva en 1518 y la de Hernán Cortés en 1519, que rescata a Jerónimo de Aguilar, el cual por sus conocimientos de la lengua maya, le será posteriormente de mucha utilidad en la conquista de México.

La conquista de Yucatán la inicia Montejo por la costa del Oriente mediante una campaña que abarca los años de 1527 y 1528, con resultados tan desastrosos, que abandona su empeño. En un segundo intento ataca por el Poniente en 1531 y se ve obligado a retirarse en 1535. La suerte favorecerá a los españoles años más tarde, debido a las rivalidades entre los Tutul Xiú y los Cocom, que no olvidaban la matanza de Mayapán.

En el año de 1536 Ah Dzum Xiú, señor de Maní, solicitó permiso a Nachi Cocom, señor de Sotuta, para pasar por su provincia al hacer una peregrinación al Cenote Sagrado de Chichén-Itzá. Concedido el permiso, Ah Dzum Xiú salió de Maní con su hijo mayor y cuarenta nobles de su corte; en Otzmal, a 8 kilómetros al Sureste de Sotuta, Nachi Cocom lo recibió con su corte, agasajándolo por espacio de cuatro días, al cabo de los cuales asesinó a todos sus invitados.

Esta matanza preparó el sometimiento de los mayas a los españoles, pues en el tercer intento de conquista que iniciaron en 1541, el joven Tutul Xiú se entregó con su extensa provincia de Maní, por lo cual la campaña se aceleró y para el año de 1546 todo Yucatán estaba bajo el yugo español.

Con el sometimiento de Tutul Xiú se terminó un largo período de 1,500 años durante el cual una sola familia fue capaz de dar gobernantes eficientes, probablemente debido a la esmerada educación que daba a los príncipes desde su infancia y a la costumbre de elegir como rey al mejor elemento de la familia, sistema que dio muy buenos resultados entre los reyes mexica, pueblo emparentado con los meca.

La descripción de Yucatán en tiempos de la conquista, hecha por el español fray José de Paredes, nos hace ver palpablemente la causa de la decadencia maya: "Toda la provincia es plana en lo general, sin cumbres ni montes altos. Toda ella es una dilatada alfombra de peñasquería, interrumpida a trechos con la piedra suelta. . ."

El celo excesivo del obispo Diego de Landa, que mandó reunir y quemar todas las pinturas indígenas, por considerarlas sacrílegas, nos hizo perder documentos en los cuales quizá se citaba la historia detallada de la cultura maya. Por fortuna algo se salvó con la *Relación* que escribió Landa y lo que se conservó escrito en los libros que se han nombrado *de Chilán Balam,* en que la historia posiblemente se reconstruyó de memoria.

Los itzáes serán los últimos en sucumbir a la conquista. La dificultad de acceso a Tasayal les permitió conservar su independencia hasta 1697. Fueron sometidos a la fuerza por Ursúa el 13 de marzo, poco tiempo antes de que empezara el katún 8 Ahau. Posiblemente si los españoles hubieran esperado unos cuatro meses, los itzáes se hubieran sometido sin presentar resistencia, pues años antes le habían prometido al padre Avendaño que aceptarían ser vasallos del rey de España y abandonarían el culto de sus antepasados, cuando llegara el tiempo prescrito por sus profecías. Probablemente se referían a la llegada del katún 8 Ahau que, como hemos visto antes, influyó fuertemente en los principales sucesos de la vida del pueblo maya.

## Ajuste cronológico de las culturas prehispánicas

La cronología prehispánica descansa sobre hipótesis simplificatorias que al correr del tiempo se han tomado como leyes.

Los cuadros cronológicos, elaborados en una época en que se carecía de documentos y en que las exploraciones arqueológicas apenas se iniciaban, se han venido copiando de un autor a otro, sin ninguna crítica y aun ignorando los frutos de la investigación reciente. Por este motivo es común encontrar, en libros modernos y escritos por autoridades en la materia, que las culturas clásicas de Teotihuacán se desarrollaron entre los años 500 y 1000 de nuestra era, cuando actualmente se está seguro de que en esta época Teotihuacán ocupaba un lugar secundario y en cambio florecía la cultura tolteca, creadora de la cerámica Mazapan. Este error se originó

cuando se creía que Teotihuacán era la Tula fabulosa; pero las exploraciones de los últimos años han demostrado que la capital tolteca estuvo establecida en la actual Tula, en el Estado de Hidalgo.

La estratigrafía cerámica, único instrumento con que se auxilia la cronología, ha sido de gran valor para fijar la relación entre las épocas culturales, pero en ningún caso nos indica las fechas absolutas.

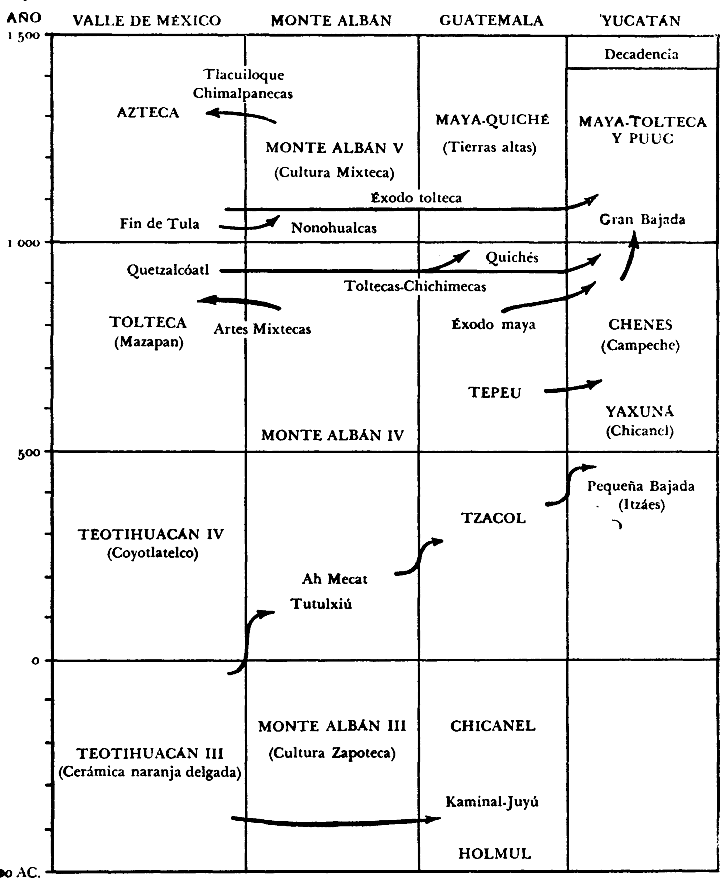
Se ha supuesto que un tipo de cerámica representa una época definida, digamos de una duración de 200 años, y cuando este mismo tipo se encuentra en pequeña cantidad en un lugar distante, se dice que ha llegado por intercambio comercial. Pero también puede suceder que este tipo de cerámica sea el preferido de un pueblo y lo siga conservando por varias centurias: en este caso su zona de diseminación representaría los lugares que sucesivamente ocupó dicho pueblo.

La teoría del intercambio comercial de cerámica resulta improbable cuando se trata de la de uso doméstico, ya que es difícil suponer que los pueblos del Valle de México compraran trastos hechos en Yucatán y viceversa, cuando cada uno de ellos era capaz de fabricar sus propios utensilios, de igual eficacia, sin pagar el alto sobreprecio que implica un transporte largo y tardado. En la lista de tributos de la época azteca no figura la cerámica, quizá por la baratura de la local y lo difícil del transporte por su fragilidad y peso.

En la época actual no es difícil encontrar pueblos indígenas vecinos que fabrican cerámica muy distinta. Esto mismo puede haber sucedido en el pasado, pues en algunos sitios se han encontrado ofrendas que posiblemente fueron enterradas en el mismo día, que contienen piezas de cerámica de varios tipos.

Otra teoría muy favorecida para establecer fechas es la de la reconstrucción cíclica de los templos. De acuerdo con ella, las siete superposiciones de Tenayuca representan un período de 7 por 52 años, o sea de 364 años. La cerámica encontrada posiblemente atestigüe un período de ocupación de más de mil años.

Como las crónicas mayas son los documentos que abarcan




el período histórico más largo que se conoce en la actualidad, buscando las relaciones conocidas con los pueblos contemporáneos hemos logrado formar el cuadro cronológico adjunto; sin pretender que sea exacto, debe estar muy cercano a la realidad. Esperamos que las nuevas técnicas, sobre todo la del radio-carbono, sean las que establezcan las fechas definitivas. Por razones obvias este cuadro, que apenas abarca las culturas recientes, presenta fechas más remotos que las que se consignan en los libros modernos.

# LA CAPITAL Y SUS PRIMEROS MEDIOS DE TRANSPORTE: PREHISTORIA DE LOS TRANVÍAS

*Ernesto* DE LA TORRE VILLAR

"No hay gobierno ilustrado que pueda hacerse sordo a tales exigencias. Los ferrocarriles son, con el telégrafo electromagnético, la vida y la gloria de nuestro siglo, y desde que la locomotiva lanzó su primer chiflido, en la venturosa isla que les ha consagrado todos los recursos de su suelo, de su industria y de su genio práctico, no hay población en el mundo que no pretenda apropiárselos" (Ing. Santiago Méndez).[1]

AL OCUPARNOS de los tranvías, no podemos desentendernos de su origen, que en nuestro país, como en todos los demás, es el mismo de los ferrocarriles. Por eso es menester referirnos a éstos, a sus principios y desenvolvimiento posterior, para poder entender el de aquéllos.

Un hombre del siglo del Progreso, al inaugurar los trabajos de la Asociación Mexicana de ingenieros civiles y arquitectos, el día de su instalación diría:

> Voy a tratar de ferrocarriles, no para ponderaros su importancia, que dentro y fuera de este recinto el mundo entero siente, sino para poner de manifiesto la causa que a mi modo de ver ha retardado su construcción en grande escala, y someter a vuestra apreciación los medios que la experiencia adquirida en cerca de veinte años de constante práctica me ha indicado como los únicos seguros para conseguir el pronto desarrollo de una mejora que probablemente resolvería muchas de las cuestiones sociales que traen agitado a nuestro país, y forman como una nube detrás de la cual columbramos a veces y vemos desaparecer su bello porvenir.
>
> En esto de ferro-carriles, lo mismo que en todo aquello que es grandioso y promete progreso y civilización, los generosos hijos de México no han sido de los últimos en querer apropiarse la mejora, concibiendo al instante la vigorosa y bienhechora influencia que ella podía ejercer en todos los ramos de la riqueza públi-

ca. La España, la Italia, el Austria, la Rusia, la Turquía y muchos otros países del Antigo y Nuevo Continente, no tenían una lengua siquiera de ferro-carriles, cuando ya nosotros, en 1842, principiábamos el de Veracruz al Paso de San Juan con el propósito de prolongarlo hasta México. La Francia misma había dudado hasta entonces de su utilidad práctica, bien que en ese año de 1842 los ilustrados ministros del rey Luis Felipe, venciendo una tenaz oposición en las cámaras, dictaban la sabia ley bajo cuyos auspicios se ha puesto en comunicación la capital con todos los puertos de mar y las plazas fortificadas de la frontera, y en contacto unas con otras las ciudades más populosas y las más insignificantes aldeas.

Pero también en esto, como en otras cosas, siempre hemos tenido la audacia suficiente para acometer las empresas arriesgadas y nos hemos detenido poco en averiguar las dificultades y en escoger los medios más adecuados para vencerlas. Tal manera de proceder puede ser buena en política; pero tratándose de obras materiales será estéril las más veces, y hasta cierto punto perjudicial.

La maravillosa celeridad con que se circula en los ferro-carriles fue la que hirió más vivamente nuestra imaginación, y en ella se concentraron todas nuestras aspiraciones. Quisimos disfrutarla, y sin meditar en lo que esto podría costar en un país cuya configuración orográfica excepcional presenta una ancha zona de obstáculos y dificultades tales, que en cualquiera otra parte hubieran hecho desde luego desechar la idea de allanarlos para el paso de una locomotiva, nos aventuramos en la empresa, sin que tampoco nos retrajesen las interrupciones forzosas que habían de experimentar los trabajos por los frecuentes trastornos en la paz pública que se habían inveterado en la vida normal de la nación, y cuyo fin no podía entonces percibirse. De todas maneras, para una obra tan costosa, se necesitaban sumas, si no inmensas, muy superiores a nuestros recursos ordinarios, no existiendo entre nosotros el espíritu de asociación que todo lo vence, pero que sólo puede florecer en una atmósfera de garantías, de seguridad y de confianza mutua de que hasta hoy por desgracia no hemos disfrutado.

No pudiendo hacer nada con nuestros recursos propios, apelamos a los extranjeros con la pretensión de que ellos solos se expusieran a todas las contingencias, haciendo los considerables adelantos de fondos que exigían obras de tanta magnitud. Sus temores por nuestras guerras civiles, la falta de paz y de seguridad, los creímos combatir y ahuyentar con fabulosas promesas de protección, sin reflexionar en que para inspirar confianza a otros, lo primero es probar que uno mismo la tiene.[2]

Así planteaba uno de los promotores de la instauración del

sistema ferroviario, el origen y finalidades de su creación en México.

El mismo Santiago Méndez, que tanto encarecía su construcción, se refería a las exigencias que la instalación de una vasta red de transportes iría a satisfacer:

> Nuestro comercio, nuestra industria, nuestra agricultura, el desarrollo completo de nuestra riqueza territorial, no tanto necesitan la velocidad como la baratura y seguridad de los transportes. En donde estas dos condiciones puedan prontamente obtenerse con un buen camino carretero, a él nos debemos atener y dedicar por ahora; allí donde pueda mejorarse la navegación fluvial o abrirse un canal, nos concretaremos a la navegación; y cuando las circunstancias especiales del clima o del terreno reclamen el establecimiento inmediato de una vía férrea, hagamos por obtenerlo todos los sacrificios posibles, sin desechar una ventaja positiva y lograble por querer alcanzar otras mayores pero de no fácil consecución. En donde la tracción por vapor hubiera de costar demasiado, establezcamos desde luego la vía para tracción de animales, y el ahorro que nos proporcionará en los transportes cada legua construida, nos acercará rápidamente al día de poder emprender la obra perfecta.[3]

No se resignarían los mexicanos del siglo XIX a ir a la zaga de la civilización, de los adelantos técnicos que aproximaban a los hombres entre sí y les hacían gozar las ventajas del intercambio de ideas, de productos y de personas. Aislados por un mundo físico que se había complacido en crear obstáculos para su intercomunicación, dotados de una enorme extensión territorial —bañada por dos océanos y en la cual las diferencias de tierras, de climas y productos hacían pensar en la supuesta existencia de una riqueza fabulosa, señalada entre otros por el Barón de Humboldt—,[4] los mexicanos que tenían fe en la patria, que deseaban la paz, el orden y el progreso tuvieron que pensar en la necesidad de comunicarse con el exterior, en donde todos en común cifraban sus esperanzas. Por el Norte el desierto, hacia el Sur las montañas y en las costas la fiebre amarilla y el vómito negro defendían las puertas naturales de México. Durante el virreinato, diversos caminos reales creados por las asociaciones mineras y de comerciantes y fundamentalmente por los Reales Tribunales del Consulado de Mé-

xico y Veracruz, se dirigían hacia Santa Fe de Nuevo México, San Blas y las Californias, Veracruz, Acapulco y Oaxaca, y eran vigilados y conservados con relativo cuidado, pues no podían satisfacer las necesidades apremiantes de una comunicación rápida y efectiva, mucho menos esparcir por todos los ámbitos de la nación los nuevos adelantos técnicos ni ofrecer posibilidades a la explotación y repartición en grande escala de nuestras riquezas naturales. Serían los nuevos sistemas de transporte, los ferrocarriles, los que irían a terminar con la incomunicación en que se encontraba México, y a resolver una buena parte de sus problemas.

Enorme fue el entusiasmo con que se concibió la transformación del país, gracias al establecimiento de los ferrocarriles. Manuel Payno afirmó que se trataba de "la primera tentativa seria de un sistema de mejoras materiales que debe cambiar las transacciones mercantiles, aumentar las rentas públicas e influir en el progreso y desarrollo de la civilización".[5] Y un defensor convencido de los ferrocarriles aseguraba que con ellos "tendrán que retirarse los salvajes, quienes oirán en los silbidos de las locomotoras su sentencia de muerte... La civilización se situará en donde ahora el pastor primitivo cuida sus escasos rebaños y donde el salteador se esconde para arrebatar por la fuerza y con toda impunidad lo que otros han adquirido por medio del trabajo".[6]

Los Estados Unidos servirían de ejemplo y estímulo para la creación del servicio ferroviario en nuestra república. Ellos lo habían instaurado desde 1825, con la primera línea que iba de Boston a Lowell, a través de una distancia de seis leguas. En menos de 35 años habían construido 37,000 millas de línea férrea, con un costo aproximado de 1,665 millones de pesos, y al conjuro de su aparición, su población y su riqueza se habían multiplicado. De 14 millones de habitantes en 1840 había pasado a 35 en 1860. "¿Y cuál es el gran secreto de este inmenso y rápido incremento de población y subido valor de la propiedad territorial de los Estados Unidos?", pregunta nuestro autor. "La respuesta es concisa: ¡la construcción de ferrocarriles!" [7]

"¡He ahí el eureka!", exclamaron nuestros hombres. Y a

la resolución de nuestros problemas mediante la creación de vías de comunicación se entregaron en cuerpo y alma.

Fue "al genio emprendedor e infatigable del Sr. D. Francisco Arrillaga, natural de Veracruz" a quien la administración de don Anastasio Bustamante hizo la primera concesión y otorgó el privilegio exclusivo por 30 años para construir un camino de fierro desde Veracruz a la capital. En la concesión otorgada a Arrillaga se estipulaba que la obra debía iniciarse antes de dos años a partir de la fecha de la concesión, y concluirse a los doce; que debería contar con un ramal de doble vía para Puebla; que los fletes por carga de Veracruz a México no serían mayores de 10 a 11 pesos por carga de cuatro quintales, y los fletes por efectos nacionales de México a Veracruz, de un real la arroba.

La compañía debía pagar derechos por los rieles, carruajes y demás útiles introducidos, y a partir del undécimo año de establecida, entregar al gobierno cincuenta mil pesos anuales, hasta completar un millón destinado a la mejora de los caminos laterales o vecinales. No recibiría subvención alguna. A esta falta de ayuda oficial, a la situación política reinante que no permitía la concentración del gobierno en la realización de obras de cierta envergadura, y en suma a la muerte del señor Arrillaga, se debió que su proyecto no se realizara.[8] Las repetidas sublevaciones que hubo entre 1835 y 1842 hicieron que el proyecto de Arrillaga cayera en olvido.

Extinguidos los Reales Tribunales del Consulado en 1824 y 1827, y asimismo los de Minería, los caminos fueron completamente abandonados y el tráfico se dificultó sobremanera. En el año de 1842, Antonio López de Santa-Anna decretó el restablecimiento de la avería —impuesto que consistía en el pago de un 2 % adicional sobre los derechos de importación, enterado en la aduana de Veracruz— con el fin de emplearla en la construcción de un camino de fierro de Veracruz al Río de San Juan y en la compostura de la carretera de Perote. El peaje cobrado en estos caminos debería servir para pagar capital y réditos de construcción; una vez extinta la deuda, pasaría al dominio y propiedad de la nación. Los causantes sintieron sumamente gravoso tal impuesto y consi-

deraron como escandaloso el porcentaje, el cual, a medida que corrió el tiempo, en lugar de disminuir aumentó hasta llegar en 1868 a un 35 % de todos los derechos de importación.

En la línea que se proyectó, se trató de congraciarse el favor de Santa-Anna, por cuyas propiedades se quiso pasara el ferrocarril a fin de beneficiarlas, interés que tuvo también más tarde el señor Escandón con sus tierras. Como las obras marcharan lentamente, en 1859 se tuvo que demandar a los constructores por falta de cumplimiento del contrato celebrado.[9] Sería don Santiago Méndez quien prosiguiera con tesón, energía y honestidad los trabajos, los cuales se vieron coronados con el éxito en 1857 al inaugurarse el tramo México-Villa de Guadalupe. El tramo produjo magníficos resultados gracias a la dirección del ingeniero B. Manuel Restory, que servía a los nuevos concesionarios señores Mosso Hermanos para la construcción de un ferrocarril desde San Juan (en Veracruz) hasta Acapulco.[10] El 31 de agosto de ese mismo año se concedía a don Antonio Escandón el privilegio para la construcción de un camino de Veracruz al Pacífico, nulificándose al mismo tiempo la concesión de los señores Mosso, a quienes compraría Escandón el tramo México-Guadalupe.

Las vicisitudes de la vía a Veracruz son largas de reseñar. Baste decir que en los trabajos de construcción del ferrocarril trabajaron el mismo Méndez, el ingeniero Talcot y el ingeniero Lloyd y se gastaron numerosos millones. La Intervención francesa no suspendió los trabajos; por el contrario, reconociendo sus dirigentes la importancia que tenía para sus fines contar con una vía que les permitiese entrar fácilmente al país, transportar sus tropas y efectos más rápidamente y sin tener que exponerlos a la insalubridad de las tierras calientes, celebraron contratos con Escandón en 1863 para la continuación de las obras, las cuales vigilarían ingenieros franceses; se hizo venir a obreros norteamericanos especialistas en los trabajos, y en todo ello se gastaron fuertes cantidades, que ascendieron a más de once millones de francos.[11]

Don Antonio Escandón, en viaje por Europa, lleno de fe en el porvenir del Nuevo Gobierno, "cedió su privilegio,

hipotecó, traspasó, vendió, o cualquiera de estas cosas a unas personas de Londres, que juntas o no, en mayor o menor número, adoptaron una razón social: «Compañía Imperial Mexicana Limitada»".[12]

Esta compañía contaría con el apoyo de Maximiliano, que veía reflejada su gloria en obras tan útiles al país como la construcción del camino de fierro, por lo cual se le subvencionó y eximió de diversas obligaciones, dando motivo para que el ministro Siliceo, en la *Memoria de Fomento* de 1866, dijera que con ello "el tesoro haría nuevos sacrificios", gracias a los cuales la Compañía Imperial Mexicana llevaría a su término la grande obra de comunicar la capital del Imperio con el primer puerto del Golfo Mexicano.[13]

La terminación de esta vía, que ansiaron ver realizada tantos gobiernos, no pudo hacerse durante la administración de Maximiliano. Los gobiernos liberales la tomaron en sus manos. Resueltos los problemas internacionales que tanto habían dañado al país, trataron de ir resolviendo los internos. El que representaba la falta de comunicaciones fue uno de los primeros que se abordaron, y, consolidada la paz, sería Juárez quien pusiera el mayor empeño en su resolución.

Al igual que Eloy Alfaro, cuyo más caro anhelo fue unir el mar con la meseta, Quito con Guayaquil, Juárez puso toda su voluntad en el plan de unir Veracruz con México. El 16 de septiembre de 1869 inauguró el tramo México-Puebla. A Lerdo de Tejada, muerto ya Juárez, tocaría recorrer por vez primera, el 1º de enero de 1873, el tramo faltante.

Los estadistas mexicanos se sintieron satisfechos de ver correr por el inmenso territorio las "locomotivas" que venían anunciando a lo largo del camino el ingreso de un elemento más de civilización en México. Ese día comenzaba para el país una nueva época de cuyo esplendor estaban todos seguros, pues había costado mucha sangre y muchos sacrificios. Se vislumbraba una era de paz y de prosperidad, la cual haría marchar rectamente a la nación hacia el progreso. Podría el mexicano recorrer enormes extensiones en unas cuantas horas, transportar sus personas y efectos con seguridad y rapidez de un lugar a otro. Su comunicación con el exterior lo obligaba

a dejar de ser un provinciano para comenzar a sentirse cosmopolita.

Se abría así, además, la puerta al mundo exterior. La inmigración extranjera se había detenido como resultado de nuestras continuas luchas. Los colonos europeos se habían establecido en otros países y habían coadyuvado a la transformación de las sociedades sudamericanas. México, que tenía una triste experiencia de sus intentos de colonización en años anteriores, sintió ahora restauradas sus fuerzas, consolidadas sus instituciones y dominados los gérmenes internos de inquietud, y tuvo confianza en sí mismo. Al abrir esta primera gran puerta al exterior, permitiría la entrada a los inmigrantes que necesitaba, y principalmente a los capitales que con ellos venían.

El Segundo Imperio había abierto las puertas a los capitalistas franceses, los cuales, viendo derrumbarse la organización que los había hecho venir, no huyeron para siempre, sino que esperaron mejores condiciones y épocas más tranquilas para volver a establecerse en México. El capital inglés, que se había venido interesando en la economía del país desde la época de Alamán y de Ward, tratará de consolidar sus posiciones y de obtener mayores ventajas. Será este capital el que resistirá el empuje del norteamericano, que, principalmente cuando se piensa en el establecimiento de líneas férreas hacia el vecino país del Norte, se va a volcar en forma violenta sobre nuestra incipiente economía tratando de dominarla.[14]

Los intereses económicos extranjeros representados fundamentalmente por esos tres países inician dentro de la república una cruenta lucha que acarreará muchos infortunios. Por lustros y por decenios van a disputarse el predominio económico, no siempre en abierta y leal competencia, sino empleando medios reprobables. Van a convertirse, muchas veces, en instrumentos dóciles de extraños intereses, y van a colocar a la débil economía nacional en una situación de dependencia casi absoluta.

El poder que les dio su predominio y fuerza económica no se hizo esperar, ni se presentó en forma velada. Ya en sus inicios molestaría la sensibilidad de los mexicanos que la em-

pezaron a sufrir, y les haría decir, por boca de Luis Gonzaga Cuevas, las siguientes palabras que recoge Payno:

> Lo que ha sucedido hasta el presente es el mejor termómetro de lo que puede suceder después si no es conjurado con tiempo este peligro. Por todas partes se oyen hablar lenguas extrañas y duras que nosotros no entendemos; se ven costumbres que no conocieron nuestros padres; se dictan leyes y se practican reglamentos que no tienen conexión con nuestra historia. Se ve y se siente algo que no está de acuerdo con las tradiciones del Virreinato, ni con los recuerdos de la República. Tal parece, para decirlo todo y en una sola palabra, que así como la isla de Ítaca huía a la vista de Ulises, así nuestra patria, estando sobre su propio suelo, se escapa y huye para siempre de nosotros.[15]

Ésa era la situación al iniciarse la época de rápido desarrollo de nuestras comunicaciones ferrocarrileras, que no es nuestro intento reseñar.

Dentro de ella, los tranvías ocupan un capítulo especial que está sincronizado ciertamente, en algunas de sus formas y en algunas modalidades de su desarrollo, con el de los propios ferrocarriles. Iniciados bajo el mismo impulso, obedecen en sus líneas rectoras primeras a los mismos fines, pero, dada su naturaleza específica, tranvía y ferrocarriles van a irse separando poco a poco hasta constituir dos medios de comunicación paralelos. En México no se distinguirán sino ya avanzado su desarrollo. En sus inicios, tranvías y ferrocarriles se confunden, esto es, los primeros ferrocarriles que se instalan dentro del valle van a servir para realizar un transporte específicamente suburbano y urbano, van a tratar de ligar la incipiente gran capital con las villas y pueblos vecinos y a comunicar distintos barrios entre sí. Su finalidad es ésta, y no la de servir largas distancias (aun cuando a veces se va a pensar en ampliar una línea urbana o suburbana en tal forma que pueda convertirse en la cabeza de una línea férrea mucho más amplia, como es el caso del ferrocarril de Chalco). Otras veces se planearán como inicio o primer tramo de una vía mucho más larga que no se llega a concluir (La Venta y Xochimilco), o como el principio de otra cuya continuación se ve retardada por muchos años (línea de México a la Villa de

Guadalupe). En todos estos intentos, ferrocarriles y tranvías estarán unidos no sólo por su finalidad, sino por el empleo de medios técnicos que fueron comunes a ambos durante muchos años, y de los que sólo al correr el tiempo se fueron separando para adoptar características particulares y diferenciales completas.

## EL PRIMER INTENTO EN 1852

Un distinguido mexicano, don José Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina y de Castro, fue el iniciador de la implantación de un sistema tranviario en la ciudad de México, con el cual se trataba de comunicar a las poblaciones vecinas en donde las familias acomodadas tenían sus casas de campo y adonde se volcaba tradicionalmente la población de la capital en busca de recreo y descanso. San Agustín de las Cuevas (Tlalpan) era desde hacía muchos años centro de diversión y regocijo popular. Sus famosas ferias atraían a una muchedumbre que en sus jardines y huertas, y al lado de sus famosos manantiales, se entregaba a todo género de distracciones y disipación. Ya en la época de los virreyes, San Agustín de las Cuevas era famosa, e Iturrigaray, entre otros, acostumbraba pasar ahí cada año varios días de solaz y entretenimiento. En Tlalpan fue precisamente donde recibió las noticias de los sucesos acaecidos en Aranjuez el 18 y 19 de marzo de 1808, "que determinaron la caída de Godoy y el advenimiento de Fernando VII al trono".[16] La fama de este lugar, en vez de disminuir, se acrecentaría con los años. Santa-Anna, disipado y jugador como sus antecesores los virreyes, daría lustre y popularidad republicana a sus ferias, donde perdería grandes sumas jugando a los gallos, en unión de sus amigos, mercenarios de todas las guerras, los cuales, al igual que su amo, jugarían la suerte del país con la misma facilidad que una tapada de gallos.

Guillermo Prieto canta en su *Romancero nacional* la fama de estas fiestas y se refiere a la asistencia de Iturrigaray a la feria, en el poema que empieza:

¡Qué alegres están tus Pascuas,
San Agustín de las Cuevas,
el de los verdes sembrados
y las ricas sementeras. . .!

No sólo la fama de sus ferias, sino el comienzo de la industrialización del país obligaría a comunicar México con Tlalpan. La implantación de algunas industrias en sus alrededores aumentaría su importancia, haciendo pensar en la conveniencia de dotarla de nuevos medios de comunicación. Además, por su situación periférica extrema, Tlalpan era el punto avanzado para salir o entrar al Valle por el Sur. Muchos caminos de la tierra caliente de Morelos y México allí desembocaban, y Tlalpan era un centro distribuidor de mercancías. Como posición estratégica representaba la primera defensa de la ciudad, y ésta y las restantes circunstancias señaladas despertarían la atención del gobierno y los particulares para mejorar sus comunicaciones. Al ligar Tlalpan, ligábanse automáticamente San Ángel, Coyoacán, Mixcoac y Tacubaya, que tenían dentro del Valle bastante importancia y adonde sólo se podía ir afrontando grandes dificultades a través de cansadas líneas de diligencias y de ómnibus de caballos.[17]

Por estas razones, don José Gómez de la Cortina, hombre progresista, emprendedor y de recursos, de quien habla con admiración y entusiasmo la Marquesa Calderón de la Barca, desde el año de 1838, y a muy corta distancia del establecimiento de las líneas férreas y tranviarias en los Estados Unidos, concibió el proyecto de construir un camino de fierro que facilitase las comunicaciones de la capital con todos los puntos principales de su Valle, comprendiendo las avenidas de los grandes caminos del interior. Los trastornos políticos ocurridos a partir de ese año, ciertas dificultades materiales experimentadas y obstáculos particulares se opusieron a la ejecución de aquel proyecto; sin embargo, se pudieron hacer ocho nivelaciones del terreno y solicitar y obtener del Ayuntamiento de la Ciudad de México las concesiones indispensables para el comienzo de los trabajos. Se contrataron para ello máquinas, carruajes y utensilios diversos, y llegó a invertirse una regular suma.

En el mes de junio de 1852 Gómez de la Cortina resucitaría su proyecto de "utilidad incalculable para la Nación Mexicana" y pediría a don Mariano Arista, entonces presidente,

> tenga a bien concederme privilegio exclusivo por espacio de cincuenta años para construir un ferrocarril desde la ciudad de México hasta la de Tlalpan pasando por los pueblos de Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán y San Ángel; pidiendo igualmente a Vuestra Excelencia se me concedan para esto los privilegios, goces y exenciones de que habla la ley de 18 de mayo de 1849, y quedando obligado a guardar por mi parte y respectivamente las obligaciones que esta misma ley impone a los Contratistas, según la naturaleza de sus proyectos.[18]

Los privilegios que Gómez de la Cortina invocaba estaban contenidos en el decreto de 18 de mayo de 1849, que autorizaba al ejecutivo (a cargo de José Joaquín de Herrera) para contratar un ferrocarril del puerto de Veracruz a la ciudad de México, y de ésta a algún puerto del Pacífico. Ese decreto decía en su artículo primero, fracción segunda:

> II. Se podrá conceder a los contratistas:
>
> Primero. Privilegio exclusivo por cincuenta años en la línea y ramales que contraten.
>
> Segundo. Exención de todos derechos para los trenes, materiales e instrumentos necesarios para su construcción, y el carbón mineral necesario para su consumo mientras no se explote el suficiente en la República, sujetándose todo al registro y demás formalidades prevenidas en el arancel.
>
> Tercero. Si el ferrocarril pasase por algunos puntos sobre terrenos de dominio público, se concederán a la Empresa los necesarios para la construcción de él y sus oficinas anexas: y además, se le preferirá para el establecimiento de colonias en ambas orillas con arreglo a las leyes que se dictaren al efecto.
>
> Cuarto. El derecho de ocupación de las propiedades particulares en la extensión precisa que haya de ocupar el ferrocarril, y los solares necesarios para establecer sus estaciones, en los términos y con los requisitos de que habla la parte 3ª, art. 112 de la Constitución, y reglas que establecieren las leyes. De este derecho sólo se usará en el único caso de que la Empresa no logre una avenencia racional con los propietarios.
>
> Quinto. Prórroga, sobre el plazo del privilegio exclusivo que el Gobierno hubiere concedido al contratista, de dos años más, si el tramo del ferrocarril llegase en los dos primeros de la contrata, desde Veracruz con dirección a esta capital, hasta un punto exento del

vómito o fiebre amarilla, concediendo, a más de estos dos años, otro por cada mes menos que de dichos años dure la obra hasta concluirla al punto indicado.

Sexto. Prórroga hasta por treinta años sobre el plazo del privilegio, entrando la hacienda pública general en una parte de las utilidades hasta el veinte por ciento. Concluida esta otra prórroga, se cumplirá lo prevenido en el art. 5º de la presente ley.

Los artículos 4º, 5º y 6º establecían algunas obligaciones que ligarían a Gómez de la Cortina:

Art. 4º—Si los empresarios que contratasen la línea del ferrocarril no quisieren construir los ramales que el Gobierno creyese conveniente establecer, podrá éste contratarlos con otras empresas.

Art. 5º—Finalizado el término del privilegio exclusivo, el ferrocarril, sus trenes y edificios de estación quedarán de propiedad nacional.

Art. 6º—En los puntos en que el camino de fierro siga la misma dirección que los de rueda o herradura que ahora se transitan, deberá quedar el espacio que previene el decreto sobre caminos de 24 de septiembre de 1842, para el tránsito de los pasajeros que fueren a pie, a caballo o en carruaje, de modo que no quede obstruido el camino para los que no puedan o no quieran usar del ferrocarril.[19]

Habiendo aprobado Arista, por tratarse de una mejora positiva, las bases presentadas por el Conde de la Cortina, se le cencedió el privilegio relativo, el cual se publicó en *El Constitucional,* en junio de ese año.[20] Se advertía al ministro de Relaciones, al trasmitirle la concesión del privilegio, que, como de acuerdo con el proyecto del señor Cortina, éste debía ocupar dos avenidas (la del interior y la del Sur), en la escritura correspondiente debía incluirse una cláusula que resguardase los derechos del ferrocarril de Veracruz a México y de México a Acapulco a esas avenidas, a fin de que no se dañasen ni el señor Cortina ni la empresa del ferrocarril que se iba a establecer.[21]

El presidente, el 12 de octubre de 1852, expidió esta patente, que establecía las bases de la concesión:

MARIANO ARISTA, General de División y Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que el presente vieren, sabed:

Que habiendo solicitado el Sr. D. José Gómez de la Cortina privilegio exclusivo por treinta años para la construcción de un ferrocarril desde esta capital a la ciudad de Tlálpam, que deberá pasar por la villa de Tacubaya y los pueblos de Mixcoac, Coyoacán y San Ángel, bajo las bases que ha presentado y que se reducirán a formal escritura, he tenido a bien concedérselo con las condiciones que se expresarán en la mencionada escritura, la cual se extenderá a satisfacción de la Tesorería General con total arreglo a la ley de diez y ocho de mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve; y al efecto le servirá de título este decreto.

México, doce de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Mariano Arista.—J. Miguel Arroyo.—Patente del privilegio a favor del Sr. D. José Gómez de la Cortina, por el ferrocarril que ha de plantear de México a Tlálpam.

BASES:

Tesorería general de la Federación.—Bases del contrato que se reducirán a escritura pública para la construcción de un ferrocarril de la ciudad de México a la de Tlálpam, pasando por los pueblos de Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán y San Ángel, y que el Supremo Gobierno celebra facultado por el art. séptimo de la ley de diez y ocho de mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve, con el Conde de la Cortina, como Empresario de dicho camino.

1ª—Se concede al Empresario privilegio exclusivo por treinta años en la línea indicada, y en los ramales que de nuevo contrató.

2ª—Se le concede igualmente exención de pago de todos derechos, por los terrenos y materiales, máquinas, utensilios, enseres e instrumentos necesarios para la construcción del ferrocarril.

3ª—Se le permite introducir libremente la cantidad necesaria de carbón mineral, mientras no se explote el suficiente en esta República.

4ª—Si el ferrocarril debiere pasar por algunos puntos sobre terreno de dominio público, se conceden al Empresario los necesarios para la construcción de los carriles y de sus oficinas anexas.

5ª—Para usar del derecho de ocupación de las propiedades particulares, se somete el Empresario en un todo a lo que previene el párrafo cuarto del artículo segundo de la ley arriba citada.

6ª—Se concede al Empresario una prórroga de 20 años más, sobre el plazo del privilegio, entrando la Hacienda pública general en una parte de las utilidades, hasta el veinte por ciento.

7ª—El ferrocarril deberá estar concluido dentro de cinco años a lo más, contados desde un mes después de firmada la escritura por ambas partes.

8ª—No se contará en este plazo o término el tiempo que per-

manezcan suspendidos los trabajos de construcción por causa de revolución, o por cualquiera otro motivo político, independiente de la voluntad del Contratista.

9ª—El Contratista se obliga a no entrometerse en la línea fijada para cualquiera otro ferrocarril que se construya en virtud de privilegio exclusivo, de fecha anterior a la de este contrato.

10ª—El Gobierno dará fuerza armada para custodiar el ferrocarril, cuando las circunstancias la hagan necesaria.

11ª—Concluido el término del privilegio exclusivo y el de la prórroga de que se habla en la sexta base, el ferrocarril, sus trenes y edificios de estación, pasan a ser propiedad nacional.

12ª—El Empresario se sujeta a las demás cláusulas o condiciones generales establecidas en la ley citada de diez y ocho de mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve.

México, veintitrés de septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—El Conde de la Cortina.

Es copia de la original que remitió a esta Tesorería general el ministerio de Relaciones, con fecha del mes próximo pasado, y se da al Sr. D. José Gómez de la Cortina en virtud de orden suprema de tres del actual.

México, noviembre ocho de mil ochocientos cincuenta y dos.[22]

Celebrado el contrato y otorgada la concesión, Gómez de la Cortina cubrió en la Tesorería ciento cincuenta pesos que se le impusieron, los cuales se aplicaron para gastos del ministerio de Relaciones.

No contento el Conde de la Cortina con el privilegio obtenido, en lugar de consagrar todos sus esfuerzos a su realización, planeó más ambiciosamente su proyecto. Trató de hacer llegar el ferrocarril hasta Venta de Carpio, aprovechando para ello la calzada de piedra, "firme y adecuada", que ligaba a la capital con la Villa de Guadalupe y Venta de Carpio, y sobre la cual correría más tarde el ferrocarril de Veracruz, no el Mexicano, cuyo primer tramo (y único construido durante varios años) sería éste.[23]

No sólo no pudo construir Gómez de la Cortina esta ambiciosa ampliación, pero ni siquiera el primitivo proyecto pudo ver realizado. Nuevamente "los trastornos políticos acaecidos posteriormente, y otras causas que sería inútil referir", se opondrían a la ejecución de este proyecto. La primera concesión que iba a cambiar las formas del transporte urbano dentro de nuestra metrópoli, y que tendía a establecer la

primera línea de comunicación entre la ciudad y las poblaciones o suburbios vecinos, fracasaría, como fracasaron tantos intentos para la construcción del ferrocarril de México a Veracruz y de otros muchos.

Un siglo habría cumplido ya nuestra primera línea de transportes urbanos y suburbanos. Ya habríamos celebrado jubilosamente el centésimo aniversario de la obra fervorosa del Conde de la Cortina, la cual, como muchas otras que reclamaba la república, quedó sin realizarse, no por falta de esfuerzo y de capacidad, sino por el azar político que nos tocó vivir en aquellos días.

El fracaso del Conde de la Cortina no desanimó a sus continuadores; por el contrario, les abrió los ojos para ver con mayor claridad el problema, para evitar los errores en que se había incurrido, e insistir, con acopio de energías y recursos económicos, en su realización.

No mexicanos, esta vez, sino extranjeros —alejados de nuestras luchas políticas, al margen de nuestras disensiones, las cuales supieron aprovechar muy hábilmente, y con recursos económicos suficientes o sin ellos, pero con audacia para aparentarlos—, serían los continuadores del Conde de la Cortina.

## El ferrocarril de la Villa de Guadalupe

El trayecto México-Guadalupe, en la vía México-Veracruz, es el primero que servirá para trasladar, de la Capital al Santuario, a una población ávida de movimiento. Si bien no podemos considerar en sentido estricto el ferrocarril de Guadalupe como antecedente de los tranvías, ya que desde sus orígenes se concibió como parte integrante de una línea férrea más amplia, sin embargo, el hecho de que haya permanecido durante varios años como el único tramo construido que estableció una comunicación suburbana entre la metrópoli y un centro religioso altamente concurrido, permite considerarlo como tal. La concesión de este camino fue dada a los señores Mosso Hermanos por Santa-Anna, el 2 de agosto de 1855, con el fin de que comunicaran Veracruz, desde el

punto de San Juan, con Acapulco. Este privilegio se extendió a los ramales del camino. No se les subvencionó en forma alguna; al contrario, se les impuso la obligación de dar al gobierno el 10 % de los rendimientos líquidos de la vía o tramos que se construyeran, y de transportar por la mitad de la tarifa todos los trenes, municiones y tropas que caminasen de un punto a otro de la línea, por orden del Supremo Gobierno. En la obtención de esta concesión, que a decir de Payno, costaría un "triunfo", intervino la amistad de Payno con don Miguel Lerdo, oficial mayor de Fomento, y la que tenían los señores Mosso con Santa-Anna.[24]

El tramo México-Guadalupe se realizó en el término de un año, para evitar la caducidad de la concesión. Dirigió la obra el ingeniero don Manuel Restory, quien construyó una estación de madera, niveló una parte del camino y comenzó a edificar en la Villa una estación de mampostería. Para casa de máquinas se adquirieron los terrenos del antiguo colegio de Santiago Tlaltelolco, que entonces eran "muladares y paredones". Más tarde vino de Nueva York, para proseguir las obras, el ingeniero R. B. Gorsuch, "sumamente hábil y honrado". A Filadelfia se encargaron la locomotora "La Guadalupe", dos coches de lujo y varias plataformas, y a Londres, los rieles que se colocaron sobre la misma calzada de piedra que había pedido Gómez de la Cortina. Construyéronse sólidamente varios puentes, y se alcanzó con los primeros trabajos una extensión de 7,000 varas, cerca de una legua y media.[25] Las cantidades empleadas en compra de materiales ascendieron a 130,113 pesos.[26]

La falta de fondos originó la suspensión de los trabajos de la línea, que en 1856 tuvo que ser vendida a don Antonio Escandón; éste pagó más o menos treinta mil pesos de fletes y las rayas de los operarios, calculado todo en 60 o 70 mil pesos, con lo que el valor de esa legua y media construida no pasó de doscientos mil pesos, "y en cada una de las siguientes leguas, no se [hicieron], por de contado, los mismos gastos que en la primera legua, en que es menester comprar desde las herramientas y pagar lo que se llama el aprendizaje".[27]

La nueva compañía prosiguió con tenacidad los trabajos.

El 16 de junio de 1857, los diarios anunciaban que se habían hecho varios ensayos, con muy buen éxito, en el ferrocarril que va de México a la Villa de Guadalupe. El día 20 dijeron que "era posible que para el primero de julio comenzasen a correr ordinariamente los trenes entre las dos poblaciones", y finalmente, el día 3 de julio:

> Mañana a las doce se inaugura con toda solemnidad el ferrocarril de México a Guadalupe. Los trenes harán pasado mañana cuatro viajes, saliendo de México a las siete, a las nueve y a las once de la mañana, y de Guadalupe a las ocho, a las diez y a las doce. Por la tarde saldrán de México a las cinco, y de Guadalupe a las seis.[28]

El 4 de julio, a instancia de los empleados norteamericanos que quisieran conmemorar la independencia de los Estados Unidos,[29] y en demostración de los sentimientos de buena vecindad de los gobernantes mexicanos, los cuales, a sólo diez años de distancia de la invasión norteamericana, deseaban congraciarse con el vecino país, se inauguró solemnemente el tramo México-Villa de Guadalupe. A la ceremonia asistieron don Ignacio Comonfort, su gabinete y varias altas personalidades. A cada uno de ellos se le dio un boleto personal.

Manuel Payno, uno de los iniciadores de la obra, y promotor decidido de toda clase de adelantos, no iba a desperdiciar la ocasión que le brindaba la inauguración del primer tramo de la obra, que tanto había soñado, para hacer resaltar las inmensas ventajas que la civilización y el progreso obtendrían gracias a la construcción del ferrocarril. Pronunció, pues, el discurso siguiente, que amplía algunas de sus ideas a este respecto.

> Tiene hoy V. E. la satisfacción de asistir, como jefe del gobierno de México, a la inauguración de una de las más grandes mejoras materiales que pueden plantearse en la República.
>
> Después que se inventó y se ha perfeccionado el sistema de caminos de fierro, y se aplicó el vapor por fuerza motriz, no hay una sola de las naciones civilizadas del globo que no se haya apresurado, aun a costa de grandes sacrificios, a sustituir este medio fácil y rápido de comunicación a los que antes existían.
>
> Los estados de la Unión Americana están todos comunicados

por medio de los ferrocarriles, además de la navegación por vapor establecida en los muchos ríos que corren por esa parte del continente, y merced a esto se puede pasar en menos de diez días la distancia de seiscientas leguas que media entre los dos puertos de mayor importancia del Golfo de México y del Atlántico.

En la Gran Bretaña, desde las calles de la metrópoli hasta el corazón de las escarpadas montañas de la Escocia, cruzan por todas las direcciones los caminos de fierro, y como las arterias en el cuerpo humano, reciben y arrojan la gran circulación del comercio, que es la sangre que da vida a los pueblos.

En Bélgica, país pequeño, muy adelantado en la industria y en la agricultura, el sistema es completo. No sólo está unido por los caminos de fierro con la Francia, la Holanda, el Hannover, la Alemania, sino que sus puertos y ciudades están comunicados entre sí de tal manera y con tan admirable regularidad, que sin exageración se puede decir que quien está en Bruselas, está en toda Bélgica. Minutos, cuando más horas de diferencia, entre la capital y las provincias.

En Prusia, Austria, y algunos otros Estados de la Alemania los caminos son hechos, sostenidos y administrados por cuenta del gobierno, y en la actualidad se puede asegurar que se ha completado el sistema de comunicaciones, de manera que se puede viajar en ferro-carril de París a las orillas del Báltico, de las márgenes del Báltico al Mar Negro, y del Mar Negro a las costas del Adriático. En menos de tres semanas se puede recorrer la Francia, la Bélgica, la Holanda, el Hannover, la Baviera, la Prusia, las Ciudades Anseáticas, la Polonia y parte del imperio de Austria. ¡Nueve o diez reinos en un mes! Éstos son los prodigios de los caminos de fierro y de la aplicación del vapor. Inútil es hablar de Francia, de esa gran nación llena de inteligencia, de vida y de movimiento, donde hoy todo lo transforma, todo lo embellece el digno sucesor de Napoleón el Grande, con la admirable facilidad con que las magas de los cuentos orientales transformaban las chozas en palacios, y los páramos desiertos en bellísimos jardines: en verdad, el genio es la vara mágica de los tiempos de la civilización. En Italia, que es donde se puede decir que está más atrasada la construcción de ferrocarriles, hay en estos momentos multitud de vías comenzadas, merced al decreto que ha dado el Santo Padre, permitiendo que las corporaciones eclesiásticas dediquen sus bienes a la construcción de ferro-carriles. En México aún es tiempo también de que se puedan destinar 40 o 50 millones de pesos de los bienes eclesiásticos a estas grandes obras, haciendo arreglos y combinaciones en que gobierno, propietarios y pueblo quedasen beneficiados.

Por entre los cocoteros de las Antillas, en las arenas del Nilo, en los bosques eternos del Niágara, en las llanuras heladas de

Nowgorod, entre el apartado asilo de los leones y las madrigueras de la cobra capelo, se escucha el silbido del locomotor y se ven deslizarse como unos monstruos fabulosos, arrojando humo y fuego, los trenes de los ferro-carriles.

Hay muchos todavía que acusan al siglo de materialista, de positivo y de mercantil. ¡El comercio, los ferro-carriles, los barcos de vapor! ¡Cuánta idea material, cuánto esfuerzo en cosas que no mejoran la condición moral del hombre!

Es una triste equivocación pensar de esta manera. No hay mejora material, de aquellas que no importan al lujo, que no sea al mismo tiempo una mejora moral. Fáciles, baratas y rápidas las comunicaciones, acercan naturalmente las grandes familias sociales que se llaman naciones. El trato y las relaciones frecuentes con otros pueblos, hace a los hombres más sabios, más humanos y más tolerantes. Si se comunican los vicios y defectos por esa ley eterna de la asimilación, también se comunican las virtudes, y sobre todo se desarrolla en una prodigiosa escala el trabajo, que es la fuente de la honradez y de la moralidad de las familias, de esa clase media, tan laboriosa, tan útil y tan apreciable en todas partes del mundo.

Si en la marcha de las naciones observamos cómo va creciendo día en día su comercio, su riqueza y su poder, debemos reflexionar que no depende sino del mayor o menor adelanto de sus vías de comunicación. Un cuerpo donde no circula la sangre con regularidad, fuerza es que sea débil y enfermizo.

Pensemos, y es el momento de hacerlo, qué sería nuestro hermoso país con una vía de comunicación por caminos de fierro que comenzara en el puerto de Veracruz y, pasando por la ciudad de México, atravesara los estados de México, Querétaro, Guanajuato, San Luis y Jalisco, terminando en uno de los puertos del Pacífico. Esta gran vía extendería sus brazos a las ciudades agricultoras y los caminos vecinales vendrían todos a desembocar a esta poderosa arteria. México sería la primera plaza de depósito del mundo, y el oro de la California, las sederías y marfil de la China, las producciones de la India y los mil artefactos de la industria europea vendrían necesariamente por este tránsito, el más natural, el más seguro de cuantos se conocen para pasar del Atlántico al Pacífico. ¡Qué valor no tomarían todas las tierras y ciudades! ¡Cuánto movimiento de pasajeros! ¡Qué impulso tan poderoso a nuestra minería y agricultura! Cuantos cálculos se hagan, son pequeños. La imaginación se abisma y se pierde en la contemplación de los infinitos beneficios que produciría al mundo, y con especialidad a nuestra patria, esta obra superior a las más grandes obras romanas.

Cuantos sacrificios se hiciesen para plantear este sistema de co-

municación, serían abundantemente compensados, física y moralmente, desde el instante en que este pequeño tramo, hecho con los esfuerzos, la constancia y el trabajo de unas pocas personas, fuese extendiéndose entre las haciendas y pueblos agricultores de los fértiles valles que hay entre México y Puebla.

Pues bien, señor, yo aseguro que esto depende única y exclusivamente de la voluntad del Gobierno Supremo. Con sólo hacer la aplicación de las leyes dictadas durante la administración de V. E. para favorecer esta clase de empresas, dentro de dos o tres años toda esta hermosa y respetable concurrencia iría, quizá en dos horas, a inaugurar el camino de fierro hasta la ciudad de Puebla.

Si V. E. quiere tener una gloria limpia y sólida que no puede empañar ni la envidia ni la calumnia, póngase al frente de las mejoras materiales, forme una sincera alianza para el bien y engrandecimiento de su país con la clase industriosa y propietaria, y sea con su poder y su influjo el protector de toda clase de empresas que concilien los intereses de los pueblos, y del gobierno, con la utilidad y el interés individual.

Yo estoy seguro que una vez que estas empresas, que comienzan en medio de la duda, de la crítica y de la desconfianza, han vencido los primeros obstáculos, siguen forzosamente adelante, y no hay partido ni administración que quiera echarse encima la responsabilidad de destruirlas o aniquilarlas.

Los que hace algún tiempo comenzamos atrevidamente esta empresa, que ha continuado el Sr. D. Antonio Escandón, siempre hemos tenido la grande tranquilidad de que todos los gobiernos y autoridades apoyarían nuestros proyectos, e impulsarían con su auxilio nuestros trabajos. No nos hemos equivocado, y tenemos en esta vez que significar nuestro profundo reconocimiento a V. E. y a los Excelentísimos Señores Ministro de Fomento y Gobernador del Distrito, por la protección y apoyo que nos prestaron cuando estaba a nuestro cargo y que ha continuado el Sr. Escandón.

Vuestra Excelencia puede estar seguro que la construcción del camino de fierro es verdaderamente popular; cuanto haga para favorecerlo le ha de ser reconocido por todo el mundo. La prensa, los propietarios, los partidos todos, bendecirán el nombre del magistrado a quien la nación deba que este pequeño ensayo tome, dentro de breve, las formas colosales de que es susceptible.[30]

A nombre de la empresa habló, después de Payno, don Alejandro Arango y Escandón, quien, a más de precisar las dificultades vencidas, encareció al jefe del ejecutivo la necesidad que esas obras tenían de su valiosa ayuda. He aquí sus palabras:

Excelentísimo señor: Ha tocado a V. E. presidir este acto, cuyo recuerdo será siempre grato para cuantos hemos tenido la fortuna de presenciarlo. Queda abierto al uso público un tramo del camino de fierro que, partiendo de la capital, debe tocar en la ciudad de Veracruz; y es satisfactorio para la empresa demostrar así que ha cumplido al pie de la letra, y sin cometer el menor abuso, el compromiso que no hace aún ocho meses contrajo con el supremo gobierno nacional. Excusado es decir que para obtener este resultado ha sido necesario vencer grandes dificultades y erogar cuantiosas sumas. Obras de esta magnitud vienen siempre acompañadas de esas dificultades y de esos gastos, aun en aquellos países en que está muy lejos de ser nueva la solemnidad que hoy nos reúne en este lugar. No pretende la empresa encarecer el servicio que acaba de prestar. El aplauso público, el regocijo que ve pintado en los semblantes, son para ella una prueba cierta de que todos reputan bueno y meritorio ese servicio. Él no consiste precisa y principalmente en haber tendido los rieles en el corto espacio que hemos recorrido. No: la primera recomendación de este trabajo es ofrecer a nuestro pueblo la ocasión de apreciar por sí mismo, de palpar las ventajas de este sistema de conducción, encendiendo en los ánimos el deseo de hacer de él nuevas y más vastas aplicaciones.

México, Sr. Excelentísimo, se encuentra (preciso es reconocerlo) en una condición poco favorable para el establecimiento pronto de esta clase de mejoras. Como si la estructura particular de su territorio, y lo escaso, desigual y diseminado de su población no fuesen de suyo ya bastantes a inspirar desaliento, nuestra desgracia ha querido que la discordia civil lo produzca todavía mayor en cuantos están llamados a ejecutar estas obras. Bien conocemos todos su importancia. Extraordinarios resultados nos prometemos todos de su realización, ora en el orden público, ora en el orden material y social. Anhelamos todos tener parte en unas utilidades, que de verdad llenarán el corazón, una vez que serán hijas del provecho común; pero la desconfianza se ha apoderado de los ánimos, y México se reduce solamente a esperar, porque nunca acaba la esperanza.

Vuestra Excelencia, jefe hoy de esta nación desdichada, tiene el deber de proteger a la empresa. Sin el auxilio eficaz e incesante del poder público, no es dable al esfuerzo individual, por grande, por generoso que sea, continuar, y menos dar feliz término a trabajos de tanta magnitud. Por fortuna la empresa sabe que Vuestra Excelencia tiene la voluntad de dispensarle esa protección, y se estima obligada a no dejar pasar estos momentos sin manifestar a Vuestra Excelencia su gratitud por el amparo que la ha prestado hasta aquí. El favor actual es una prenda del que acompañará sus afanes en lo de adelante; y no la alienta poco esta consideración

para resolverse a proseguir por un camino en que no son flores, ciertamente, lo que más hay que recoger. Ella considera también como presente en esta solemnidad a la administración autora del privilegio que hoy tiene en las manos. La desgracia de las personas que lo crearon no autoriza la ingratitud; y la empresa no encuentra motivo alguno que la obligue a aceptar la ignominia de callar, de disimular siquiera su reconocimiento.

El magnífico Valle de México ve hoy el primer ensayo de camino de fierro, y el tramo que hemos recorrido termina cerca del recinto sagrado en que venera la imagen, delicia, consuelo y esperanza de nuestra patria. ¡Bendiga el cielo nuestros esfuerzos! ¡Él nos conceda la paz! ¡Él permita que apliquemos toda nuestra atención a objetos que tan bien la merecen, y que antes de mucho tiempo sea posible al pueblo y a las autoridades de la capital celebrar una fiesta como la de hoy, no lejos del Golfo Mexicano! [31]

Comonfort no podía permanecer sordo ni mudo a las peticiones de Payno y Arango y Escandón, y así, al hacer la declaratoria de inauguración, dijo:

La civilización moderna ha impuesto a los pueblos, como condición indispensable para vivir y prosperar, que sean industriosos. Antiguamente podía subsistir una nación del fruto de sus expediciones guerreras y de la opresión que ejercía sobre las otras; mas al presente, sólo la industria las hace grandes, y su poder está en relación con el trabajo aplicado al comercio, a las artes y las ciencias. Luchan en vano los pueblos buscando libertad si antes no han preparado los medios de satisfacer sus necesidades, porque la mayor sujeción es la que surge de la naturaleza; y en vano también ostentan algunas comarcas los ricos dones con que las ha dotado la Providencia Divina, si el trabajo no viene a fecundarlos y a darles verdadero valor.

Pocas naciones pueden, como México, ofrecer un porvenir más venturoso para sus hijos y para los extranjeros, por sus abundantes producciones, por la benignidad de su clima y por su posición entre los dos Océanos; pero no se nos enseñó el modo de aprovechar tan preciosas ventajas, y cuando hemos sentido la necesidad imperiosa de dedicar toda nuestra actividad a las mejoras materiales, ha sido después de haber perdido mucho tiempo en la invasión o en las guerras civiles.

La presente solemnidad me es, por tanto, muy grata, pues la considero como una demostración de que hemos ya alcanzado el principio de la época de verdadero adelantamiento, de progreso positivo y de ventura para nuestra patria.

Al inaugurarse el tramo de camino de fierro que primero se ha concluido en el interior de la República, tengo la complacencia de que esto se haya verificado en el tiempo de mi administración.

Los que han contribuido a semejante obra son dignos de la gratitud pública. El gobierno les prestará cuanta protección sea posible, a fin de que inmediatamente continúen los trabajos, de manera que dentro de poco tiempo toque esta vía a los Llanos de Ápam y a Puebla. Estoy seguro de que muchos propietarios prestarán la más decidida cooperación al logro de un proyecto tan interesante como verdaderamente patriótico.

Felicito a la empresa por el resultado de sus trabajos, y le aseguro que la íntima satisfacción que en este momento disfruto compensa en gran parte los peligros y los afanes que sobrellevo, sólo por el deseo de ver a mi patria grande, poderosa y feliz.[32]

El mismo sábado 4 de julio se anunciaba al público que, con el objeto de satisfacer los deseos de muchas personas, se había dispuesto que el domingo 5 corriese el tren del camino de fierro con el locomotor "Guadalupe" —el que se había hecho venir de Filadelfia— haciendo cuatro viajes de ida y cuatro de vuelta a las horas siguientes: de México a las siete, nueve y once de la mañana y a las cinco de la tarde; y de Guadalupe a las ocho, diez y doce de la mañana y a las seis de la tarde. El pasaje costaba cuatro reales, y se ofrecía poner un número suficiente de carros para evitar apreturas.[33]

Ocho días más tarde el servicio estaba totalmente regularizado, según lo anunciaba el ingeniero R. B. Gorsuch, superintendente de la línea, quien fijó la tarifa general en 4 reales ($ 0.50) por viaje. Los trenes tenían el siguiente horario:

| De México | De Guadalupe |
|---|---|
| *(Mañana)* | *(Mañana)* |
| 8 | 8.30 |
| 9.15 | 10 |
| 11 | 11.45 |
| *(Tarde)* | *(Tarde)* |
| 2.30 | 3 |
| 3.45 | 4.30 |
| 5 | 5.45 |

La salida se hacía en el local de la Compañía, vecina al jardín de Santiago en México, a un costado de la Colegiata.[34]

Que el ferrocarril de Guadalupe constituyó un negocio próspero, nos lo afirman las noticias de la época. Un periodista ávido de noticias, al referir el entusiasmo que produjo, escribe estas palabras, cohonestando el buen tono que se adquiría viajando en él con la necesidad de tomarlo por asalto:

> El ferrocarril es para nuestra capital una agradable novedad y un paseo de buen tono bastante favorecido por el bello sexo. Los asientos se toman por asalto y se necesita que intervenga la policía para moderar el entusiasmo de los viajeros. Los devotos se aprovechan de la mejora para ir a su misa al santuario de Guadalupe; y en fin, todo promete el mejor éxito a la empresa. El domingo último tomaron pasaje en el ferrocarril 4,622 personas, cuyos billetes produjeron 760 pesos.

El domingo siguiente, 2 de agosto, el número de pasajeros ascendió a cerca de 6,000, que produjeron $ 949.62 ½.[35]

La empresa, ante el éxito alcanzado y con el fin de facilitar al público el fácil arribo a la terminal, determinó trasladar ésta de la plaza de Santiago a la plazuela de Villamil, cerca de la Mariscala, lo cual ya se había verificado para el 28 de febrero de 1858, fecha que marca igualmente un nuevo cambio de horario, a saber:

| México | Guadalupe |
|---|---|
| 9 | 9.30 |
| 10 | 10.30 |
| 11.10 | 11.45 |
| 2 | 2.30 |
| 3 | 3.30 |
| 4 | 4.30 |
| 5.10 | 5.45 |

Como se ve, se aumentó una corrida. Los domingos y días festivos, el primer tren se anunciaba a las 8 de la mañana, y por la tarde había salida a las 6. Los días 12 del mes, la primera corrida era a las 6.30. Los sábados se suspendía el servicio. Juan López y Meoqui anunciaba, como representante de la empresa, que ésta esperaba poner nuevos vagones al servicio del público a fin de evitar aglomeraciones, e instalar para el 12 de marzo un elegante coche de primera clase, de

manera que las personas de tono pudieran viajar con comodidad.[36]

Un año más tarde, al hacerse el balance de los resultados, se concluía que el ferrocarril de Guadalupe, que estuvo en movimiento 285 días, transportó durante ese tiempo 339,335 pasajeros, que produjeron 60,854 pesos 75 centavos. Durante ese tiempo no se había tenido que lamentar entre los pasajeros ninguna desgracia personal, y se decía con beneplácito que el terremoto del 19 de junio de ese año no lo había perjudicado, ni su uso había provocado deterioro alguno.[37]

Si bien no había ocurrido desgracia personal alguna entre los pasajeros, como se afirmaba, esto no se podía asegurar respecto de los peatones que transitaban por sus vías o de los curiosos que, mezclados entre los pasajeros, se acercaban a ver llegar la máquina de fuego. Ante diversos accidentes que ocurrieron, el gobernador del Distrito, Agustín Alcerreca, expidió un reglamento el 12 de enero de 1858 destinado, en tanto se expedía la ley general correspondiente, a precaver el daño de las vías férreas de tal modo que comprometieran la seguridad de los trenes y aun la vida de los pasajeros. En él se fijaban penas y sanciones para los realizadores de actos delictuosos.

El artículo quinto de ese reglamento prohibía el paso sobre los rieles salvo en los cruceros de calles y caminos, y el tránsito ya a pie, ya a caballo o en carruajes, a lo largo de las vías y por las orillas de los terraplenes. Se recomendaba asimismo no dejar animales sueltos en las vías.

El sexto regulaba la conducta que el público debía observar al pasar el tren o al ir a abordarlo. A las personas que concurrían a las estaciones del camino de fierro de Guadalupe con el objeto de tomar pasaje, o sólo para observar la locomotora, se les prohibía pararse en las vías o dentro de los rieles, máxime si estaba próximo a pasar el tren, y cuando cambiase de posición la locomotiva; y a los transeúntes de las calles por donde pasaba, detenerse cerca de los rieles, al pie de los terraplenes de uno y otro lado, mientras pasaba dicho tren; y aun estando parado, no se permitía a nadie transitar entre él y la plataforma de la estación de Guadalupe, pues de todo eso podían resultar "gravísimos accidentes". El artícu-

lo séptimo prohibía, para comodidad y bien del público, fumar dentro de los carruajes de los trenes, especialmente en los de la línea de Guadalupe, donde por fuertes razones debía usarse esta protección, "que por otra parte no grava al mismo público sino en unos cuantos minutos de privación, y se proporciona en cambio conveniencia y seguridad".[38]

Escandón, al concluirse ese tramo, le asignó un valor de 300,000 pesos, que subió más tarde a 1.200,000. Ese camino sería en opinión de varias personas, de Payno entre otros, un "pequeño modelo, y la experiencia de diez años demostró estaba bien construido".[39]

La labor de comunicación rápida y cómoda de la capital con un punto vecino, sumamente visitado, hizo de ese ramal un negocio próspero. En 1868 se aumentaron a ocho las corridas, y los días 12 de cada mes había dos corridas suplementarias.

El valor del pasaje era dos reales ($ 0.25) en primera y un real ($ 0.12) en segunda. Las dificultades internas, la intervención extranjera y la presencia de nuevos competidores hicieron descender los ingresos de la línea. Pasada la intervención, podemos establecer con mayor fijeza las cifras de pasajeros y productos como sigue: [40]

| *Años* | *Pasajeros* | *Productos* |
|---|---|---|
| 1869 | 153,588 | 20,283 |
| 1870 | 161,863 | 22,075 |
| 1871 | 223,602 | 18,105 |
| 1872 | 255,382 | 20,073 |
| 1873 | 248,490 | 20,050 |
| 1877 | 677,671 | 49,203 |

El aumento entre 1873 y 1877 lo explica Calderón por el restablecimiento de la normalidad y de la paz, cuyas repercusiones representaron un aumento de ocupación y de ingresos y un crecimiento de la población al Norte de la capital, originado por la misma facilidad de las comunicaciones. De esta manera quedaría establecida la primera línea suburbana entre la capital y los centros demográficos vecinos.

NOTAS

1 Santiago MÉNDEZ, *Memoria sobre ferrocarriles,* leída en la Asociación Mexicana de ingenieros civiles y arquitectos el día de su instalación, por el ingeniero civil D. ... Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1868, pp. 5-6.

2 *Ibid.*, pp. 3-4.

3 *Ibid.*, p. 13.

4 El autor del *Proyecto de un ferrocarril y telégrafo desde la línea divisoria de México y los Estados Unidos, partiendo del Presidio del Norte sobre el Río Grande, hasta el Mar de Cortés o Golfo de California, con una línea principal hasta la ciudad de México asegurando al Gobierno Mexicano el uso de dicha línea para transportes militares, correo y otros objetos del servicio nacional* (Imprenta de F. Díaz de León y Santiago White, México, 1868), al hablarnos de los beneficios que las líneas férreas traerían al país, describe con admiración optimista, producida por la reciente victoria de las fuerzas liberales, las imponderables riquezas de nuestro suelo: "Su territorio es inmenso, y mide cerca de 700 leguas de longitud de N.O. al S.E. y de 35 a 300 de latitud de Este a Oeste, abrazando dentro de estos límites una población de más de 8.000,000 de habitantes. Está bañado por ambas costas por los mares Pacífico y Atlántico, y goza de todos los climas del globo. Dirigiéndose por las playas de estos dos océanos, se asciende gradualmente desde la zona tórrida por variadas superficies geológicas que disfrutan de un clima templado, y si se quiere llegar a una zona frígida, el viajero puede remontarse hasta las eternas nieves, y allí se extiende a sus ojos desde la cumbre del Popocatépetl un espectáculo grandioso en sus proporciones. Desde ese cono gigantesco se admiran las extensas llanuras y los bosques pintorescos del Norte del Valle con su vegetación peculiar, y en dirección opuesta, hacia el Sur, y favorecidos por una primavera eterna, se dilatan valles extensos de centenares de millas, entre mesas de alturas caprichosas, capaces de producir todos los frutos de la zona templada. Al Este y Oeste, gozando de diversos climas y bajando por declives de 8,000 pies hasta las regiones de la zona tórrida, se obtiene la vegetación perteneciente a estos diversos grados de temperatura. En esta región se produce el café, la caña de azúcar, el algodón, el añil, etc., etc., y en sus montes abundan el palo de tinte, el ébano, la caoba, el árbol que da la goma elástica, el cedro, la madera de rosa y otras de muchísimo valor; más adelante, bajo calores tropicales, hay un terreno que hace brotar lujosamente las doradas espigas del trigo, el maíz, la cebada y todas las semillas del mundo; animan estos cereales montes de roble y pino, maderas útiles para el carpintero de navíos y para las artes.—Aquí y allá, por las faldas y barrancas sinuosas de la Sierra Madre, se apercibe uno de los primeros esfuerzos emprendidos para el beneficio de los metales preciosos, como la plata, el oro y el cobre. Estas obras, aunque sean exiguas en comparación de lo que

debe esperarse, habían producido hasta el año de 1803, según el Barón de Humboldt, haciendo un cómputo desde la conquista de Cortés, nada menos que cinco mil millones de pesos. Desde el año de 1803 se puede calcular en treinta millones de pesos anuales la cantidad explotada; así es que la suma total que México ha elaborado, y en gran parte exportado, es poco más o menos de siete mil millones de pesos. Con esta enorme cifra de dinero a nuestra vista, tomando en consideración las obras comparativamente pequeñas que se han practicado en las minas, ¿quién podrá calcular las riquezas encerradas en las entrañas de las sierras argentinas de este hermoso país? Desde cualquier punto dominante se advierten inmensas fajas de terrenos enriquecidos de maderas valiosas y sierras que parecen rebosar los metales preciosos; todo esperando el arado, el hacha y la barra. ¡Asombra verdaderamente un país favorecido de todos los dotes con que un benéfico Creador puede obsequiar a un mundo! Y sin embargo, esta gran nación, con sus 8.000,000 de almas, sus terrenos feraces, sus bosques vírgenes y su riqueza mineral, protegido por un clima superior a todos los de la tierra, es en su mayor parte un desierto inmóbil que está clamando por todo lo que la civilización le tiene prometido y sus enemigos le han defraudado a sus habitantes, obligándolos a lamentar un atraso indigno de la edad progresista en que vivimos.—Las preocupaciones que han hecho necesaria la guerra para destruirlas, la intolerancia religiosa y las supersticiones que han refrenado y malogrado la energía del pueblo y pretendido mantener en la ignorancia a las clases productoras, han aplazado la ilustración; pero al fin las tendencias favorables a la luz y al progreso han operado una crisis salvadora en una República que comprende la gran necesidad en que está de nivelarse en adelantos materiales con los de su hermana la República del Norte" (pp. 7-9). Tal descripción llena de euforia no contradice las anteriores hechas por los historiadores y sociólogos mexicanos posteriores a Humboldt, las cuales sólo disienten de esa idea en el aspecto político.

[5] *Memoria sobre el ferrocarril de México a Veracruz,* por Manuel PAYNO, Imprenta de Nabor Chávez a cargo de S. Moreno, México, 1868, pp. 3-4.

[6] *Proyecto de un ferrocarril y telégrafo...,* pp. 13-14.

[7] *Ibid.,* pp. 9-10.

[8] La idea se concibió originalmente en el año de 1825, es decir, cuatro años después de haberse establecido en Inglaterra el primer ferrocarril. Véase el proyecto original en: F. ARRILLAGA, *Proyecto del primer camino de fierro de la República.* Impreso por I. Cumplido, México, 1837. Los términos de la concesión pueden verse en [Francisco MAZA], *Colección de leyes, decretos, disposiciones, relaciones y documentos importantes sobre caminos de fierro, arreglada en el Archivo de la Secretaría de Fomento,* Imprenta de Francisco Díaz de León, México, 1882, I, 10-12. Citaremos en lo sucesivo [MAZA], *Colección.*

9 PAYNO, *op. cit.*, pp. 16-17. El decreto de Santa-Anna, de 31 de mayo de 1842, puede verse en [MAZA], *Colección*, I, 18-20.

10 *Legislación mexicana*, 1855, pp. 191 *ss.* PAYNO, *op. cit.*, p. 29, reflexiona sobre la oportunidad de su construcción en relación con la difícil situación en que se hallaba el país: "En 1856 la revolución, como todas las revoluciones, había desorganizado completamente las rentas marítimas. Vidaurri había publicado un arancel en la frontera, Gamboa otro en Veracruz, y en muchos puertos habían adoptado el que se llamaba arancel Ceballos. Los productos de importación estaban consignados casi en su totalidad al pago de la deuda inglesa, de las convenciones diplomáticas y de reclamaciones extranjeras. No había medio de salir de esta situación, sino por una guerra o por una medida que pudiera conciliar las exigencias del comercio y de los acreedores y dejar al gobierno siquiera una parte libre de sus rentas. El feliz ensayo de los dos caminos de fierro prometía una era nueva de mejoras materiales, y este medio, también indirecto, podría influir en el aumento de los productos y en asegurar la paz pública."

11 PAYNO, *op. cit.*, p. 71.

12 Sobre ese optimismo de Escandón en cuanto al gobierno intervencionista y el pesimismo con que se veía el triunfo de la República, escribe PAYNO, *op. cit.*, pp. 75-76: "La fe en la República y en la restauración del gobierno del Sr. Juárez era una cosa tan rara entonces, y aun dos años después, que pocas personas consideraban que una vez establecido un gobierno monárquico apoyado en fuerzas disciplinadas y perfectamente pagadas, pudiese ningún poder del mundo derrocarlo. El pueblo cansado de la leva y de las vejaciones; los propietarios asustados con los procedimientos empleados por las administraciones mexicanas para sacarles dinero; los liberales mismos divididos y enemigos unos de otros; las familias buenas y religiosas de la clase media, el clero y su círculo ultrajado hasta lo infinito; los generales y oficiales arrojados a la calle por el decreto de Ortega; la aristocracia decente, moral y digna de México, reñida a muerte con la demagogia; las piedras, las viejas, los indios, los estrangeros, el comercio por mayor y de menudeo; los españoles, los cónsules, los ministros estrangeros, las aves del viento, los peces de la mar y los reptiles de la tierra, todos en coro y en consorcio iban a proclamar, a ayudar, a sostener y a bendecir el nuevo orden de cosas que se estableciera por toda la eternidad. Nadie adivinó ni previó el desenlace.—Estaba en los designios de Dios.—El Sr. Juárez, que no podía conocer esos designios, y el Sr. Lerdo y demás personas que lo siguieron, tienen un raro mérito que aun sus enemigos no dejarán de confesar."

13 PAYNO, *op. cit.*, pp. 79 *ss.*, hace la crítica de la forma en que se constituyó la Compañía, viendo en ella grandes defectos; en cambio, la defiende vivamente Emilio PARDO en su folleto de réplica *Otra vez el señor Payno y la Empresa del Ferrocarril*, F. Díaz de León y Santiago White, Impresores, México, 1868.

[14] Es importante conocer cuál era la reacción y el modo de pensar de los capitalistas extranjeros o sus representantes nacionales frente a las condiciones que el Estado mexicano exigía para el otorgamiento de las concesiones. Así, frente a la exigencia del Estado mexicano, que había aportado fuertes cantidades para la construcción de la vía de México a Veracruz y había exceptuado a la compañía de diversos y cuantiosos pagos a que estaba obligada (exigencia que se traducía en la recepción de un veinte por ciento de las utilidades que ese camino rindiera), Escandón escribía: "Luego que tal condición fue conocida en los mercados de Europa, me manifestaron las personas a quienes me dirigí que sobre aquella base nada podría hacerse, y que bastaba ese solo artículo *para presentar el negocio bajo mal aspecto.* Tal vez pareció allí que constituir al fisco en un socio especial del camino, distinto del cuerpo general de accionistas, con el derecho consiguiente de intervenir en todo y con los fueros y privilegios que le son propios, era introducir en la máquina de la compañía *una pieza heterogénea que podría estorbar o perturbar su movimiento.*" Tales palabras dieron lugar a este airado comentario de PAYNO, *op. cit.*, pp. 58-59: "De modo que el Sr. Escandón y los *mercados* de Europa querían, y obtuvieron, por un lado libertad de derechos, la licencia y el privilegio en el territorio del *señor* y *dueño* de él, que era la nación mexicana, y además, dinero en abundancia, y con todo y esto querían excluir absolutamente a ese *señor* y *dueño* de toda participación, y lo consideraban como una *pieza heterogénea* que *turbaba* y *estorbaba* el movimiento de toda la admirable máquina de accionistas. Con este solo párrafo bastaba para haber quitado al Sr. Escandón bonos, subvenciones y privilegios: una pieza heterogénea y estorbosa debía quitarse enteramente."

[15] PAYNO, *op. cit.*, p. 87.

[16] Reseñando estos acontecimientos, Lucas Alamán escribe: "Acaeció ser aquel día domingo de Pascua de Espíritu Santo, durante la cual hay gran concurrencia de gente de la capital en el inmediato pueblo de San Agustín de las Cuevas, que ahora se llama Tlálpam, en donde se tiene bailes, juegos de naipes, peleas de gallos y otras diversiones. El virrey, según su costumbre, había concurrido a ellas, y allí recibió las gacetas de Madrid que contenían la abdicación de Carlos IV, la exaltación de Fernando y algunos de los primeros decretos de éste, que hizo leer al público en el palenque de gallos" (*Historia de Méjico,* en *Obras de D. Lucas Alamán,* Editorial Jus, México, 1942, vol. I, pp. 157-158).

[17] Desde hacía varios años, algunos mexicanos y extranjeros habían establecido diversas líneas de ómnibus que comunicaban México con las poblaciones vecinas; esas líneas ofrecían un servicio no siempre regular, debido a la estación de lluvias que imposibilitaba el tráfico, y escaso cuando no era temporada de paseos. Para Tlalpan había una línea especial, que mejoraba su servicio en el período de feria y secas. Entonces partía el ómnibus tirado por caballos de la calle de Jesús número 9,

a las 8 de la mañana y a las 4.30 de la tarde, y de Tlalpan desde la tienda del Portal a las 7 de la mañana y a las 4.30 de la tarde. Los anuncios indicaban que, a más del servicio regular, había otro suplementario, el cual comunicaba no sólo Tlalpan, sino otros puntos cercanos; que el servicio comenzaría a prestarse a partir del primero de abril, en que daba comienzo la feria, a razón de cuatro reales el asiento ($ 0.50); había que aprovechar esa oportunidad; además, el administrador general había hecho componer el camino, y así resultaba ideal el viaje para las familias. En Tlalpan ofrecían hoteles, restaurantes con cocina europea y toda clase de diversiones (*El Monitor Republicano,* 24 de marzo de 1857).

Siendo el servicio de ómnibus el único establecido, y prestándose por ello a la comisión de abusos reprensibles, el Ayuntamiento de México, conforme al *Reglamento de coches de Providencia que salen para los alrededores de México,* determinó que se cobrasen sólo 2 reales por asiento hasta las 6 de la tarde, y 4 después de esa hora. Esta tarifa se refería a los viajes a Tacubaya y no más allá.

Otro género de abusos consistía en llevar mayor número de pasajeros del que regularmente podía caber en los vehículos, por lo cual don Vicente Riva Palacio, el 19 de marzo de 1857, dispuso que en los carruajes de alquiler se fijase el número de asientos y que no se admitiese ningún pasajero más, prohibiéndose el traslado de animales, bultos y otros objetos que incomodasen al público (*El Monitor Republicano,* 20 y 21 de mayo de 1853).

18 *Solicitud de Don José Gómez de la Cortina sobre que se le conceda privilegio por 50 años por el camino de hierro que ha proyectado establecer desde esta ciudad a Tlalpan, pasando por Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán y San Ángel. Año de 1852. Secretaría del Despacho de Relaciones. Privilegios* (Archivo General de la Nación, Ramo: *Fomento ferrocarriles,* t. 193, exp. 194). José Lorenzo Cossío, en su *Guía retrospectiva de la ciudad de México,* México, 1941, pp. 138-139, afirma que desde 1838 don Manuel Escandón, don Felipe Neri del Barrio, don José Gómez de la Cortina, don Juan Orbegoso, don Mariano Tagle y don Luis Vieyra solicitaron el permiso para construir un ferrocarril a Tacubaya, que no se les concedió sino el 2 de septiembre de 1840, y que no llegó a realizarse su construcción.

19 [MAZA], *Colección,* I, 32-34.

20 *El Constitucional, periódico oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,* México, D. F., 1852, año I, núms. 226 (4 de junio), 234 (14 de junio) y 248 (30 de junio).

21 Archivo General de la Nación, *loc. cit.*

22 [MAZA], *Colección,* I, 72-74.

23 Archivo General de la Nación, *loc. cit.* Este camino era el que ocupaba una de las calzadas que unía a México con el Tepeyac, y que adelante iría por Santa Clara y San Cristóbal sobre el dique construido por

el Consulado de México para separar las aguas dulces del lago de Zumpango, de las salobres de Texcoco, y el cual sirve hoy para la carretera México-Laredo.

24 [MAZA], *Colección,* I, 141-146; PAYNO, *op. cit.,* pp. 26-27.

25 PAYNO, *loc. cit.*

26 *Ibid.,* pp. 116-117.

27 *Ibid.,* p. 28.

28 *El Monitor Republicano,* 16 y 20 de junio y 3 de julio de 1857.

29 L. Cossío, *op. cit.,* p. 139.

30 *El Siglo Diez y Nueve,* 7 de julio de 1857.

31 *Ibid.*

32 *Ibid.,* 8 de julio de 1857.—La crónica de la inauguración tal como se encuentra en *El Siglo Diez y Nueve* del siguiente día 5, describe la ceremonia como sigue:

«Ante un concurso inmenso y en medio de entusiastas aclamaciones se inauguró ayer el ferrocarril entre México y Guadalupe Hidalgo, teniendo buen écsito los grandes y constantes esfuerzos de la empresa. Sabido es que los Sres. Mosso Hermanos fueron los que idearon la construcción del ferrocarril de los Llanos de Apan, obtuvieron el privilegio y desplegaron la mayor actividad en empezar los trabajos y allanar todas las dificultades. Últimamente cedieron el negocio al Sr. D. Antonio Escandón, quien no ha omitido esfuerzo alguno en acelerar la obra.

»El pequeño ensayo que se ha hecho demuestra que, con fuerza de voluntad, nuestro país puede contar antes de mucho con un elemento de vida y prosperidad. La construcción de caminos de fierro sería sin duda el mayor bien que pudiera dispensarse a México, pues desarrollará su riqueza y contribuirá a afianzar la paz pública, resolviendo las más importantes cuestiones sociales y económicas.

»Deseamos, por lo mismo, que el gobierno dispense todo género de protección a tan útiles proyectos, ayudando a su vasta realización y estimulando el espíritu de asociación y de empresa. La fiesta de ayer era uno de esos triunfos de la civilización, que opera en México agradable novedad. Al acto asistieron el presidente de la República, sus ministros, el cuerpo diplomático, y señoras de las más distinguidas. En los trenes estaban enlazados los pabellones de México y de los Estados Unidos. Los trenes partieron con escogida comitiva, y llegaron a la Villa en unos veinte minutos. Allí la empresa obsequió a los concurrentes con un banquete. Los Sres. Alejandro Arango y Escandón y D. Manuel Payno pronunciaron discursos, a que contestó el Excelentísimo Sr. Presidente.

»Por desgracia ocurrió un pequeño accidente que impidió se siguiesen corriendo los trenes. En la caldera del locomotor hubo una desoldadura por la que penetraba el agua, impidiendo la formación del vapor. Pero este accidente quedará pronto remediado, y en estos días el camino quedará al servicio del público.

»Es de esperar que la empresa siga sus trabajos con la mayor actividad, contando con la protección del gobierno y de los particulares.»

33 *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de julio de 1857.

34 *Ibid.*, 12 de julio de 1857.

35 *Ibid.*, 29 de julio y 5 de agosto de 1857.—El entusiasmo fue tan considerable, que movió la inspiración de don Eusebio Delgado para componer una polka titulada *El ferrocarril*, la cual se tocó en el baile de máscaras del 14 de febrero de 1858 que se efectuó en el Teatro Nacional, y se divulgó con éxito (*El Siglo Diez y Nueve*, 14 de febrero de 1858).

36 *Ibid.*, 24 de febrero y 12 de marzo de 1858.

37 *Ibid.*, 21 y 28 de julio de 1858. Para este último día, el horario había vuelto a modificarse, como sigue:

| *México* | *Guadalupe* |
|---|---|
| 8 | 8.30 |
| 9.15 | 9.45 |
| 10.30 | 11 |
| 11.30 | 12.30 |
| 3 | 3.30 |
| 4 | 4.30 |
| 5.15 | 6 |

Para entonces había ya dos clases, cobrándose en la de primera 2 reales ($ 0.25), y en la de segunda 1 real ($ 0.12).

38 [MAZA], *Colección*, I, 211-213.

39 PAYNO, *op. cit.*, p. 119.

40 Para establecer las cifras totales, nos hemos servido de la obra manuscrita de Francisco CALDERÓN, *Los tranvías de mulitas*, realizada en el seminario consagrado al estudio del Porfiriato, que dirige Daniel Cosío Villegas. Dicho trabajo forma parte de su obra ya publicada.

# EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA BAJA CALIFORNIA

*Ernesto* LEMOINE VILLICAÑA

SABIDO ES QUE la población nativa encontrada por los españoles en la Baja California no tenía una organización social y política ni siquiera lejanamente parecida a la de las naciones del Altiplano mexicano. Diversas tribus, en constante lucha, ocupaban el territorio, en comunidades tan peculiares que los primeros visitantes blancos no pudieron menos que equiparar la vida que llevaban esas gentes con la de las bestias. Símil exagerado, naturalmente, y muy en armonía con ese espíritu de incomprensión característico de los europeos del siglo XVI, pero en el caso de California menos censurable, en comparación con otros pueblos del continente que ciertamente habían desarrollado una cultura respetable.

Los californios no tenían ciudades, ni construcciones de mampostería, ni una religión elaborada; casi no practicaban la agricultura y vivían de la recolección de frutos (la pitahaya era parte importante en su alimentación), de la caza y de la pesca. Se tatuaban la cara, y esto, unido a sus extraños adornos y a sus trajes escasamente púdicos, les daba un aspecto de ferocidad y primitivismo que en realidad no tenían. Algunos, como los cochimíes, eran dóciles y aceptaron casi sin resistencia a los misioneros españoles; otros, como los pericúes, eran hoscos, aferrados a sus costumbres y creencias, inhospitalarios, y causaron no pocos quebrantos a la labor de evangelización.

Pero, independientemente de lo ponderable que se considere la obra jesuítica en California, es pertinente dejar sentado que la resistencia de los nativos de la Península, más o menos intensa, acompañada de actos de crueldad o sin ellos, tenía un aspecto de justicia: el instinto de conservar su soberanía contra el blanco, fuera bueno o malo, misionero o soldado,

colonizador o explotador; instinto que para revelarse no exigió de los pueblos americanos condición de cultura, organización social o gobierno muy evolucionado. Los fueguinos como los incas, los apaches como los mexicas, los pericúes como los quichés, utilizaron cada uno los medios que su propia cultura les brindaba para defenderse; la resistencia de todos ellos está justificada, y las páginas de la Historia nunca deberán ser parcas en la apreciación del sentimiento que impulsó a esos pueblos a defender su tierra contra los extraños.

No se puede precisar el número de habitantes que tuvo la Península en los años inmediatamente anteriores a la llegada de los españoles. Los datos que se tienen son tan vagos, que ni siquiera se puede especular a base de ellos. El diario de navegación de Rodríguez Cabrillo menciona las costas e islas bajacalifornianas como desiertas; en cambio, arriba del paralelo 32°, en los litorales de la Alta California, consigna:

> Vimos en tierra un pueblo de indios junto a la mar, y las casas grandes a la manera de las de Nueva España y surgieron en frente de un valle grande en la costa; aquí vinieron a los navíos muchas canoas muy buenas, que cabían en cada una 12 o 13 indios.[1]

Otros navegantes mencionan a diversos grupos de nativos pescando cerca de las costas o islas, sobre todo al Norte de la Bahía de la Paz, pero sin manifestarse grandemente impresionados por ellos, a no ser por su primitivismo.

Clavigero indica que a fines de la dominación jesuítica en la Baja California, en la región austral, nación pericú, el número de indígenas más o menos censados por los padres era de 1,000. Pero añade que, desde la llegada de los misioneros, la población pericú había descendido vertiginosamente, en nueve décimas partes, o sea que el número de habitantes de la punta Sur de la Península, en la segunda mitad del siglo XVII, era de unos 10,000. Las causas que da Clavigero para explicar el descenso no son muy claras. Dice:

> Esta población había sido muy escasa en el tiempo del gentilismo, porque ni la vida salvaje que tenían, ni las continuas guerras con que recíprocamente se destruían, ni la escasez de víveres en aquel árido terreno permitían que aquellos bárbaros se multipli-

caran mucho. Por otra parte, consta que después de la introducción del cristianismo, se disminuyó mucho el número de habitantes..., a pesar de que desde su conversión cesaron sus guerras, estuvieron mejor alimentados y su vida fue más arreglada.[2]

Por supuesto que Clavigero oculta la verdadera causa de la despoblación: las epidemias provocadas por enfermedades traídas por los españoles. A este respecto, el padre Baegert es más explícito:

> Igual que sucede con todos los otros americanos, los californios deben la viruela negra a los europeos. Entre ellos, esta enfermedad resulta tan contagiosa como la más terrible peste. Un español que apenas se había aliviado de la viruela, regaló un pedazo de paño a un californio, y este jirón costó, en una pequeña misión y en sólo tres meses del año de 1763, la vida de más de 100 indios, sin contar los que se curaron gracias al infatigable empeño y los cuidados del misionero.[3]

Las epidemias de 1742 y 1748, según hemos mencionado, causaron tal mortandad, que a causa de ellas se suprimieron dos misiones.

"Los californios son muy poco numerosos —dice Baegert—, y todavía se hacen menos cada año." El mismo autor calcula que antes de la llegada de los españoles la población de la Península no podría pasar de 40 a 50,000 habitantes, cifra que parece aceptar Clavigero, quien sólo a la región pericú le calculaba, para la misma época, 10,000. Además, la región central, donde se edificó la mayor parte de las misiones, era la más poblada.

La población de la Baja California, en el momento de la expulsión de los jesuítas, la calcula Clavigero en 7,000 individuos. Baegert está en desacuerdo, pues solamente de indígenas, sin contar la población blanca, pero quizá la mestiza sí, él menciona 12,000 para el año de 1767. Es probable que los datos de Clavigero se acerquen más a la verdad, pues él indica el número más o menos exacto de habitantes de cada misión. Claro que no menciona el número de habitantes blancos —de presidios y pueblos—, pero la cifra debió haber sido tan insignificante (en Loreto había 30 soldados el citado

año), que dicho autor pudo muy bien haberla fundido en la cifra total. Es interesante transcribir los datos demográficos que nos legó el meticuloso historiador de California:

> He aquí su situación y el número de neófitos pertenecientes a cada una, comenzando con la más meridional:
>
> Misión de Santiago..., a la cual pertenecía el pueblo de San José del Cabo, donde estaba el segundo Presidio; en ambos pueblos había casi 350 neófitos.
>
> Misión de Todos Santos o de Santa Rosa, la cual no tenía más que 90 neófitos.
>
> Misión de la Virgen de los Dolores, situada en el lugar llamado Tagnuetía; en ésta y en otras pequeñas poblaciones pertenecientes a ella había casi 450 neófitos.
>
> Misión de San Luis Gonzaga, la cual tenía otras pequeñas poblaciones y 310 neófitos.
>
> Misión de la Virgen de Loreto, capital de la California, donde residía el capitán gobernador y estaban el Presidio principal y el almacén general; su misionero era al mismo tiempo procurador de todas las misiones; sus habitantes, entre neófitos, soldados, marineros y sus familias eran más de 400.
>
> Misión de San Francisco Javier, junto con otras pequeñas poblaciones, 484 neófitos.
>
> Misión de San José de Comondú, con 360 neófitos.
>
> Misión de la Purísima Concepción, con 130 neófitos.
>
> Misión de Santa Rosalía de Mulegé, con 300 neófitos.
>
> Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, en cuyos pueblos se encontraban 530 neófitos.
>
> Misión de San Ignacio, con 750 neófitos.
>
> Misión de Santa Gertrudis, en cuyos pueblos había cerca de 1,000 neófitos.
>
> Misión de San Francisco de Borja, la cual con sus pequeños pueblos tenía cerca de 1,500 neófitos.
>
> Por último, la Misión naciente de Santa María, con 300 neófitos y 30 catecúmenos.[4]

Esto da un total de 7,000 habitantes para la zona colonizada de Baja California en 1767. Como esta zona comprendía desde el Cabo de San Lucas hasta el paralelo 30º, escasamente unos 100,000 kilómetros cuadrados (el área total de la Península es de 158,000), resulta que la población relativa, en ese año, y tomando el dato de Clavigero, era de .07 habitantes por kilómetro cuadrado: un índice bajísimo.

Aunque en los años siguientes a la expulsión de los jesuitas los dominicos fundaron nuevas misiones, desde el paralelo 30º hasta la bahía de San Diego (Alta California), la población no aumentó gran cosa, y muchas de las primeras misiones cayeron en el más completo abandono.

El censo de Revillagigedo (1794) arrojó la cifra de 9,000 habitantes para la Península, y ésta es la que adopta Humboldt para el año de 1803. Es probable que en el año de la consumación de la Independencia (1821) la población no haya sido superior a 10,000 habitantes, aunque para tal época los grupos indígenas habían disminuido considerablemente, y los blancos y los mestizos constituían ya mayoría.

Después de la independencia, pocos progresos se advirtieron en la Baja California y el movimiento demográfico fue negativo. Una magnífica Relación del Territorio nos dejó el coronel don Miguel Martínez, que fue su gobernador desde el 1º de febrero de 1835 hasta el 30 de junio de 1836. En un lenguaje sencillo, sin retóricas farragosas e inútiles, circunscribiéndose a los puntos de interés, y en breves pero sustanciosas páginas, el autor compendió la situación de Baja California, tal como la vio quince años después de obtenida la independencia nacional.

El coronel Martínez divide la Península en tres partidos: el del Sur, el de Loreto y el de Fronteras. El primero lo subdivide en tres municipalidades: San José, San Antonio y La Paz; los dos últimos forman, cada uno, su respectiva municipalidad. Interesantes son sus datos demográficos:

> El territorio de esta municipalidad [San José del Cabo] tiene 1,476 habitantes de todo sexo y edad: su población está diseminada en ranchos y sólo en los dos pueblos de San José y Santiago, que son cabeceras de la jurisdicción, y dista uno de otro quince leguas; se reúne alguna gente, pero en ambos no excede de 500 personas.[5]

A la municipalidad de San Antonio le asigna 1,781 habitantes, diseminados en una gran extensión. El pueblo de San Antonio es rico en sus minas, pero varias causas influyen en el escaso rendimiento de ellas, entre otras,

> las malas cualidades de los operarios, que son por naturaleza flojos, viciosos, inclinados al ocio, a la embriaguez, al juego y otros vicios, siendo en ellos desconocida la gratitud, carácter que casi es general, no sólo en los indígenas, sino también en los que llaman de razón.[6]

El municipio de La Paz tiene 1,223 habitantes,

> debiéndose advertir que es la población más reunida de todo el territorio, pues pasan de 780 los que habitan en este puerto [La Paz] y pueden juntarse a toque de campana.[7]

A continuación, el autor consigna utilísimos datos sobre La Paz, advirtiendo las posibilidades de este sitio para su futuro engrandecimiento:

> El año de 1826 apenas se numeraban ocho o diez vecinos, y desde aquella fecha hasta la presente ha tenido el aumento que se nota. La bondad de su temperamento, la frecuencia de buques, tanto nacionales como extranjeros, que han arribado a él, la seguridad de su fondeadero, el comercio y extracción de frutos... ha sido la causa de su población progresiva.

Como se advierte, ya para esta época era La Paz la localidad más poblada de la Península; y aunque la capital seguía siendo Loreto, es muy probable que los informes del coronel Martínez hayan decidido al supremo gobierno a cambiar la cabecera de Loreto a La Paz, hecho que se verificó pocos años después.

Según el mismo autor, la municipalidad de Loreto tenía 1,200 habitantes, repartidos en una extensión considerable: por el Sur desde la misión de San Luis Gonzaga (ya extinguida en 1835) hasta la de San Francisco de Borja, cerca del paralelo 29°. Era, como se ve, la municipalidad más grande de la Península. Pintoresca descripción nos da de Loreto:

> Es la capital de este partido y de todo el territorio, está situada a la orilla del Mar o Golfo de California: lo habitan 220 individuos de todo sexo y edad; los edificios nacionales unos están arruinados y otros muy deteriorados. La iglesia está en buen estado, pero la muralla que se construyó para libertarla de las crecientes del arroyo que está junto a ella, y que sólo corre cuando llueve mucho, está ya en un estado que amenaza ruina, y si no se repara concluirá la

iglesia y la poca población que está resguardada por ella, y por otras más de mampostería que forman un cuadro perfecto... En Loreto hay ayuntamiento compuesto de alcalde, dos regidores y un síndico procurador, cuya corporación recae siempre, por la poca población y falta de instrucción de sus habitantes, en dos o tres familias de cuyo círculo nunca sale.[8]

En breves líneas describe también los pueblos de San Francisco Xavier, donde "hay una hermosa y suntuosa iglesia de bóveda con dos sacristías y dos torres bastante elevadas, digna de estar colocada en una gran población", Comondú, Santa Rosalía de Mulejé, San Ignacio y San Francisco de Borja, este último con 40 habitantes:

Tiene pocas tierras, pero agua suficiente para regarlas; del cultivo de ellas y de algunos olivos e higueras, viven en plena libertad porque no tienen ministro desde hace muchos años, ni quien dirija ni gobierne sus operaciones, pues aunque se les pone uno de ellos mismo que hace veces de alcalde, es lo mismo que si no hubiera ninguno, porque todos viven de un propio modo.[9]

Por último, se refiere al partido de Fronteras, sujeto para su gobierno al ayuntamiento de Loreto, con un total de 805 habitantes. "Este partido abraza siete misiones, o llámense pueblos por estar libres de la tutela de los padres los más de los indígenas que las habitan". La población está distribuida de la siguiente manera: San Fernando, 15 habitantes, que "viven de las muy cortas siembras que hacen de frutas silvestres, y de pescado y marisco"; Rosario, doce leguas al Norte de la anterior, con 30 habitantes que "subsisten de las siembras que hacen, y algunos se dedican también a la pesca de nutria"; Santo Domingo, 22 leguas al Norte de la anterior, con 80 habitantes; San Vicente, 16 leguas al Norte de la anterior, con 80 habitantes; posee tierras de regadío y agua suficiente.

En esta Misión ha residido siempre el comandante de Fronteras, por ser el punto céntrico de aquel partido; había una regular casa y almacén de pared de adobe; pero en el día todo está arruinado. Está encargada su administración al padre ministro de Santo Tomás, que la visita con frecuencia. En sus inmediaciones hay algunos

gentiles, pero no reunión de rancherías de consideración. Son dóciles y muy joviales.10

La misión de Santo Tomás tiene 100 habitantes, que se mantienen de "huerta y viña", en tierras buenas y de regadío. "En sus inmediaciones hay algunas rancherías de bárbaros gentiles que no excederá su número de 200, poco más o menos." La misión de Santa Catalina, la más cercana al río Colorado, tiene 200 habitantes; pero "está circundada de mucha gentilidad cuyo número puede llegar a 2,000 gentiles bárbaros y salvajes".

San Miguel es la localidad más septentrional de Baja California:

> Es la última del territorio y la más próxima a la Alta California, pues sólo dista 18 leguas del partido de San Diego, 25 de la anterior misión de Santo Tomás y 33 de San Vicente; su población es de 300 habitantes indígenas de todo sexo y edad; cstá cerca del Mar Pacífico, del que dista como una milla. Su terreno es estéril; carece de tierras de labor y de agua para regar; está rodeada de numerosa y bárbara gentilidad dispersa en varias tribus que reunidas pueden ascender al número de 1,000 almas; son belicosos, están entre sí en continuas riñas o escaramuzas y de cuando en cuando causan hostilidades en los ganados de la misión.11

Si comparamos el dato demográfico global de la Península que nos da el coronel Miguel Martínez —6,488 habitantes— con el de Clavigero, resulta una diferencia considerable, en el sentido de disminución de la población de 1767 a 1835, tanto más perceptible cuanto que el jesuita no incluyó en sus recuentos la zona situada al Norte del paralelo 30°, por no estar todavía colonizada. ¿Cuál fue la razón de que en el lapso de más de sesenta años la población de Baja California no sólo no aumentara, sino que disminuyera? Muchas fueron las causas: la lejanía y desarticulación de la Península del resto del país; lo poco atractivo de las tierras; las torpezas de las últimas administraciones coloniales y la indiferencia de las primeras nacionales; la anarquía y desorganización políticas que siguieron a los primeros años de la independencia, etc., etc.

Pero no hay que olvidar tampoco la expulsión de los jesuitas. La labor de estos varones, vulnerable y criticable desde diversos puntos de vista, no debe arrinconarse en el desván de las obras negativas, y con un sentido justo e imparcial debe reconocerse lo valioso que hicieron en California. Y aun admitiendo lo adecuado de la medida de expulsión decretada por Carlos III contra ellos, basta echar un vistazo a lo que ocurrió luego en California, para comprender que a la ausencia de los jesuitas se debió en buena parte la decadencia de muchas misiones, el abandono de pueblos ya florecientes, y el descenso de la población. Si acertada desde el punto de vista político fue la expulsión, desde el punto de vista económico y social aquello constituyó un desacierto. Y al pasar revista a la demografía, economía y administración de la Península, en 1835, se advierte que el gobernador don Miguel Martínez, equilibradamente percatado de las causas del descenso, no olvidó lo que esa tierra debía a los hombres que, siguiendo la brecha abierta por Salvatierra, lograron incorporarla definitivamente a la Nueva España, y por lo tanto a México.

La desastrosa guerra con los Estados Unidos, que tuvo como terrible saldo para nuestro país la pérdida de las provincias septentrionales, incluso la Alta California, dejó a la Península —milagrosamente salvada por la tenacidad de nuestros plenipotenciarios— en situación tal, que después de 1848, pocos eran los espíritus que vaticinaran, con optimismo, la eterna conservación de aquel jirón de tierra mexicana dentro de la soberanía nacional. Desde el mismo día en que se firmó el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo, quedó flotando en el ambiente la amenaza de que la Baja California, débilmente amarrada al cuerpo de la República, nos fuera cercenada, siguiendo la suerte de los territorios perdidos después de perdida la guerra. Por fortuna han pasado ya más de cien años y no sólo la amenaza se ha conjurado, sino que el territorio Norte, convertido en nuevo Estado de la Federación, se reafirma más en los lazos que lo unen al resto del país.

Escasas y muy poco detalladas son las noticias demográficas que se tienen de Baja California en la segunda mitad del siglo XIX. En el decenio comprendido entre 1850 y 1860, tres notables autores, Miguel Lerdo de Tejada, Juan N. Almonte y Antonio García Cubas, apenas se refieren al territorio; el último de ellos menciona que tiene 9,000 habitantes. Si los datos que consigna García Cubas en su *Atlas de la República Mexicana* son exactos, cosa muy improbable, se admitirá que en algunas regiones de la Península la población seguía descendiendo y en otras aumentaba en muy pequeña escala. Las dos localidades dignas de mención son La Paz, con 500 habitantes, y Mulegé, con la misma cifra. Vale la pena advertir que ya para 1858, fecha en que García Cubas publicó su *Atlas,* La Paz era la capital de la entidad, y sin embargo, su población disminuyó en casi 300 individuos, si comparamos la que tenía en 1835, que según el gobernador Martínez era de 800. Puede suponerse, quizá, que el dato de García Cubas sea equivocado, pues en esta época no hay ninguna razón para que la población hubiera aminorado, mucho menos en la capital, y sí en cambio había motivos para que aumentara. En cuanto a Loreto, quitada de ahí la sede del gobierno, iba en descenso vertiginoso: en 1858 tenía escasamente 200 habitantes.

Lo que ahora es el Estado de Baja California, se hallaba a mediados del siglo pasado en una condición tal de abandono, que García Cubas menciona como la localidad más poblada, en 1858, la misión de Santo Tomás, con 60 habitantes. Digna de notar es la aparición de dos pequeños ranchos que andando el tiempo se convertirían en prósperas ciudades: La Ensenada y "Tia Juana".[12]

Una obra plagada de errores,[13] escrita en 1862, asigna al territorio 9,845 habitantes, cifra que está en armonía con la de García Cubas, consignada cuatro años antes. En cambio, a la ciudad de La Paz, única de las localidades de Baja California que menciona, le atribuye 2,276 almas, número muy superior al dado por García Cubas. Es probable que para esta época La Paz tuviera ya más de 2,000 habitantes, pues la importancia política que adquirió cuando se convirtió en

capital hizo que afluyera mucha gente, sobre todo empleados, militares, comerciantes, etc., que dieron vida y animación al lugar y contribuyeron a su modesta prosperidad.

La política de colonización, iniciada por los gobiernos que sucedieron al triunfo del Plan de Ayutla, y estimulada peligrosamente por la Constitución de 1857, dio un ritmo muy especial al desarrollo de la Baja California en los siguientes cincuenta años. Ya el 19 de diciembre de 1856, el gobierno de don Ignacio Comonfort había firmado un contrato con la casa Jecker, Torre y Cía. para

> el deslinde y descubrimiento de todos los terrenos baldíos de la Baja California, concediéndole una tercera parte en plena y absoluta propiedad, dándole el derecho del tanto en caso de que el Gobierno vendiera las dos terceras partes que le correspondían, y dejando a la referida Casa con la facultad de disponer de una tercera parte de los terrenos a su arbitrio y voluntad.[14]

Esta concesión, lo bastante imprudente para levantar un clamor de la prensa contra ella, por fortuna fue cancelada, y la futura participación de Jecker en la aventura de Napoleón III contra México le quitó toda validez.

No menos objetable fue la concesión dada por don Benito Juárez, el 30 de marzo de 1864, al norteamericano Jacobo P. Leese, para "la colonización del territorio de la Baja California, desde el grado 31 de latitud N. en dirección al Sur, hasta los 24° 20' de latitud".[15] Sin embargo, pasada la época de penurias por la que atravesó el gobierno de Juárez en su lucha por vencer al Imperio, y consolidada la República después de la victoria de 1867, el contrato con Leese fue también anulado.

Más cautela demostró el presidente Sebastián Lerdo de Tejada en los problemas de colonización; y aunque tal cautela podría traducirse en inercia, lo cierto es que Lerdo se interesó en la colonización de las tierras aledañas al río Colorado, dando la concesión de 300,000 hectáreas en la margen izquierda del río al mexicano don Guillermo Andrade, quien fundó la "Colonia Lerdo" con gente mexicana en su mayor parte. Doce años después, en 1887, la colonia tenía 190 habi-

tantes y el señor Andrade había cumplido los compromisos contraídos con el gobierno.[16]

Los "negocios de colonización" tuvieron su mayor auge con las administraciones de Manuel González y Porfirio Díaz. Cuánta sinceridad hubo de parte de esos gobiernos para solucionar el problema de las tierras abandonadas que a gritos solicitaban brazos para trabajarlas, no es fácil precisar. Lo cierto es que con el afán de colonizar nuestras entidades septentrionales, a partir de 1876 se cometieron muchos errores y se entregaron grandes extensiones de tierras a individuos y corporaciones no nacionales en perjuicio de nuestra soberanía y con el riesgo de provocar intervenciones de gobiernos extranjeros, que, poco escrupulosos, se decidieran a apoyar a sus ciudadanos en cualquier conflicto que con el gobierno federal tuvieran por cuestiones —que nunca faltaron— relativas al cumplimiento de sus obligaciones derivadas del carácter específico de cada una de las concesiones. Justamente se ha denominado a esta época la del imperio de las "Compañías Deslindadoras", que estimuladas por González y Díaz y representadas por famosos litigantes de la ciudad de México, muy allegados al gobierno, se apoderaron de extensiones fabulosas de territorio mexicano y se convirtieron en las reguladoras de la vida económica de buena parte del país durante el último cuarto del siglo XIX y los primeros años del actual.

El contrato celebrado por el gobierno de Manuel González con don Luis Hüller, alemán naturalizado norteamericano, el 21 de julio de 1884, publicado en el *Diario Oficial* al día siguiente, fue uno de los más escandalosos. Por el artículo primero del contrato se estipulaba que los señores Hüller y Cía. podrán

> establecer colonias agrícolas, mineras e industriales en el territorio de la Baja California, entre los paralelos 29° y 32° 42' de latitud Norte... y deslindar, sin perjuicio de tercero..., y colonizar la Isla de Cedros...[17]

En el artículo séptimo se decía que

> para compensar a la Empresa el servicio que presta [?] y los gastos que eroga en el establecimiento de colonos, *el Gobierno le cederá*

*las dos terceras partes del terreno baldío* que está deslindando actualmente una Compañía en la zona comprendida entre los paralelos 29° y 32° 42'..., pagándolas al precio de tarifa vigente en la actualidad.

Igualmente se concedió a la Empresa las dos terceras partes de la Isla de Cedros:

> Art. 23. Una vez establecidas las familias a que se refiere este Contrato, podrá la Empresa disponer libremente del resto de los terrenos que se le adjudican...

Con datos que asegura ser oficiales y exactos, un malicioso autor[18] calcula en 7.366,782 hectáreas la cesión de tierras hecha a la casa Hüller. Y viendo el contexto del contrato, se advierte que la cifra no es exagerada. No en balde se levantó una polvareda en la prensa de la capital contra el presidente de la República; y el ministro de Fomento, don Carlos Pacheco, de quien se decía era "muy amigo" del favorecido Hüller, tuvo que dar luengas explicaciones que no convencieron mucho a los censores del gobierno.

La Baja California fue una de las entidades más castigadas durante el Porfiriato, pues quedó entregada casi totalmente a las compañías extranjeras para su explotación. La concesión en 1885 a la compañía minera denominada "El Boleo", de capital francés, fue igualmente un sucio negocio; casi toda la parte central de la Península quedó en manos de financieros extranjeros que se enriquecían a distancia y que no se tomaban el trabajo de venir a visitar las tierras que de manera tan graciosa les obsequiaban Díaz, Pacheco y un Congreso complaciente. Pero a las críticas que se les hacían, respondía el señor ministro de Fomento con gran cantidad de cifras que parecían augurar una era de prosperidad en la Baja California. Y en efecto, vino la prosperidad, pero no para el gobierno ni para el pueblo bajacaliforniano, sino para los capitalistas franceses exclusivamente.

Sería largo y tedioso mencionar todas las concesiones dadas en esta época, y por eso sólo hemos señalado las dos más importantes. Además, nos saldríamos del tema central de este

trabajo: la demografía en Baja California; y si hemos aludido a la política de colonización seguida durante el Porfiriato, es sólo por cuanto se refiere a la influencia que dicha política tuvo en el desarrollo demográfico de la Península.

En el decenio que siguió a 1880, el territorio estaba dividido en tres distritos: el del Sur, con las municipalidades de La Paz, San Antonio, Santiago, San José del Cabo y Todos Santos; el del Centro, con las municipalidades de Mulegé y Comondú, y el del Norte, con la municipalidad de Real del Castillo. En 1887, datos del ministerio de Fomento[19] nos indican que la población total era de 34,668 almas, repartidas en esta forma: 21,738 en el primer distrito, 5,891 en el segundo y 7,039 en el tercero. O sea que en treinta años la población se había casi cuadruplicado. Es pertinente señalar el hecho de que todavía en esta época la mayor concentración humana se localizaba en el Sur, y aunque el Distrito Norte (ahora Estado de Baja California) se iba poblando al amparo de las concesiones, sus 7,039 habitantes apenas significaban el veinte por ciento de la población total.

Hay que admitir que el aumento de la población en la Baja California durante el último cuarto del siglo XIX se debió, en buena parte, al establecimiento de las compañías de colonización, agrícolas, ganaderas o mineras. Pero eso no disculpa la torpeza o mala fe del gobierno porfirista que, por un lado, disimuló el incumplimiento de las compañías para impulsar, en la medida de sus posibilidades —que eran muchas—, una mayor corriente migratoria, y por el otro, dejó dependiendo a la mayor parte de la población bajacaliforniana de las poderosas compañías, las cuales regulaban a su arbitrio la vida económica de la región. Y quizá esto ahuyentaba a los colonos, sabedores de que muy poca libertad habían de tener en una tierra dominada por unos cuantos latifundistas.

PARA TERMINAR, vamos a ocuparnos ahora del movimiento demográfico de la Baja California en los últimos cincuenta años. Para ello, nuestra fuente principal de información son los censos de población verificados cada diez años y publicados

primero por el Ministerio de Fomento y más tarde por la Dirección General de Estadística, dependiente de la Secretaría de Economía.

Ya en 1900, la Península estaba dividida en dos grandes Distritos, el del Norte y el del Sur, separados por el paralelo 28º, y que en el decenio que siguió a 1920 se transformaron en los Territorios Federales Norte y Sur de la Baja California. Al despuntar el siglo, la población total era de 47,624 habitantes, en la parte Norte 7,583, y en la parte Sur 40,041. En 1910, la proporción entre uno y otro Distrito sigue siendo casi la misma: 42,512 habitantes en el Sur, contra 9,760 en el Norte.

¿A qué se debía esa concentración humana en el Sur, frente a la despoblación del Norte? En primer lugar, a que las fuentes primordiales de vida seguían estando en la zona meridional. Las pesquerías de perlas, el auge minero de la compañía El Boleo, la comunicación más fácil con el resto de la República, etc., todo favorecía el aumento de la población en el Territorio Sur. En cambio, la falta de libertad individual que imperaba en los grandes latifundios agrícolas, los más inmensos, situados arriba del paralelo 28º, la difícil comunicación con el resto del país, y el poco desarrollo que hasta entonces había tenido la región fronteriza, todo se conjuraba contra el aumento de la población en el Territorio Norte.

Hasta 1910, la supremacía económica, demográfica y política la tuvo el Territorio Sur; pero después de la dictadura porfirista, y en el período revolucionario de 1910 a 1920, la prosperidad empezó a llamar a la puerta de los norteños —que, naturalmente, la abrieron sin pensarlo dos veces—, al tiempo que las adversidades contribuían al descenso, en todos los órdenes, de la región sureña. En el censo de 1921 no sólo se advierte la baja de la población del Territorio Sur (de más de 42,000 habitantes en 1910, a 39,294 en 1921), sino que causa asombro el increíble aumento del Territorio Norte (de poco más de 9,000 habitantes en 1910, a 23,537 en 1921). En 1930 la supremacía había pasado a este último: 48,327 habitantes, contra 47,089 del Territorio Sur.

¿Cuáles fueron las causas de esta radical variación demográfica? En primer lugar, la ruina de la minería; el estado continuo de guerra civil que distrajo muchos brazos útiles para la agricultura, la industria o el comercio; y la peligrosa cercanía a los lugares en que luchaban las facciones, todo ello contribuyó al aniquilamiento de las fuentes de trabajo, al descenso de la población y luego a su escaso aumento, en el Territorio Sur. En cambio, el alejamiento de los centros de la lucha civil (con excepción de los sangrientos sucesos de Tijuana de 1911), la desaparición de los latifundios, de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución promulgada en 1917 por don Venustiano Carranza, la afluencia de mexicanos que huyendo de las regiones azotadas por la guerra se establecían en lugares más o menos seguros, y el extraordinario auge que cobró la parte Sur del Estado de California, de la Unión Americana, donde, al tiempo de que la prosperidad de San Francisco se consideraba como cosa del pasado, Los Ángeles se convertía (y la industria del cine contribuyó enormemente a ello) en la metrópoli más importante del "Far West" americano, todas esas causas influyeron en el desarrollo gradual y violento que a partir de 1910 ha experimentado el Territorio Norte de la Baja California.

En el crecimiento de las ciudades es donde más se palpa la vertiginosa prosperidad del Territorio Norte, en los últimos años. Tijuana, que a mediados del siglo pasado era un humilde rancho con media docena de moradores, en 1900 tenía 242; en 1910, 733; en 1921, 1,028; en 1930, 8,384; en 1940, 16,486; y en 1950, casi 60,000 habitantes. No menos asombrosa es la evolución de Mexicali: fundada en 1909, para 1910 tenía 462 habitantes; en 1921, con 6,782 almas, era ya el centro más poblado del Territorio Norte; en 1930, con 14,842, ya lo era de toda la Península; en 1940 tenía poco más de 18,000, y en 1950, con 64,658 habitantes, es la ciudad más poblada de toda la frontera con los Estados Unidos. Ensenada, que no era lugar fronterizo, creció con menos vértigo: en 1900 tenía cerca de 2,000 habitantes y era la capital del Territorio Norte; en 1930, cuando ya había dejado de serlo, tenía apenas 3,000; y en 1950, 18,137 habitantes.

Sin embargo, el desarrollo de las ciudades norteñas ha tenido lugar bajo circunstancias muy especiales. El tráfico internacional, que iba en constante aumento, sirvió para encarrilarlas; pero otros factores las impulsaron a una velocidad mayor y desenfrenada, y en esa carrera sin fin pareció como si una serie de causas anormales y extrañas hubiesen sacudido a las comunidades de aquella comarca. En efecto, una moral muy elástica fue la que acompañó a Tijuana y Mexicali en su típica evolución. El elemento extranjero (norteamericano) desempeñó un papel muy importante en el adelanto de las ciudades. La tormentosa época de los veintes o de la "prohibición" hizo que nuestras ciudades fronterizas, desde Tamaulipas hasta la Baja California, se convirtieran en centros de contrabando de licores, de drogas, etc. Y durante esos nefastos años, en que la moral descendió a un nivel nunca antes visto por nuestra sociedad, la frontera fue lugar preferido por los norteamericanos del "decenio loco". La población flotante empezó a ser muy numerosa, y tan intenso el tránsito de gente de uno a otro lado, como nunca antes se había visto. Entonces, vivir en las urbes fronterizas empezó a considerarse como una magnífica inversión, y de diversas partes del país fueron atraídos grandes contingentes humanos, que se establecieron en ellas, con la esperanza de vivir mejor que en sus lugares de origen y amasar fortunas. Se multiplicaron los centros de vicio en las ciudades mexicanas de la línea divisoria, que eran sostenidos y estimulados por la numerosa clientela que venía del país vecino, donde estaba prohibido expender bebidas embriagantes. Y Tijuana y Mexicali, entre otras, crecieron en número de habitantes, en movimiento mercantil, en el caudal de negocios, etc., bajo esta peculiar atmósfera de progreso.

El contraste con el Sur fue cada vez más ostensible. Al tiempo que en 1940 éste tenía 51,471 habitantes, el Norte pasaba ya de los 80,000. Y en 1950, mientras el primero había aumentado a sólo 60,864, el segundo llegaba a 227,964 habitantes, cifra que abría el camino para la adquisición de su soberanía como Estado de la Federación Mexicana.

La evolución de las ciudades del Territorio Sur no sólo

fue muy lenta en los últimos años, sino que muchas de ellas han ido en descenso constante. San José del Cabo, que en 1900 tenía 3,346, en 1930 había bajado a 2,638, y en 1950 a 1,838. El Triunfo, población minera del municipio de San Antonio, que en 1900 tenía 3,390 habitantes, descendió en 1950 a 520, y en pocos años habrá desaparecido. Mulegé, Santiago, San Miguel de Comondú, La Purísima y otras poblaciones del Sur, han disminuido igualmente en número de habitantes. Sólo en Santa Rosalía (1950, 6,951 hab.) y La Paz (1900, 5,046 hab.; 1950, 13,081) se ha advertido un aumento considerable, aunque ni con mucho parecido al de las ciudades del Norte. En general la población crece, pero haría falta mucho tiempo para que el Territorio Sur pueda llegar a ser un nuevo Estado de la Federación, como ya lo es su vecino, aunque todos los mexicanos deseamos que su mayoría de edad política llegue cuanto antes. Por lo demás, en el Sur no se ha experimentado ese vértigo, ese movimiento desorbitado, esa rápida expansión del Norte, lo cual se explica por el alejamiento considerable de la frontera, por la tranquilidad de sus habitantes, y por el más agudo tradicionalismo, herencia quizá de la obra jesuítica, que muestran en sus cosas los lugareños de la Península.

Pero las perspectivas para el progreso indetenible de la Baja California siguen siendo muchas y muy grandiosas. Ya desde 1937, un gigantesco plan de colonización propuesto por el presidente Lázaro Cárdenas había incitado los comentarios y las aclamaciones más entusiastas, y así decía un apasionado bajacaliforniano:

> El plan presidencial concede grandes ventajas y facilidades a las personas, obreros, campesinos y hombres de negocios, de cualquier parte del país, que deseen trasladarse a la Baja California y radicarse en su territorio. Visítela usted; allí se encuentra su porvenir.[20]

Y en efecto, pasada la época del "decenio loco", muchos mexicanos encontraron allí su porvenir. Las tierras situadas en la margen izquierda del río Colorado resultaron magníficas para el cultivo del algodón, y esa zona, que en 1900 estaba

prácticamente deshabitada, en 1950 era ya un emporio de riqueza, con multitud de poblados que viven del producto de sus tierras. Las industrias han dado merecida fama a muchos centros de Baja California: la vinícola a Santo Tomás; la cervecera a Tecate y Mexicali; la pesquera a Ensenada; la perlífera a La Paz, etc. Nos llevaría mucho tiempo enumerar las fuentes de riqueza que han dado auge a la Península. Lo antes dicho da una idea general de cómo ha evolucionado este jirón de tierra mexicana. Y ciertamente que si regresaran de sus tumbas Cortés, Salvatierra o Junípero Serra, quedarían pasmados y atribuirían a un prodigioso milagro el hecho de que donde ellos habían visto el desierto, el león salvaje, el indio fiero y desnudo, la culebra ponzoñosa y el cacto grisáceo, en aquella *Calida Fornax* de leyenda, se levanta ahora un emporio de vida grande y útil.

## NOTAS

1 *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos,* Madrid, 1943, vol. I, pp. 27-28.

2 Francisco Javier CLAVIGERO, *Historia de la Antigua o Baja California,* trad. Nicolás García de San Vicente, México, 1852, p. 110.

3 Juan Jacobo BAEGERT, *Noticias de la Península americana de California,* trad. de Pedro Hendrich, México, 1942, p. 104.

4 CLAVIGERO, *op. cit.,* p. 109.

5 Miguel MARTÍNEZ, *Noticias estadísticas que para el superior conocimiento del Alto Gobierno dirije el Coronel don Miguel Martínez, relativas al Territorio de la Baja California del que es actualmente Comandante Gral. y Jefe Político Superior,* en *Documentos para la historia de la Baja California,* con notas preliminares de Jorge Flores D., México, 1940, p. 16.

6 *Ibid.,* p. 17.

7 *Ibid.,* p. 19.

8 *Ibid.,* p. 21.

9 *Ibid.,* p. 25.

10 *Ibid.,* p. 27.

11 *Ibid.,* p. 28.

12 Antonio GARCÍA CUBAS, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana,* México, 1858, carta XXV.

13 José Mª PÉREZ HERNÁNDEZ, *Estadística de la República Mexicana.* Guadalajara, Jal., 1862, p. 63.

14 *Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la colonización de la Baja California,* México, 1887, p. 34.

15 *Ibid.,* p. 34.

16 *Ibid.,* p. 26.

17 *Ibid.,* p. 9.

18 Francisco BULNES, *El verdadero Díaz y la Revolución,* México, 1920, pp. 107-108.

19 *Exposición...,* p. 32.

20 Carlos Meza LEÓN, *Baja California, Reseña histórico-geográfica,* México, 1937, p. 13.

# LOS SOCIALISTAS FRANCESES EN LA REFORMA MEXICANA

*Francisco* LOPEZ CAMARA

SIENDO INDUDABLEMENTE uno de los acontecimientos más importantes de la historia de México, la Reforma liberal del siglo XIX sigue ofreciendo a la investigación historiográfica una multitud de aspectos y temas de estudio que esperan todavía una atención especial por parte de los historiadores que se interesan en precisar las condiciones en que se produjo este gran movimiento mexicano. Creo, incluso, que algunos de esos capítulos todavía vírgenes revelarían matices y elementos insospechados de la ideología reformista y de sus aplicaciones concretas, cuyo carácter avanzado resulta extraño para la época, el ambiente histórico y los hombres de un país enmarcado aún en fuertes estructuras e ideas tradicionales.

Es interesante advertir, por ejemplo, en las correspondencias diplomáticas de los agentes franceses enviados a México en esa época —para referirnos a una valiosa fuente histórica, apenas comenzada a estudiar recientemente— la participación activa que muchos franceses residentes en México tuvieron en el seno de la revolución liberal mexicana. Este hecho, que no tendría mayor importancia si solamente nos redujésemos a señalar su existencia, considerándola como algo accidental, adquiere singular importancia cuando se vinculan sus raíces y sus circunstancias con ciertas vertientes ideológicas y políticas de la Reforma. En realidad, desde la consumación de la independencia del país, la mayor parte de los extranjeros que residían en México se habían visto obligados a tomar parte, directa o indirectamente, y en uno u otro bando, en las conmociones civiles que se producían continuamente. No era, pues, extraño verlos nuevamente enrolados en los partidos de la época de la Reforma. Lo que sí impresionaba a los observadores diplomáticos era que ahora los partidos mexicanos, más irreconciliables que nunca, dividían también a los

diferentes grupos de extranjeros. Así escribía el Vizconde de Gabriac al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia: *"Il est curieux de voir aujourd'hui les étrangers divisés en deux camps. Du côté des conservateurs, les Espagnols; du côté des radicaux, les Français. . ."* [1]

Ligados por intereses concretos y por tradición ideológica a los conservadores mexicanos, los españoles se consideraban directamente amenazados por el radicalismo liberal de sus adversarios. Su apoyo financiero o militar a aquéllos era, pues, explicable. La participación de los franceses al lado de los liberales tuvo, sin embargo, una mayor significación, pues ellos llegaron a constituir uno de los sectores más radicales del partido reformista y su influencia ideológica en él debió ser muy importante. Formado en su mayor parte por comerciantes y artesanos, el grupo francés había sido siempre un sólido sostén del programa liberal mexicano, en el que veían no sólo una garantía para sus intereses económicos, sino también la mejor defensa de los principios del liberalismo universal que ellos habían aprendido en su país de origen. Esta fuerte conciencia revolucionaria de los franceses del partido liberal mexicano explica justamente que su apoyo a la Revolución de Ayutla —preámbulo de la Reforma— y al movimiento en general no se redujera únicamente al aporte financiero o al consejo militar. Más importante, en efecto, habría de ser su papel en la formación ideológica de los cuadros liberales, gracias a los periódicos que sostenían de su propio peculio. En esta notable labor periodística, los liberales franceses de México contaron, en la época de la Reforma, con el aporte inapreciable del grupo de exilados del 48, a quienes la represión bonapartista había arrojado a nuestro país.

En 1853, Levasseur, ministro de Francia en México, denuncia en una carta al ministro francés de Negocios Extranjeros la existencia de un grupo de "comunistas" franceses, refugiados políticos de la Revolución de 1848, entre los cuales se contaban algunos periodistas que más tarde tendrían gran importancia en la vida pública de México. Levasseur proporcionaba, incluso, los nombres de algunos de ellos: René

Masson, Gustave y Édouard Des Fontaines, el Dr. des Nolhac, Ysidore Deveaux, etc.[2] Con su intervención la prensa francesa de México se transformó pronto en la tribuna de las ideas más extremistas del liberalismo mexicano. Su labor de agitación en contra de las fuerzas conservadoras de México fue tan corrosiva, que dos años después el Vizconde de Gabriac se sintió obligado a denunciarla nuevamente al gobierno de Francia con estas palabras: *"Nos démagogues refugiés ont compilé depuis 5 mois les discours et les phrases les plus violentes de notre révolution de 89. Ce sont eux qui ont dirigé contre le clergé et contre toutes mesures un peu fermes du gouvernement* [se refiere a la última dictadura de Santa-Anna] *les coups les plus violents"*.[3] Sus diarios radicales *Le Trait d'Union* y *L'Indépendant* colaboraron, de esa manera, en la formación de una atmósfera ideológica propicia a la aplicación del programa de la Reforma.

Pero la actividad del grupo de socialistas franceses no tardó en desbordar el terreno puramente periodístico. Algunos de ellos llegaron a ser, incluso, consejeros personales de los jefes más importantes del liberalismo mexicano. Así, escribe el Vizconde de Gabriac, *"La guerre contre le clergé et les hautes classes, la loi contre les suspects, bref toutes les mesures terroristes des révolutions les plus violentes sont mises en pratique sur les conseils de MM. Masson, Barrès, Latapie, Des Fontaines, Bablot, Caire, Laurier, Prager et d'autres Français qui forment ici l'appui et le soutien des radicaux les plus avancés"*.[4] Esta estrecha vinculación política de los radicales mexicanos con los refugiados franceses la corroboraría el propio ministro de Relaciones Exteriores del gabinete moderado de Comonfort, surgido de la triunfante Revolución de Ayutla. A propósito de una charla privada que tuvo con él, Gabriac cuenta que *"dn. Luis* [de la Rosa] *a avoué que MM. Masson et de Barrès étaient soutenus par deux ou trois de ses collègues du Conseil* [de Ministros], *et qu'en outre ils avaient de puissants appuis auprès de M. Comonfort"*.[5]

¿Hasta dónde habría que medir la influencia de todos estos socialistas franceses por lo que se refiere a las reivindicaciones agrarias de los más exaltados ideólogos de la Reforma mexi-

cana, reivindicaciones que no darían sus frutos sino medio siglo después? Es difícil decirlo. Pero lo cierto es que los levantamientos de campesinos que exigían el reparto de tierras, sucesos que se hicieron especialmente graves en esa época, formaban parte de la agitación revolucionaria desencadenada por los liberales mexicanos extremistas y eran también públicamente justificados por sus amigos franceses. *"M. Masson* —escribe Gabriac al gobierno de Francia— *continue à publier dans le "Trait d'Union" des excitations à la guerre de castes et à la guerre civile... Il a éclaté à Matamoros Yzucar, près de Puebla, une révolte d'Indiens contre les propriétaires. Voilà le fruit des doctrines de MM. Masson et Barrès payés par M. Lerdo, Ministre des Finances".*[6] De este último ideólogo mexicano, verdadero cerebro de la Reforma y amigo íntimo de Masson (a quien convirtió en algo así como secretario o consejero privado), el propio Gabriac nos revelaría más tarde sus concepciones agrarias, sintetizadas en el punto 6 de un programa propuesto a Comonfort y dado a conocer al ministro de Francia en México: *"...6º enfin, fractionner par une loi la grande propriété pour distribuer aux indigènes leur surplus et augmenter ainsi la classe de propriétaires..."*[7]

Insistamos en que es difícil explicar este programa agrario por la influencia de las ideas de Masson y de los otros socialistas franceses, amigos personales de Lerdo. Una cosa es innegable, sin embargo: si hubo un factor importante para desarrollar en el México de la época de la Reforma un ambiente ideológico favorable a la recepción de ciertas ideas emparentadas ya con el socialismo francés de la primera mitad del siglo XIX, fue precisamente la presencia en nuestro país de ese activo grupo de franceses que, como aquel Eugène Lefèvre de que nos habla Gabriac, "se ufanaban de ser proscritos del 2 de Diciembre..." y participaban en las luchas políticas de México movidos por el espíritu de la más auténtica tradición revolucionaria de Francia. La Reforma mexicana, en todo caso, debe a estos inteligentes y valerosos franceses una de las colaboraciones más efectivas en el terreno de la preparación y de la lucha ideológicas.

## NOTAS

1 *Archives diplomatiques du Ministère des Affaires Etrangères. Correspondance diplomatique. Direction politique.* Fonds: *Mexique,* 1858, vol. 49, fol. 111; carta del 20 de octubre de 1858.

2 *Ibid.,* vol. 44, fols. 90-97; carta del 24 de marzo de 1853. Masson, por ejemplo, fue hasta su muerte (1875) uno de los periodistas más brillantes del liberalismo mexicano. Su pensamiento y su actuación en los círculos más elevados de la vida política de México están todavía por estudiarse.

3 "Nuestros demagogos refugiados han recopilado, desde hace cinco meses, los discursos y las frases más violentas de nuestra revolución de 1789. Son ellos los que han dirigido los golpes más violentos contra el clero y contra todas las medidas un poco firmes del gobierno". *Ibid.,* vol. 44, fol. 306; carta del 28 de diciembre de 1855.

4 "La guerra contra el clero y las clases altas, la ley contra los sospechosos, en suma, todas las medidas terroristas de las revoluciones más violentas, se han puesto en práctica por consejo de los señores Masson, Barrès, Latapie, Des Fontaines, Bablot, Caire, Laurier, Prager y otros franceses que constituyen aquí el apoyo y sostén de los radicales más avanzados". *Ibid.,* vol. 46, fol. 27; carta del 19 de agosto de 1856.

5 "Don Luis [de la Rosa] me confesó que los señores Masson y de Barrès estaban apoyados por dos o tres de sus colegas del Consejo [de Ministros], y que, además, contaban con poderosos apoyos cerca del señor Comonfort". *Ibid.,* vol. 46, fol. 9; carta del 9 de agosto de 1856.

6 "El señor Masson sigue publicando en *Le Trait d'Union* llamamientos a la guerra de castas y a la guerra civil... En Matamoros Izúcar, cerca de Puebla, acaba de estallar un levantamiento de indios contra los terratenientes. Es el fruto de las doctrinas de los señores Masson y Barrès, pagados por el señor Lerdo, ministro de Hacienda". *Ibid.,* vol. 46, fol. 19; carta del 5 de agosto de 1856.

7 "6o. Finalmente, fraccionar, mediante una ley, la gran propiedad rural para distribuir entre los indígenas su excedente y aumentar de esa manera la clase propietaria". *Ibid.,* vol. 46, fol. 228; carta del 24 de diciembre de 1856.

# BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA MEXICANA

*Susana* URIBE DE FERNANDEZ DE CORDOBA

## SIGLAS EMPLEADAS

*Abs*–Ábside. México.

*AI*–Acción Indigenista. Boletín Mensual del Instituto Nacional Indigenista. México, D. F.

*Ame*–Américas. Washington, D. C.

*Arq*–Arquitectura. México.

*AUCE*–Anales de la Universidad Central del Ecuador.

*BAGN*–Boletín del Archivo General de la Nación. México.

*BBSH*–Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México.

*BC*–Boletín Cultural. San Luis Potosí.

*BCNTE*–Boletín del Consejo Nacional Técnico de la Educación. México.

*BMC*–Boletín de Monumentos Coloniales. México.

*CHM*–Cuadernos de Historia Mundial. París.

*Conf*–Conferencia. Revista de difusión cultural. México.

*Cuadr*–Cuadrante. San Luis Potosí.

*CuAm*–Cuadernos Americanos. México.

*CuH*–Cuadernos Hispanoamericanos. Madrid.

*CUniv*–Cuadernos Universitarios. León, Nicaragua.

*EA*–Estudios Americanos. Sevilla.

*Est*–Estaciones. México.

*Exa*–Examen. Órgano de la Asociación Mexicana por la Libertad de la Cultura. México.

*Exc*–Excelsior. México.

*FBP*–Fichas de Bibliografía Potosina. San Luis Potosí.

*Foro*–El Foro. Órgano de la Barra Mexicana. México.

*HAHR*–The Hispanic American Historical Review. Durham, North Carolina.

*Hisp*–Hispania. Greencastle, Indiana.

*HMex*–Historia Mexicana. El Colegio de México, México.

*Hoy*–Hoy. México.

*Huy*–Huytlale. Tlaxcala.

*IL*–Informes de su Librería. Librería Internacional, México.

*Imp*–Impacto. México.

*Íns*–Ínsula. Madrid.

*JE*–Jueves de Excelsior. México.

*JIAS*–Journal of Inter-American Studies. Gainesville, Florida.

*JSAH*–Journal of the Society of Architectural Historians. Louisville, Kentucky.

*Jus*–La Justicia. México.

*Lec*–Lectura. México.

*Leg*–El Legionario. Órgano de la Legión de Honor Mexicana. México.

*LP*–Letras Potosinas. San Luis Potosí.

*LyP*–El Libro y el Pueblo. México.
*Mag*–Magisterio. Revista de Orientación Pedagógica. México.
*MAMH*–Memorias de la Academia Mexicana, correspondiente de la Española. México.
*Mañ*–Mañana. México.
*MCN*–Memoria del Colegio Nacional. México.
*Méd*–El Médico. México.
*Medi*–Medicina. México.
*Nac*–El Nacional. México.
*NMHR*–New Mexico Historical Review. Albuquerque, N. M.
*Nos*–Nosotros. México.
*Nov*–Novedades. México.
*Orbe*–Orbe. Órgano de la Universidad Nacional del Sureste. Mérida, Yuc.
*PAIM*–Problemas Agrícolas e Industriales de México. México.
*PAPS*–Proceedings of the American Philosophical Society. Philadelphia.
*PH*–La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana. Jalapa, Ver.
*Prov*–Provincia. Bajo el Signo de México. Saltillo, Coah.
*RA*–Repertorio Americano. San José Costa Rica.
*RFDM*–Revista de la Facultad de Derecho. México.
*RFH*–Revista de la Faculta de Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí.
*RHA*–Revista de Historia de América. México.
*RIB*–Revista Interamericana de Bibliografía. Washington. D. C.
*RID*–Revista Internacional y Diplomática al servicio de la solidaridad americana. México.
*RJV*–Revista Jurídica Veracruzana. Jalapa, Ver.
*RMT*–Revista Mexicana de Trabajo. Órgano Oficial de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. México.
*RMS*–Revista Mexicana de Sociología. México.
*RR*–Revista de Revistas. México, D. F.
*RUS*–Revista de la Universidad de Sonora. Hermosillo, Son.
*RUY*–Revista de la Universidad de Yucatán. Mérida, Yucatán.
*SC*–Schola Cantorum. Morelia, Michoacán.
*Siempre*–Siempre. México.
*Sin*–Sinopsis. México.
*TA*–The Americas. Washington, D. C.
*Tiem*–Tiempo. México.
*Todo*–Todo. México.
*TQ*–The Texas Quarterly. Austin, Texas.
*UMich*–Universidad Michoacana. Morelia, Mich.
*UN*–Últimas Noticias. México.
*Univ*–El Universal. México.
*USC*–Universidad de San Carlos. Guatemala.

## ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

6240. URIBE DE FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, SUSANA–"Bibliografía histórica mexicana.—*HMex*, VII (1958-59), pp. 557-600.—V. núm. 5361.
6241. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"La Biblioteca Nacional de México".—*Nac*, 23 abr. 1959.
6242. SPELL, LOTA M., y J. R. SPELL–"The National Library of Mexico".—*TQ*, II (1959), pp. 181-193.

6243. SPELL, LOTA M.–"La fundación de la Biblioteca Nacional".—*HMex*, VIII (1958-59), pp. 449-473.

6244. RAMOS, ROBERTO–"Fundación de la Biblioteca Nacional. (CXXC aniversario del primer decreto)".—*Nac*, 1 mar. 1959.

6245. RÍO, MARCELA DEL–"La Biblioteca Nacional a los 75 años de fundada. Charla con el doctor Manuel Alcalá".—*Exc*, 12 abr. 1959.

6246. VALLE, R. H.–"Vicisitudes de la Biblioteca Nacional".—*Nov*, 27 feb. 1959.

6247. BENSON, NETTIE LEE–"*Saber para obrar:* Know in order to act".—*TQ*, II (1959), pp. 194-202.

6248. AZUELA, SALVADOR–"Cincuentenario de la muerte de Vigil".—*Univ*, 20 jun. 1959.

6249. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Cincuentenario de Vigil".—*Nac*, 18 feb. 1959.

6250. GARIBAY, ÁNGEL MA.–"Vigil".—*Univ*, 13 abr. 1959.

6251. RAMOS, ROBERTO–"José María Vigil".—*BBSH*, 15 ene. 1959.

6252. ZINCÚNEGUI TERCERO, LEOPOLDO–"La Biblioteca del Congreso de la Unión".—*Nac*, 25 jun. 1959.

6253. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Algunas bibliotecas mexicanas".—*LyP*, jul.-ago. 1957, pp. 53-56.

6254. ROMERO FLORES, JESÚS–"La Biblioteca Pública universitaria de Morelia, Mich."—*FBP*, ene.-mar. 1959.

6255. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, JOAQUÍN–"La biblioteca de don Melchor Ocampo".—*BBSH*, 1 jun. 1959.

6256. "Bibliotecas privadas. La del Prof. Enrique C. Treviño".—*BBSH*, 1 jun. 1959.

6257. ULLOA ORTIZ, BERTHA–*Los documentos más antiguos del Archivo del Ayuntamiento de Puebla. (Guía del suplemento del Libro 1º de la fundación y establecimiento del Ayuntamiento de los Ángeles)*.—Centro de Documentación Histórica de Puebla, Puebla, 1959. 23 pp.

6258. GARCÍA, RUBÉN–"La libertad de imprenta en la época del Presidente Lerdo de Tejada".—*Univ*, 29 jul. 1959.

6259. SUSTAITA, FRANCISCO A.–"La imprenta de San Luis Potosí".—*FBP*, ene.-mar. 1959.

6260. REXROAT, RUTH–*"The Diario de México", first daily of New Spain: Its literature*. Tesis. University of Texas, Austin. (Latin American Studies: Romance languages). 309 pp.

6261. GARCÍA, RUBÉN–"Las *Gazetas del gobierno de México* en 1810".—*Nac*, 24 mayo 1959.

6262. RUIZ CASTAÑEDA, MARÍA DEL CARMEN–*La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857*.—Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1959.

6263. QUINTANA, JOSÉ MIGUEL–"Principios del periodismo en Puebla".—*BBSH*, 1 sep., 1 dic. 1958.

6264. ELORDUY, AQUILES–"Don Francisco Zarco, periodista".—*Hoy,* 28 mar. 1959.
6265. DÍAZ DE LEÓN, MANUEL–"Zarco y la libertad de expresión".—*Nac,* 14 jun. 1959.
6266. REED, ALMA–"Francisco Zarco y Mateos, campeón de la prensa libre".—*Nac,* 6 feb. 1959.
6267. GONZÁLEZ, GENARO MARIA–"El centenario de Sánchez Santos".—*Exc,* 14, 16, 17, 18 feb. 1959.
6268. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Centenario del periodista Sánchez Santos".—*JE,* 29 feb. 1959.
6269. FLORES LLAMAS, SALVADOR–"Sánchez Santos, periodista".—*Nov,* 20 feb. 1959.
6270. JUNCO, ALFONSO–"Sánchez Santos y el pueblo".—*Nov,* 7, 14 feb. 1959.
6271. GARCÍA FORMENTÍ, ARTURO–"*El Universal* y la oratoria".—*Univ,* 29 mayo 1959.
6272. SAAD, MALAKY–"Nueve fundadores de *Excelsior*".—*JE,* 19 mar. 1959.
6273. JOSEPH, JORGE–"Cómo nació *Nosotros*".—*Nos,* 18 abr. 1959.
6274. LOERA Y CHÁVEZ, AGUSTÍN–"Don José María Chávez".—*BBSH,* 1 nov. 1958.
6275. MENDOZA, ANTERO DE–"El Dr. Luis Lara Pardo".—*Nos,* 27 jun. 1959.
6276. DÍAZ, HERNÁN–"Luis Lara Pardo".—*Nov,* 12 jun. 1959.
6277. NERVO, RODOLFO–"Luis Lara Pardo".—*Exc,* 15 jun. 1959.
6278. ÁLVAREZ DÁVALOS, RAFAEL–"Memoria de Rafael Martínez, Rip-Rip".—*Nac,* 26 abr. 1959.
6279. ARNÁIZ Y FREG, ARTURO–"Rafael Heliodoro Valle".—*Exc,* 31 jul. 1959.
6280. URIBE ROMO, EMILIO–"Aristeo Martínez Aguilar".—*Nac,* 6 jul. 1959.
6281. DÍAZ RUANOVA, D.–"Recuerdo de Lanz Duret".—*Univ,* 2 abr. 1959.
6282. GARCÍA FORMENTÍ, A.–"Miguel Lanz Duret".—*Univ,* 27 mar. 1959.
6283. OSORNO NEGRÍN, HÉCTOR–"Miguel Lanz Duret".—*Univ,* 13 abr. 1959.
6284. SOLANA Y GUTIÉRREZ, MATEO–"La simpatía de Lanz Duret".—*Univ,* 10 abr. 1959.
6285. ROBLETO, HERNÁN–"La bondad en la vida de Lanz Duret".—*Univ,* 6 abr. 1959.
6286. RUIZ CABAÑAS, SAMUEL–"El premio anual «Miguel Lanz Duret»".—*Univ,* 25 abr. 1959.
6287. TARDIFF, GUILLERMO–"Tres Migueles [Lanz Duret]".—*Univ,* 3 abr. 1959.
6288. RAMOS GÓMEZ, RAYMUNDO–"Renato Leduc".—*LyP,* XX (1958), pp. 11-15.

6289. MENDOZA, MARÍA LUISA–"30 años de Rafael Solana en el periodismo".—*Exc,* 17 mayo 1959, supl.

6290. MENÉNDEZ DÍAZ, CONRADO–"La labor periodística de Felipe Carrillo Puerto".—*RUY,* ene.-feb. 1959.

6291. SOSA FERREYRO, R. A.–*"Diario de Yucatán"*.—*Exc,* 7 mar. 1959.

6292. VALLE, R. H.–"Don Carlos R. Menéndez y el *Diario de Yucatán"*.—*Nov,* 2 abr. 1959.

6293. SIERRA, CARLOS J.–"Periodistas mexicanos. Carlos R. Menéndez".—*BBSH,* 15 mar., 1 abr. 1959.

V. también núms. 6560, 6609, 6630, 6809, 7057, 7071, 7136, 7163-64, 7169, 7173-76, 7202-12, 7318.

## HISTORIA GENERAL

6294. VICENS VIVES, J., y otros–*Historia social y económica de España y América,* T. I: *Colonización, feudalismo, América primitiva.* T. II: *Patriciado urbano, Reyes Católicos, Descubrimientos.*—Editorial Teide, Barcelona, 1957. 2 vols.

6295. ZAVALA, SILVIO–"America in the New World-wide relationships".—*CHM,* IV (1959), pp. 753-759.

6296. CASTRO LEAL, ANTONIO–"Situación de México en la América latina".—*MCN,* IV (1958), pp. 119-130.

6297. URTECHO, JOSÉ–"El hombre americano y sus problemas".—*CuH,* mar. 1959.

6298. OLIVE NEGRETE, JULIO CÉSAR–*Estructura y dinámica de Mesoamérica. Ensayo sobre sus problemas conceptuales, integrativos y evolutivos.*—I. N. A. H., México, 1958. 154 pp.

6299. PADDOCK, JOHN–"Tomorrow in ancient Mesoamerica".—*TQ,* II (1959), pp. 78-98.

6300. MELGAREJO, JOSÉ LUIS–"Navegación prehispánica en América".—*PH,* abr.-jun. 1959, pp. 151-162.

6301. CABRERO, LEONCIO–"Visión del indio americano en tiempos de Carlos V".—*CuH,* nov.-dic. 1958, pp. 168-180.

6302. DELGADO, JAIME–"El problema del indio americano en tiempos de Carlos V".—*CuH,* nov.-dic. 1958, pp. 144-167.

6303. CARRO, P. VENANCIO–"El emperador Carlos V ante las controversias teológico-jurídicas de Indias".—*CuH,* nov.-dic. 1958, pp. 262-283.

6304. PONCE, BERNARDO–"El emperador Carlos V y el dominico Vitoria".—*Exc,* 29, 30 sep., 1 oct. 1958.

6305. SECO CARO, CARLOS–"Origen y función de los privilegios matrimoniales indianos".—*EA,* jul.-ago. 1958.

6306. MARTÍNEZ, M. M.–*Fray Bartolomé de las Casas, "padre de América". Estudio biográfico-crítico.*—Madrid, 1958. 353 pp.

6307. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO—"Fray Bartolomé de las Casas".—*Todo,* 25 jun. 1959.

6308. CASAS, B. DE LAS—*Breve relación de la destrucción de las Indias, presentada a Felipe II siendo príncipe de Austria.* Notas de I. Romero-Vargas Iturbide.—Libros Luciérnaga, México, 1957. 178 pp.

6309. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, MARIO—*La última expansión española en América.*—Instituto de Estudios Políticos, Madrid. 1957. xxiv + 325 pp., mapas.

6310. LYNCH, JOHN—*Spanish colonial administration, 1782-1810: the intendant system in the Viceroyalty of the Rio de la Plata.*—University of London, Athlone Press, London, 1958. xii + 335 pp., mapas.

6311. "Recopilación de noticias sobre el comercio de contrabando con las posesiones de España en América".—*BAGN,* XXIX (1958), pp. 611-704.

6312. REYES, ALFONSO—"Humboldt".—*Exc,* 3 mayo 1959.

6313. "Alejandro von Humboldt".—*BBSH,* 1 mayo 1959.

6314. RICO GALÁN, VÍCTOR—"Alejandro de Humboldt".—*Siempre,* 22 abr. 1959.

6315. URIBE ROMO, E.—"El Barón de Humboldt".—*Nac,* 8 abr. 1959.

6316. MAGDALENO, MAURICIO—"Humboldt en su centenario".—*Exc,* 19 abr. 1959.

6317. MENDOZA, GRACIELA—"En memoria de Humboldt".—*Nov,* 6 mayo 1959.

6318. ROMERO FLORES, J.—"Un recuerdo al Barón de Humboldt".—*Nac,* 17 mayo 1959.

6319. RAMOS ESPINOSA, ALFREDO—"Perfil romántico de Humboldt".—*Nac,* 27 jul. 1959.

6320. "Datos biográficos de Alejandro von Humboldt".—*Exc,* 3 mayo 1959.

6321. SERRA ROJAS, A.—"La vida maravillosa del Barón von Humboldt".—*Univ,* 6 mayo 1959.

6322. TEJERA, HUMBERTO—"Humboldt, el hombre".—*Nov,* 4, 12, 19 mayo 1959.

6323. DÍAZ RUONOVA, D.—"El ejemplo de Humboldt".—*Univ,* 30 abr. 1959.

6324. FLORES LLAMAS, SALVADOR—"La lección de Humboldt".—*Nov,* 8 mayo 1959.

6325. FERNÁNDEZ MACGREGOR, J.—"Lo supremo en Alejandro de Humboldt".—*Univ,* 16 mayo 1959.

6326. DÍAZ DE LEÓN, RAQUEL—"Humboldt nos contó su vida".—*JE,* 21 mayo 1959.

6327. HUMBOLDT, ALEJANDRO VON—"Cinco cartas inéditas de...".—*BBSH,* 1 mayo 1959.

6328. GARIBAY, J. M.–"Viajero incansable [Humboldt]".—*Univ,* 2, 9, 16, 30 mar. 1959.

6329. JANET, JOSÉ DE PASCUAL–"Alejandro von Humboldt, nómada sublime".—*Todo,* 14 mayo 1959.

6330. PRATS, ALARDO–"Por la ruta de Humboldt, 155 años después".—*Exc,* 8-19 mayo 1959.

6331. AZUELA, SALVADOR–"América y Humboldt".—*Univ,* 27 jun. 1959.

6332. CALERO, JOSÉ–"Humboldt, el segundo descubridor de América".—*Hoy,* 9 mayo 1959.

6333. STOETZER, CARLOS–"Humboldt, redescubridor del Nuevo Mundo".—*Ame,* jun. 1959.

6334. MONTENEGRO, ERNESTO–"Humboldt, promotor de la independencia hispanoamericana".—*Exc,* 6 mayo 1959.

6335. BAUER, ANDREAS W.–"La presencia de Humboldt en México".—*Univ,* 3 mayo 1959, supl.

6336. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Humboldt y México".—*Nac,* 6 mayo 1959.

6337. FREYMANN, CARLOS–"Humboldt y México".—*Exc,* 11 abr. 1959.

6338. "México y el Barón de Humboldt".—*Nov,* 24 abr. 1959.

6339. ISLAS GARCÍA, LUIS–"Humboldt, publicista de México y Nueva España".—*Univ,* 6 mayo 1959.

6340. ISLAS GARCÍA, L.–"Humboldt y la conciencia nacional".—*Univ,* 8 mayo 1959.

6341. ROMERO FLORES, J.–"El Barón de Humboldt en Michoacán".—*Nac,* 26 mayo 1959.

6342. ROMERO FLORES, J.–"Los viajeros ilustres en Morelia. Un recuerdo del Barón de Humboldt".—*Nac,* 3, 10 mar. 1959.

6343. GRAEF FERNÁNDEZ, C.–"Humboldt es un científico en escala cósmica".—*Univ,* 10 mayo 1959.

6344. PACHECO REYES, CARLOS–"Alejandro de Humboldt y el humanismo científico".—*Exc,* 3 mayo 1959.

6345. GARCÍA ROJAS, ANTONIO, y GENARO GONZÁLEZ REYNA–"El Barón Alejandro von Humboldt y su influencia en el desarrollo científico y económico de México".—*UMich,* jun. 1959.

6346. MAY, S., y G. PLAZA–*The United Fruit Company in Latin America.*—National Planning Association, Washington, 1958. xv + 263 pp., ilus.

## HISTORIOGRAFÍA

6347. LEVIN, DAVID–"History as romantic art: Structure, characterization, and style in *The Conquest of Mexico*".—*HAHR,* XXXIX (1959), pp. 20-45.

6348. HOYO, EUGENIO DEL–"Ensayo historiográfico sobre D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl".—*MAMH,* XXVI (1957), pp. 339-360.

6349. CUÉ CÁNOVAS, A.–"Diego de Landa y *Las cosas de Yucatán*".—*Nac,* 21 jun. 1959.
6350. RONAN, CHARLES EDWARD–*Francisco Javier Mariano Clavigero: A study in Mexican historiography.*—Tesis. University of Texas, Austin. (Latin American Studies: History). 201 pp.
6351. QUINTAL MARTÍN, FIDELIO–"Don Crescencio Carrillo y Ancona y su *Historia antigua de Yucatán*".—*RUY,* mayo-jun. 1959.
6352. JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO–"Vito Alessio Robles, 1879-1957".—*RHA,* dic. 1957, pp. 429-434.
6353. VETTE, ROBERT O. DE–"Vito Alessio Robles (1879-1957)".—*HAHR,* XXXVIII (1958), pp. 51-57.
6354. CARRILLO, JOSÉ–"Rubén García y la historia".—*Nac,* 25, 26 feb. 1959.
V. también núms. 6279, 7202-12.

## GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NUMISMÁTICA

6355. CASO, ALFONSO–"Fragmento de genealogía de los príncipes mexicanos (Cat. Boban 72)".—*JSAH,* XLVII (1958), pp. 21-31.
6356. DÁVILA GARIBI, J. IGNACIO–*Interesantes documentos genealógicos referentes a la familia de Béjar de Tinguindín. Entroncamiento y enlace entre el capitán D. Gonzalo de Sandoval, conquistador de Michoacán, y D. Juan Manuel de Béjar y Alcocer...* Transcripción paleográfica, prólogo y notas de...—Editorial Cultura, México, 1959. 68 pp.
6357. AMO, JULIÁN–"El apellido Cervantes en México".—*Nac,* 16 abr. 1959.
6358. RODRÍGUEZ FARÍAS, ANTONIO–"Historia del escudo".—*Leg,* ene. 1959.
6359. TRIGO LABASTIDA, HUGO L.–"Nuestra bandera".—*Leg,* mar. 1959.
6360. MORENO, DANIEL–"La bandera de México".—*Nac,* 1 feb. 1959.
6361. SOTO ANAYA, JOEL–"La bandera tricolor de México".—*Nac,* 21 feb. 1959.
6362. ROMERO FLORES, J.–"Nuestra bandera y su paternidad".—*Nac,* 1 abr. 1959.
6363. SOTO ANAYA, JOEL–"La patria y la bandera nacional".—*Nac,* 18 jul. 1959.
6364. QUIROZ MARTÍNEZ, ROBERTO–"La bandera nacional –ultrajada!".—*Leg,* ene. 1959.

## HISTORIA PREHISPÁNICA

6365. TOLSTOY, P.–*Surface survey of the northern Valley of Mexico; the classic and post-classic periods.*—American Philosophical Society, Philadelphia, 1958. 101 pp.
6366. NORIEGA, RAÚL–"Desciframientos de inscripciones ciclográficas del México antiguo".—*Orbe,* ago. 1958.

6367. SÉJOURNÉ, LAURETTE–*Un palacio en la ciudad de los dioses* [Teotihuacán].—Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1959. 216 pp. ilus. láms.

6368. LEÓN PORTILLA, MIGUEL–"Quetzalcóatl. Espiritualismo del México antiguo".—*CuAm,* jul.-ago. 1959, pp. 127-139.

6369. SAAD, MALAKY–"Fue descubierto el trono de Quetzalcóatl".—*JE,* 22 ene. 1959.

6370. LIZARDI RAMOS, C.–"Los maestros pintores de Teotihuacán".—*Exc,* 21 jun. 1959.

6371. CASO, A.–*The Aztecs, people of the sun.* Illus. by. M. Covarrubias. Translated by L. Dunham.—University of Oklahoma Press, Norman, 1958. 125 pp., ilus.

6372. HAGEN, VÍCTOR WOLFGANG VON–*The Aztec: man and tribe.* Illustrated by Alberto Beltrán.—New American Library, [New York], 1958. 222 pp.

6373. HAGEN, V. W. VON–*The sun kingdom of the Aztecs.* Illustrated by Alberto Beltrán.—World Pub. Co., Cleveland, 1958. 126 pp.

6374. BERNAL, IGNACIO–*Tenochtitlan en una isla.*—Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1959. 147 pp., ilus., láms.

6375. CHAPMAN, ANNE M.–*La guerra de los aztecas contra los tepanecas. Raíces y consecuencias.*—Escuela Nacional de Antropología. Sociedad de Alumnos, México, 1959. 122 pp. (*Acta Antropológica,* Ép. 2, vol. I, Nº 4).

6376. LEÓN PORTILLA, MIGUEL–"Tlacaelel, creador de la mística guerra de los aztecas".—*Nov,* 26 abr. 1959.

6377. *El calendario azteca.* Editor Vargas Rea, México, 1958. 21 pp.

6378. BETANZOS, FERNANDO–"The Aztec calendar".—*Nos,* 16 mayo 1959.

6379. CHÁVEZ, EZEQUIEL–*La educación en México en la época precortesiana.*—Editorial Jus, México, 1958. 119 pp.

6380. GARCÍA, RUBÉN–"El derecho entre los aztecas".—*Univ,* 14 jul. 1959.

6381. MARTÍNEZ PAREDES, L.–"De la esclavitud y los sacrificios humanos".—*Nac,* 12 jul. 1959.

6382. VILLAMIL CASTILLO, C.–"El temazcal prodigioso".—*Nac,* 14 mayo 1959.

6383. FASTLICHT, SAMUEL–"Las mutilaciones dentarias".—*Exc,* 15 mar. 1959.

6384. LEÓN-PORTILLA, MIGUEL–"Teatro náhuatl prehispánico".—*PH,* ene.-mar. 1959, pp. 13-36.

6385. PIAZZA, LUIS GUILLERMO–"¿Quién las esculpió?"—*Ame,* sep. 1959.

6386. GARCÍA, RUBÉN–"La batalla de Tultitlán".—*Leg,* jun., sep., oct. 1956. V. núm. 513.

6387. LANDA, DIEGO DE–*Relación de las cosas de Yucatán.* Introducción por Ángel Mª Garibay. K.—Editorial Porrúa, México, 1959. 260 pp.

6388. THOMPSON, J. ERIC S.–*Grandeza y decadencia de los mayas.* Versión española de Lauro José Zavala.—Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1959. 314 pp., ilus., láms.

6389. THOMPSON, J. ERIC S.–"Carácter y educación de los mayas".—*Nov,* 1 feb. 1959, supl.

6390. THOMPSON, J. ERIC S.–"Realizaciones intelectuales y artísticas de los mayas".—*RUY,* mar.-abr. 1959, pp. 26-75.

6391. LIZARDI RAMOS, CÉSAR–"La obra del mayista Eric Thompson".—*Exc,* 19 mar. 1959.

6392. RODRÍGUEZ ESQUIVEL, D.–"La cultura maya y su secreto".—*Univ,* 24 mayo 1959.

6393. IRVING, T. B.–"Los clásicos mayas".—*USC,* ene.-abr. 1958, pp. 127-136.

6394. BRAINERD, G. W.–*The archaeological ceramics of Yucatan.*—University of California Press, Berkeley, 1958. iii +378 pp., ilus., mapas. (*Anthropological records,* 19).

6395. BERLIN, H.–"El glifo 'emblema' de las inscripciones mayas".—*JSAH,* XLVII (1958), pp. 111-119.

6396. CARDOS DE M., AMALIA–*El comercio de los mayas antiguos.*—Escuela Nacional de Antropología. Sociedad de Alumnos, México, 1959. 151 pp. (*Acta Antropológica,* vol. II, Ép. 2, Nº 2).

6397. MILLER, CAROL–"Palenque, holy city of the ancient Mayas".—*Nos,* 10 ene. 1959.

6398. "Descubrimiento de portentosa ciudad maya".—*JE,* 8 ene. 1959.

6399. LIZARDI RAMOS, CÉSAR–"La ciudad más grande de los mayas".—*Exc,* 15 mar. 1959.

6400. MARTÍNEZ PAREDES, DOMINGO–"Dzibil Chaltun".—*BBSH,* 1 abr. 1959.

6401. BARRERA VÁZQUEZ, ALFREDO–"El misterio de Dzibichaltún. El ángulo histórico-filológico del problema".—*RUY,* mar.-abr. 1959, pp. 85-95.

6402. J. O.–"Tesoros mayas en el fondo de los cenotes sagrados".—*JE,* 9 abr. 1959.

6403. MARTÍNEZ PAREDES, DOMINGO–"Atlantes mayas".—*Nac,* 21 jun. 1959.

6404. WESTHEIM, PAUL–"El chac de Mayapán".—*Nov,* 3 mayo 1959.

6405. DÍAZ BOLIO, JOSÉ–"Origen del Nahui olin".—*RUY,* ene.-feb. 1959.

6406. DELGADO, A.–*Pipas de piedra de Cueva Vetada, San Luis Potosí, México; estudio preliminar.*—Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1958. 31 pp.

6407. MAYER-OAKES, WILLIAM J.–"A stratigraphic excavation at El Risco, Mexico".—*PAPS,* 15 jun. 1959, pp. 332-373.

6408. MENDIZÁBAL, PABLO–"Hallazgo en la Isla del Ídolo".—*Mañ,* 14 mar., 11 abr. 1959.

6409. LIEKENS, ENRIQUE–"Los zapotecas no son zapotecas, sino *záes.* Ensayo etimológico y semántico".—*Leg,* jun. 1959.

6410. ERICKSON, EVARTS–"Arte zapoteca".—*Univ,* 31 mayo 1959.
6411. LORENZO, J. L.–*Un sitio precerámico en Yanhuitlán, Oaxaca.*—Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1958. 42 pp.
6412. FRANCO SODJA, CARLOS–"El misterio de Calixtlahuaca".—*JE,* 16 abr. 1959.
6413. CEBALLOS NOVELO, ROQUE–"Las ruinas de Calixtlahuaca".—*Exc,* 17 mayo 1959.
V. también núms. 7132-33, 7223.

## HISTORIA POLÍTICA

### *Obras generales*

6414. VASCONCELOS, JOSÉ–*Breve historia de México.* Edición contemporánea, 1956.—Editorial Continental, México, 1959. 566 pp.
6415. CANTO LÓPEZ, ALFREDO–*Historia de México, 1517-1956.*—Imprenta Zamná, Mérida, Yucatán, 1959.
6416. LUNA CÁRDENAS, JUAN–"La verdad en la historia de México".—*Leg,* mar. 1959.
6417. LUZURRIAGA, GUILLERMO–"Errores de la historia patria".—*JE,* 8 ene. 1959.
6418. FLORES, JORGE D.–"Mosaico histórico".—*Exc,* 7, 24 feb., 24 mar., 9, 24 abr., 21 mayo, 10, 18 jun., 4, 18 jul. 1959.
6419. MUÑOZ Y PÉREZ, DANIEL–"Retratos de la sala iconográfica".—*Univ,* 1, 8, 15, 22 feb., 1, 8, 15, 22, 29 mar., 5, 12, 19, 26 abr., 3, 10, 17, 24, 31 mayo, 7, 14, 21, 28 jun., 5, 12, 19 jul. 1959.—V. núm. 5467.
6420. TRENS, MANUEL–"Revoluciones, motines, cuartelazos".—*Nac,* abr. 1959.—V. núm. 5573.
6421. "Relicario de la patria".—*BCNTE,* sep. 1959.

### *Conquista y Colonia*

6422. TRENS, M.–"Notas históricas".—*Nac,* 7 mayo 1959.
6423. CARREÑO, ALBERTO MARÍA–"Carlos V y México".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 342-357.
6424. GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS–*México viejo, 1521-1821.*—México, 1959. 789 pp.
6425. LEÓN-PORTILLA, MIGUEL–*Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista.* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1959. (*Biblioteca del estudiante universitario,* 81).
6426. LEÓN PORTILLA, M.–"Se revela la existencia de una *Ilíada* mexicana".—*Nov,* 15 feb. 1959.
6427. LÓPEZ-PORTILLO Y WEBER, JOSÉ–"Lo realmente extraño y la creencia en lo sobrenatural en la conquista de México".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 368-405.

6428. REYNOLDS, WINSTON A.–"Moctezuma and Spaniards: An incident from a sixteenth-century *Rimed chronicle*".—*TA*, XVI (1959-60), pp. 15-22.

6429. GARCÍA, RUBÉN–"La coronación de Cuauhtémoc".—*Nac*, 1 mar. 1959.

6430. GARCÍA, RUBÉN–"Cuitláhuac, autor de la Noche Triste".—*Nac*, 28 jun. 1959.

6431. PEREYRA, CARLOS–*Hernán Cortés*. 6ª ed.—Espasa-Calpe, México, 1959. 284 pp.

6432. HERNÁNDEZ, FELIPE–"Cortés, primer misionero".—*Nov*, 12 feb. 1959.—V. núm. 5478.

6433. MADARIAGA, RAÚL–"Hernán Cortés, despreciado".—*RR*, 18 ene. 1959.

6434. LORENZANA, FRANCISCO ANTONIO–*Viage de Hernán Cortés a la Península de California*.—José Porrúa Turanzas, Madrid, 1958.

6435. OCARANZA, F.–"Descubrimiento de la punta de California".—*Univ*, 6, 13, 20 mar. 1959.

6436. OCARANZA, FERNANDO– "Diversas noticias acerca de las primeras expediciones que emprendieron los españoles".—*Univ*, 5, 12, 19, 26 jun. 1959.

6437. GERHARD C., PETER–"El avance español en México y Centroamérica".—*HMex*, IX (1559-60), pp. 143-152.

6438. OCARANZA, FERNANDO–"Expedición por tierra del P. Clemente Guillén".—*Univ*, 27 mar., 3, 10, 17, 24 abr. 1959.

6439. OCARANZA, FERNANDO–"La memorable expedición de Sonora a California, relatada por Fr. Juan Díaz".—*Univ*, 3, 10, 17, 24, 31 jul. 1959.

6440. GARCÍA A., RAZIEL–"Yucatán, primero en ser descubierto y último en ser conquistado".—*Nos*, 18 jul. 1959.

6441. FERRER MENDIOLEA, G.–"El infortunado Ramírez en Yucatán".—*Nac*, 24 mayo 1959.

6442. FERRER MENDIOLEA, G.–"Los increíbles infortunios de Alonso Ramírez".—*Nac*, 3 mayo 1959.

6443. RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO–*Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España. II. Expansión y defensa*.—Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma, México, 1959.

6444. FERRER MENDIOLEA, G.–"Expedición novohispana a Santo Domingo".—*Nac*, 26 jul. 1959.

6445. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"La piratería en la Nueva España".—*Nac*, 1º feb. 1959.

6446. LEÓN PINELO, ANTONIO DE–*Relación sobre la pacificación y población de las provincias del Manché i Lacandón*. 2ª ed., con una introducción por Jaime Delgado.—José Porrúa Turanzas, Madrid, 1958. 43 pp.

6447. DEMI, LEÓN–"La última pasión de la Monja Alférez".—*Nov*, 6 feb. 1959.

6448. DEMI, LEÓN.–"El caballero (¿o la caballera?)" [la Monja Alférez].—*Nov,* 7 mar. 1959.

6449. SOLÓN DE MEL.–"Vida y milagros de Martín Garatuza".—*JE,* 26 mar. 1959.

6450. SILVA Y PINA, G.–"¿Qué hizo el señor Virrey?"—*Leg,* ene., feb., mayo, 1959.—V. núm. 5503.

6451. "Autos formados sobre el cumplimiento de las piadosas disposiciones del Gral. Dn. Francisco de Echeveste".—*BAGN,* XXIX (1958), pp. 345-354, 481-533, 547-610.—V. núm. 5499.

6452. VELÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN.–"La jurisdicción militar en la Nueva Galicia".—*HMex,* IX (1959-60), pp. 15-34.

6453. MONTERDE, FRANCISCO.–"Lorenzo Boturini Benaduci (reducido a prisión el 4 de febrero de 1743)".—*Nac,* 1º feb. 1959.

6454. OCARANZA, FERNANDO.–"Levantamiento de los suaquis en 1766".—*Univ,* 13, 20, 27 feb. 1959.

6455. "Noticias de Nutka".—*BAGN,* XXIX (1958), pp. 269-292.—V. núm. 5494.

6456. "Documentos para la historia eclesiástica y civil de la provincia de Texas".—*BAGN,* XXIX (1958), pp. 293-344, 367-480.

6457. *Diario de las operaciones contra la Plaza de Panzacola 1781.* 2ª ed.—José Porrúa, Madrid, 1959, 90 pp.

6458. MARTÍNEZ, ANTONIO.–*The letters of..., last Spanish governor of Texas, 1817-1822.* Translated and edited by Virginia H. Taylor, assisted by Mrs. Juanita Hammons.—Texas State Library, Austin, 1957. vi + 354 pp.

### *Independencia*

6459. NÚÑEZ MATA, E.–"Dn. Francisco Primo de Verdad y Ramos".—*Nac,* 12 jul. 1959.

6460. POMPA Y POMPA, A.–"Piratería en la Independencia".—*Nac,* 31 jul. 1959.

6461. POMPA Y POMPA, A.–"Napoleón Bonaparte en la Independencia de México".—*Nac,* 29 mayo 1959.

6462. ARREOLA CORTÉS, RAÚL.–*El Padre de la Patria.*—Editorial Cantera, Morelia, 1958.

6463. ROMERO FLORES, J.–"Don Miguel Hidalgo, padre de la independencia".—*Nac,* 5 mayo 1959.

6464. LÓPEZ MATEOS, ADOLFO.–"Hidalgo: la libertad".—*BCNTE,* sep. 1959.

6465. SÁENZ, VICENTE.–"El grito de Dolores".—En *El Grito de Dolores y otros ensayos,* Editorial América Nueva, México, 1959, pp. 1-55.

6466. SOLÍS, MANUEL DE J.–"Ceremonias del 15 y 16 de septiembre conocidas popularmente como: fiestas patrias".—*Leg,* ene. 1959.

6467. MACÍAS, PABLO G.–*Hidalgo, reformador y maestro.* Nota preliminar de Pascual Ortiz Rubio.—Universidad Nacional Autónoma, México, 1959. 167 pp.

6468. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"Hidalgo, reformador y maestro".—*Nac,* 7 mayo 1959.
6469. CARRILLO, ALEJANDRO–"Hidalgo, iniciador de la Revolución social mexicana".—*UMich,* mayo 1959.
6470. MACÍAS, PABLO G.–"La herencia de Hidalgo".—*UMich,* mayo 1959.
6471. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Actualidad de Hidalgo".—*BCNTE,* sep. 1959.—V. núm. 2841.
6472. NÚÑEZ MATA, E.–"La aprehensión de Hidalgo (21 de marzo de 1911)".—*Nac,* 22 mar. 1959.
6473. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Existió *El Pípila* y fue sanmiguelense".—*JE,* 22 ene. 1959.
6474. GARZA RUIZ, A.–"Pablito Armenta, el pequeño tambor hecho prisionero en la batalla de Aculco".—*Todo,* 19 feb. 1959.
6475. TRENS, MANUEL–"Semblanza de D. Nicolás Bravo".—*Nac,* 19 feb. 1959.
6476. TEJA ZABRE, ALFONSO–"Morelos, hombre de guerra y hombre de paz".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 499-511.
6477. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Surgimiento del quijotismo en Morelos".—*Nac,* 12 jul. 1959.
6478. GARZA RUIZ, A.–"El generalísimo Morelos cayó prisionero por salvar al Congreso".—*Todo,* 19 mar. 1959.
6479. GARCÍA, RUBÉN–"Interesante documento sobre la degradación sacerdotal del Gral. José María Morelos".—*Leg,* abr. 1959.
6480. "El Sr. Fiscal de este Santo Oficio contra don José María Morelos, cura de Carácuaro, cabecilla de la insurrección, capitán general de insurgentes".—*BAGN,* XXIX (1958), pp. 189-268.
6481. GARZA RUIZ, A.–"Morelos y Maximiliano".—*Todo,* 16 abr. 1959.
6482. SEDEÑO ROBLES, JOSÉ–"Mariano Matamoros, héroe de la Independencia".—*Leg,* abr. 1959.
6483. MEADE, JOAQUÍN–"El insurgente licenciado don José María Trelles".—*RFH,* I (1959), pp. 21-25.
6484. SOLANA CARRIÓN, RODOLFO–"El sitio de Huajuapan".—*Univ,* 29 jul. 1959.
6485. MORENO, DANIEL–"La entrevista Guerrero-Iturbide".—*Nac,* 15 feb. 1959.
6486. GUERRERO, VICENTE–"Histórica carta de... a Agustín de Iturbide".—*BCNTE,* sep. 1959.
6487. FERNÁNDEZ, NARCISO J.–"El Plan de Iguala".—*BCNTE,* sep. 1959.
6488. CAMACHO ESCAMILLA, LORENZO–"Iturbide no consumó la independencia de México".—*Conf,* jul. 1958.

*México independiente*

6489. JUNCO, ALFONSO–*El increíble Fray Servando. Psicología y epistolario.*—Editorial Jus, México, 1959. 200 pp.

6490. ESCOBAR TABERA, RAMÓN–"Don Manuel María Escobar y su *Campaña de Tampico*".—*HMex,* IX (1959-60), pp. 35-43.
6491. ESCOBAR, MANUEL MARÍA–"Campaña de Tampico de Tamaulipas, año de 1829".—*HMex,* IX (1959-60), pp. 44-96.
6492. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Zavala y su misión en Europa".—*Nac,* 25 jun. 1959.
6493. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Zavala y la cuestión de Texas".—*Nac,* 2 jul. 1959.
6494. CATAÑEDA BATRES, ÓSCAR–"El intento reformista de 1833".—*Conf,* ene. 1959.
6495. ABREU-GÓMEZ, ERMILO–*La conjura de Xinum.*—Ministerio de Cultura, San Salvador, El Salvador, C. A., 1958.—V. núm. 1445.
6496. FERRER MENDIOLEA, G.–"La rebelión federalista de 1839 en Yucatán".—*Nac,* 31 mayo 1959.
6497. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"Sierra O'Reilly y la guerra de castas".—*Nac,* 21 mayo 1959.
6498. CASTILLO NEGRETE, LUIS DEL–"En favor de la Alta California".—*HMex,* IX (1959-60), pp. 130-142.
6499. AMAYA TOPETE, JESÚS–"Don Valentín Gómez Farías".—*Orbe,* oct.-dic. 1958, p. 17.—V. núm. 5554.
6500. OROSA DÍAZ, JAIME–"Gómez Farías en la historia".—*Orbe,* ago. 1958.
6501. MORENO, DANIEL–"El patriarca del liberalismo [Gómez Farías]".—*Nac,* 5 jul. 1959.
6502. CUÉ CÁNOVAS, A.–"Ideario reformista de don Valentín Gómez Farías".—*Nac,* 1º mayo 1959.
6503. TAMAYO, JORGE L.–"El testamento de don Valentín Gómez Farías".—*Conf,* ene. 1959.
6504. TRENS, MANUEL–"Santa-Anna el veleidoso".—*Nac,* 14 jun. 1959.—V. núm. 250.
6505. TRENS, M.–"El busto del Gral. Santa-Anna".—*Nac,* 11 mayo 1959.
6506. VALLE, R. H.–"La pierna de palo de Santa-Anna".—*Nac,* 21 jun. 1959.
6507. BENÍTEZ, JOSÉ MARÍA–"Los «polkos», milicia perfumada".—*Nac,* 22 feb. 1959.
6508. BUSHNELL, CLYDE GILBERT–*The military and political career of Juan Alvarez, 1790-1867.* Tesis. University of Texas, Austin. (Latin American Studies: History). 361 pp.
6509. MUÑOZ Y PÉREZ, DANIEL–"Don Juan Álvarez".—*BBSH,* 1º feb. 1959.

*Reforma e Intervención*

6510. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"La Reforma".—*Univ,* 20 jul. 1959.
6511. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Centenario de la Reforma".—*Nac,* 14, 17 jun., 8, 12, 15, 19, 22, 26 jul. 1959.

6512. *Discursos por la Reforma,* por Agustín Yáñez, Silvano Barba González, Pedro Bonales, Vicente Méndez Rostro, Julio Acero y Víctores Prieto.—Publicaciones del Gobierno del Estado, Guadalajara, 1958.

6513. GUZMÁN, MARTÍN LUIS.–"La Reforma y la Revolución".—*Conf,* feb. 1959.

6514. GARZA RUIZ, A.–"En el primer centenario de una gran tragedia nacional. Los mártires de Tacubaya victimados por Leonardo Márquez y por los conservadores".—*Todo,* 2 abr. 1959.

6515. ZARCO, FRANCISCO.–*Las matanzas de Tacubaya (11 de abril de 1859).*—Ediciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1959. 22 pp.

6516. CASTAÑEDA BATRES, ÓSCAR.–"Las matanzas de Tacubaya".—*BBSH,* 15 abr. 1959.

6517. FERRER MENDIOLEA, G.–"Circular sobre la matanza de Tacubaya".—*Nac,* 5 abr. 1959.

6518. DÍAZ Y OVANDO, CLEMENTINA.–"El martirio liberal del 11 de abril de 1859".—*Nov,* 19 abr. 1959.

6519. PRADO VÉRTIZ, ANTONIO.–"Los mártires de Tacubaya".—*Nov,* 17 abr. 1959.

6520. RUIZ VALENZUELA, A.–"Homenaje a los mártires de Tacubaya".—*JE,* 16 abr. 1959.

6521. VELÁZQUEZ, JUAN LUIS.–"Juárez".—*Imp,* 1º abr. 1959.

6522. ROMERO FLORES, J.–"Juárez y su tierra natal".—*Nac,* 24 mar. 1959.

6523. ROMERO FOLRES, JESÚS.–"La infancia de Benito Juárez".—*UMich,* mar. 1959.

6524. CALVO RAMÍREZ, ROBERTO.–"Benito Juárez y su maestro fray Francisco Aparicio".—*Exc,* 23 mar. 1959.

6525. FLORES MAGÓN, J.–"Juárez, la época y sus hombres".—*Nac,* 24 mar. 1959.

6526. "Juárez, signo de México".—*BCNTE,* mar. 1959.

6527. MAGDALENO, VICENTE.–"Juárez, arquitecto de la nacionalidad".—*Univ,* 28 mar. 1959.

6528. HERNÁNDEZ, TEODORO.–"La obra de Juárez, imperecedera".—*Nac,* abr. 1959.

6529. ZAVALA ABASCAL, A.–"Juárez, apóstol de la ley".—*Univ,* 1º abr. 1959.

6530. ÁVALOS GUZMÁN, GUSTAVO.–"Juárez, el gran reformador frustrado".—*Todo,* 23 jul. 1959.

6531. MAGDALENO, VICENTE.–"Juárez, rayo y constitución".—*Nac,* 23 mar. 1959.

6532. GONZÁLEZ CALZADA, MANUEL.–"Juárez y la defensa nacional".—*Conf,* jun. 1958.

6533. CALVO RAMÍREZ, ROBERTO.–"Juárez frente a la Intervención francesa".—*Exc,* 19 mayo 1959.

6534. ALBA, PEDRO DE–"Cumpleaños de Juárez en Chihuahua".—*Nov*, 23 abr. 1959.

6535. CORTÉS JUÁREZ, ERASTO–"El triunfo de la patria en Mazatlán (26 a 31 de mayo de 1864)".—*Nac*, 29 mar. 1959.

6536. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"Juárez y Vidaurri".—*Nac*, 26 mar. 1959. —V. núm. 1531.

6537. PERERA MENA, ALFREDO–"Diploma de honor del presidente Juárez al gobernador Pablo García".—*Nac*, 28 feb. 1959.

6538. FERRER MENDIOLEA, G.–"Refutación del presidente mexicano".—*Nac*, 10 mayo 1959.

6539. JUÁREZ, BENITO–"Una carta de don... a don Miguel Castro".—*IL*, mar.-abr. 1959.—V. núm. 2928.

6540. SALIDO ORCILLO, RUBÉN–"Un epistolario de Juárez".—*Nov*, 4 feb. 1959.

6541. JUÁREZ, BENITO–"Apuntes legados por don... a sus hijos".—*Mag*, jul. 1959.—V. núm. 297.

6542. HERNÁNDEZ, TEODORO–"La muerte de Juárez".—*Nac*, 19 jul. 1959.

6543. BLANCO MOHENO, ROBERTO–*Juárez ante Dios y ante los hombres.* —Editorial Libro-Mex, México, 1959. 268 pp.—V. núm. 2915.

6544. ELORDUY, AQUILES–"Juárez y la Iglesia".—*Hoy*, 16 mayo 1959.

6545. ROSALES, JOSÉ NATIVIDAD–"A Juárez lo han convertido en Cristo negro".—*Siempre*, 6 mayo 1959.

6546. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Juárez y sus detractores".—*Nac*, 22 mar. 1959.

6547. BADILLO, ROMÁN–"Juárez, Carranza, Castro Ruz".—*Univ*, 4 feb. 1959.

6548. IBARRA DE ANDA, F.–"Hacen falta dos monumentos".—*Exc*, 24 jul. 1959. [Iturbide y Juárez].

6549. MONTER, LUIS G.–"Inauguración del Hemiciclo".—*Imp*, 25 mar. 1959.

6550. PAYSSE REYES, HÉCTOR–"Juárez y el día de las Américas".—*Univ*, 8, 9, 10 jun. 1959.

6551. IBARRA DE ANDA, J.–"Juárez, Maximiliano y los Estados Unidos".—*Exc*, 26 mayo 1959.

6552. BARROSO, MATEO–"Abraham Lincoln y Benito Juárez".—*Nov*, 2 mar. 1959.

6553. TRENS, MANUEL–"Dos hombres, una época: Lincoln (1809-1865), Juárez (1806-1876)".—*Nac*, 19, 20 mar. 1959.

6554. FLORES MAGÓN, J.–"Prohombres de la Reforma".—*Nac*, 14 jul. 1959.

6555. QUINTANA, JOSÉ MIGUEL–*Lafragua, político y romántico.* Estudio seguido de una selección de obras del Lic. José María Lafragua.—Editorial Academia Literaria. México, 1958. 424 pp. (Colección *Reforma e Imperio*).

6556. ANDRADE, CAYETANO–"El liberal don Andrés Iturbide".—*UMich*, oc.-nov. 1958.

6557. GARCÍA, RUBÉN–"El Gral. Antonio Rodríguez Bocardo".—*Nac,* 26 jul. 1959.

6558. GARCÍA, RUBÉN–"El martirio del Bayardo mexicano Gral. Leandro Valle".—*Leg,* feb. 1959.—V. núm. 5600.

6559. FERRER MENDIOLEA, G.–"Centenario del Gral. Soto y Ramos".—*Nac,* 8 mar. 1959.

6560. WHEAT, RAYMOND CURTIS–*Francisco Zarco, the liberal spokesman of La Reforma.* Tesis. University of Texas, Austin. (Latin American Studies: History). 453 pp.—V. núm. 3643.

6561. FERRER MENDIOLEA, GABIEL–"La Guerra de Tres Años".—*Nac,* 1º feb.; 1º, 29 mar.; 26 abr.; 31 mayo; 28 jun. 1959.—V. núm. 5613.

6562. CUÉLLAR ABAROA, C.–"La batalla de Calpulalpan".—*Nac,* 16 mayo 1959.

6563. LÓPEZ PORTILLO, FERNANDO–"Sueños imperiales de ilusos y traidores".—*Leg,* ene.-jun. 1959.—V. núm. 5589.

6564. GARCÍA, RUBÉN–"Singular heroína todavía anónima".—*Nac,* 22 mar. 1959.

6565. CASTAÑEDA NÁJERA, JOSÉ–"La tragedia de la princesa de Salm-Salm". —*Leg,* ene. 1959.

6566. VALADÉS, JOSÉ C.–"México y cuatro ingleses del siglo XIX".—*Exc,* 27 jul. 1959.

6567. MONTERO, MARCO ARTURO–"La lección de 1862".—*BCNTE,* mayo 1959.

6568. VALLE, R. H.–"Recordando el 5 de mayo".—*Nov,* 5 mayo 1959.

6569. FLORES MAGÓN, J.–"5 de mayo de 1862-1959".—*Nac,* 5 mayo 1959.

6570. SOTO ANAYA, J.–"La batalla del 5 de mayo y los simulacros populares".—*Nac,* 9 mayo 1959.

6571. BERLANGA, FRANCISCO DE P.–"Ignacio Zaragoza, héroe mexicano, de origen francés".—*Univ,* 30 abr. 1959.

6572. LICEAGA, LUIS–"Porfirio Díaz y la epopeya del 5 de mayo".—*Exc,* 5 mayo 1959.—V. núm. 4405.

6573. MORALES JIMÉNEZ, A.–"Jesús González Martínez, heroico defensor de Puebla".—*Nac,* 12 abr. 1959.

6574. CABALLERO VILLAFRANCA, LUIS–"Un héroe olvidado del 5 de mayo".—*JE,* 7 mayo 1959.

6575. NÚÑEZ MATA, EFRÉN–"La batalla de Santa Gertrudis, 16 de junio de 1866".—*Nac,* 28 jun. 1959.

6576. PERERA MENA, ALFREDO–"Pablo García vuelve del exilio en 1866".—*Nac,* 14 mar. 1959.

6577. LICEAGA, LUIS–"La epopeya del Gral. Díaz en Puebla, el 2 de abril de 1867".—*Exc,* 2 abr. 1959.—V. núm. 1558.

6578. GARCÍA, RUBÉN–"Semblanzas de la época de Lerdo".—*Nac,* 12 jul. 1959.

6579. IBARRA DE ANDA, F.–"Liquidación de mochos y chinacos".—*Exc,* 6 jun. 1959.

*Porfiriato*

6580. AZUELA, SALVADOR–"Figuras del siglo XIX".—*Univ,* 25 jul. 1959.
6581. TAVERA ALFARO, XAVIER–"Ahí viene Porfirio Díaz".—*PH,* abr.-jun. 1959, pp. 177-203.
6582. PERERA MENA, A.–"Porfirio Díaz, héroe y esclavista".—*Nac,* 16 mayo 1959.
6583. HERNÁNDEZ, TEODORO–"La Reforma y la dictadura porfirista".—*Nac,* 29 mar. 1959.
6584. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Padua y Santanón combaten con tropas porfiristas".—*Nac,* 1º feb. 1959.
6585. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Santanón fue un azote de caciques".—*Nac,* 15 feb. 1959.
6586. HERNÁNDEZ, TEODORO–"La muerte de Santanón. Antecedentes".—*Nac,* 8 feb. 1959.
6587. RICHKARDAY, IGNACIO–"La guardia presidencial".—*Todo,* 25 jun. 1959.
6588. CAFFAREL PERALTA, PEDRO–"Una impostura: «Mátalos en caliente»".—*Univ,* 4 feb. 1959.
6589. FERNÁNDEZ MACGREGOR, GENARO–"La mentira de «Mátalos en caliente»".–*Univ,* 9, 16 feb. 1959.
6590. VALADÉS, JOSÉ C.–"Patriotismo y nacionalidad".—*Exc,* 14 jul. 1959.
6591. MORALES JIMÉNEZ, ALBERTO–"El mito de la paz porfiriana. La manifestación del 15 de mayo de 1892".—*Nac,* 17 mayo 1959.
6592. HERNÁNDEZ, TEODORO–"La dictadura ocultó la verdad sobre el primer brote revolucionario".—*Nac,* 8 mar. 1959.
6593. HERNÁNDEZ, TEODORO–"La verdad sobre el movimiento revolucionario de Acayuca".—*Nac,* 22 feb. 1959.
6594. FERRER MENDIOLEA, G.–"El último ardid [de Díaz]".—*Nac,* 5 abr., 10 mayo 1959.
6595. TRENS, M.–"La caída del dictador".—*Nac,* 21 mayo 1959.
6596. ROMERO, JOSÉ DE J.–"Los restos de don Porfirio".—*Univ,* 24 jul. 1959.
6597. GRINGOIRE, PEDRO–"Otra vez los restos de don Porfirio Díaz".—*Exc,* 1º jul. 1959.
6598. MENDOZA, SALVADOR–"La Revolución y los restos del Gral. Porfirio Díaz".—*Univ,* 4 jul. 1959.
6599. GONZÁLEZ MONTESINOS, FERNANDO–"Así se escribe la historia".—*Exc,* 6 jul. 1959.
6600. GONZÁLEZ MONTESINOS, F.–"Al buen callar, le llaman Sancho".—*Exc,* 20 jul. 1959.
6601. NIEMEYER, EBERHARDT VICTOR, JR.–*The public career of General Bernardo Reyes.*—Tesis. Univ. of Texas, Austin. (Latin American Studies: History). 379 pp.
6602. FERNÁNDEZ MACGREGOR, GENARO–"La justicia y el Gral. Mier y Terán".—*Univ,* 23 feb. 1959.

6603. TORREA, JUAN MANUEL–"El Gral. Vicente Riva Palacio".—*Univ,* 22 jul. 1959.

*Revolución (1910-....)*

6604. AZUELA, SALVADOR–"Precursores de la Revolución".—*Univ,* 2 mayo 1959.—V. núm. 2998.

6605. SILVA HERZOG, JESÚS–"Prolegómenos de la Revolución de 1910".—*MCN,* IV (1958), pp. 53-72.

6606. LIST ARZUBIDE, ARMANDO–"Antecedentes de la Revolución de 1910. La reforma y la libertad de trabajo".—*Conf,* jun. 1958.

6607. ROMERO FLORES, J.–"La primera chispa revolucionaria: Gabriel Leyva".—*Nac,* 16 jun. 1959.

6608. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Los albores de la Revolución. Reminiscencias y aclaraciones".—*Nac,* 1º mar. 1959.

6609. RAMOS, ROBERTO–*Bibliografía de la Revolución mexicana. (Hasta mayo de 1931).*—Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1959.

6610. BLANCO MOHENO, ROBERTO–*Crónica de la Revolución mexicana.* T. II. *Querétaro, Tlaxcalantongo, La Bombilla.*—Libro Mex-Editores, México, 1959. 362 pp., láms.—V. núm. 3019.

6611. BLANCO MOHENO, ROBERTO–"Querétaro, Tlaxcalantongo, La Bombilla".—*Siempre,* 28 ene., 10, 18 mar. 1959.

6612. LÓPEZ PORTILLO, FERNANDO–"Mentiras y verdades. Algunas aclaraciones a Roberto Blanco Moheno, autor del libro *Crónica de la Revolución mexicana*".—*Univ,* 8, 21, 22 abr. 1959.

6613. MENDOZA, MIGUEL ÁNGEL–"Basta ya del mito de Blanco Moheno".—*Hoy,* 20, 27 jun., 4 jul. 1959.

6614. ROJAS, MARÍA C. DE–"Historia de la Revolución".—*Leg,* abr. jun. 1959.

6615. SCHMILL, MANUEL–"La historia de la Revolución".—*Nov,* 20 feb. 1959.

6616. CARRILLO, SALVADOR–*La Revolución.*—Edición Metáfora, México, 1959.

6617. HERNÁNDEZ, TEODORO–"La Revolución vino del campo".—*Nac,* 28 jun. 1959.

6618. SOTO Y GAMA, JOEL–"La Revolución y la provincia".—*Nac,* 25 jul. 1959.

6619. MADRIGAL GUZMÁN, JESÚS–"1910-1919".—*Leg,* ene. 1959.—V. núm. 5776.

6620. MADRIGAL GUZMÁN, JESÚS–"1920-1940".—*Leg,* mar.-jun. 1959.

6621. PRADO VÉRTIZ, ANTONIO–"La revolución de Madero".—*Nov,* 10 feb. 1959.

6622. SILVA HERZOG, JESÚS–"La etapa maderista de la Revolución".—*CuAm,* mayo-jun. 1959, pp. 184-202.

6623. RUIZ VALENZUELA, A.–"Recordando el grave motín de San Miguel Allende".—*JE,* 21 mayo 1959.

6624. FRÍAS OROZCO, ALBINO–"La toma de Ciudad Juárez, Chihuahua".—*Leg,* mayo 1959.

6625. VALADÉS, JOSÉ–"Imaginación y realidad de Madero".—*Imp,* 7 ene... [Se publica un capítulo en cada número].—V. núm. 5665.

6626. FERRER MENDIOLEA, G.–"Acerca de Madero".—*Nac,* 29 abr. 1959.

6627. TARACENA, ALFONSO–*La labor social del presidente Madero.*—Saltillo, Coah., 1959. 99 pp. (*Colección del pensamiento revolucionario de México,* 3).

6628. BARRERA, CARLOS–"La tesis de Madero".—*Exc,* 21, 28 feb. 1959.

6629. FERNÁNDEZ DE CASTRO Y FINK, JORGE–"Madero, ejemplo de superación".—*Nov,* 19 feb. 1959.

6630. JUNCO, ALFONSO–"Madero y Sánchez Santos".—*Nov,* 21, 28 feb. 1959.

6631. RUIZ MUÑOZ, FELIPE–"Henry Wilson estaba de acuerdo con el movimiento reaccionario para tirar a Madero".—*RR,* 18 ene. 1959.

6632. PRADO VÉRTIZ, ANTONIO–"Orgía de sangre [febrero de 1913]".—*Nov,* 17 feb. 1959.

6633. RUIZ CABAÑAS, SAMUEL–"Viviendo historia [1913]".—*Univ,* 7 feb. 1959.

6634. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Huerta pensaba restaurar el porfirismo".—*Nac,* 7 jun. 1959.

6635. RODRÍGUEZ FARÍAS, ANTONIO–"Anécdota de la Revolución".—*Leg,* ene. 1959. [Huerta].

6636. MORALES JIMÉNEZ, ALBERTO–"La huída de Huerta".—*Nac,* 12 jul. 1959.

6637. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"El pensamiento político. Rodolfo Reyes".—*Univ,* 11 mayo 1959.

6638. PIÑA, JOAQUÍN–"No maté ni mandé arrancar la lengua a Belisario Domínguez".—*UN,* 3 mar. 1959.

6639. MONTES I BRADLEY, R. E.–"Belisario Domínguez, el Dr. Atl y los intelectuales".—*LyP,* mar.-abr. 1957.

6640. TARACENA, ALFONSO–"El premio Belisario Domínguez".—*Nov,* 16 abr. 1959.

6641. MORALES JIMÉNEZ, ALBERTO–"15 de marzo de 1913. Sonora con la Revolución".—*Nac,* 8 mar. 1959.

6642. AGUIRRE, RAMIRO–"Venustiano Carranza".—*LyP,* XX (1958), pp. 132-138.

6643. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"Venustiano Carranza".—*Univ,* 16 feb.; *Leg,* mar. 1959.

6644. AZUELA, SALVADOR–"Tema de la Revolución mexicana".—*Univ,* 28 feb. 1959. [Carranza].

6645. LEMUS, JOSÉ MARÍA–"Elogio a don Venustiano Carranza".—*RID,* 30 abr.; *Univ,* 12 mayo 1959.

6646. PACHECO MORENO, MANUEL.–"Homenaje al Presidente Carranza".—*Univ,* 6 jul. 1959.

6647. JIMÉNEZ DE LARA, ARTURO.–"La vida limpia del presidente Carranza".—*Leg,* feb. 1959.

6648. FLORES MAGÓN, JOSÉ.–"Venustiano Carranza. La Revolución constitucionalista".—*Nac,* 28 jul. 1959.

6649. BERRUETO RAMÓN, FEDERICO.–"Raíz revolucionaria de Carranza".—*Mag,* ago. 1959.

6650. MAGDALENO, MAURICIO.–"La idea de la Revolución en Carranza".—*Prov,* mayo 1959.

6651. CUÉLLAR ABAROA, C.–"Carranza, amigo y admirador de Madero".—*Nac,* 24 mar. 1959.

6652. BÓRQUEZ, DJED.–"El primer Jefe de la Revolución".—*Exc,* 28 mar. 1959.

6653. FERRER MENDIOLEA, G.–"Don Venustiano, candidato a gobernador".—*Nac,* 8 abr. 1959.

6654. "Histórico decreto del gobierno de Coahuila".—*BCNTE,* mar. 1959.

6655. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL.–"Coahuila desconoce a Carranza".—*Nac,* 12 abr. 1959.

6656. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL.–"Año de Carranza".—*Nac,* 7, 21 jun. 1959.

6657. GARCÍA, RUBÉN.–"Año de Carranza".—*Nac,* 28 jun. 1959.

6658. BARRAGÁN, JUAN.–"El año del presidente Carranza".—*Univ,* 12, 26 feb., 12 mar., 7, 21 mayo, 4, 18 jun., 2, 16, 30 jul. 1959.—V. núm. 5690.

6659. CUÉLLAR ABAROA, CRISANTO.–"El año del presidente Carranza".—*Nac,* 7 feb. 1959.

6660. PAWLING D., ENRIQUE.–"Año de don Venustiano Carranza".—*Univ,* 6 abr. 1959.

6661. CUÉ CÁNOVAS, A.–"Año de Venustiano Carranza. Carranza y el Plan de Guadalupe".—*Nac,* 29 mar. 1959.

6662. ANDRADE, CAYETANO.–"Carranza y el Plan de Guadalupe".—*Mag,* mayo 1959.

6663. GUZMÁN NEYRA, ALFONSO.–"Carranza y el Plan de Guadalupe".—*BBSH,* 1º abr. 1959.

6664. GONZÁLEZ PRIETO, ALEJANDRO.–"El Plan de Guadalupe".—*BBSH,* 1º abr. 1959.

6665. RUIZ CABAÑAS, S.–"¡21 de marzo!"—*Univ,* 28 mar. 1959.

6666. MUÑOZ Y PÉREZ, DANIEL.–"21 de abril de 1914. El capitán José Azueta".—*Univ,* 21 abr. 1959.

6667. BACA AGUIRRE, JOAQUÍN.–"Honor y gloria [abril 1914]".—*Univ,* 24 abr. 1959.

6668. TERRONES BENÍTEZ, A.–"Batalla y toma de la plaza de San Pedro de las Colonias".—*Leg,* ene.-feb. 1959.

6669. TERRONES BENÍTEZ, A.–"Se organizan otros contingentes para concurrir a la campaña en el Estado de Zacatecas, debido a una nueva invitación del Gral. Pánfilo Natera, jefe de operaciones en dicho Estado".—*Leg,* mar. 1959.

6670. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO–"2ª batalla en la plaza de Zacatecas, efectuada contra tropas al mando del Gral. Luis Medina Barrios, los días del 12 al 14 de julio de 1914".—*Leg,* abr. 1959.

6671. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO–"3ª batalla y toma de la plaza de Zacatecas".—*Leg,* mayo-jun. 1959.

6672. SILVETI MAÑÓN, JOSÉ R.–"La acción del Cerro de las Vueltas".—*Leg,* abr. 1959.

6673. LIEKENS, ENRIQUE–"Eslabones de la Revolución".—*Leg,* feb.-mar. 1959.—V. núm. 5985.

6674. LIEKENS, ENRIQUE–"Eslabones de la Revolución. La campaña en Sonora de Sur a Norte en 1915".—*Leg,* abr.-mayo 1959.

6675. ROMERO FLORES, JESÚS–"Cómo conocí al primer Jefe Dn. Venustiano Carranza".—*Nac,* 7 feb. 1959.

6676. MÜLLER DE TRELLES, A.–"Cómo vi al Primer Jefe".—*Nac,* 8 mar. 1959.

6677. TORRES MONTALVO, JUVENTINO–"Mi actuación con las fuerzas constitucionalistas de 1913 a 1917".—*Leg,* mayo-jun. 1959.

6678. ABITIA GARCÉS, JESÚS H.–"Memorias de un fotógrafo constitucionalista".—*Univ,* 22 feb. 1959.

6679. ROMÁN DÍAZ DE LEÓN, MANUEL–"Patriarca y caudillo [Carranza]".—*Nac,* 26 mar. 1959.

6680. CABRERA, LUIS–"Carranza, espejo de gobernantes. Su herencia".—*Nov,* 24 mayo 1959.

6681. DÍAZ ALMEYDA, FEDERICO–"Carranza, estadista notable".—*JE,* 29 ene. 1959.

6682. BACA AGUIRRE, JOAQUÍN–"Carranza invicto".—*Univ,* 11 feb. 1959.

6683. VASCONCELOS, RAMÓN–"Carranza, equilibrio entre los instrumentos de la fuerza y los de la ley".—*BCNTE,* mar. 1959.

6684. SALAZAR, ROSENDO–"Virtud de don Venustiano".—*Nac,* 15 abr. 1959.

6685. MARTÍNEZ DE LA VEGA, FRANCISCO–"Carranza, adalid gigantesco de una etapa de nuestro desarrollo histórico".—*Nac,* 29 mar. 1959.

6686. MORENO, DANIEL–"Carranza, presidente constitucional".—*Nac,* 3 mayo 1959.

6687. FERRER MENDIOLEA, G.–"Refutación del presidente constitucional [Carranza]".—*Nac,* 15 mar. 1959.

6688. VALDEZ, JOSÉ DE LA LUZ–"Carranza no ganó batallas, ganó la Revolución".—*Leg,* feb. 1959.

6689. GARCÍA, RUBÉN–"Dn. Venustiano Carranza, el romano Belisario...".—*Nos,* 18 jul. 1959.

6690. GONZÁLEZ, MARCIANO–"¡La justicia de Carranza!"—*Univ,* 11 feb. 1959.

6691. FERRER MENDIOLEA, G.–"El Primer Jefe y Santos Chocano".—*Nac*, 24 mayo 1959.

6692. VALLE, R. H.–"Carranza y un retrato de Bolívar".—*Nov*, 31 mar. 1959.

6693. LÓPEZ PORTILLO, J.–"La tragedia de Tlaxcalaltongo".—*Univ*, 18, 21, 23, 25, 28, 30 jul. 1959.

6694. PRADO VÉRTIZ, ANTONIO–"Recuerdo de Tlaxcalaltongo".—*Nov*, 20 mayo 1959.

6695. URQUIZO, F.–"Tlaxcalaltongo".—*Nac*, 4 mayo 1959, supl.

6696. GUILLÉN, FEDRO–"Ignacio Suárez, el hombre en cuyos brazos murió Carranza".—*Nac*, 28 jun. 1959.

6697. BERLANGA, FRANCISCO DE P.–"Las conferencias de Torreón, Coahuila. Carranza y Villa".—*Leg*, feb. 1959.

6698. AGUIRRE BENAVIDES, LUIS–"La historia de Francisco Villa".—*Siempre*, 18 feb., 10, 19, 25 mar., 8, 15, 29 abr., 27 mayo. 10 jun., 24 jul. 1959.

6699. PALOMERA, JUSTINO M.–"El matrimonio de Villa con Juanita Torres".—*Nos*, 27 jun. 1959.

6700. BURCIEGA CARREÓN, PABLO–"Me di de alta con el Gral. Villa".—*Leg*, mayo 1959.

6701. MORENO, DANIEL–"Un 12 de abril en Parral, Chihuahua".—*Nac*, 12 abr. 1959.

6702. SÁNCHEZ, PEDRO P.–"1916-1958. Recordando la tragedia de Santa Isabel a 42 años de distancia".—*Leg*, feb. 1959.

6703. LERÍN, MANUEL–"Recordando a Zapata".—*Nac*, 10 abr. 1959.

6704. CORTÉS CABRERA, JENARO–"Memorias revolucionarias de un suriano".—*Leg*, abr. 1959.

6705. TARGA, CAMILO–"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur".—*Leg*, mar., mayo-jun. 1959.—V. núm. 5742.

6706. MUÑOZ COTA, J.–"Emiliano Zapata".—*Nov*, 10 abr. 1959.

6707. DÍAZ SOTO Y GAMA, ANTONIO–"En honor del caudillo del Sur".—*Univ*, 8 abr. 1959.

6708. RAMÍREZ, A. F.–"El pensamiento político. Emiliano Zapata".—*Leg*, ene. 1959.

6709. SALA, OBELIO P.–"Episodios de la Revolución. En las trincheras de El Ébano combatió furiosamente la sargento María Luisa".—*Leg*, abr. 1959.

6710. RODRÍGUEZ BARRERA, MANUEL–"Memorias del combate del Carrizal, Chihuahua".—*Leg*, feb. 1959.

6711. BÓRQUEZ, DJED–"Álvaro Obregón".—*Exc*, 17 jul. 1959.

6712. OBREGÓN, ÁLVARO–*Ocho mil kilómetros en campaña.* Fondo de Cultura Económica, México, 1959. (*Fuentes para la historia de la Revolución*).

6713. CHOWELL, MARTIN–*Luis Navarro Origel, el primer cristero.*—Editorial Jus, México, 1959. 159 pp., ilus.

6714. J. O.–"Aznar Mendoza, el juez que condenó a Toral".—*JE,* 5 mar. 1959.

6715. C. E. M.–"Apuntes biográficos del Gral. Francisco F. Múgica".—*Leg,* jun. 1959.

6716. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"En el quinto aniversario de la muerte del Gral. Múgica, creador de la Constitución".—*Imp,* 22 abr. 1959.

6717. LEAL CORTÉS, ALFREDO–"Habla la viuda de Múgica: Obregón fue un traidor".—*Mañ,* 11 jul. 1959.

6718. FLORES VILLAR, MIGUEL–"La viuda de Múgica se equivoca".—*Mañ,* 18 jul. 1959.

6719. BLANCO MOHENO, ROBERTO–"¡Los quiero muertos! y 14 hombres caen en Huitzilac".—*Siempre,* 21 ene. 1959.

6720. BÓRQUEZ, DJED–"Francisco Serrano".—*Exc,* 1º jul. 1959.

6721. TARACENA, ALFONSO–*Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo.*—Editora Librera, México, 1958. 47 pp.

6722. MORENO, DANIEL–"La Revolución y sus hombres".—*BCNTE,* sep. 1959.

6723. GUILLÉN, FRANCISCO R.–"Hombres de la Revolución".—*Nos,* 24 ene. 1959.—V. núm. 1600.

6724. BÓRQUEZ, DJED–"Salvador Alvarado".—*Exc,* 17 jun. 1959.

6725. DURÁN ROSADO, ESTEBAN–"Salvador Alvarado".—*Nac,* 17, 21, 30 mar. 1959.

6726. DÍEZ DE URDANIVIA, FERNANDO–"Amaro a distancia".—*Nov,* 19 mar. 1959.

6727. LÓPEZ DE NAVA, IGNACIO–"Los olvidados. Breves datos biográficos del coronel maderista Don Manuel Ávila Medina".—*Leg,* mayo 1959.

6728. MEADE ESTEVA, MERCEDES–"Semblanza del general don Miguel Francisco Barragán".—*LP,* ene.-mar. 1959.

6729. DÍEZ DE URDANIVIA, F.–"Carranza y Cabrera".—*Nov,* 16 abr. 1959.

6730. DÍEZ DE URDANIVIA, F.–"Nuevos ángulos de Luis Cabrera".—*Nov,* 30 abr. 1959.

6731. "Recordando a Dn. Luis Cabrera".—*RR,* 5 abr. 1959.

6732. VERA ESTAÑOL, JORGE–"El caso de Luis Cabrera".—*Lec,* feb. 1958, pp. 108-124.

6733. PORTES GIL, EMILIO–"Los hermanos Cabrera han muerto".—*Univ,* 6 jul. 1959.

6734. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"Germán del Campo".—*Imp,* 11 mar. 1959.

6735. CARRILLO CÁZARES, JAIME–"El Gral. Jaime Carrillo combatió a Chávez García".—*Leg,* feb. 1959.

6736. TRENS, MANUEL–"Cómo surgió a la vida política Felipe Carrillo Puerto".—*Nac,* 12 mar. 1959.

6737. TRENS, MANUEL–"Cómo murió Felipe Carrillo Puerto".—*Nac,* 26 mar. 1959.

6738. IRIGOYEN, RENÁN—"Carrillo Puerto, mártir de la cultura".—*RUY,* ene.-feb. 1959.
6739. BÓRQUEZ, DJED—"El Gral. Diéguez".—*Exc,* 7 abr. 1959.
6740. ROMERO FLORES, J.—"Isidro Fabela: un hombre de la Revolución".—*Nac,* 31 mar. 1959.
6741. PORRAS OROPEZA, PEDRO—"Rómulo Figueroa".—*Leg,* ene. 1959.
6742. TORRUCO JIMÉNEZ, PEDRO—"El extinto Gral. José Mercedes Gamas".—*Leg,* ene. 1959.
6743. URIBE ROMO, E.—"Gral. Jesús M. Garza".—*Nac,* 9 mar. 1959.
6744. TORREA, JUAN MANUEL—"Un general extravagante" [J. M. González de Mendoza].—*Univ,* 17 jul. 1959.
6745. SALAZAR, ROSENDO—"El ángel rebelde del Constituyente" [Froylán C. Manjarrez].—*Nac,* 11 mar. 1959.
6746. VALADÉS, JOSÉ C.—"Don José María Maltorena".—*Exc,* 10, 17, 25, 31 jul. 1959.
6747. BÓRQUEZ, DJED—"Roberto V. Pesqueira".—*Exc,* 6 mayo 1959.
6748. RANGEL MARTÍNEZ, ISIDORO—"José Domingo Ramírez Garrido".—*Leg,* mar. 1959.
6749. H'OMOR, AVILO—"José Domínguez Garrido, en el primer aniversario de su muerte".—*Leg,* mar. 1959.
6750. FARRIL, JUAN—"Blas Urrea. Semblanza de un escritor político".—*Nov,* 18, 20 abr. 1959.
6751. "Estampas de la Revolución mexicana".—*Imp.* [Un capítulo cada semana].—V. núm. 5762.
6752. GALICIA ARROYO, FORTINO—"Tragedias de la Revolución. Venganzas".—*Leg,* jun. 1959.
6753. GÓMEZ MADARIAGA, ADALBERTO—"Hechos históricos desconocidos".—*Leg,* ene. 1959.
6754. PEDRAZA, JOSÉ FRANCISCO—"Un relato de la Revolución: ¡ricos flojos. . .!"—*LP,* ene.-mar. 1959.
6755. PRIETO LAURENS, JORGE—"Anécdota revolucionaria. Un aspirante a mayor de órdenes".—*Univ,* 9 mayo 1959.
6756. ROJAS PÉREZ PALACIOS, ANTONIO—"Justicia revolucionaria".—*Univ,* 5 mayo 1959.
6757. ARRIAGA, TEODORO—"Los hombres que formaron el gabinete de Cárdenas".—*Mañ,* 11 jul. 1959.
6758. ANDREU ALMAZÁN, JUAN—"Memorias".—*Univ,* 1º feb., 24 mayo 1959.—V. núm. 5765.
6759. PORTES GIL, E.—"Refutación a Almazán".—*Univ,* 26 mar. 1959.
6760. ARRIAGA, TEODORO—"El gabinete de Ávila Camacho".—*Mañ,* 18 jul. 1959.
6761. GÓMEZ DEL CAMPO, IGNACIO—"Reflexiones sobre la Revolución".—*Imp,* 4 feb. 1959.
6762. CASTAÑO, LUIS—"El balance de la Revolución".—*Imp,* 20 mayo 1959.

6763. PALLARES, EDUARDO.–"La Revolución enjuiciada".—*Univ,* 18 mayo 1959.

6764. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL.–"Revolución que transa..."—*Nac,* 19 abr. 1959.

6765. PALLARES, EDUARDO.–"Revolución fracasada".—*Univ,* 9 jun. 1959.

6766. ORTEGA.–"Insuficiencia de la doctrina revolucionaria".—*Univ,* 23 jun. 1959.

6767. MADARIAGA, RAÚL.–"La Revolución, espléndido negocio".—*RR,* 4 ene. 1959.

6768. GARCÍA NARANJO, NEMESIO.–"Soldados rasos que llegan a generales".—*Nov,* 25 feb. 1959.

6769. DOMINGO, ALBERTO.–"El triste fin de los verdaderos revolucionarios, Una lección amarga".—*Imp,* 13 mayo 1959.

6770. PRADO VÉRTIZ, ANTONIO.–"Los románticos de la Revolución".—*Nov,* 15 mayo 1959.

6771. CALZADA G., JORGE.–"Mítica de la Revolución mexicana".—*Univ,* 11 mayo 1959.

6772. CARRANZA, RAFAEL.–"Están en deuda con la Revolución".—*Imp,* 20, 27 mayo, 3 jun. 1959.

6773. ROMERO FLORES, JESÚS.–"Recordando a la juventud revolucionaria". —*Nac,* 24 feb. 1959.

6774. SALAZAR, ROSENDO.–"Con la Revolución política, la Revolución social".—*Nac,* 16 mar. 1959.

6775. "La Revolución, tumba de la usurpación".—*Tiem,* 22 jun. 1959.

6776. HERNÁNDEZ, TEODORO.–"Cartas inéditas sobre las condecoraciones a veteranos de la Revolución".—*Nac,* 15 mar. 1959.

6777. GÓMEZ DEL CAMPO, IGNACIO.–"¿A dónde va la Revolución? La gran revancha".—*Imp,* 13 mayo 1959.

6778. BREMAUNTZ, ALBERTO.–*Unidad y programa para el triunfo de la Revolución.*—Ediciones Jurídico-Sociales, México, 1959. 142 pp.

V. también núms. 6258, 6812, 6842, 6881-6917, 7010, 7025-26, 7077-79, 7102, 7123-26, 7184-87, 7266, 7292, 7311, 7325, 7341, 7349, 7357, 7368.

## HISTORIAS PARTICULARES

6779. SALDAÑA, JOSÉ R.–*Episodios de ayer.*—Sistemas y Servicios Técnicos, Monterrey, 1959. 299 pp.

6780. TRENS, M.–"Apuntes históricos sobre el Nordeste de México".—*Nac,* 12 feb., 28 mayo 1959.—V. núm. 5815.

6781. SALAZAR ROVIROSA, ALFONSO.–*Cronología de Baja California. Del territorio y del Estado, de 1500 a 1956.* (*Cuadernos de Baja California,* núms. 1-10).

6782. DIGUIT, LEÓN.–"La pictografía de la Baja California".—*Exc,* 19 abr. 1959.

6783. RAMOS, ROBERTO–*Tres documentos sobre el descubrimiento y exploración de Baja California por Francisco María Píccolo, Juan de Ugarte y Guillermo Stratford.* Editorial Jus, México, 1958. 67 pp.

6784. RAMOS, ROBERTO–*Relación del padre Ignacio Ma. Nápoli acerca de la California, hecha el año de 1721.*—Editorial Jus, México, 1958. 23 pp.

6785. TRENS, M.–"Noticias de las Californias".—*Nac,* 14 mayo 1959.

6786. MARTÍNEZ, PABLO–"Héroes auténticos de Baja California".—*Exc,* 27 mayo 1959.

6787. ZAVALA ABASCAL, L.–"Tijuana, la calumniada".—*Nac,* 26 abr. 1959.

6788. PERERA MENA, A.–"El dolor de Campeche por la muerte de Héctor Pérez Martínez".—*Nac,* 4 abr. 1959.

6789. PERERA MENA, ALFREDO–"La ciudad del Carmen".—*Nac,* 25 jul. 1959, supl.

6790. AMO, JULIÁN–"La solicitud de Cervantes al rey para venir a Soconusco, Chiapas".—*Nac,* 19 feb. 1959.

6791. URIBE ROMO, EMILIO–"Chihuahua en la historia".—*Nac,* 20 feb. 1959.

6792. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Delicias, la ciudad del siglo XX".—*Nac,* 15 feb. 1959.

6793. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Villa Aldama, joya colonial del Norte".—*Nac,* 3 mayo 1959.

6794. SIERRA PARTIDA, A.–"El Distrito Federal, periferia de asombros".—*Nac,* 12 abr. 1959.

6795. DROMUNDO, BALTASAR–"La metrópoli mexicana".—*Exc,* 9 feb. 1959.—V. núm. 5830.

6796. MONTER, LUIS G.–"La evolución de nuestra Plaza de la Constitución".—*Imp,* 22 abr. 1959.

6797. CERVANTES SÁNCHEZ, ENRIQUE–"La Plaza del Volador en 1843".—*Exc,* 7 jun. 1959.

6798. NEGRETE HERRERA, JOSÉ–"Mi barrio de San Juan: El Teatro Alcázar".—*JE,* 8 ene. 1959.

6799. TRENS, M.–"Santiago Tlaltelolco".—*Nac,* 9 abr. 1959.

6800. SIERRA PARTIDA, A.–"Cuajimalpa y el Desierto de los Leones".—*Nac,* 24 mayo 1959.

6801. "Padrón de la ciudad de Durango, 1778".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 406-453.—V. núm. 4836.

6802. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Mapimí: pequeño relicario histórico".—*Nac,* 1º feb. 1959.

6803. AZCUY, FANNY–"Guanajuato en la historia".—*Nos,* 10 ene. 1959.

6804. LEÓN DE LA BARRA, LUIS–"Birján en Guanajuato".—*JE,* 15 ene. 1959.

6805. DÍAZ RUANOVA, D.–"Los rojos y los verdes".—*Univ,* 2 jul. 1959.

6806. ZAVALA ABASCAL, ANTONIO–"San Luis de la Paz, Arcadia guanajuatense".—*Nac,* 26 jul. 1959.

6807. ZAVALA ABASCAL, A.–"Santa Fe de Guanajuato, relicario de América".—*JE,* 16 abr. 1959.

6808. GALLARDO, CIRO CÉSAR–*Zihuatanejo y la región.* Monografía.—Editorial del Magisterio, México, 1958. 133 pp., ilus.

6809. VILLASEÑOR, RAMIRO–*Bibliografía general de Jalisco,* Tomo I.—Publicaciones del Gobierno del Estado, Guadalajara, Jal., 1958. 401 pp.

6810. ÁLVAREZ, JOSÉ ROGELIO, HÉCTOR TORRES y GABRIEL IBARRA–*Nueva imagen de Jalisco.*—Dirección de Promoción Económica, Guadalajara, 1959.

6811. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"¡...Que viva Jalisco, palabra de honor...!"—*JE,* 1º ene. 1959.

6812. MORENO OCHOA, J. ÁNGEL–*Semblanzas revolucionarias. Diez años de agitación política de Jalisco, 1920-1930.*—México, 1959. 247 pp., ilus.

6813. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO–"Cómo se vivía en Guadalajara en 1810".—*JE,* 5 mar. 1959.

6814. POMPA Y POMPA, A.–"El Valle de Ameca".—*Nac,* 15 mayo 1959.

6815. SALDAÑA, JOSÉ R.–"La Barra, antigua Santa Mónica".—*Nac,* 29 mar. 1959.

6816. FLORES AGUIRRE, JESÚS–"Lagos de Moreno, la pequeña ciudad de los grandes hombres".—*Nac,* 1º mar. 1959.

6817. VALLE, R.H.–"La Isla del Alacrán".—*Nac,* 28 jun. 1959.

6818. MAGDALENO, MAURICIO–"La voz y el eco del escritor en la política [Agustín Yáñez]".—*Exc,* 1º mar. 1959.

6819. ZINCÚNEGUI, LEOPOLDO–"Toluca de mis recuerdos".—*Nac,* 21, 28 jun., 5, 12, 19, 26 jul. 1959.

6820. ESCALANTE, SALVADOR–"Amecameca. El templo de la Asunción".—*Exc,* 8 feb. 1959.

6821. GORBEA TRUEBA, JOSÉ–*Culhuacán.*—Dirección de Monumentos Coloniales, México, 1959. 43 pp., ilus.

6822. FABELA, ISIDRO–*¡Pueblecito mío!*—Populibros "La Prensa", México, 1958.

6823. FABELA, ISIDRO–*¡Pueblecito mío!* Dibujos de Edmundo Calderón.—Toluca, 1958. 198 pp.

6824. PINEDA, SALVADOR–*Morelos, Ocampo, Cárdenas: tres caras de Michoacán.*—Libro-Mex editores, México, 1959.

6825. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Angangueo, la ciudad que sobrevivió".—*Nac,* 15 mar. 1959.

6826. SALDAÑA, JOSÉ R.–"La risueña Jarécuaro".—*Nac,* 19 abr. 1959.

6827. TRENS, M.–"Síntesis histórica del Estado de Nayarit".—*Nac,* 5 feb. 1959.

6828. SALDAÑA, JOSÉ R.–"El puerto de San Blas y sus bellezas".—*Nac,* 5 abr., 10 mayo 1959.

6829. BLANCO MACÍAS, GONZALO–"Jesús M. Garza: ciudadano armado".—*Nac,* 12 feb. 1959.

6830. CORTÉS GALLEGOS, CELSO–"Síntesis histórica de Tehuantepec".—*Nac,* 7 feb. 1959.

6831. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Chiautla de Tapia".—*Nac,* 7 jun. 1959.

6832. SUÁREZ, LUIS–"Zacapoaxtla, la ciudad de los combatientes del 5 de mayo".—*Nov,* 3 mayo 1959.

6833. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Zacatlán, la villa de la niebla".—*Exc,* 5 jul. 1959.

6834. MONTES COLLANTES, MANUEL–"Querétaro de la Corregidora".—*Exc,* 24 jul. 1959.

6835. SALDAÑA, JOSÉ R.–"San Juan del Río".—*Nac,* 31 mayo 1959.

6836. MEADE, JOAQUÍN–"Capitán Don Gabriel de Fuenmayor, uno de los fundadores del pueblo de San Luis Minas del Potosí".—*LP,* ene.-mar. 1959.

6837. POMPA Y POMPA, A.–"José Nereo Ambrosio".—*Nac,* 24 abr. 1959.

6838. RAMOS, ROBERTO–*Documentos para la historia del Estado de Sinaloa.*—Ediciones Culturales, México, 1958. 32 pp.

6839. ZAVALA ABASCAL, ANTONIO–"Los Mochis, emporio de Sinaloa".—*Nac,* 21 jun. 1959.

6840. SIERRA PARTIDA, A.–"Sonora, agro de libertarias proyecciones".—*Nac,* 22 mar. 1959.

6841. SALIDO ORCILLO, RUBÉN–"Los Almada en Sonora".—*Nov,* 12, 25 feb. 1959.

6842. TORRUCO JIMÉNEZ, PEDRO–"Cómo contribuyó Tabasco a la Revolución".—*Leg,* abr. 1959.

6843. CHÁZARO, GABRIEL–"Dr. Manuel Mestre Ghigliazza".—*Univ,* 2 mar. 1959.

6844. SIERRA PARTIDA, ALFONSO–"Tamaulipas, teatro de historia".—*Nac,* 22 feb. 1959.

6845. ALESSIO ROBLES, VITO–"La colonial plaza de Tlaxcala".—*Huy,* mar.-abr. 1959.

6846. REYES, CANDELARIO–"Tlaxcala y la Talavera de Puebla".—*Huy,* mayo-jun. 1959.

6847. FERRER MENDIOLEA, G.–"La muralla de Veracruz".—*Nac,* 15 feb. 1959.

6848. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"El saqueo de Veracruz por Lorencillo".—*Nac,* 22 feb. 1959.

6849. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"La fortaleza de San Juan de Ulúa".—*Nac,* 8 feb. 1959.

6850. VILLASEÑOR CERVANTES, JOSEF MARÍA–*Festivas aclamaciones de Xalapa en la inauguración al trono del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII.*—Editorial Citlaltépetl, México, 1959. 151 pp.

6851. *Memorias de lo acontecido en Córdoba en tiempo de la Revolución, para la historia de la Independencia Megicana. Impr. del Gobierno, Jalapa, 1827.*—Edición facsimilar, México, 1958.

6852. ARRÓNIZ, JOAQUÍN–*Ensayo de una historia de Orizaba.* Estudio preliminar de Leonardo Pasquel.—Editorial Citlaltépetl, México. 1959. 2 vols., ilus.

6853. SALDAÑA, JOSÉ R.–"El legendario Coatepec".—*Nac,* 8 feb. 1959.

6854. SALAZAR PÁEZ, ANTONIO–"Fundación de Coatzacoalcos, puerto de oro del Sureste".—*Nac,* 18 jun. 1959.

6855. TRUJILLO DE E., NARCISA–"Leyendas de Yucatán".—*Exa,* mar.-abr. 1959.

6856. CARRILLO GIL, ÁLVAR–"La verdad sobre el cenote de Chichén-Itzá".—*Nov,* 8, 15, 22, 29 mar., 3 mayo 1959.

6857. CARRILLO GIL, ÁLVAR–*La verdad sobre el cenote sagrado de Chichén Itzá.*—Ediciones Asociación Cívica, Mérida, Yucatán, 1959.

6858. FERRER MENDIOLEA, G.–"La destrucción de monumentos".—*Nac,* 3 jun. 1959.

6859. FERRER MENDIOLEA, G.–"El mayista Juan Pío Pérez".—*Nac,* 4 mar. 1959.

6860. LÓPEZ AMÁBILIS, MANUEL–"Gestación y nacimiento de Mérida de Montejo".—*RUY,* ene.-feb. 1959.

6861. MARTÍNEZ PAREDES, DOMINGO–"La verdad histórica acerca del auto de fe de Maní".—*BBSH,* 15 feb. 1959.

6862. BARRERA OSORIO, ABELARDO–"Coronel Sebastián Molas Virgilio".—*RUY,* ene.-feb. 1959.

6863. REYNOSO, MANUEL M.–"Brillante diputado José Vallejo Novelo".—*Univ,* 13 abr. 1959.

6864. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Zacatecas y su famosa marcha".—*JE,* 28 mayo 1959.

6865. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Concepción del Oro".—*Nac,* 8 mar. 1959.

6866. SALDAÑA. A.–"San Pedro de Chalchihuites".—*Nac,* 26 abr. 1959.

V. también núms. 6254, 6257, 6259, 6263, 6290-93, 6341-42, 6349, 6351, 6356, 6387, 6439-42, 6495-98, 6335, 6593, 6623-24, 6654-55, 6668-72, 6674, 6693-97, 6701-02, 6709-10, 6736-38, 6746-48, 6930-32, 6938, 6941, 6945, 6948-49, 6951, 6952-53, 6982, 6988, 7015-16, 7030, 7575, 7112-13, 17217, 7232-34, 7240-49, 7256-58, 7337-39.

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y LAS IDEAS

6867. XIRAU, RAMÓN–"Mexicanism: the theory and the reality".—*TQ,* II (1959), pp. 22-35.

6868. URANGA, EMILIO–"The Mexican idea of death".—*TQ,* II (1959), pp. 53-58.

6869. TAYLOR, PHILIP B.–"Political ambivalence: Simplicity or complexity ".—*TQ,* II (1959), pp. 99-108.

6870. CHÁVEZ CAMACHO, ARMANDO–"Una carta desconocida del padre José Rafael Campoy, ilustre filósofo mexicano del siglo XVIII".—*RFH*, I (1959), pp. 13-20.

6871. REYES HEROLES, JESÚS–*El liberalismo mexicano.* T. II. *La sociedad fluctuante.*—Universidad Nacional Autónoma, Mexico, 1958.—V. núm. 1818.

6872. MEJÍA ZÚÑIGA, RAÚL–"El liberalismo mexicano en el siglo XIX".—*BCNTE*, sep. 1959.

6873. QUINTAL MARTÍN, FIDELIO–"Aportación del liberalismo".—*Orbe*, oct.-dic. 1958, p. 78.

6874. MIRANDA, JOSÉ–"El liberalismo mexicano y el liberalismo europeo".—*HMex*, VIII (1958-59), pp. 512-523.

6875. GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS–"Los positivistas mexicanos en Francia".—*HMex*, IX (1959-60), pp. 119-129.

6876. GARRIDO, LUIS–"La Revolución ideológica".—*Univ*, 15 mayo 1959.

6877. LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE–"Orígenes del anticomunismo en México".—*Siempre*, 6 mayo 1959.

6878. GARRIDO, LUIS–"Caso y la filosofía de la historia".—*Univ*, 10 jul. 1959.

6879. GARRIDO, LUIS–"Caso, filósofo de la intuición".—*Univ*, 26 jun. 1959.

6880. GARRIDO, LUIS–"La estética de Caso".—*Univ*, 31 jul. 1959.

6881. "José Vasconcelos".—*Univ*, 3 jul. 1959.

6882. AHUMADA, HERMINIO–"José Vasconcelos".—*Univ*, 10, 11 jul. 1959.

6883. PLATA, SILVESTRE–"José Vasconcelos".—*Exc*, 12 jul. 1959.

6884. PONCE DE LEÓN, SALVADOR–"José Vasconcelos".—*Univ*, 7 jul. 1959.

6885. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"José Vasconcelos".—*Nac*, 2 jul.; *Todo*, 9 jul. 1959.—V. núm. 658.

6886. GUILLÉN, FEDRO–"Vasconcelos".—*Nac*, 4 jul. 1959.

6887. VÁZQUEZ CISNEROS, PEDRO–"Perfiles de Vasconcelos".—*Exc*, 21, 22, 23, 24 jul. 1959.

6888. NOVO, SALVADOR–"Imagen de Vasconcelos".—*Hoy*, 18 jul. 1959.

6889. SALAZAR MALLÉN, ELENA–"Algo sobre José Vasconcelos".—*Hoy*, 25 jul. 1959.

6890. MENDOZA, MIGUEL ÁNGEL–"Fuego que se extingue [Vasconcelos]".—*Hoy*, 18 jul. 1959.

6891. ERTZE GARAMENDI, RAMÓN DE–"La muerte de un profeta [Vasconcelos]".—*Exc*, 14 jul. 1959.

6892. MUNUZURI, EDUARDO–"Despedida a José Vasconcelos".—*Univ*, 15 jul. 1959.

6893. ZUBIETA, MANUEL–"México de duelo".—*Exc*, 3 jul. 1959.

6894. CORRALES AYALA, RAFAEL–"Ante la tumba del maestro José Vasconcelos".—*Exc*, 3 jul. 1959.

6895. AZUELA, SALVADOR–"En los funerales de Vasconcelos".—*Univ*, 11 jul. 1959.

6896. RUIZ CAPILLAS, EDUARDO–"Cuando muere un gigante".—*Todo*, 9 jul. 1959.
6897. "El último viaje de Ulises Criollo".—*Mañ*, 11 jul. 1959.
6898. CLARAVAL, BERNARDO–"Ulises vuelve a Ítaca".—*Exc*, 2 jul. 1959.
6899. USIGLI, RODOLFO–"Ulises, agente de Prometeo".—*Exc*, 29, 30, 31 jul. 1959.
6900. OCAMPO, VICTORIO–"La herencia de Vasconcelos".—*Univ*, 10 jul. 1959.
6901. SALAZAR MALLÉN, R.–"La supervivencia de Vasconcelos".—*Univ*, 7 jul. 1959.
6902. TRUEBA, ALFONSO–"Trascendencia de Vasconcelos".—*Exc*, 10 jul. 1959.
6903. DURÁN CÁRDENAS, HUGO A.–"El verdadero Vasconcelos".—*Nos*, 18 jul. 1959.
6904. BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, AGUSTÍN–"El destino de José Vasconcelos".—*Exc*, 19 jul. 1959.
6905. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"José Vasconcelos: el hombre, el político, el filósofo".—*Nac*, 7 jul. 1959.
6906. MEOUCH, EDMUNDO–"Vasconcelos, el político".—*Univ*, 5 jul. 1959.
6907. CÁRDENAS NORIEGA, JOAQUÍN–"Treinta años con Vasconcelos político".—*Univ*, 17 jul. 1959.
6908. PALLARES, EDUARDO–"El Maestro de la Juventud".—*Univ*, 7 jul. 1959.
6909. CASTORENA, J. JESÚS–"Vasconcelos, educador".—*Exc*, 16 jul. 1959.
6910. SALAZAR, ROSENDO–"Vasconcelos y nosotros los obreros".—*Nac*, 6 jul. 1959.
6911. "El ideario de Vasconcelos en torno a la historia de México".—*Exc*, 6 jul. 1959.
6912. ALBA, GUILLERMO DE–"Vasconcelos ante la crítica".—*Nac*, 16 jul. 1959.
6913. BRAMBILA, ANTONIO–"La humildad de Vasconcelos más allá de la personalidad".—*Univ*, 11 jul. 1959.
6914. NICOTRA DI LEOPOLDO, G. T.–"José Vasconcelos, el místico".—*Todo*, 23 jul. 1959.
6915. ALVARADO, JOSÉ–"Vasconcelos, árbol gigantesco".—*Exc*, 2 jul. 1959.
6916. BADILLO, ROMÁN–"La raíz cuadrada de Vasconcelos".—*Univ*, 17 jul. 1959.
6917. VARELA, MARCELINO–"José Vasconcelos y Samuel Ramos, valores de la filosofía humanista".—*Nac*, 6 jul. 1959.
6918. AZUELA, SALVADOR–"Samuel Ramos".—*Univ*, 4 jul. 1959.
6919. GÁLVEZ, ALFREDO–"Samuel Ramos".—*UMich*, jun. 1959.
6920. R. N.–"Samuel Ramos".—*Nov*, 23 jun. 1959.
6921. SALAZAR MALLÉN, RUBÉN–"La muerte de Samuel Ramos".—*Univ*, 30 jun. 1959.

6922. MUÑUZURI, EDUARDO.—"Despedida a Samuel Ramos".—*Univ,* 29 jun. 1959.

6923. MUÑOZ COTA, J.—"Evocación del maestro [Samuel Ramos]".—*Nov,* 25 jun. 1959.

6924. GUERRA, RICARDO.—"Samuel Ramos, filósofo mexicano".—*Nov,* 28 jun. 1959.

6925. MOLINA, SALVADOR.—"Samuel Ramos, maestro de México".—*Nac,* 5 jul. 1959.

## HISTORIA RELIGIOSA

6926. CASTRO SEOANE, JOSÉ.—*El P. Bartolomé de Olmedo, capellán del ejército de Cortés.*—Editorial Jus, México, 1958. 85 pp.

6927. GARZA RUIZ, A.—"Fray Juan de Zumárraga, real protector de Indios".—*Todo,* 22 ene. 1959.

6928. *Iconografía guadalupana. Clasificación cronológica y estudio artístico de las más notables reproducciones de la Virgen de Guadalupe de México, conservadas en las provincias españolas.*—Editorial Jus, México, 1959. 257 pp., ilus.

6929. NICOTRA DI LEOPOLDO, G. T.—"El misterio del nombre Guadalupe".—*Nos,* 7 feb. 1959.

6930. ROMERO FLORES, J.—"Un benefactor de los indios: Vasco de Quiroga".—*Nac,* 30 jun. 1959.

6931. ROMERO FLORES, J.—"Trascendencia de la obra social de Dn. Vasco de Quiroga".—*Nac,* 7, 14 jul. 1959.

6932. ARROYO, FR. ESTEBAN.—*Los dominicos forjadores de la civilización oaxaqueña.* Tomo I.—Oaxaca, 1958. 301 pp.

6933. CHÁVEZ CAMACHO, ARMANDO.—"Embajadores de Dios".—*Univ,* 12 abr. 1959. [Fray Margil de Jesús].

6934. CHÁVEZ CAMACHO, ARMANDO.—"Embajadores de Dios (José María González y Valencia)".—*Univ,* 2 abr. 1959.

6935. CHÁVEZ CAMACHO, ARMANDO.—"Embajadores de Dios [Bartolomé Gutiérrez]".—*Univ,* 5 feb. 1959.

6936. "Fray Alonso de Escalona".—*Huy,* jun. 1958.

6937. RAMÍREZ, F. A.—"Fray Esteban Arroyo".—*Todo,* 8 ene. 1959.

6938. CORONA NÚÑEZ, JOSÉ.—"Fray Juan de San Miguel, fundador de Uruapan".—*UMich,* mar. 1959.

6939. MÉNDEZ CERVANTES, ÓSCAR.—"La higuera que reverdece".—*Nov,* 9 feb. 1959. [San Felipe de Jesús].

6940. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER.—*Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España.* Nueva edición por Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga.—Roma, 1958. T. II. xxxii + 747 pp., ilus.—V. núm. 1848.

6941. DÁVILA GARIBI, J. I.—*Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara.* Tomo I. Editorial Cultura, México, 1957. 871 pp., ilus.

6942. DÁVILA GARIBI, J. IGNACIO.–"Diligencias generalmente observadas en la Nueva Galicia para la fundación de conventos de monjas de vida contemplativa".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 358-367.

6943. FERRER MENDIOLEA, G.–"El padre Kino, descubridor y misionero".—*Nac,* 15 mar. 1959.

6944. ZAVALA ABASCAL, A.–"Rectificaciones históricas" [sobre el P. Kino].—*Nac,* 5 abr. 1959.

6945. OCARANZA, F.–"La situación de las misiones de California en 1673 según Fr. Francisco de Palou".—*Univ,* 8, 15, 22, 29 mayo 1959.

6946. VALADÉS, JOSÉ C.–"El padre Jiménez".—*Exc,* 30 jun. 1959.

6947. SCHMITT, KARL.–"The clergy and the Enlightenment in Latin America: An analysis".—*TA,* XV (1958-59), pp. 381-391.

6948. DOBYNS, HENRY F., and RAUL H. EZELL.–"Sonoran missionaries in 1790".—*NMHR,* XXXIV (1959), pp. 52-54.

6949. PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO.–*La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, de Ostímuri y Sinaloa en 1837.* Disertación documentada y anotada por... Introducción por Gerardo Decorme.—Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1959. 264 pp. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 24).

6950. CABRERA, LUIS.–"El conflicto religioso en México, 1915-1916".—*Leg,* abr.-mayo 1959.

6951. AMÉRICA, E.–"El conflicto religioso en Jalisco".—*JE,* 5 mar. 1959.

6952. JUNCO, ALFONSO.–"El arzobispo 'cristero'" [Francisco Orozco y Jiménez].—*Nov,* 7 mar. 1959.

6953. "Falleció el arzobispo de Durango, Dr. José María González Valencia".—*Univ,* 1º feb. 1959.

6954. NAVA, LUIS.–"José Mojica, cantante y juglar de Dios".—*JE,* 14 mayo 1959.

6955. REYNOSO, MANUEL.–"Este clero no es igual al del pasado".—*Univ,* 22 jun. 1959.

6956. *Album histórico ilustrado. Memorias de la coronación diocesana de la Santísima Virgen de Guadalupe efectuada el 12 de noviembre de 1955 en su santuario de Sayula, Jalisco.*—Guadalajara, 1957. 126 pp.

V. también núms. 6306-07, 6438-39, 6456, 6544, 6713-14, 6980, 7336.

## HISTORIA INSTITUCIONAL

6957. TORREA, JUAN MANUEL.–"El estado militar del México de ayer".—*Univ,* 3 jul. 1959.

6958. HERNÁNDEZ, TEODORO.–"La disolución y la reorganización del Partido Liberal".—*Nac,* 5 jul. 1959.

6959. RODRÍGUEZ, LUIS I.–"Génesis de un partido político".—*RR,* 22 feb. 1959.

6960. Lemus, George–*Partido Acción Nacional: A Mexican opposition party.* Tesis. Univ. of Texas, Austin. (Latin American Studies: Government). 142 pp.

6961. García Treviño, Rodrigo–"Cómo organizó Rusia el Partido Comunista en México".—*Exc,* 1-3 jun. 1959.

6962. Romero Flores, Jesús–"La Revolución Mexicana y su Instituto".—*Nac,* 2 feb. 1959.

6963. Aspiroz Viniegra, Joaquín–"La Academia de Estado Mayor".—*Leg,* ene.-jun. 1959.—V. núm. 5967.

6964. Farfán Cano, Isabel–"Ateneo Mexicano de Mujeres".—*Nac,* 5 mayo 1959.

6965. Badillo, Román–"El Agrario: el Frankenstein de la Revolución".—*Univ,* 15 abr. 1959.

## HISTORIA ECONÓMICA

6966. Cabrera Stampa, Manuel–"La Nao de la China".—*HMex,* IX (1959-60), pp. 97-118.

6967. Flores Salinas, Bertha–"En busca de la púrpura mexicana".—*BBSH,* 15 abr. 1959.

6968. Valle, Rafael Heliodoro–"Primeras simientes en México".—*Nac,* 15 feb. 1959.

6969. *Real cédula de Su Majestad para la erección del Consulado de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Veracruz. De orden de su Junta de Gobierno (1795).* Estudio preliminar por Leonardo Pasquel.—Editorial Citlaltépetl, México, 1959. 51 pp.

6970. Loza Macías, Manuel–*El pensamiento económico y la Constitución de 1857.*—Editorial Jus, México, 1959. xiii + 288 pp.

6971. Calla Tomme, Clark–"De la revolución política a la revolución industrial".—*PAIM,* jul.-dic. 1957, pp. 1-152.

6972. Fletcher, David M.–"Mexico opens the door to American capital, 1877-1880".—*TA,* XVI (1959-60), pp. 1-14.

6973. Wood, Richardson, y Virginia Keyser–"Los capitales norteamericanos en la economía de México. (Informe Capehart)".—*PAIM,* ene.-jun. 1957, pp. 97-160.

6974. "Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico de México".—*PAIM,* ene.-jun. 1957, pp. 1-74.

6975. "Documentos y puntos de vista en materia de inversiones extranjeras".—*PAIM,* ene.-jun. 1957, pp. 83-96.

6976. MacMillan, David S., and Plomley Brian–"An American surveyor in Mexico, 1827-1860".—*NMHR,* XXXIV (1959), pp. 1-8.

6977. Fletcher, David M.–*Rails, mines, and progress: Seven American promoters in Mexico, 1867-1911.*—Cornell University Press, Ithaca, New York, 1958. x + 323 pp.

6978. ENJALBERT, HENRI–"El desarrollo económico de México".—*PH,* jul.-sept. 1959, pp. 373-395.

6979. GÓMEZ ROBLEDA, JOSÉ–"Condiciones económicas de la familia mexicana de la clase media después de la Revolución".—*RMS,* XXI (1959), pp. 127-134.

6980. MANERO, ANTONIO–*La reforma bancaria en la Revolución constitucionalista.*—México, 1958. 512 pp. (*Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana,* 14).

6981. VALLE, R. H.–"La famosa plata mexicana".—*Nac,* 26 abr. 1959.

6982. TERRONES BENÍTEZ, A.–"Reivindicación de yacimientos de azufre en el Istmo de Tehuantepec".—*Leg,* ene.-mar. 1959.

6983. ESCANDÓN, EUSTAQUIO, MANUEL GERMÁN PARRA y JOSÉ DOMINGO LAVÍN–"La industria petrolera mexicana y los capitales extranjeros".—*PAIM,* ene.-jun. 1957, pp. 209-240.

6984. RUIZ GÓMEZ–"La expropiación petrolera".—*Leg,* feb. 1959.

6985. "A cincuenta años de distancia. La nacionalización de los llamados Ferrocarriles de México".—*Nos,* 18 jul. 1959.

6986. GONZÁLEZ RAMÍREZ, M.–"La Revolución y los ferrocarriles".—*Nov,* 3 abr. 1959.

6987. MANCISIDOR, FRANCISCO–"México y su revolución marítima".—*Univ,* 27 feb.; 4, 14, 27, 31 mar.; 10, 23 abr.; 2 8, 19, 27 mayo; 4, 11, 16, 24 jun.; 9, 14, 23, 30 jul. 1959.

6988. VALLE, R.H.–"Itinerario de Acapulco en 1778".—*Nac,* 8 mar. 1959.

6989. GARCÍA SALA, MARIANO–"De los caminos reales a nuestra época en sólo 33 años".—*Nov,* 15 feb. 1959.

6990. "Carruajes mexicanos".—*Nov,* 31 mayo 1959.

6991. CUETO, HÉCTOR HUGO–*Cuando el peso valía más que el dólar...*—Edición del Autor, México, 1959.

6992. J. P. A.–"Historia y porvenir del peso mexicano".—*Hoy,* 27 jun. 1959.

6993. MERLA, PEDRO–"La última devaluación del peso mexicano".—*Nos,* 16, 30 mayo; 13, 27 jun.; 18 jul. 1959.

6994. MENÉNDEZ, GABRIEL ANTONIO–"La industria del henequén".—*BBSH,* 15 mayo 1959.

6995. MENÉNDEZ, GABRIEL ANTONIO–"Historia de la industria del henequén".—*BBSH,* 15 feb. 1959.

6996. MENÉNDEZ, GABRIEL ANTONIO–"El henequén mexicano ante la historia".—*Nov,* 9-14, 16-17 mar. 1959.

6997. TAFOLLA, RAFAEL–"La tala en México".—*Univ,* 2, 9, 19, 28 feb.; 2, 9, 23, 30 mar.; 6, 20, 27 abr.; 4, 14, 20 mayo; 4, 11, 17 jun. 1959.

6998. ORIVE ALBA, ADOLFO–"La importancia histórica de la Presa del Diablo".—*Exc,* 10 abr. 1959.

6999. CANO LUEBBERT, S. L.–*Productividad en la República Mexicana: 1939-1955.*—México, 1958. 133 pp.

7000. SALAZAR, ROSENDO.–"José María Lozano y el salario mínimo".—*Nac,* 23, 25 feb. 1959.

7001. BUSTO, EMILIANO.–"La administración pública en México".—*BBSH,* 15 feb., 1º, 15 mar. 1959.

7002. VALLE, R. H.–"Para la historia del reloj en México".—*Nac,* 10 mayo 1959.

7003. SIERRA, CARLOS J.–"José Attolini".—*BBSH,* 1º dic. 1958.

V. también núm. 6346.

## HISTORIA SOCIAL

7004. CHÁVEZ HAYHOE, SALVADOR.–"Historia sociológica de México".—*Univ,* 7, 14, 21, 28 feb.; 7, 14, 21, 28 mar.; 4, 11, 18, 25 abr.; 9, 16, 23, 30 mayo; 6, 13, 20, 27 jun.; 4, 11, 18, 25 jul. 1959.—V. núm. 5989.

7005. TRENS, M.–"El vicio del juego en Nueva España".—*Nac,* 26 feb. 1959.

7006. MILLER, CAROL.–"Monte de Piedad".—*Nos,* 24 ene. 1959.

7007. PRATS, ALARDO.–"Cincuentenario de la publicación de *Los grandes problemas nacionales* de Molina Enríquez".—*Exc,* 5 abr. 1959.

7008. ROMERO FLORES, J.–"La obra trascendental del Lic. Molina Enríquez".—*Nac,* 21 abr. 1959.

7009. MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO.–"La Constitución de 1857, desde el punto de vista sociológico".—*RFDM,* jul.-sep. 1957, pp. 75-91.

7010. CRUZ, FRANCISCO SANTIAGO.–*Los hospitales de México y la caridad de don Benito.*—Editorial Jus, México, 1959. 166 pp., ilus.

7011. DÍEZ DE URDANIVIA, FERNANDO.–"Obrerismo mexicano".—*Nov,* 7 mayo 1959.

7012. GARZA RUIZ, A.–"Origen y evolución del movimiento obrero mexicano".—*Todo,* 30 abr., 14, 28 mayo; 11, 25 jun. 1959.

7013. SOTO Y ANAYA, J.–"Rosendo Salazar, infatigable luchador revolucionario".—*Nac,* 14 mar. 1959.

7014. BARRAGÁN, JUAN.–"La huelga ferrocarrilera de 1916".—*Univ,* 9 abr. 1959.

7015. CUÉ CÁNOVAS, A.–"Historia de un latifundio [Cananea]".—*Nac,* 10 mayo 1959.

7016. HERNÁNDEZ, TEODORO.–"Los sucesos sangrientos de la huelga de Cananea".—*Nac,* 31 mayo 1959.

7017. DÍAZ SOTO Y GAMA, ANTONIO.–*La cuestión agraria en México.*—Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1959. 140 pp.

7018. MENDIETA ALATORRE, ÁNGELES.–"La cuestión agraria en México".—*Nac,* 3 jun. 1959.

7019. CARRANZA, RAFAEL.–"El problema agrario. Aspecto histórico".—*Imp,* 31 jun.; 1º, 8 jul. 1959.

7020. FLORES SILVA, H.–*Tránsito de la reforma agraria a la industrialización de México*.—México, 1959. 88 pp.

7021. FLORES, EDMUNDO–"Agrarian reform and economic development".—*TQ*, II (1959), pp. 109-112.

7022. SILVA HERZOG, JESÚS–"La reforma agraria en México".—*CuAm*, jul.-ago. 1959, pp. 7-41.

7023. HERNÁNDEZ, TEODORO–"La Revolución, el problema agrario y la colonización".—*Nac*, 26 jul. 1959.

7024. NÚÑEZ MATA, EFRÉN–"Don Venustiano Carranza suprime las *tiendas de raya*".—*Nac*, 6 jun. 1959.

7025. ASHBY, JOE CHARLES–*The role of the Mexican Labor movement in the national economic policy of the Cárdenas Administration*. Tesis. University of Texas, Austin. (Latin American Studies: Economics). 734 pp.

7026. GONZÁLEZ RAMÍREZ, M.–"Revolución y nacionalismo".—*Nov*, 7 abr. 1959.

7027. GONZÁLEZ RAMÍREZ, M.–"El nacionalismo mexicano".—*Nov*, 11 abr. 1959.

7028. SIERRA PARTIDA, ALFONSO–"Malinchistas y apátridas".—*Prov.*, abr. 1959.

7029. "Alfonso Caso habla sobre indigenismo".—*Mañ*, 4 abr. 1959.

7030. SOBARZO, HORACIO–"La tribu ópata".—*RUS*, ene.-feb. 1959, pp. 29-35.

7031. VALADÉS, JOSÉ–"Primer centenario de ensanche de México".—*Todo*, 22 ene. 1959.

7032. MORALES, FELIPE–"Hace 22 años".—*Hoy*, 7 feb. 1959.

7033. RUIZ CABAÑAS, S.–"Pita y pita y caminando. . ."—*Univ*, 14 mar. 1959.

7034. "Las mujeres en la historia de México".—*BBSH*, 1º abr. 1959.

7035. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"El matrimonio laico en su primer centenario".—*Nac*, 26 jul. 1959.

7036. MENDOZA, ANTERO DE–"Orígenes del *Día de las Madres*".—*Nos*, 13 jun. 1959.

7037. "Origen del mole poblano".—*RR*, 29 mar. 1959.

7038. MÁRIA Y CAMPOS, ARMANDO DE–*Vida dramática y muerte trágica de Luis Freg. (Confesiones y recuerdos)*. México, 1959. 132 pp., ilus.—V. núm. 6006.

7039. "La Banda del Automóvil Gris".—*Imp*, 15 abr. 1959.

7040. MERIGO, JUAN–"La Banda del Automóvil Gris".—*Imp*, 11, 18 mar.; 1º, 15, 22, 29 abr.; 13, 20, 27 mayo; 3, 10, 17, 24 jun; 1º 8, 15, 22, 29 jul. 1959.

7041. "María Conesa rompe su silencio en el caso del Automóvil Gris".—*Imp*, 25 mar. 1959.

V. también núm. 6606.

## HISTORIA DEL DERECHO

7042. FUENTES MARES, JOSÉ.–"En el subsuelo de las constituciones de México".—*HMex,* IX (1959-60), pp. 1-14.
7043. SAAVEDRA, RAFAEL M.–"México y sus constituciones".—*LyP,* mar.-abr. 1957, pp. 42-46.
7044. MELÉNDEZ, MOISÉS G.–"Nuestras constituciones".—*Leg,* mar. 1959.
7045. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL.–"La instalación del primer Congreso Constituyente (24 de febrero de 1822)".—*Nac,* 22 feb. 1959.
7046. ROMERO FLORES, J.–"La primera Constitución política de México".—*UMich,* oct.-nov. 1958.—V. núm. 6010.
7047. FERRER MENDIOLEA, G.–"Constituyentes de 1856-57".—*Nac,* 29 jul. 1959.
7048. ZAVALA ABASCAL, ANTONIO.–"La Constitución de 1857".—*Univ,* 13 feb. 1959.
7049. FARÍAS, LUIS M.–"La Constitución de 1857 y sus beneficios".—*RMT,* mayo-jun. 1957.
7050. MORÁN C., GENARO JAVIER.–"La Constitución de 57, cruzada del derecho del hombre".—*Nac,* 30 jul. 1959.
7051. MARTÍNEZ BÁEZ, ANTONIO.–"Las fuentes históricas de la Constitución política de 5 de febrero de 1857".—*RFDM,* ene.-jun. 1957.
7052. VARGAS, CARLOS MANUEL.–"Los fundamentos jurídicos de la Constitución de 1857".—*RJV,* ago. 1957, pp. 335-549.
7053. MORENO, DANIEL.–"Las corrientes jurídicas en la Constitución de 1857".—*LyP,* nov.-dic. 1957, pp. 7-25.
7054. NORIEGA, ALFONSO.–"La doctrina de los derechos del hombre y la Constitución de 1857".—*RFDM,* jul.-sep. 1957, pp. 11-33.
7055. GONZÁLEZ, GENARO M.–"Propiedad y desamortización en la Constitución de 1857".—*Foro,* ene.-jun. 1958, pp. 75-96.
7056. MURGUÍA, JUAN.–"La administración de justicia en la Constitución de 1857".—*Foro,* ene.-jun. 1958, pp. 97-121.
7057. ZUBIETA, MANUEL.–"El constituyente Zarco y los adjudicatarios".—*Exc,* 27 feb. 1959.
7058. ROMERO FLORES, J.–"Centenario de las Leyes de Reforma".—*Nac,* 28 jul. 1959.
7059. AZUELA, SALVADOR.–"El centenario de las Leyes de Reforma".—*Univ,* 18 jul. 1959.
7060. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.–"El centenario de las Leyes de Reforma".—*Nac,* 18 jul. 1959.
7061. FUENTES DÍAZ, VICENTE.–"El centenario de las Leyes de Reforma. Un olvido imperdonable".—*Exc,* 7 jul. 1959.
7062. OCAMPO, VICTORIO.–"Las Leyes de Reforma".—*Univ,* 24 jul. 1959.
7063. FUENTES DÍAZ, VICENTE.–"Las Leyes de Reforma, raíz y esencia del México moderno".—*Exc,* 26 jul. 1959.

7064. MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS–"Significación de las Leyes de Reforma".—*Exc,* 16 jul. 1959.

7065. ZUBIETA, MANUEL–"Antecedentes de las Leyes de Reforma".—*Exc,* 29 jul. 1959.

7066. ROMERO FLORES, JESÚS–*Don Melchor Ocampo, el filósofo de la Reforma.* 2ª ed.—Ediciones Botas, México, 1959. 391 pp.

7067. BURGOS BRITO, SANTIAGO–"Melchor Ocampo, filósofo de la Reforma".—*RUY,* ene.-feb. 1959.

7068. ESPITIA HUERTA, ALFONSO–"Melchor Ocampo, el reformador".—*UMich,* jun. 1959.

7069. ROMERO FLORES, J.–"El gran reformista Melchor Ocampo".—*Nac,* 7 jun. 1959.

7070. MENA, MARIO–*Melchor Ocampo.*—Editorial Jus, México, 1959. 63 pp.

7071. MARTÍNEZ OCARANZA, RAMÓN–"Ocampo, gran humanista nicolaíta".—*UMich,* jun. 1959.

7072. "Tres documentos de don Melchor Ocampo".—*Mag,* jun. 1959.

7073. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"La Constitución de 1917".—*Imp,* 29 abr. 1959.

7074. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Constituyentes del 17".—*Nac,* 4 feb., 18 mar., 15 abr., 13, 27 mayo, 10, 24 jun. 1959.—V. núm. 6023.

7075. ANDRADE, CAYETANO–"Los constituyentes de Michoacán".—*Nac,* 1º feb. 1959.

7076. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.–"La esencia de la Constitución de 1917".—*BCNTE,* mar. 1959.

7077. DÍEZ DE URDANIVIA, F.–"Carranza y la Constitución".—*Nov,* 11 jun. 1959.

7078. BERLANGA, FRANCISCO DE P.–"Carranza legislador".—*Univ,* 4 abr. 1959.—V. núm. 372.

7079. CUÉLLAR ABAROA, C.–"Carranza y el municipio libre".—*Nac,* 31 mar. 1959.

7080. ROUAIX, PASTOR–*Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917.*—México, 1959. *(Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).*

7081. SALAZAR, ROSENDO–"Génesis, realidad y porvenir del artículo 123".—*Nac,* 2, 4, 16, 18, 20 feb. 1959.—V. núm. 6026.

7082. BURGOA, IGNACIO–"Breve valoración filosófica de las Constituciones de 1857 y 1917".—*RFDM,* ene.-jun. 1957, pp. 201-324.

7083. GUZMÁN NEYRA, ALFONSO–"La Constitución".—*Univ,* 28, 29, 30 mar. 1959.

7084. GONZÁLEZ RAMÍREZ, M.–"La defensa de la Constitución".—*Nov,* 15 abr. 1959.

7085. DÍAZ DE LEÓN, MAUEL ROMÁN–"Libertad, Revolución y Constitución".—*Nac.* 5 feb. 1959.

7086. FERRER MENDIOLEA, G.–"El proceso político del constitucionalismo".—*Nac,* 25 mar. 1959.

7087. HERNÁNDEZ SANTAMARÍA, ROBERTO–"El primer código penal de la República".—*BBSH*, 1º mar. 1959.

7088. GONZÁLEZ DE COSSÍO FRANCISCO, y otros–*Legislación indigenista de México.* Introducción de Manuel Gamio.—Instituto Indigenista Interamericano, 1958. 198 pp.

7089. LAVIADA ARRIGUNADA, ÍÑIGO–"Don Germán Fernández del Castillo".—*Exc*, 18 mar. 1959.

7090. H'OMOR, AVILO–"Datos biográficos del Lic. Eduardo Medina Urvizu, oficial mayor de Comunicaciones y Transportes".—*Leg*, mar. 1959.

7091. AVILÉS, FLAVIO RAÚL–"El Lic. Alfonso Francisco Ramírez".—*Todo*, 11 jun.; *Nac*, 15 jun. 1959.

7092. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCICO–"Francisco Modesto Ramírez".—*Todo*, 28 mayo; *Nac*, 3 jun. 1959.—V. núm. 5068.

V. también núms. 6255, 6262, 6264-66, 6380, 6972, 7009, 7100-01, 7326, 7348.

## HISTORIA DIPLOMÁTICA

7093. CALERO, JOSÉ–"La política internacional de México".—*Hoy*, 7 feb. 1959.

7094. FABELA, ISIDRO–*Buena y mala vecindad.* Prólogo de Vicente Sáenz.—Editorial América Nueva, México, 1958. 330 pp.

7095. MORA, GUSTAVO–"La historia del agua en la política del Buen Vecino".—*Nov*, 1-2 mar. 1959.

7096. PACHECO MORENO, MANUEL–"Lincoln y la guerra con México".—*Univ*, 25 mayo 1959.

7097. VALLE, R. H.–"Lincoln, defensor de México".—*Nov*, 10 feb. 1959.

7098. MERLA, PEDRO–"México y el Presidente Abraham Lincoln".—*Univ*, 2 mar. 1959.

7099. POMPA Y POMPA, A.–"Documentación histórica".—*Nac*, 3, 10, 17 mayo, 5, 12, 19, 27 jun. 1959.

7100. ESCALANTE, DANIEL–"La Constitución de 1857 y los tratados internacionales".—*Foro*, ene.-jun. 1958, pp. 123-139.

7101. GALLARDO VÁSQUEZ, GUILLERMO–"El derecho internacional privado y la Constitución de 1857".—*Foro*, ene.-jun. 1958.

7102. GARIBAY, RUBIN ROBERT–*Spanish-Mexican diplomacy antecedent to the French Intervention in Mexico, 1836-1862.* Tesis. University of Texas, Austin. (Latin American Studies: History). 109 pp.

7103. MONROY, GUADALUPE–"Una misión amarga".—*HMex*, VIII (1958-59), pp. 524-548.

7104. IBARRA DE ANDA, F.–"El 2º Imperio visto desde los EE. UU."—*Exc*, 14 mayo 1959.

7105. FAJARDO PONCE, ALFONSO–"El tratado McLane-Ocampo".—*BBSH*, 15 abr., 1º mayo 1959.

7106. IBARRA DE ANDA, F.–"Tratado McLane-Ocampo *vs.* tratado Mon-Almonte".—*Exc,* 25 jun. 1959.

7107. CALVO RAMÍREZ, ROBERTO–"México y Guatemala en la historia".—*Exc,* 28 feb. 1959.

7108. ÁLVAREZ PALACIOS, E.–"Guatemala, un país que olvida su verdadero origen".—*RR,* 18 ene. 1959.

7109. GARCÍA, RUBÉN–"México y Guatemala. El caso de 1894".—*Leg,* ene. 1959.

7110. GARCÍA, RUBÉN–"El caso de 1894".—*Imp,* 14 ene. 1959. [México y Guatemala].

7111. LONNGI MARTÍNEZ, PABLO ALEJANDRO–"Dos locos en el gobierno de Guatemala: José María Reina Barrios, 1894, y Miguel Idígoras, 1958".—*Leg,* mar. 1959.

7112. URANGA HERNÁNDEZ, JAVIER–"México, Chiapas y Guatemala".—*Exc,* 4 abr. 1959.

7113. FLORES RUIZ, EDUARDO–"Chiapas unida libremente a Méjico".—*Abs,* XXIII (1959), pp. 186-198.

7114. FERRER MENDIOLEA, G.–"Los tratados acerca de Belice".—*Nac,* 11 mar. 1959.

7115. FERRER MENDIOLEA, G.–"Nuestra parte de Belice".—*Nac,* 25 feb. 1959.

7116. PANIAGUA ARREDONDO, JOSÉ–"Los hechos en la historia de la lucha por las Islas del Pacífico".—*Hoy,* 25 jul. 1959.

7117. LEAL CORTÉS, ALFREDO–"¿Se viola en Nuevo México el Tratado de Guadalupe?"—*Mañ,* 4 jul. 1959.

7118. BLANCAS, ARTURO–"Las entrevistas presidenciales".—*Nov,* 12, 13, 14 feb. 1959.

7119. HUACUJA, MARIO–"Las entrevistas presidenciales".—*Nov,* 16 feb. 1959.

7120. ORTIZ, J.–"Históricas entrevistas de presidentes de México y Norteamérica".—*JE,* 19 feb. 1959.

7121. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ROBERTO–"William H. Seward, primer secretario de la Casa Blanca que visitó a México".—*Exc,* 20 feb. 1959.

7122. GUZMÁN, MARTÍN LUIS–*La querella de México. A orillas del Hudson. Otras páginas.*—Compañía General de Ediciones, México, 1959. 281 pp.

7123. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"La política diplomática del presidente Obregón. (Carta a don Isidro Fabela)".—*PAIM,* jul.-dic. 1957, pp. 215-233.

7124. "Don Isidro Fabela".—*BBSH,* 15 ene. 1959.

7125. CASELLA, ROBERTO–"Isidro Fabela".—*Exc,* 28 jun. 1959.

7126. TARDIFF, GUILLERMO–"Isidro Fabela".—*Univ,* 19 jun. 1959.

7127. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"Un diplomático en mangas de camisa".—*Imp,* 25 mar., 1, 8, 15 abr. 1959.

7128. GRINGOIRE, PEDRO–"La Revolución cubana y la nuestra".—*Exc,* 4 mar. 1959.

7129. MARTÍNEZ, CARLOS–*Crónica de una emigración*.—Libro-Mex Editores, México, 1959. 535 pp.

7130. NERVO, RODOLFO–"Entretelones de una carrera".—*Exc,* 30 jun. 1959.—V. núm. 5100.

7131. TELLO, MANUEL–"México y la organización de Estados Americanos".—*RID,* 28 feb. 1959.

V. también núm. 6740.

## HISTORIA LITERARIA

7132. SIERRA PARTIDA, ALFONSO–"Literatura azteca".—*Nac,* 8 mar. 1959.

7133. SIERRA PARTIDA, ALFONSO–"La literatura maya".—*Nac,* 3 mayo 1959.

7134. LUZURIAGA, GUILLERMO–"La sátira popular en México".—*JE,* 1 ene. 1959.

7135. TREJO, BLANCA LYDIA–*Leyendas mexicanas para los niños*. Viñetas de Andrés Bao R.—México, 1959. 138 pp., ilus.

7136. MILLARES CARLO, AGUSTÍN–*Apuntes para un estudio bibliográfico del humanista Francisco Cervantes de Salazar*.—Facultad de Filosofía y Letras, México, 1958. 198 pp.

7137. ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ–*Bernardo de Balbuena. La vida y la obra*.—Universidad Nacional Autónoma, México, 1958. 210 pp.

7138. AMO, JULIÁN–"La llegada del *Quijote* a México".—*Nac,* 21, 28 mayo, 11 jun. 1959.

7139. "México en el *Quijote* y en otras obras de Cervantes".—*Nac,* 23 abr. 1959.

7140. EBERSOLE, ALVA V.–"El teatro español visto por Juan Ruiz de Alarcón".—*Hisp,* XLII (1959), pp. 229-232.

7141. MONTI, L. V.–*Sor Juana Inés de la Cruz (ca. 1648-1695)*.—University of Florida, Gainesville, 1958. 19 pp. *(Grandes figuras de América,* 3).

7142. CUADRA, PABLO A.–"Sor Juana Inés de la Cruz: Drama y tormento del barroco americano en un alma de mujer".—*CUniv,* mayo 1958.

7143. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Tierra y espíritu de Sor Juana".—*Nac,* 27 nov. 1958.

7144. ABREU GÓMEZ, ERMILO–"Unas *Obras completas* y una vida incompleta de Sor Juana".—*RIB,* sep. 1958, pp. 271-277.

7145. MONTERDE, FRANCISCO–"Los sainetes de Sor Juana y su ámbito".—*Nac,* 26 jul. 1959.

7146. SIERRA, CARLOS J.–"Dos leyendas mexicanas del siglo XVIII".—*BBSH,* 15 ene. 1959.

7147. GONZÁLEZ DE MENDOZA, J. M.–"El olvidado Navarrete (F. José Martínez de Navarrete Ochoa y Abadiano)".—*Univ,* 29 jul. 1959.

7148. MONTERDE, FRANCISCO–"Período propicio durante la vida de Heredia en México".—*Nac,* 28 jun. 1959.

7149. MÁRIA Y CAMPOS, ARMANDO–*Manuel Eduardo de Gorostiza y su tiempo. Su vida y su obra.*—México, 1959. 436 pp.

7150. NÚÑEZ MATA, EFRÉN–"Ignacio Rodríguez Galván, poeta del romanticismo".—*Nac,* 26 jul. 1959.

7151. CLINKSCALES, ORLINE–*Bécquer in Mexico, Central America, and the Caribbean countries.* Tesis. Univ. of Texas, Austin. (Latin American Studies: Romance Languages). 253 pp.

7152. CARPIO, MANUEL–*Antología poética.* Precedida de una nota biográfica de C. Villasana Jiménez.—Xalapa, Ver., 1957. 165 pp., retr.

7153. ROMERO, JESÚS C.–"González Bocanegra y el Himno Nacional en las historias de nuestra literatura".—*RFH,* I (1959), pp. 27-33.

7154. SIERRA, CARLOS J.–"Manuel María Flores".—*BBSH,* 15 mayo 1959.

7155. CAFFAREL PERALTA, PEDRO–"¡No más inexactitudes sobre Manuel Acuña!"—*Univ,* 8 jul. 1959.

7156. TORRE, MANUEL–"Presencia de Manuel Acuña".—*Nac,* 28 jun. 1959.

7157. LAMOTHE, LOUIS–*Los mayores poetas latinoamericanos de 1850 a 1950.*—Libro-Mex Editores, México, 1959.

7158. COUTIÑO MUÑOZ, EZEQUIEL–"Rafael Delgado, constructor de la novela".—*Conf,* ene. 1959.

7159. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS–"La sinceridad de la obra literaria de Rafael Delgado".—*Nac,* 13 feb. 1959.

7160. CHÁVEZ, EZEQUIEL A.–"Manuel José Othón".—*Abs,* XXIII (1959), pp. 9-45.

7161. PEDRAZA, JOSÉ FRANCISCO–"El ambiente literario que vivió Manuel José Othón".—*Cuadr,* VI (1958), pp. 107-132.

7162. PARES, NURIA–"Manuel José Othón, un gran solitario".—*Exc,* 3 mayo 1959.

7163. MONTEJANO Y AGUIÑAGA, RAFAEL–*Lo que escribió Manuel José Othón. Bibliografía esencial.*—Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1959. 46 pp.

7164. MONTEJANO Y AGUIÑAGA, RAFAEL–"Lo que escribió Manuel José Othón. Bibliografía esencial".—*FBP,* ene.-mar. 1959.

7165. MILLÁN, MARÍA DEL CARMEN–"La poesía de Manuel José Othón".—*Cuadr,* VI (1958), pp. 133-146.

7166. SPERATTI PIÑERO, EMMA SUSANA–"Othón cuentista".—*Cuadr,* VI (1958), pp. 147-157.

7167. REYES DE LA MAZA, LUIS–"La obra dramática de Manuel José Othón".—*Cuadr,* VI (1958), pp. 159-176.

7168. SIERRA, CARLOS J.–"Manuel Gutiérrez Nájera".—*BBSH,* 1 feb. 1959.

7169. GÓMEZ BAÑOS, V.–*Bibliografía de Manuel Gutiérrez Nájera, y cuatro cuentos inéditos.*—México, 1958. 88 pp.

7170. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Gutiérrez Nájera o la finura".—*Nac,* 8 feb. 1959.

7171. MAGDALENO, MAURICIO–"El olvidado laurel de Gutiérrez Nájera".—*Exc,* 29 mar. 1959.

7172. JUNCO, ALFONSO–"Gutiérrez Nájera empezó plagiando".—*Nov,* 14, 20 mar. 1959.

7173. MARTÍNEZ PEÑALOZA, PORFIRIO–"Para la estética de la *Revista Azul.* Gutiérrez Nájera..."—*Nov,* 29 mar. 1959.

7174. GÓMEZ, MARTE R.–"El campo de México en la *Revista Azul.* Una contribución al centenario de Manuel Gutiérrez Nájera".—*Nov,* 17 mayo 1959.

7175. OBERHELMAN, HARLEY D.–"La *Revista Azul* y el modernismo mexicano".—*JIAS,* July 1959, pp. 335-339.

7176. RUIZ CASTAÑEDA, MARÍA DEL CARMEN–"Revista Azul".—*Nov,* 14 jun. 1959.

7177. SANROMÁN, MARIO J.–"La máxima ingratitud con Nervo".—*Univ,* 10, 18 jun. 1959.

7178. ÁVILA TORRES, ESTHER–"El poeta Enrique González Martínez".—*RFH,* I (1959), pp. 35-40.

7179. NELKEN, MARGARITA–"González Martínez y el rey".—*RR,* 11 ene. 1959.

7180. URIBE ROMO, EMILIO–"El poeta Rafael López".—*Nac,* 27 jul. 1959.

7181. URIBE ROMO, EMILIO–"Rafael López y su Guanajuato".—*Nac,* 15 jun. 1959.

7182. BERMÚDEZ, MARÍA E.–"El mundo privado en los novelistas mexicanos de fin de siglo".—*Est,* inv. 1957, pp. 398-407.

7183. ROBLETO, HERNÁN–"Influencia de los poetas mexicanos".—*Univ,* 13 jul. 1959.

7184. AMÉRICA, BENJAMÍN–"Los poetas de la Revolución".—*LyP,* XX (1958), pp. 104-114.

7185. HERNÁNDEZ, JULIA–"La novela y la Revolución".—*LyP,* XX (1958), pp. 92-103.

7186. DURÁN ROSADO, ESTEBAN–"La Revolución en la novela y en el cuento".—*Nac,* 31 mar. 1959.

7187. MAGDALENO, MAURICIO–"El sentimiento de la Revolución en Mariano Azuela".—*Exc,* 22 mar. 1959.

7188. D. M. P.–"Don Mariano Azuela".—*BBSH,* 1 feb. 1959.

7189. MONTERDE, FRANCISCO–"Los primeros relatos de Mariano Silva y Aceves".—*Nac,* 1 mar. 1959.

7190. MONTERDE, FRANCISCO–"Temas de infancia en los libros de Mariano Silva".—*Nac,* 22 mar. 1959.

7191. CORTÉS TAMAYO, RICARDO–"Alfonso Reyes".—*Exc,* 17 mayo 1959.

7192. GUILLÉN, FEDRO–"Los 70 años de don Alfonso".—*Nac,* 16 mayo 1959.

7193. LERÍN, MANUEL–"70 años ejemplares" [A. Reyes].—*Nac,* 22 mayo 1959.

7194. PASTOR, SILVESTRE–"Una anécdota de Alfonso Reyes".—*Nos,* 13 jun. 1959.

7195. REYES, ALFONSO–"Un padrino poético".—*Abs,* XXIII (1959), pp. 87-93.

7196. STARKIE, WALTER–"A memoir of Alfonso Reyes".—*TQ,* II (1959), pp. 57-77.

7197. GONZÁLEZ ALPUCHE, JUAN–"Don Alejandro Quijano".—*Nov,* 17 feb. 1959.

7198. MORENO MEDINA, CARLOS–"El alma lírica de don Luis Rosado Vega".—*Orbe,* oct.-dic. 1958, p. 7.

7199. VALLE ARIZPE, ARTEMIO DE–"Del tiempo pasado".—*Univ,* 22 abr., 9 mayo, 6 jun. 1959.—V. núm. 5474.

7200. VALLE ARIZPE, A.–"El diablo predicador".—*Univ,* 28 mar., 11 abr. 1959. [Manuel Flon].

7201. VALLE ARIZPE, A.–"Ahorcados".—*Univ,* 5 mar. 1959.

7202. HORTA, MANUEL–"Núñez y Domínguez".—*Exc,* 26 abr. 1959.

7203. RÍOS, EDUARDO ENRIQUE–"Núñez y Domínguez".—*Abs,* 1959 (XXIII), pp. 234-239.

7204. AZUELA, SALVADOR–"El vate Núñez y Domínguez".—*Univ,* 11 abr. 1959.

7205. TARACENA, ALFONSO–"El vate Núñez y Domínguez".—*JE,* 9 abr. 1959.

7206. "José de J. Núñez y Domínguez".—*BBSH,* 1 jun. 1959.

7207. POMPA Y POMPA, A.–"José de J. Núñez y Domínguez".—*Exc,* 6 abr. 1959.

7208. MONTERDE, FRANCISCO–"José de Jesús Núñez y Domínguez en la vida y en las letras".—*Nac,* 19 abr. 1959.

7209. ROMERO FLORES, J.–"Un recuerdo al poeta Núñez y Domínguez".—*Nac,* 7 abr. 1959.

7210. VALLE, R. H.–"Mi amigo Núñez y Domínguez".—*Nov,* 8 abr. 1959.

7211. "Núñez y Domínguez, poeta feliz".—*JE,* 16 abr. 1959.

7212. MONTES I BRADLEY, R. E.–"Un neo diplomático: Núñez y Domínguez".—*Nac,* 19 abr. 1959.

7213. BERMÚDEZ, M. ELVIRA–"Un amigo de Fray Servando" [A. Junco].—*Nac,* 18 mayo 1959.

7214. LEAL, LUIS–"Xavier Villaurrutia, crítico".—*Est,* núm. 13, 1959.

7215. RÍOS SOTO, MANUEL–"Héctor Pérez Martínez, escritor y amigo".—*Exc,* 13 feb. 1959.

7216. SIERRA, CARLOS J.–"Miguel Othón Robledo".—*BBSH,* 15 feb. 1959.

7217. SIERRA, CARLOS J.–"Escritores veracruzanos. Cayetano Rodríguez Beltrán".—*BBSH,* 1 mayo 1959.

7218. CORTÉS TAMAYO, RICARDO–"Manuel Maples Arce".—*Exc,* 3 mayo 1959.

7219. MACÍAS, PABLO C.–"Antonio Acevedo Escobedo y la literatura mexicana".—*Mag,* mayo 1959.

7220. BARRUETO RAMÓN, FEDERICO–"Agustín Yáñez".—*Prov,* mayo 1959.
7221. BUSTOS CERECEDO, MIGUEL–"Evolución poética de Jesús Arellano".—*Nac,* 12 jul. 1959.
V. también núms. 6248-51, 6818.

## HISTORIA DEL ARTE

7222. VARONA, E. A. DE–*A handbook of Mexican treasures.*—Unión Gráfica, México, 1958. 242 pp., ilus.
7223. SALAS ANZURES, MIGUEL ÁNGEL–"El arte mexicano de la época prehispánica a nuestros días".—*Exc,* 12 abr. 1959.
7224. ARELLANO GARZA, HUMBERTO–"Arts and crafts in Mexico".—*TQ,* II (1959), pp. 156-167.
7225. J. O.– "Peligran nuestras joyas coloniales".—*JE,* 26 mayo 1959.
7226. GARCÍA ASCOT, JOSÉ MIGUEL–"Art today in Mexico".—*TQ,* II (1959), pp. 168-171.
7227. VILLEGAS, VÍCTOR MANUEL–"Las artes de México. Progreso y obstáculos".—*LP,* ene.-mar. 1959.
7228. WESTHEIM, PAUL–"El simbolismo del arte".—*Nov,* 22 mar. 1959.
7229. MARTÍNEZ ZAPATA, JORGE–"Grandes artistas en México".—*BC,* mar. 1959.

### *Arquitectura*

7230. WELLS, HENRY W.–"Riches and severity: An episode in Mexican architecture".—*TQ,* II (1959), pp. 172-180.
7231. PEACOCK, VERA L.–"The open chapel in Mexico".—*JIAS,* July 1959, pp. 277-280.
7232. MARQUINA, IGNACIO–"El convento de San Agustín Acolman".—*Exc,* 1 feb. 1959.—V. núm. 6132.
7233. GORBEA TRUEBA, JOSÉ–"El convento de San Pablo en Yuriria".—*Exc,* 10 mayo 1959.
7234. TOUSSAINT, MANUEL–"Convento de Tepetlaóztoc".—*Exc,* 5 abr. 1959.
7235. "El convento de Santo Domingo".—*Univ,* 21 jun. 1959.
7236. ORTIZ, J.–"El templo de San Francisco. Un tesoro rescatado".—*JE,* 9 abr. 1959.
7237. ÁLVAREZ Y GASCA, PEDRO–"El convento carmelita de San Ángel".—*BMC,* sep.-dic. 1958.
7238. ORTIZ, VICENTE L.–"El convento del Carmen de San Ángel".—*Exc,* 1 mar. 1959.
7239. RICHKARDAY, IGNACIO–"El histórico convento de Churubusco".—*Todo,* 11 jun. 1959.
7240. GARCÍA PRECIAT, JOSÉ–"Arquitectura religiosa colonial en Campeche".—*BMC,* sep.-dic. 1958.—V. núm. 5201.
7241. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"Formas de Guanajuato".—*Exc,* 19 feb. 1959.

7242. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS–"Los templos de Puebla".—*Nac,* 30 abr. 1959.

7243. MAZA, FRANCISCO DE LA–*La ciudad de Cholula y sus iglesias.*—Imprenta Universitaria, México, 1959. 148 pp., láms., planos.

7244. BENÍTEZ, JOSÉ R.–"Las catedrales de Oaxaca, Morelia y Zacatecas".—*BMC,* sep.-dic. 1958.

7245. CORNEJO FRANCO, JOSÉ–"Guadalajara colonial".—*Arq,* mar. 1958, ilus.

7246. CHÁVEZ HAYHOE, ARTURO–"La Catedral de Guadalajara".—*Arq,* mar. 1958, ilus.

7247. OCHOA V., ÁNGEL, FR.–*El convento de San Francisco de Guadalajara.*—Librería Font, Guadalajara, 1959. 246 pp.

7248. CORNEJO FRANCO, JOSÉ–"Iglesia de Santa Mónica de Guadalajara".—*Exc,* 26 jul. 1959.

7249. RICHKARDAY, IGNACIO A.–"El convento de Tepozotlán".—*Todo,* 16 abr. 1959.

7250. BAIRD, JOSEPH A.–"Style in 18th century Mexico".—*JIAS,* July 1959, pp. 261-275.

7251. GARCÍA CORTÉS, ADRIÁN–"Los palacios de Humboldt".—*Univ,* 7 mayo 1959.

7252. ESTELLES, S. JUAN–"Semblanza y valoración de Tolsá".—*Univ,* 23, 24 jun. 1959.

7253. MARISCAL, FEDERICO–"Don Francisco Eduardo Tresguerras (1759-1883)".—*Exc,* 17 mayo 1959.

7254. "Francisco Eduardo Tresguerras, constructor de ciudades".—*Univ,* 12 jul. 1959.

7255. [PAYNO, MANUEL]–"Tresguerras visto por Payno".—*Exc,* 28 jun. 1959.

7256. RAMA, ARIEL–"La casa de los Condes de Rule, obra de Tresguerras en Guanajuato".—*Univ,* 26 jul. 1959.

7257. RAMOS, ARIEL–"Así embelleció Tresguerras a su ciudad natal: Celaya".—*Univ,* 19 jul. 1959.

7258. TOUSSAINT, MANUEL–"La casa oaxaqueña".—*BMC,* mayo-ago. 1958.

7259. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"El Palacio de las Bellas Artes".—*Nac,* 28 jun. 1959.

7260. VALLE Y V., GABRIEL G. DEL–"Iglesia de Nuestra Señora del Socorro en las Lomas".—*Exc,* 1 mar. 1959.

*Pintura y escultura*

7261. CRESPO DE LA SERNA, J. J.–*La clepsidra y los días.*—Revista Bellas Artes, México, 1958. 164 pp.

7262. CARRERA STAMPA, MANUEL–"Las galerías de pintura de San Carlos".—*BBSH,* 15 feb. 1959.

7263. MORENO, SALVADOR–"Ángeles músicos en México".—*CuH,* oct. 1958, pp. 59-72.—V. núm. 3884.

7264. ROMERO DE TERREROS, MANUEL.–"Un retrato de Carlos V y otras efigies reales que se han perdido".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 339-341.
7265. FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, P.–"El paisaje mexicano en la pintura".—*Nac,* 26 abr. 1959.
7266. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"La pintura mexicana y la Revolución".—*Nac,* 9 abr. 1959.
7267. "Artistas mexicanos. Don Juan Cordero".—*BBSH,* 15 mayo 1959.
7268. MYERS, BERNARD.–"José Clemente Orozco". Traducción de Federico Álvarez.—*AM,* sep.-dic. 1958.
7269. RAMOS, SAMUEL.–*Diego Rivera.*—Universidad Nacional Autónoma, México, 1958.
7270. SECKER, H. F.–*Diego Rivera.*—Dresden, 1957. 315 pp.
7271. GAYA NUÑO, JUAN ANTONIO.–"Ante la muerte de Diego Rivera".—*Ins,* dic. 1957.
7272. LABARTHE, PEDRO J.–"Diego Rivera el eterno".—*RA,* 20 ene. 1958. —V. núm. 3914.
7273. OREA RANGEL, SERGIO.–"El arte inmortal de Diego Rivera".—*Nos,* 24 ene. 1959.
7274. OTERO, GUSTAVO A.–"El arte social de Diego Rivera".—*AUCE,* mar. 1958, pp. 409-421.
7275. TARACENA, ALFONSO.–"Diego no fue el iniciador de la pintura popular".—*RR,* 18 ene. 1959.
7276. AZUELA, S.–"Vida y pasión del Francisco Goitia".—*Univ,* 9 mayo 1959.
7277. ORENDÁIN, LEOPOLDO I.–"Francisco Mendoza, pintor de batallas".—*JE,* 19 mar. 1959.
7278. POMPA Y POMPA, A.–"José Guadalupe Zuno".—*Nac,* 6 mar. 1959.
7279. NELKEN, MARGARITA.–*Carlos Orozco Romero.*—Universidad Nacional Autónoma, México, 1959. 145 pp. *(Colección de arte).*
7280. "Carlos López Soriano".—*BBSH,* 1 jun. 1959.
7281. NELKEN, MARGARITA.–"22 años de pintura mexicana".—*Hoy,* 7 mar. 1959.

*Música*

7282. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Los músicos de América, en la anécdota y el humorismo".—*Nac,* 24 mayo 1959.
7283. BAQUEIRO FOSTER, G.–"De cómo encontró Dn. Alfredo Bablot el Conservatorio Nacional".—*Nac,* 8 feb. 1959.
7284. BAQUEIRO FOSTER, G.–"La inconstancia de los conservatorios, estudiada por Bablot".—*Nac,* 8 mar. 1959.
7285. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Compositores mexicanos de ópera. Melesio Morales".—*Nac,* 1 feb. 1959.
7286. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Influencia precursora sobre el compositor Morales".—*Nac,* 15 feb. 1959.

7287. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Ángela Peralta, intérprete de *Ildegonda* de Morales".—*Nac,* 22 feb. 1959.
7288. "Abundio Martínez, el olvidado".—*JE,* 5 mar. 1959.
7289. SANDI, LUIS–"La música en el siglo xx".—*BC,* abr. 1959.
7290. FOSTER, EVELYN MOSIER–"Some comments on Mexican music".—*TQ,* II (1959), pp. 134-142.
7291. PULIDO, ESPERANZA–*La mujer mexicana en la música. (Hasta la tercera década del siglo xx).*—Ediciones de la Revista Bellas Artes, México, 1958. 127 pp., láms.—V. núm. 3939.
7292. NEIRA BARRAGÁN, MANUEL–"Melodías y canciones revolucionarias que yo escuché".—*LyP,* XX (1958), pp. 115-125.—V. núm. 5357.
7293. POMPA Y POMPA, ANTONIO–"Expresión de la copla".—*Nac,* 27 feb. 1959.
7294. LÓPEZ ALONSO, DAVID–"El divino manco (Jesús Contreras) y Manuel M. Ponce".—*Exc,* 10 mayo 1959.
7295. "Un gran musicólogo: Julián Carrillo".—*BBSH,* 1 dic. 1958.
7296. AZUELA, S.–"Jubileo de Fanny Anitúa".—*Univ,* 23 mayo 1959.
7297. GARCÍA MORILLO, ROBERTO–"Carlos Chávez".—*Univ,* 28 jun. 1959.
7298. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Relación cronológica de la obra de Carlos Chávez".—*Nac,* 3 mayo 1959.
7299. BAQUEIRO FOSTER, G.—"Carlos Chávez, compositor, director de orquesta y pianista".—*Nac,* 26 abr. 1959.
7300. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Carlos Chávez, juzado por Manuel M. Ponce hace 38 años".—*Nac,* 19 abr. 1959.
7301. MORALES, FELIPE–"32 años en la música".—*Hoy,* 7 mar. 1959.
7302. ROBLES GUTIÉRREZ, SILVINO–"Miguel Bernal Jiménez, un mejicano universal".—*Abs,* XXIII (1959), pp. 201-205.
7303. RUIZ VILLALOZ, ALEJANDRO–"Siluetas: Miguel Bernal Jiménez, armónico y polifacético".—*SC,* ago. 1956, pp. 123-126.
7304. VILLASEÑOR, RAÚL–"Carlos Alvarado Lang".—*BC,* ene. 1959.

*Teatro*

7305. GOROSTIZA, CELESTINO–"El teatro en México".—*Conf,* jul. 1958.
7306. LEWIS, ALLAN–"The theatre in Mexico".—*TQ,* II (1959), pp. 143-155.
7307. MAGAÑA ESQUIVEL, A.—"El teatro de la colonia (siglos XVII y XVIII)".—*Nac,* 21 jun. 1959.
7308. GORBEA TRUEBA, JOSÉ–"La Casa de las Comedias".—*BMC,* mayo-ago. 1958.
7309. MENDOZA, MARÍA LUISA–"Ayer y hoy en el teatro".—*Hoy,* 7 mar. 1959.
7310. OCHOA CAMPOS, M.–"La vida del teatro hace 50 años".—*Nos,* 7, 21 mar.; 18 abr., 2, 16, 30 mayo; 13, 27 jun.; 18 jul. 1959.
7311. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"El teatro en la época de la Constitución de 1917".—*Nac,* 15 feb. 1959.

7312. AZUELA, SALVADOR–"En memoria de Gómez de la Vega".—*Univ,* 25 abr. 1959.

7313. DENEGRI, JUAN–"Lola del Río".—*RR,* 4, 11, 18, 25 ene., 1 feb. 1959.

7314. LUNA ARROYO, ANTONIO–*Ana Mérida en la historia de la danza mexicana moderna.*—Publicaciones de Danza Moderna, México, 1959. 339 pp.

*Artes menores*

7315. TOUSSAINT, MANUEL–"Historia de la litografía en México".—*BC,* ene. 1959.

7316. VILLAMIL CASTILLO, C.–"José Guadalupe Posada".—*Nac,* 5 mayo 1959.

7317. LUNA ARROYO, ANTONIO–"Los grabadores mexicanos: Adolfo Mexiac".—*Jus,* feb. 1958; retr.

V. también núms. 6384, 6419, 6426.

## HISTORIA DE LA CIENCIA

7318. SOMOLINOS D'ARDOIS, GERMÁN–*Bibliografía del Dr. Francisco Hernández, humanista del siglo xvi.*—Unión Panamericana, Washington, 1958. xiii + 82 pp.—V. núm. 3996.

7319. MONTERDE, FRANCISCO–"El sabio José Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799)".–*Nac,* 22 feb. 1959.

7320. CARRERA STAMPA, MANUEL–"Humboldt y Vicente Ortigoza".—*BBSH,* 1 mayo 1959.

7321. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO–"Historia de la medicina. Don Juan Antonio de Palafox y Mendoza, un reformador de la Universidad de México".—*Méd,* mar. 1959.—V. núm. 4019.

7322. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO–"Historia de la Medicina. El protomedicato en la Nueva España".—*Méd,* dic. 1958, ene.-feb. 1959.

7323. RAMOS ESPINOSA, ALFREDO–"La primera cátedra de medicina en México (21 de junio de 1578) ".—*Nac,* 21 jun. 1959.

7324. "Homenajes a célebres médicos mexicanos. Pedro Escobedo, 1798-1844".—*Méd.* dic. 1958.—V. núm. 6196.

7325. BUELNA, BERNARDINO DE–"Dr. Valentín Gómez Farías".—*Méd,* ene. 1959.

7326. RUIZ CABAÑAS, SAMUEL–"La rabia, o un humanitario experimento de Melchor Ocampo".—*Univ,* 14 feb. 1959.

7327. "El doctor Miguel Francisco Jiménez (1813-1876)".—*Méd.* mar. 1959.

7328. BUELNA, BERNARDINO–"El doctor Pedro Escobedo".—*Méd,* dic. 1958.

7329. CHÁZARO, GABRIEL–"El Dr. Roberto Solís Quiroga".—*Univ,* 9 jul. 1959.

7330. BUELNA, BERNARDINO DE–"El Dr. Ignacio Torres y Padilla".—*Medi,* feb. 1959.

7331. MAK, CORNELIA–"Mixtec medical beliefs and practices".—*AI,* abr. 1959.

7332. FERNÁNDEZ OSORIO, JORGE R.–"Algunos datos sobre la historia de la dermatología en México".—*Sin,* ene.-feb. 1959.

7333. RÍO, MARCELA DEL–"La geología en México, vista por el Ing. Guillermo P. Salas".—*Exc,* 19 abr. 1959.

7334. CHEVALIER, FRANÇOIS–"Paul Rivet, un gran amigo de México".—*Sin,* nov.-dic. 1958.

V. también núm. 6383.

## HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

7335. LARROYO, FRANCISCO–*Historia comparada de la educación en México.*—Editorial Porrúa, México, 1959. xxvii + 440 pp.—V. núm. 2500.

7336. MONTERDE, FRANCISCO–"Fray Pedro de Gante, gran educador de indios (sepultado el 20 de abril de 1572)".—*Nac,* 19 abr. 1959.

7337. PUENTE, J. JESÚS–"La Casa de Estudios Mayores de Tiripitío".—*UMich,* abr. 1959.

7338. ARREOLA CORTÉS, RAÚL–"Síntesis histórica de la Universidad michoacana".—*UMich,* ago.-sep. 1958.

7339. VALLEJOS, RAÚL–"El Colegio de San Nicolás de Hidalgo y la enseñanza de la filosofía".—*UMich,* mar. 1959.

7340. "Exámenes en la Escuela de Minería en el año de 1803".—*BBSH,* 1 mayo 1959.

7341. REPETTO MILÁN, FRANCISCO–"Juárez y la educación nacional".—*Orbe,* ago. 1958.

7342. GONZÁLEZ ALPUCHE, JUAN–"Pierre Lyonnet".—*Nov,* 3 feb. 1959.

7343. GONZÁLEZ, GENARO MARÍA–"Un maestro lasallista [Pedro Lyonnet Menard]".—*Exc,* 6 feb. 1959.

7344. AZUELA, SALVADOR–"Ideas educativas de Justo Sierra".—*Univ,* 7 feb. 1959.

7345. MICHEL PIMIENTA, ZENAIDO–"Epigmenio S. Preciado".—*BBSH,* 15 sep. 1958.

7346. LARROYO, FRANCISCO–"Half a century of education in Mexico".—*TQ,* II (1959), pp. 113-125.

7347. ZENDEJAS, ADELINA–"La crisis de la educación en México".—*LyP,* XX (1958), pp. 126-129.—V. núm. 5311.

7348. VALDÉS, JOSÉ SANTOS–"El art. 3º constitucional".—*Mag,* mayo 1959.

7349. VARELA, MARCELINO–"Rafael Ramírez, educador de la Revolución".—*Nac,* 11 jun. 1959.

7350. ROMERO FLORES, J.–"El maestro Rafael Ramírez, uno de los creadores de la Escuela Rural".—*Nac,* 2 jun. 1959.

7351. BACA AGUIRRE, JOAQUÍN–"El Museo Nacional".—*Univ*, 30 jun. 1959. V. también núm. 6379.

## TESTIMONIOS PERSONALES

7352. CALDERÓN DE LA BARCA, MARQUESA–*La vida en México durante una residencia de dos años en dicho país.* Con un prefacio de W. H. Prescott. Prólogo y traducción de Felipe Teixidor.—Editorial Porrúa, México, 1959.

7353. ITURRIBARRÍA, JORGE FERNANDO–"Gamboa, admirador y crítico de Díaz".—*HMex*, VIII (1958-59), pp. 474-498. [El *Diario* de Federico Gamboa].

7354. SALIDO ORCILLO, RUBÉN–"El diario de don Bartolomé Almada Orcillo".—*Nov*, 1 jun. 1959.

7355. ALBA, PEDRO DE–*Viaje al pasado. Memorias.*—Guadalajara, Jal., 1958. 286 pp. *(Biblioteca de autores jaliscienses modernos).*

7356. FLORES MAGÓN, J.–"México de antaño".—*Nac*, 19 mayo 1959.

7357. VASCONCELOS, JOSÉ–*La flama. Los de arriba en la Revolución. Historia y tragedia.*—Compañía Editorial Continental, México, 1959. 496 pp., láms.

7358. VASCONCELOS, JOSÉ–"La flama".—*Hoy*, 7, 14, 21, 28 feb.; 7, 14, 21, 28 mar.; 4, 11 abr. 1957.—V. núm. 6229.

7359. VASCONCELOS, JOSÉ–*El proconsulado.* 4ª parte del *Ulises criollo.* Edición expurgada.—Editorial Jus, México, 1958. 477 pp.

7360. GARCÍA NARANJO, NEMESIO–"Memorias de un desterrado".—*Imp* [Un capítulo cada semana].—V. núm. 5767.

7361. QUINTANA, JOSÉ MIGUEL–*El abuelo y su hogar.*—Editor Vargas Rea, México, 1958. 54 pp.

7362. FERNÁNDEZ MCGREGOR, GENARO–"Mi trato con algunos escritores".—*Univ*, 6, 13, 20 jul. 1959.

7363. MENDE, TIBOR–*México entra en escena.* Traducción de Antonio Alatorre.—*PAIM*, jul.-dic. 1957, pp. 153-212.

7364. VERÍSSIMO, ÉRICO–*México. Historia de un viaje.* Prólogo de José Vasconcelos. Traducción de José Luis de la Loma.—Cía. Editora Continental, México, 1959. 355 pp., ilus.

## FOLKLORE

7365. RUBÍN DE LA BORBOLLA, F. D.–"El arte popular mexicano".—*Exc*, 5 abr. 1959.

7366. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO–"¡Oh qué tiempos, señor don Simón!"—*JE*, 2 abr. 1959.

7367. MORENO, DANIEL–"El *Corrido*, vocero de la justicia".—*Nac*, 15 mar. 1959.

7368. DÍAZ Y DE OVANDO, CLEMENTINA-"El corrido de la Revolución".—*LyP*, XX (1958), pp. 44-67.—V. núm. 5355.

7369. SOTO ANAYA, JOEL-"Vicente T. Mendoza, un alto ejemplo de laboriosidad".—*Nac*, 12 jul. 1959.

7370. SOLÓN DE MEL-"La Cuaresma de antaño y hogaño".—*JE*, 19 feb. 1959.

7371. SOLÓN DE MEL-"El tradicional Viernes de Dolores".—*JE*, 5 mar. 1959.

7372. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO-"La Semana Mayor de antaño".—*JE*, 26 mar. 1959.

7373. SOLÓN DE MEL-"Los días santos".—*JE*, 19 mar. 1959.

7374. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO-"Aquel primer Jueves de Corpus".—*JE*, 28 mayo 1959.

7375. BOYD, M.-*Eight Tarascan legends*.—Gainesville, 1958. 36 pp., láms. mapas. (*Florida University Contributions, Social Sciences*, Nº 3).

7376. GARCÍA MANZANO, HÉCTOR, y CATALINA G. DE GARCÍA-"El chaneque en el folklore y en la salud".—*AI*, abr. 1959.

7377. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO-"La princesa Donaji".—*Leg*, mayo; *Exa*, mayo-jun. 1959.

7378. LÓPEZ CHIÑAS, GABRIEL-*Vinnigulasa. Cuentos de Juchitán*. 2ª ed., aum.—Impr. Universitaria, México, 1958. 103 pp.